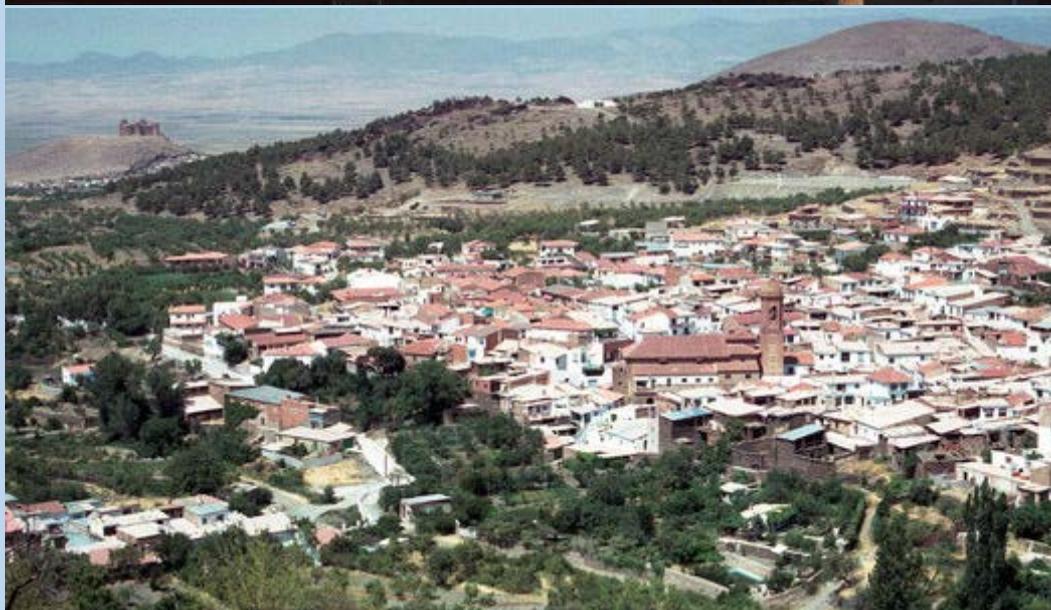


**MANUEL ESPINAR MORENO**  
**ALDEIRE EN LA LITERATURA**  
*(COLECCIÓN DE TEXTOS)*



LIBROS **EPCCM**

GRANADA, 2024

**MANUEL ESPINAR MORENO**  
**ALDEIRE EN LA LITERATURA**  
**(COLECCIÓN DE TEXTOS)**



LIBROSE**PCCM**

GRANADA, 2024



**MANUEL ESPINAR MORENO**  
**ALDEIRE EN LA LITERATURA**  
**(COLECCIÓN DE TEXTOS)**



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**LIBROSEPCCM**

**Granada, 2024**

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2024

Aldeire en la literatura (Colección de textos)

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Vista de la sierra y del pueblo de Aldeire (Granada)

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug  
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales y del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Colaboración del Departamento de Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada).

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

## Introducción

Para escribir dos pequeños libros sobre nuestro pueblo, el primero de ellos titulado. *Estampas aldeireñas (Colección de estudios)* y el otro: *Segundas estampas aldeireñas (estudios y análisis de un pueblo)*, hemos tenido que ir recogiendo cuantas noticias encontrábamos a medida que leíamos y profundizábamos en materiales de bibliotecas y archivos. Entre ellas vemos como el Castillo de la Cava había sido citado por Torcuato Tarrago y Mateos en uno de sus artículos periodísticos, allí curiosamente habla de la Rosandrà y de nuestra fortaleza de forma muy literaria e imaginativa. Mucho más interesante es el cuento de Pedro Antonio de Alarcón titulado: *Moros y cristianos*, donde profundiza en nuestro castillo que explica en este cuento dándonos información de lo que había pasado con él. De este mismo autor tenemos “De Guadix a Granada”, y “De Guadix a Almería”, donde alude a nuestra población, aunque de paso. Otro trabajo que he recogido es “El triunfo del Ave María” por estar relacionado con nuestro Garcilaso y su hazaña, la cual aparece en nuestros *Moros y Cristianos*, que llega a cortar la cabeza a Tarfe, el indomable pero a la vez sacrílego ya que arrastró el Ave María, hecho que fue vengado por este bravo soldado de los Reyes Católicos.

No puede faltar una descripción de nuestro pueblo realizada por el célebre Diccionario de Pascual Madoz. Sigue una reseña física y Geológica del territorio. Otro pequeño pero interesantísimo artículo es el titulado “Un árbol gigante español” que nos coloca en lugar predilecto mundial con un ejemplar de árbol del que no existen muchos en el planeta Tierra. A continuación, otro sobre el Marquesado, estepa de Guadix y otros lugares de Fidel Fernández Martínez, gran especialista en Sierra Nevada y en Boabdil. No olvida entre sus páginas hablar del Puerto de la Ragua. Tenemos un cuento sobre la fiesta de San Roque, la primera nevada, viaje a Sierra Nevada y noticias del Marquesado del Cenete, nuestro entorno en la sierra, pasos en la Sierra entre la Alpujarra y el Cenete, otras noticias sobre el Marquesado, el Cenete y Guadix, Litología y Población, estructura de los pueblos y límites alpujarreños, noticias históricas, el ferrocarril de Linares a Almería que pasa por nuestros llanos, apuntes sobre Hernán Pérez del Pulgar y la hazaña del Cenete, La primavera de las violetas de Alarcón, desde Granada al Marquesado, sobre Granada con alusión a la Cava, campaña contra moriscos, victoria cristiana contra Aben

Humeya, muerte de este caudillo, Abenabo y otros aspectos tomados de Don Diego Hurtado de Mendoza en su Guerra de Granada.

Nuestro pueblo mereció ser citado por sus aguas en composiciones importantes. Dice así: Con la de Aldeyre, clara como espejo: La de Benabre vitriola y fría. También aparecemos en los viajes a Sierra Nevada de Simón de Rojas Clemente, en la descripción de minas de la Explotadora Madrileña, cuestiones sobre la comarca, minería en varios artículos. Curioso es el trabajo sobre Chaparros y encinas que tanto calor nos dieron, de nuevo sobre la riqueza minera de la comarca y de nuestro pueblo, aguas medicinales y su importancia en aquellos momentos. Tenemos también documentos sobre rentas y alcabalas de Aldeire, interesantes de analizar por las muchas y variadas noticias que contienen estos documentos. Opiniones sobre minería de nuestro pueblo, la mina Condesa, vista de casos y opiniones de un médico de nuestro pueblo llamado Mateo Peñalver. El apartado sobre minas nos permite ver que abundan los textos en esta época de la segunda mitad del siglo XIX. Nos ha llamado la atención un fenómeno meteorológico del siglo XVIII. Notas sobre la comarca del Cenete, el partido judicial de Guadix, valores de lo producido en las minas de Granada, Aldeire como población de la Cora de Ibira, una visita importante de un político a Guadix con asistencia de los pobladores de la comarca.

Con todos estos textos y los que vamos recogiendo podemos acercarnos a nuestra tierra y entender quiénes somos, lo que fuimos, y lo que serán los que nos sigan en este largo peregrinar del valle de lágrimas, en este caso de los pequeños valles y ríos Benejar y Benabre. Pero es una lástima, las aguas y las lágrimas escasean.

Granada, Julio 2024.

TEXTOS ALUSIVOS A NUESTRO PUEBLO



## EL GASTILLO\_DE LA CAVA.

### I

NO creáis, queridos lectores, que os voy á hablar de la torre que se encuentra á la derecha del famoso puente de San Martin de Toledo, y cuyos cimientos bañan las aguas del Tajo.

El castillo de la Cava á que me refiero, está mucho más lejos; se encuentra en la parte más elevada de la provincia de Granada, y corona una de las estribaciones septentrionales de Sierra Nevada.

Os voy á colocar en el sitio que el arábigo castillo ocupa para que os hagáis cargo de la situación.

Figuraos una montaña escabrosa, y sobre su cima una serie de torreones casi derruidos, enlazados por trozos de murallas sin almenas, y esto os dará una idea exacta de la fortaleza que nos ocupa. Una senda bordea el sitio de los antiguos fosos; gruesos fragmentos ruedan por el vértice. Si miráis al Sur os encontrareis con las cumbres plateadas, eternamente cubiertas de nieve de la sierra; si miráis al Norte, tendréis en primer término, las cuatro torres del castillo de la Calahorra, más á la izquierda los llanos del Zenet, más al fondo la vega de Guadix, la sierra de Baza, y cerrado todo en último término por las azuladas puntas de Sierra Segura. Es decir, un horizonte de más de treinta leguas de circunferencia.

Si bajáis la vista, encontrareis á vuestros pies la villa de Aldeire y el magnífico valle de castaños que lleva el nombre de la *Rosandrá*, y aquí es donde van á estenderse mis consideraciones, enlazándolas con las ruinas del castillo que lleva el nombre de la Cava.

### II

Cuando por diversas circunstancias visité el pueblo de Aldeire, en el cual, dicho sea sin ofenderle, se pone el sol una hora antes que en los demás puntos, á causa de la Sierra Nevada, que parece estar encima de él, visité el fresco y risueño paraje de la *Rosandrá*, cuyos numerosos y magníficos castaños forman un dosel de verdura. Llamóme la atención el nombre por encontrarle una eufonía poética y pregunté al amigo que me acompañaba:

—¿Qué quiere decir *Rosandrá*?

—No sabré decirlo,— me contestó.—

Ese nombre está perpetuado entre nosotros, si bien algunos dicen que se llama así porque en cierto tiempo se criaban aquí muchas rosas.

—No me satisface esa explicación, —repliqué.— Me parece que hay otra más lógica.

—¿Cuál?

—Quítele usted el acento que hace aguda á esa palabra. ¿Cómo se pronunciarla entonces?

—Es claro, Rosandra,— me respondió.

—Rosandra, como usted puede comprender, es un nombre femenino; nombre de mujer.

—Es verdad.

—¿No sería, pues, alguna que se llamará Rosandra la que diera el nombre á este valle tan inculto?

Quedó pensativo raí amigo; mudamos á poco tiempo de conversación, y volvimos al oscurecer á Aldeire, donde pasamos la velada del mejor modo posible.

### III

Un mes más tarde, y encontrándome ya de regreso en Madrid, recibí la siguiente carta de aquel vecino de Aldeire:

«Mi apreciable amigo: Razón tenía usted en decir que nuestra Rosandrá era, ni más ni menos, el nombre de una mujer, convirtiendo en breve la palabra, en contraposición al modo agudo con que la pronunciamos. Debo á una feliz casualidad el descubrimiento de tan interesante hallazgo. Removiendo unos escombros del castillo de la Cava, que como usted sabe está encima de nuestro pueblo, me hallé felizmente una caja de plomo con signos y caracteres arábigos en su parte superior; y una vez abierta, vi que contenía algunos pergaminos en letra también sarracena. Como yo no soy orientalista, ni mucho menos, envié á Granada mi hallazgo á uno de los sabios y entendidos profesores que enseñan allí el idioma árabe, y he aquí lo que se me dice acerca del interesante particular.»

#### IV

«Era Rosandra una lindísima castellana que había venido con los cristianos conquistadores á establecerse en el vecino pueblo de la Calahorra, puesto á devoción del bravo marqués Roderico de Mendoza. Los árabes que después de la conquista habían querido permanecer en el territorio, tuvieron necesidad de entrar en relaciones con los nuevos pobladores, siendo uno de los que más se distinguieron en ello, el jeque Abu-Hassan-ben-Seid, alcaide que habia sido del castillo de la Cava.

Abu Hassan tenía un hijo verdadero árabe; apasionado, ardiente, vengativo, que si bien aborrecía á los cristianos, como aborrece el oprimido al opresor, no dejaba de admirar el blanco cutis, el color trasparente y la belleza sencilla y noble de las castellanas.

De resultas de esto se enamoró ciegamente de la hija del caballero Tribaldos, castellano á macha martillo, que era uno de los pobladores más distinguidos de la Calahorra. La joven se llamaba *Rosaura*, que Hamet, el hijo de Abu Hassan tradujo llamándola Rosandra.

No dice la historia cómo fue el medio que el árabe hubo de emplear para que Rosandra le amase, pero es lo cierto que moro y cristiana, ambos jóvenes, ambos hermosos, se apasionaron el uno del otro de tal modo que no pudieron ocultar sus mutuas inclinaciones.

Alarmóse el caballero Tribaldos, y juró y perjuró que su hija no sería jamás la esposa de un perro moro, aun cuando para ello abjurase cincuenta veces la religión mahometana; pero el que bien quiere, ama más con las contrariedades, bastó la actitud hostil del caballero poblador para que los dos amantes se estimaran cada vez con mayor fuerza.

En vano Hamet dijo que se haría cristiano; en vano ofreció no pocas riquezas en compensación de la mano de Rosandra. El señor Tribaldos era de esos que, cuando dicen nones, no son pares nunca; y viendo que la cosa iba de veras, trató de llevarse á su hija á Granada y encerrarla en uno de los conventos de monjas que acababa de fundar allí el insigne Hernando de Talavera, primer arzobispo de aquella ciudad.

No faltaron medios para que Hamet supiese todo lo que se tramaba en su contra; así es que cuando Rosandra fue sacada de la Calahorra, ya estaba Hamet en acecho en

los alrededores del llano, cerca del barranco de la *Deqollada*, a fin de evitar aquel suceso, el más grave de su vida.

Acompañaba á Rosandra su padre, al severo don Tribaldos, un par de dueñas para que cuidaran de su hija, y media docena de escuderos que ya por entonces más aficionados eran á tomar el azadón que la lanza y la rodela de combate; Hamet iba solo, pero le bastaba su esfuerzo y su hermoso y valiente caballo *Zenor*, árabe de pura raza, y el más ligero de la comarca.

Caían ya las sombras de la tarde cuando llegó la comitiva donde esperaba el enamorado Hamet, el cual se arrojó con la rapidez del relámpago sobre la hacanea que montaba la joven, la trasladó á la grupa de su caballo, y cuando el señor Tribaldos y los escuderos se apercibieron y trataron de evitar el lance, ya el impetuoso *Zenor* corría como una flecha llevando sobre sí á los fugitivos.

Escusado es decir que las dueñas se quedaron gritando en medio del camino y el señor de Tribaldos espoleó como pudo su cansado caballo de batalla, viejo ya y poco amante de corridas peligrosas, siguiendo detrás de los dos amantes.

V

¿A dónde se dirigían estos?

Hamet había trazado su plan. Conocedor del castillo de la *Cava* desde la época en que su padre había sido alcaide del mismo, no tenía más que este camino para ganar el puerto del *Lobo* y trasponer á la Alpujarra, donde multitud de moriscos, convertidos aparentemente en *cristianos nuevos*, le hubieran protegido. No le era posible irse por el puerto de la Ragua, porque para ello tenía precisamente que pasar por la Calahorra, pero la sierra en aquella ocasión estaba cubierta de nieve y no era fácil trasladarse al otro lado.

—Te amo siempre,— decía Rosandra a su amante en medio de aquella frenética carrera —Soy tu esclava, y mi vida, mi alma, todo es tuyo.

Hamet se contentaba con estrechar contra su pecho aquella cristiana idolatrada.

Sobrevino la noche, y dos horas después llegaron á lo alto del castillo de la *Cava*. Moros recién convertidos custodiaban la puerta y se la franquearon. No era posible, sin embargo, permanecer mucho tiempo en un camino sospechoso, y Hamet buscó un subterráneo que le era muy conocido, y él cual le llevaba al poético valle de Aldeire.

Cuando oyó las campanas de la Calahorra que daban señales de alarma, y cuyo eco fué repetido por los ocho pueblos del antiguo marquesado del Zenet, no dudó de que pronto todo el mundo se pondría en movimiento para perseguirle.

Así era en efecto; el señor Tribaldos había llegado mohino y maltrecho á la Calahorra, y al punto salieron propios á todas partes, se hicieron señales y se organizaron partidas para interceptar todos los caminos.

Hamet había salido por el subterráneo al valle de Aldeire, y como se hiciera imposible escalar el puerto del Lobo, único medio de salvación que tenían los dos amantes, se decidieron á morir más bien que separarse.

Aquella noche fue la más dulce, al par que la más terrible para ellos, pues sabían que al día siguiente serian descubiertos.

En efecto, no bien amaneció, una partida de las mandadas por el señor Tribaldos hubo de descubrirlos; pero Hamet, con invencible brazo, mató y destrozó á la mayor parte de los enviados, en tanto que los fugitivos dieron cuenta del sitio en donde se hallaban Rosandra y el terrible moro.

Acudió el Sr. Tribaldos con recio tropel de gente; pero Hamet había preparado un parapeto, y en él se defendía como un león. La lucha fue tremenda; hasta que, al fin, acudiendo nuevas fuerzas, no hubo más remedio que ceder.

Hamet desapareció del parapeto, y cuando el señor Tribaldos entró en él, se encontró á su hija abrazada al moro, pero ambos muertos á causa de que con un puñal se habían atravesado el corazón»

Por eso amigo, mió, concluía la carta de mi amigo de Aldeire que me daba tan curiosos pormenores, la fiesta de guerra verificada entre el bravo Hamet y los enviados de Tribaldos, llamóse la *Rosandrada*, y después por corrupción se ha quedado, como hoy se dice, con el nombre de *Rosandrü*, derivado de Rosandra ó Rosaura, la hija del señor Tribaldos.

TORCUATO TARRAGO y MATEOS: “El Castillo de la Cava”, *Periódico para todos*. Año III, Tercera época, número 25, Madrid, enero 1882, Biblioteca Nacional de España, pp. 393-395.

## *Moros y cristianos (Cuento)*

Pedro Antonio de Alarcón

### I

La antes famosa y ya poco nombrada villa de Aldeire forma parte del marquesado de Cenet, o, como si dijéramos, del respaldo de la Alpujarra, hacia Levante, y está medio colgada, medio escondida, en un escalón o barranco de la formidable mole central de Sierra Nevada, a cinco o seis mil pies sobre el nivel del mar y seis o siete mil por debajo de las eternas nieves del Mulhacen.

Aldeire, dicho sea, con perdón de su señor cura, es un pueblo morisco. Que fue moro, lo dice claramente su nombre, su situación y su estructura; y que no ha llegado aún a ser enteramente cristiano, aunque figure en la España reconquistada y tenga su iglesita católica y sus cofradías de la Virgen, de Jesús y de no pocos santos y santas, lo demuestran el carácter y costumbres de sus moradores, las pasiones terribles cuanto quiméricas que los unen o separan en perpetuos bandos, y los lúgubres ojos negros, pálida tez y escaso hablar y reír de mujeres, hombres y niños...

Porque bueno será recordar, para que ni dicho señor cura ni nadie ponga en cuarentena la solidez de este razonamiento, que los moriscos del marquesado del Cenet no fueron expulsados en totalidad como los de la Alpujarra, sino que muchos de ellos lograron quedarse allí agazapados y escondidos gracias a la prudencia o cobardía con que desoyeron el temerario y heroico grito de su malhadado príncipe Aben-Humeya; de donde yo deduzco que el tío Juan Gómez *Hormiga*, alcalde constitucional de Aldeire en el año de gracia de 1821, podía muy bien ser nieto de algún Mustafá, Mahommed o cosa por el estilo.

Cuéntase, pues, que el tal Juan Gómez, hombre a la sazón de más de media centuria, rústico muy avisado aunque no entendía de letra, y codicioso y trabajador con fruto, como lo acreditaba, no solamente su apodo, sino también su mucha hacienda, por él adquirida a fuerza de buenas o malas artes, y representada en las mejores suertes de tierra de aquella jurisdicción, tomó a censo enfitéutico del caudal de Propios, y casi de balde, mediante algunas gallinas no ponedoras que regaló al secretario del Ayuntamiento, unos secanos situados a las inmediaciones de la villa, en medio de los cuales veíanse los restos y escombros de un antiguo castillejo, morabito o atalaya árabe, cuyo nombre era todavía *La Torre del Moro*.

Excusado es decir que el tío Hormiga no se detuvo ni un instante a pensar en qué moro sería aquél, ni en la índole o prístino objeto de la arruinada construcción; lo único que vio desde luego más claro que el agua fue que con tantas desmoronadas piedras, y con las que él desmoronara, podía hacer allí un hermoso y muy seguro corral para sus ganados; por lo que desde el día siguiente, y como recreo muy propio de quien tan económico era, dedicó las tardes a derribar por sí mismo, y a sus solas, lo que en pie quedaba del vetusto edificio arábigo.

-¡Te vas a reventar! -le decía su mujer, al verlo llegar por la noche lleno de polvo y de sudor, y con la barra de hierro oculta bajo la capa...

-¡Al contrario! -respondía él-. Este ejercicio me conviene para no podirme como nuestros hijos los estudiantes, que, según me ha dicho el estanquero, estaban la otra noche en el teatro de Granada y tenían un color de manteca que daba asco mirarlos...

-¡Pobres! ¡De tanto estudiar! Pero a ti debía de darte vergüenza de trabajar como un peón siendo el más rico del pueblo, alcalde por añadidura.

-Por eso Voy solo... ¡A ver!... Acércame esa ensalada...

-Sin embargo, convendría que te ayudase alguien. ¡Vas a echar un siglo en derribar la Torre, y hasta quizás no sepas componértelas para volcarla toda!...

-¡No digas simplezas, Torcuata! Cuando se trate de construir la tapia del corral pagaré jornales, y hasta llevaré un maestro alarife... ¡Pero derribar sabe cualquiera! Y es tan divertido destruir!...¡Vaya!..., ¡quita la mesa y acostémonos!...

-Eso lo dices porque eres hombre. ¡A mí me da miedo y lástima todo lo que es deshacer!

-¡Debilidades de vieja! ¡Si supieras tú cuántas cosas hay que deshacer en este mundo!

-¡Calla, francmasón! ¡En mal hora te han elegido alcalde! ¡Verás como, el día que vuelvan a mandar los realistas, te ahorca el Rey absoluto!

-¡Eso lo veremos! ¡Santurrona! ¡Beata! ¡Lechuza! ¡Vaya!: apaga esa luz, y no te santigües más..., que tengo mucho sueño.

Y así continuaban los diálogos hasta que se dormía uno de los dos consortes.

## II

Una tarde regresó de su faena el tío Hormiga muy preocupado y caviloso y más temprano que de costumbre.

Su mujer aguardó a que despachase a los mozos de labor para preguntarle qué tenía, y él respondió enseñándole un tubo de plomo con tapadera, por el estilo del cañuto de un licenciado del ejército; sacó de allí y desarrolló cuidadosamente un amarillento pergamino escrito en caracteres muy enrevesados, y dijo con imponente seriedad:

-Yo no sé leer, ni tan siquiera en castellano, que es la lengua más clara del mundo; pero el diablo me lleve si esta escritura no es de moros.

-¿Es decir, que la has encontrado en la Torre?

-No lo digo sólo por eso, sino porque estos garrapatos no se parecen a ninguno de los que he visto hacer a gente cristiana.

La mujer de Juan Gómez miró y olió el pergamino y exclamó con una seguridad tan cómica como gratuita:

-¡De moros es!

Pasado un rato, añadió melancólicamente:

-Aunque también me estorba a mí lo negro, juraría que tenemos en las manos, la licencia absoluta de algún soldado de Mahoma, que ya estará en los profundos infiernos.

-¿Lo dices por el cañuto de plomo?

-Por el cañuto lo digo.

-Pues te equivocas de medio a medio, amiga Torcuata; porque ni los moros entraban en quintas, según me ha dicho varias veces nuestro hijo Agustín, ni esto es una licencia absoluta. Esto es... un...

El tío Hormiga miró en torno suyo, bajó la voz y dijo con entera fe:

-¡Estas son las señas de un tesoro!

-¡Tienes razón! -respondió la mujer, súbitamente inflamada por la misma creencia-. ¿Y lo has encontrado ya? ¿Es muy grande? ¿Lo has vuelto a tapar bien? ¿Son monedas de plata o de oro? ¿Crees tú que *pasarán* todavía? ¡Que felicidad para nuestros hijos! ¡Como van a gastar y a triunfar en Granada y en Madrid! ¡Yo quiero ver eso! Vamos allá... Esta noche hace luna

-¡Mujer de Dios! ¡Sosiégate! ¿Como quieres que haya topado ya con el tesoro guiándome por estas señas, si yo no sé leer en moro ni en cristiano?

-¡Es verdad! Pues mira... Haz una cosa: en cuanto Dios eche sus luces, apareja un buen mulo; pasa la sierra por el puerto de la Ragua, que dicen está bueno, y llegate a Ugíjar, a casa de nuestro compadre D. Matías Quesada, el cual sabes entiende de todo... Él te pondrá en claro ese papel y te dará buenos consejos, como siempre.

-¡Mis dineros me cuestan todos sus consejos a pesar de nuestro compadrazgo!... Pero, en fin, lo mismo había pensado yo. Mañana iré a Ugíjar, y a la noche estaré aquí de vuelta; pues todo será apretar un poco a la caballería...

-Pero ¡cuidado que le expliques bien las cosas!...

-Poco tengo que explicarle. El cañuto estaba escondido en un hueco o nicho revestido de azulejos como los de Valencia, formado en el espesor de una pared. He derribado todo aquel lienzo, y nada más de particular he hallado. Debajo de lo ya destruido comienza la obra de sillería de los cimientos, cuyas enormes piedras, de más de vara en cuadro, no removerán fácilmente dos ni tres personas de puños tan buenos como los míos. Por consiguiente, es necesario saber de una manera fija en qué punto estaba escondido el tesoro, so pena de tener que arrancar con ayuda de vecinos todos los cimientos de la Torre...

-¡Nada! ¡Nada! ¡A Ugíjar en cuanto amanezca! Ofrécele a nuestro compadre una parte..., no muy larga, de lo que hallemos, y, cuando sepamos donde hay que excavar, yo misma te ayudaré a arrancar piedras de sillería. ¡Hijos de mi alma! ¡Todo para ellos! Por lo que a mí toca, sólo siento si habrá algo que sea pecado en esto que hablamos en voz baja.

-¿Qué pecado puede haber, grandísima tonta?

-No sé explicártelo... Pero los tesoros me habían parecido siempre cosa del demonio, o de duendes... Además ¡tomaste a censo aquel terreno por tan poco rédito al año!... ¡Todo el pueblo dice hubo trampa en tal negocio!

-¡Eso es cuenta del secretario y de los concejales! Ellos me hicieron la escritura.

-Por otro lado, tengo entendido que de los tesoros hay que dar parte al Rey...

-Eso es cuando no se hallan en terreno propio como este mío...

-¡Propio! ¡Propio!... ¡A saber de quién sería esa torre que te ha vendido el Ayuntamiento!...

-¡Toma! ¡Del *Moro*!

-¡A saber quién sería ese *Moro*!... Por de pronto, Juan, las monedas que el *Moro* escondiera en su casa serían tuyas o de sus herederos; no tuyas, ni mías...

-¡Estás diciendo disparates! ¡Por esa cuenta no debía yo ser alcalde de Aldeire, sino el que lo era el año pasado cuando se pronunció Riego! ¡Por esa cuenta, habría que mandar todos los años a África, a los descendientes de los moros, las rentas que produjesen las vegas de Granada, de Guadix y de centenares de pueblos!...

-¡Puede que tengas razón!... En fin, ve a Ugíjar, y el compadre te aconsejará lo mejor en todo.

- III -

Ugíjar dista de Aldeire cosa de cuatro leguas de muy mal camino. No serían, sin embargo, las nueve de la siguiente mañana, cuando el tío Juan Gómez, vestido con su calzón corto de punto azul y sus bordadas botas blancas de los días de fiesta, hallábase ya en el despacho de D. Matías de Quesada, hombre de mucha edad y mucha salud, doctor en ambos Derechos y autor de la mayor parte de los *entueritos* contra la justicia que se hacían por entonces en aquella tierra. Había sido toda su vida lo que se llama un abogado picapleitos, y estaba riquísimo y muy bien relacionado en Granada y Madrid.

Oído que hubo la historia de su digno compadre, y después de examinar atentamente el pergamino, díjole que, en su opinión, nada de aquello olía a tesoro; que el nicho en que halló el tubo debió de ser un *babuchero*, y que el escrito le

parecía una especie de oración que los moros suelen leer todos los viernes por la mañana... Pero, sin embargo, no siéndole a él completamente conocida la lengua árabe, remitiría el documento a Madrid a un condiscípulo suyo que estaba empleado en la Comisaría de los Santos Lugares, a fin de que lo enviara a Jerusalén, donde lo traducirían al castellano; por todo lo cual sería conveniente mandarle al madrileño un par de onzas de oro en letra, para una jícara de chocolate.

Mucho lo pensó el tío Juan Gómez antes de pagar un chocolate tan caro (que resultaba a diez mil doscientos cuarenta reales la libra); pero tenía tal seguridad en lo del *tesoro* (y a fe que no se equivocaba, según después veremos), que sacó de la faja ocho monedillas de a cuatro duros y se las entregó al abogado, quien las pesó una por una antes de guardárselas en el bolsillo; con lo que el tío Hormiga tomó la vuelta de Aldeire decidido a seguir excavando en la Torre del Moro, mientras tanto que enviaban el pergamino a Tierra Santa y volvía de allá traducido; diligencias en que, según el letrado, se tardaría cosa de año y medio.

#### IV

No bien había vuelto la espalda el tío Juan, cuando su compadre y asesor cogió la pluma y escribió la siguiente carta, comenzando por el sobre:

«SR. D. BONIFACIO TUDELA Y GONZÁLEZ, *Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de CEUTA.*

«Mi querido sobrino político:

-Solamente a un hombre de tu religiosidad confiaría yo el importantísimo secreto contenido en el documento adjunto. Dígolo porque indudablemente están escritas en él las señas de un *tesoro*, de que te daré alguna parte si llego a descubrirlo con tu ayuda. Para ello es necesario que busques un moro que traduzca ese pergamino, y que me mandes la traducción en carta certificada, sin enterar a nadie del asunto, como no sea a tu mujer, que me consta es persona reservada.

»Perdona que no te haya escrito en tantos años; pero bien conoces mis muchos quehaceres. Tu tía sigue rezando por ti todas las noches al tiempo de acostarse. Que estés mejor del dolor de estomago que padecías en 1806, y sabes que te quiere tu tío político,

MATÍAS DE QUESADA

15 de Enero de 1821.

POSDATA.-Expresiones a Pepa; y dime si habéis tenido hijos.»

Escrita la precedente carta, el insigne jurisconsulto pasó a la cocina, donde su mujer estaba haciendo calceta y cuidando el puchero, y díjole las siguientes expresiones en tono muy áspero y desabrido, después de echarle en la falda las ocho monedas de a cuatro duros que ya conocemos:

-Encarnación, ahí tienes: compra más trigo, que va a subir en los meses mayores, y procura que lo midan bien. Hazme de almorzar mientras yo voy a echar al correo esta carta para Sevilla, preguntando los precios de la cebada. ¡Que el huevo esté bien frito y el chocolate claro! ¡No tengamos la de todos los días!

La mujer del abogado no respondió palabra, y siguió haciendo calceta como un autómeta.

- V -

Dos semanas después, un hermosísimo día de Enero, como sólo los hay en el Norte de África y en el Sur de Europa, tomaba el sol en la azotea de su casa de dos pisos el maestro de capilla de la catedral de Ceuta, con la tranquilidad de quien ha tocado el órgano en misa mayor y se ha comido luego una libra de boquerones, otra de carne y otra de pan, con su correspondiente dosis de vino de Tarifa.

El buen músico, gordo como un cebón y colorado como una remolacha, digería penosamente, paseando su turbia mirada de apoplético por el magnífico panorama del Mediterráneo, y del Estrecho de Gibraltar, del maldecido Peñón que le da nombre, de las cercanas cumbres de Anghera y Benzú y de las remotas nieves del Pequeño Atlas, cuando sintió acelerados pasos en la escalera y la argentina voz de su mujer, que gritaba gozosamente:

-¡Bonifacio! ¡Bonifacio! ¡Carta de Ugíjar! ¡Carta de tu tío! ¡Y vaya si es gorda!

-¡Hombre! -respondió el maestro de capilla, girando como una esfera o globo terráqueo sobre el punto de su redonda individualidad, que descansaba en el asiento. ¿Qué santo se habrá empeñado para que mi tío se acuerde de mí? ¡Quince años hace que resido en esta tierra usurpada a Mahoma, y cata aquí la primera vez que me escribe aquel abencerraje, sin embargo de haberle yo escrito cien veces a él! ¡Sin duda me necesita para algo!

Y, dicho esto, abrió la epístola (procurando que no la leyese la *Pepa* de la posdata), y apareció, crujiente y tratando de arrollarse por sí propio, el amarillento pergamino.

-¿Qué nos envía? -preguntó entonces la mujer, gaditana y rubia por más señas, y muy agraciada y valiente a pesar de sus cuarenta agostos.

-¡Pepita, no seas tan curiosa!... Yo te lo diré, si debo decírtelo, luego que me entere. ¡Mil veces te he advertido que respetes mis cartas!...

-¡Advertencia propia de un libertino como tú! En fin, ¡despacha!, y veremos si yo puedo saber qué papelote te manda tu tío. ¡Parece un billete de Banco del otro mundo!

En tanto que su mujer decía aquellas cosas y otras, el músico leyó la carta, y maravillóse hasta el extremo de ponerse de pie sin esfuerzo alguno.

Tenía, sin embargo, tal hábito en disimular, que acertó a decir muy naturalmente:

-¡Qué tontería! ¡Sin duda está ya chocheando aquel mal hombre! ¿Querrás creer que me remite esta hoja de una Biblia en hebreo, para que yo busque algún judío que la compre, imaginándose el muy bobo que darán por ella un dineral? Al mismo tiempo... -añadió para cambiar la conversación y guardándose en la faltriquera la carta y el pergamino-, al propio tiempo... me pregunta con mucho interés si tenemos hijos.

-¡Él no los tiene! -observó vivamente Pepita-. ¡Sin duda piensa dejarnos por herederos!

-¡Más fácil es que al muy avaro se le haya ocurrido heredarnos a nosotros!... Pero ¡calla!: están dando las once, y yo tengo que afinar el órgano para las vísperas de esta tarde... Me voy. Oye, prenda: que la comida esté dispuesta a la una, y que no se te olvide echar dos buenas patatas en el puchero. ¡Que si tenemos hijos!... ¡Vergüenza me da de haber de contestarle que no!

-¡Escucha! ¡Espera! ¡Oye! ¡La culpa no es mía! -contestó como un rayo la parte contraria-. ¡Bien sabes que en mis primeras nupcias tuve un niño muerto!

-¡Ya! ¡Ya! ¡En tus primeras nupcias! ¡Como si eso pudiera servirme de satisfacción! ¡Un día vas a dar lugar a que yo te cuente todas mis habilidades de soltero!

-¡Anda, zambombo, tonel, desagradecido! ¿Quién te habrá amado a ti en el mundo como esta necia, que, con ese barrigón y todo, te considera el hombre más hermoso que Dios ha criado?

-¿Sí? ¿Me has dicho *hermoso*? ¡Pues mira, Pepa -respondió el artista, pensando seguramente en el pergamino árabe-; si mi tío llega a dejarme por heredero, o yo me hago rico de cualquier otro modo, te juro llevarte a vivir a la plaza de San Antonio de la ciudad de Cádiz, y comprarte más joyas que tiene la Virgen de las Angustias de Granada! Conque hasta luego, pichona.

Y tirando un pellizco en la barba a la que de antemano tenía, ya el hoyo en ella, cogió el sombrero y tomó el camino... no de la catedral, sino de las callejuelas en que suelen vivir las familias moras vecindadas en aquella plaza fuerte.

- VI -

En la más angosta de dichas callejuelas, y a la puerta de una muy pobre pero muy blanqueada casucha, estaba sentado en el suelo, o más bien sobre sus talones, fumando en pipa de barro secado al sol, un moro de treinta y cinco a cuarenta años, revendedor de huevos y gallinas, que le traían a las puertas de Ceuta los campesinos independientes de Sierra-Bullones y Sierra-Bermeja, y que él despachaba a domicilio o en el mercado, con una ganancia de ciento por ciento. Vestía chilaba de lana blanca y jaique de lana negra, y llamábase entre los españoles *Manos-gordas*, y entre los marroquíes Admet-ben-Carime-el-Abdoun.

Tan luego como el moro vio al maestro de capilla, levantóse y salió a su encuentro, haciéndole grandes zalemas; y, cuando estuvieron ya juntos, díjole cautelosamente:

-¿Querer morita? Yo traer mañana cosa meleja; de doce años...

-Mi mujer no quiere más criadas moras... -respondió el músico con inusitada dignidad. *Manos-gordas* se echo a reír.

-Además... -prosiguió D. Bonifacio-, tus endiabladas moritas son muy sucias.

-Lavar -respondió el moro, poniéndose en cruz y ladeando la cabeza-. ¡Te digo que no quiero moritas! -prosiguió D. Bonifacio-. Lo que necesito hoy es que tú, que

sabes tanto y que por tanto saber eres intérprete de la plaza, me traduzcas al español este documento.

*Manos-gordas* cogió el pergamino, y a la primera ojeada murmuró:

-Estar moro...

-¡Ya lo creo que es árabe! Pero quiero saber qué dice, y, si no me engañas, te haré un buen regalo... cuando se realice el negocio que confío a tu lealtad.

A todo esto, Admet-ben-Carime había pasado ya la vista por todo el pergamino y puéstose muy pálido.

-¿Ves que se trata de un gran tesoro? -medio afirmó, medio interrogó el maestro de capilla.

-Creer que sí -tartamudeo el mahometano.

-¿Cómo creer? ¡Tú misma turbación lo dice!

-Perdona... -replicó *Manos-gordas* sudando a mares-. Haber aquí palabras de árabe moderno, y yo entender. Haber otras de árabe antiguo o literario, y yo no entender.

-¿Qué dicen las palabras que entiendes?

-Decir *oro* decir *perlas*, decir *maldición de Alah*... Pero yo no entender sentido, explicaciones ni señas. Necesitar ver al derwich de Anghera, que estar sabio, y él traducir todo. Llevarme yo pergamino hoy, y traer pergamino mañana, y no engañar ni robar al señor Tudela. ¡Moro jurar!

Así diciendo, cruzó las manos, se las llevó a la boca y las besó fervorosamente.

Reflexionó D. Bonifacio: conoció que para descifrar aquel documento tendría que fiarse de algún moro, y que ninguno le era tan conocido ni tan afecto como *Manos-gordas*, y accedió a dejarle el manuscrito, bien que bajo reiterados juramentos de que al día siguiente estaría de vuelta de Anghera con la traducción, y jurándole él, por su parte, que le entregaría lo menos cien duros cuando fuese descubierto el tesoro.

Despidiéronse el musulmán y el cristiano, y éste se dirigió, no a su casa ni a la catedral, sino a la oficina de un amigo, donde escribió la siguiente carta:  
«SR. D. MATÍAS DE QUESADA Y SÁNCHEZ.

»*Alpujarra, UGÍJAR.*

» Mi queridísimo tío:

»Gracias a Dios que hemos tenido noticias de usted y de tía Encarnación, y que éstas son tan buenas como Josefa y yo deseábamos. Nosotros, querido tío, aunque más jóvenes que ustedes, estamos muy achacosos y cargados de hijos, que pronto se quedarán huérfanos y pidiendo limosna.

»Se burló de usted quien le dijera que el pergamino que me ha enviado contenía las señas de un tesoro. He hecho traducirlo por persona muy competente, y ha resultado ser una carta de blasfemias contra Nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen y los santos de la Corte celestial, escritas en versos árabes por un perro morisco del marquesado del Cenet durante la rebelión de Aben-Humeya. En vista de semejante sacrilegio, y por consejo del señor Penitenciario, acabo de quemar tan impío testimonio de la perversidad mahometana.

»Memorias a mi tía: recíbanlas ustedes de Josefa, que se halla por décima vez en estado interesante, y mande algún socorro a su sobrino, que está en los huesos por resultas del pícaro dolor de estómago,

»BONIFACIO.

»CEUTA, 29 de Enero de 1821.»

- VII -

Al mismo tiempo que el maestro de capilla escribía la precedente carta y la echaba al correo, Admet-ben-Carime-el-Abdoun reunía en un envoltorio no muy grande todo su hato y ajuar, reducidos a tres jaiques viejos, dos mantas de pelo de cabra, un mortero para hacer alcuzcuz, un candil de hierro y una olla de cobre llena de pesetas (que desenterró de un rincón del patinillo de su casa); cargó con todo ello a su única mujer, esclava, odalisca, o lo que fuera, más fea que una mala noticia dicha de pronto y más sucia que la conciencia de su marido, y salióse de Ceuta, diciendo al oficial de guardia de la puerta que da al campo moro que se iban a Fez a mudar de aires por consejo de un veterinario. Y como quiera que esta sea la hora, después de sesenta años y algunos meses de ausencia, que no se haya vuelto a saber

de *Manos-gordas* ni en Ceuta, ni en sus cercanías, dicho se está que D. Bonifacio Tudela y González no tuvo el gusto de recibir de sus manos la traducción del pergamino, ni al día siguiente, ni al otro, ni en toda su vida, que por cierto debió ser muy corta, puesto que de informes dignos de crédito aparece que su adorada Pepita se casó en Marbella en terceras nupcias con un tambor mayor asturiano, a quien hizo padre de cuatro hijos como cuatro soles, y era otra vez viuda a la muerte del Rey absoluto, fecha en que ganó por oposición en Málaga el título de comadre de parir y el destino de matrona aduanera.

Conque busquemos nosotros a *Manos-gordas*, y sepamos que fue de él y del interesante pergamino.

## VIII

Admet-ben-Carime-el-Abdoun respiró alegremente, y aun hizo alguna zapateta, sin que por eso se le cayesen las mal aseguradas zapatillas, tan luego como se vio fuera de los redoblados muros de la plaza española y con toda el África delante de sí...

Porque África, para un verdadero africano como *Manos-gordas*, es la tierra de la libertad absoluta; de una libertad anterior y superior a todas las Constituciones e instituciones humanas; de una libertad parecida a la de los conejos no caseros y demás animales de monte, valle o arenal.

África, quiero decir, es la Jauja de los malhechores, el seguro de la impunidad, el campo neutral de los hombres y de las fieras, protegido por el calor y la extensión de los desiertos. En cuanto a los sultanes, reyes y beyes que presumen imperar en aquella parte del mundo, y a las autoridades y mílites que los representan, puede decirse que vienen a ser, para tales vasallos, lo que el cazador para las liebres o para los corzos: un mal encuentro posible, que muy pocos tienen en la vida, y en el cual muere uno o no muere; si muere, tal día hizo un año; y si no muere, con poner mucha tierra por medio no hay que pensar más en el asunto. Sirva esta digresión de advertencia a quien la necesitare, y prosigamos nosotros nuestra relación.

-¡Toma aquí, Zama! -dijo el moro a su cansada esposa, como si hablase con una acémila.

Y, en lugar de dirigirse al Oeste, o sea hacia el Boquete de Anghera, en busca del sabio santón, según había dicho a D. Bonifacio tomó hacia el Sur, por un barranquillo tapado de malezas y árboles silvestres, que muy luego le llevó al camino de Tetuán, o bien a la borrosa vereda que, siguiendo las ondulaciones de

puntas y playas, conduce a Cabo-Negro por el valle del Tarajar, por el de los Castillejos, por Monte-Negro y por las lagunas de Río-Azmir, nombres que todo español bien nacido leerá hoy con amor y veneración, y que entonces no se habían oído pronunciar todavía en España ni en el resto del mundo civilizado.

Llegado que hubieron ben-Carime y Zama al vallecillo del Tarajar, diéronse un punto de descanso a la orilla del arroyuelo de agua potable que lo atraviesa, procedente de las alturas de Sierra-Bullones; y en aquella tan segura y áspera soledad, que parecía recién salida de manos del Criador y no estrenada todavía por el hombre; a la vista de un mar solitario, únicamente surcado, tal o cual noche de luna, por cárabos de piratas o buques oficiales de Europa encargados de perseguirlos, la mora se puso a lavarse y peinarse, y el moro sacó el manuscrito y volvió a leerlo con tanta emoción como la primera vez.

Decía así el pergamino árabe:

«La bendición de Alah sea con los hombres buenos que lean éstas letras.

»No hay más gloria que la de Alah, de quien Mahoma fue y es, en el corazón de los creyentes, profeta y enviado.

»Los hombres que roban la casa del que está en la guerra o en el destierro viven bajo la maldición de Alah y de Mahoma, y mueren roídos de escarabajos y cucarachas.

»¡Bendito sea, pues, Alah, que crió estos y otros bichos para que se coman a los hombres malos!

»Yo soy el caid *Hassan-ben-Jussef*, siervo de Alah, aunque malamente he sido llamado D. Rodrigo de Acuña por los sucesores de los perros cristianos que, haciéndoles fuerza y violando solemnes capitulaciones, bautizaron con una escoba, a guisa de hisopo, a mis infortunados ascendientes y a otros muchos islamitas de estos reinos.

»Yo soy capitán bajo el estandarte del que, desde la muerte de Aben-Humeya, titúlase legítimamente rey de los andaluces, Muley-Abdalá-Mahamud-aben-Aboó, el cual, si no está ya sentado en el trono de Granada, es por la traición y cobardía con que los moros valencianos han faltado a sus compromisos y juramentos, dejando de alzarse al mismo tiempo que los moros granadinos contra el tirano común; pero de Alah recibirán el pago, y, si somos vencidos nosotros, vencidos serán también ellos y expulsados a la postre de España, sin el mérito de haber

luchado hasta última hora en el campo del honor y en defensa de la justicia; y, si somos vencedores, les cortaremos el pescuezo y echaremos sus cabezas a los marranos.

»Yo soy, en fin, el dueño de esta *Torre* y de toda la tierra que hay a su alrededor, hasta llegar por el Occidente al barranco del Zorro y por Oriente al de los Espárragos, el cual debe tal nombre a los muchos y muy exquisitos que cultivó allí mi abuelo Sidi-Jussef-ben-Jussuf.

»La cosa no anda bien. Desde que el mal nacido D. Juan de Austria (confúndalo Alah) vino a combatir contra los creyentes, prevemos que por ahora vamos a ser derrotados, sin perjuicio de que, andando los años o las centurias, otro Príncipe de la sangre del Profeta venga a recobrar el trono de Granada, que ha pertenecido setecientos años a los moros, y volverá a pertenecerles cuando Alah quiera con el mismo título con que lo poseyeron antes vándalos y godos, y antes los romanos, y antes aquellos otros africanos que se llamaban los cartagineses: ¡con el título de la conquista! Pero conozco, vuelvo a decir, que por la presente la cosa anda mal, y que muy pronto tendré que trasladarme a Marruecos con mis cuarenta y tres hijos, suponiendo que los austriacos no me cojan en la primera batalla y me cuelguen de un alcornoque, como yo los colgaría a todos ellos si pudiera.

»Pues bien: al salir de esta *Torre* para emprender la última y decisiva campaña dejo escondidos aquí, en sitio a que no podrá llegar nadie sin topar primero con el presente manuscrito, todo mi oro, toda mi plata, todas mis perlas; el tesoro de mi familia; la hacienda de mis padres, mía y de mis herederos; el caudal de que soy dueño y señor por ley divina y humana, como es del ave la pluma que cría, o como son del niño los dientes que echa con trabajo, o como son de cada mortal los malos humores de cáncer o de lepra que hereda de sus padres.

»¡Detente, por tanto, oh tú, moro, cristiano o judío que, habiéndote puesto a derribar esta mi casa, has llegado a descubrir y leer los renglones que estoy escribiendo! ¡Detente, y respeta el arca de tu prójimo! ¡No pongas la mano en su caudal! ¡No te apoderes de lo ajeno! Aquí no hay nada del fisco, nada de dominio público, nada del Estado. El oro de las minas podrá pertenecer a quien lo descubra, y una parte de él al Rey del territorio. Pero el oro fundido y acuñado, el dinero, la moneda, es de su dueño, y nada más que de su dueño. ¡No me robes, pues, mal hombre! ¡No robes a mis descendientes, que ya vendrán, el día que esté escrito, a recoger su herencia! Y si es que buenamente, por casualidad, encuentras mi tesoro, te aconsejo que publiques edictos, llamando y notificando el caso a los causahabientes de Hassan-ben-Jussef; que no es de hombres honestos guardarse los hallazgos cuando estos hallazgos tienen propietario conocido.

» Si así no lo hicieras, ¡maldito seas, con la maldición de Alah y con la mía! ¡Y pártate un rayo! ¡Y quiera Dios que cada una de mis monedas se vuelva en tus manos un escorpión, y cada perla un alacrán! ¡Y que mueran de lepra tus hijos, con los dedos podridos y deshechos, para que no tengan ni tan siquiera el placer de rascarse! ¡Y que todas las mujeres que ames y engordes se diviertan y refocilen con tus esclavos! ¡Y que tu hija la mayor se escape de tu casa con un judío! ¡Y que a ti te metan un palo por mala parte, y te saquen así a la vergüenza, teniéndote en alto hasta que, con el peso de tu cuerpo, el palo salga por encima de la coronilla y quedes patiabierta en el suelo, como indecente rana atravesada por un asador!

»Ya lo sabes, y sépanlo todos, y bendito sea Alah que es Alah.

»Torre de Zoraya, en Aldeire del Cenet, a 15 días del mes de Saphar del año de la hégira 968.

«HASSAN-BEN JUSSEF.»

- IX -

*Manos-gordas* quedó profundamente preocupado con la nueva lectura de este documento, no por las máximas morales y por las espantosas maldiciones que contenía, pues el pícaro había perdido la fe en Alah y en Mahoma de resultas de su frecuente trato con los cristianos y judíos de Tetuán y Ceuta, que, naturalmente, se reían del Corán, sino por creer que su cara, su acento y algún otro signo musulmán de su persona le impedían trasladarse a España, donde se vería expuesto a muerte segura tan luego como cualquier cristiano o cristiana descubriese en él a un enemigo de la Virgen María.

Además, ¿qué apoyo (a juicio de *Manos-gordas*) podría hallar en las leyes ni en las autoridades de España un extranjero, un mahometano, un semisalvaje, para adquirir la *Torre de Zoraya*, para hacer excavaciones en ella, para entrar en posesión del tesoro o para no perderlo inmediatamente con la vida?

-¡No hay remedio! -dijose por remate de largas reflexiones-. ¡Tengo que confiarme al *renegado* ben-Munuza! Él es español, y su compañía me librá de todo peligro en aquella tierra. Pero como no existe bajo la capa del cielo un hombre de peor alma que el tal renegado, no me estará de más tomar algunas precauciones.

Y en virtud de esta cavilación sacó del bolsillo avíos de escribir, redactó una carta, púsole el sobre, pególo con un poco de pan mascado, y echóse a reír de una manera diabólica.

En seguida fijó los ojos en su mujer, que continuaba haciendo la policía de todo un año a costa de la limpieza física y... moral del malaventurado arroyuelo, y, llamándola por medio de un silbido, dignóse hablarle de este modo:

-Cara de higo chumbo, siéntate a mi lado y óyeme... Luego acabarás de lavarte, que bien lo necesitas, y puede que entonces te juzgue merecedora de algo mejor que la paliza diaria con que te demuestro mi cariño. Por de pronto, sinvergüenzona, déjate de monadas y entérate bien de lo que voy a decirte.

La mora, que, lavada y peinada, resultaba más joven y artística, aunque no menos fea que antes, se relamió como una gata, clavó en *Manos-gordas* los dos carbunclos que le servían de ojos, y díjole mostrando sus blanquísimos y anchos dientes, que nada tenían de humanos:

-Habla, mi señor, que tu esclava solo desea servirte.

*Manos-gordas* continuó:

-Si desde este momento en adelante llega a ocurrirme alguna desgracia, o desaparezco del mundo sin haberme despedido de ti, o, habiéndome despedido, no tienes noticias más en seis semanas, procura volver a entrar en Ceuta y echa esta carta al correo. ¿Te has enterado bien, cara de mona?

Zama rompió a llorar, y exclamo:

¡Admet! ¿Piensas dejarme?

-¡No rebuznes, mujer! -contestó el moro-. ¿Quién habla ahora de eso? ¡Demasiado sabes que me gustas y que me sirves! Pero de lo que ahora se trata es de que te hayas enterado bien de mi encargo...

-¡Trae! -dijo la mora, apoderándose de la carta, abriéndose el justillo y colocándola entre él y su gordo y pardo seno, al lado del corazón-. Si algo malo llega a sucederte, esta carta caerá en el correo de Ceuta, aunque después caiga yo en la sepultura.

Aben-Carime sonrió humanamente al oír aquellas palabras, y dignóse mirar a su mujer como a una persona.

Mucho y muy regaladamente debió de dormir aquella noche el matrimonio agareno entre los matorrales del camino, pues no serían menos de las nueve de la siguiente mañana cuando llegó al pie de Cabo-Negro.

Hay allí un *aduar* de pastores y labriegos árabes, llamado «Medik», compuesto de algunas chozas, de un morabito o ermita mahometana y de un pozo de agua potable, con su brocal de piedra y su acetre de cobre, como los que figuran en algunas escenas bíblicas.

El *aduar* se hallaba completamente solo en aquel momento. Todos sus habitantes habían salido ya con el ganado o con los aperos de labor a los vecinos montes y cañadas.

-Espérame aquí... -dijo *Manos-gordas* a su mujer-. Yo voy a buscar a ben-Munuza, que debe de hallarse al otro lado de aquel cerro arando los pobres secanos que allí posee.

-¡Ben-Munuza! -exclamo Zama con terror-. ¡El renegado de quien me has dicho...!

-Descuida... -interrumpió *Manos-gordas*-. ¡Hoy puedo yo más que él! Dentro de un par de horas estaré de vuelta, y verás cómo se viene detrás de mí con la humildad de un perro. Esta es su choza... Aguárdanos en ella, y haznos una buena ración de alcuzcuz con el maíz y la manteca que hallarás a mano. ¡Ya sabes que me gusta muy recocado! ¡Ah!, se me olvidaba... Si ves que anochece y no he bajado, sube tú; y si no me hallas en la otra ladera del cerro o me hallas cadáver, vuélvete a Ceuta y echa la carta al correo... Otra advertencia: suponiendo que sea mi cadáver lo que encuentres, regístrame, a ver si ben-Munuza me ha robado o no este pergamino... Si me lo ha robado, vuélvete de Ceuta a Tetuán, y denuncia a las autoridades el asesinato y el robo. ¡No tengo más que decirte! Adiós.

La mora se quedó llorando a lágrima viva, y *Manos-gordas* tomó la senda que llevaba a la cumbre del inmediato cerro.

Pasada la cumbre, no tardo en descubrir en la cañada próxima a un corpulento moro vestido de blanco, el cual araba patriarcalmente la negruzca tierra con auxilio

de una hermosa yunta de bueyes. Parecía aquel hombre la estatua de la Paz tallada en mármol. Y, sin embargo; era el triste y temido *renegado* ben Munuza, cuya historia os causará espanto cuando la conozcáis.

Contentaos por lo pronto con saber que tendría cuarenta años, y que era rudo, fuerte, ágil y de muy lúgubre fisonomía, bien que sus ojos fuesen azules como el cielo, y rubias sus barbas como aquel sol de África que había dorado a fuego la primitiva blancura europea de su semblante.

-¡Buenos días, *Manos-gordas*! -gritó en castellano el antiguo español, tan luego como divisó al marroquí.

Y su voz expresó la alegría melancólica propia del extranjero que halla ocasión de hablar la lengua patria.

-¡Buenos días, Juan Falgueira! -respondió sarcásticamente ben-Carime.

El renegado tembló de pies a cabeza al oír semejante saludo, y sacó del arado la reja de hierro como para defender su vida.

-¿Qué nombre acabas de pronunciar? -añadió luego, avanzando hacia *Manos-gordas*.

Éste lo aguardaba riéndose, y le respondió en árabe, con un valor de que nadie le hubiera creído capaz:

-He pronunciado... tu verdadero nombre, el nombre que llevabas en España cuando eras cristiano, y que yo conozco desde que estuve en Orán hace tres años...

-¿En Orán?

-¡En Orán, sí, señor!... ¿Qué tiene eso de extraordinario? De allí habías venido tú a Marruecos, y allí fui yo a comprar gallinas. Allí pregunté tu historia, dando tus señas, y allí me la contaron varios españoles. Supe, por tanto, que eras gallego, que te llamabas Juan Falgueira, y que te habías escapado de la Cárcel Alta de Granada, donde estabas ya en capilla para ir a la horca por resultas de haber robado y dado muerte, hace quince años, a unos señores a quienes servías en clase de mulero... ¿Dudarás ahora de que te conozco perfectamente?

-Dime, alma mía... -respondió el renegado con voz sorda y mirando a su alrededor-, ¿y has contado eso a algún marroquí? ¿Lo sabe alguien más que tú en

esta condenada tierra? Porque es el caso que yo quiero vivir en paz, sin que nadie ni nada me recuerde aquella mala hora, que harto he purgado. Soy pobre; no tengo familia, ni patria, ni lengua, ni el Dios que me crió. Vivo entre enemigos, sin más capital que estos bueyes y que esos secanos, comprados a fuerza de diez años de sudores... Por consiguiente, haces muy mal en venir a decirme...

-¡Espera! -respondióle muy alarmado *Manos-gordas*-. No me echés esas miradas de lobo, que vengo a hacerte un gran favor, y no a ofenderte por mero capricho. ¡A nadie he contado tu desgraciada historia! ¿Para qué? ¡Todo secreto puede ser un tesoro, y quien lo cuenta se queda sin él! Hay, empero, ocasiones en que se hacen *cambios de secretos* sumamente útiles. Por ejemplo: yo te voy a contar un importante secreto mío, que te servirá como de fianza del tuyo, y que nos obligará a ser amigos toda la vida...

-Te oigo. Concluye... -respondió calmamente el renegado.

Aben-Carime leyóle entonces el pergamino árabe, que Juan Falgueira oyó sin pestañear y como enojado, visto lo cual, por el moro, y a fin de acabar de atraerse su confianza, le reveló también que había robado aquel documento a un cristiano de Ceuta...

El español se sonrió ligeramente al pensar en el mucho miedo que debía de tenerle el mercader de huevos y de gallinas cuando le contaba sin necesidad aquel robo, y, animado el pobre *Manos-gordas* con la sonrisa de ben Munuza, entró al fin en el fondo del asunto, hablando de la siguiente manera:

-Supongo que te has hecho cargo de la importancia de este documento y de la razón por que te lo he leído. Yo no sé dónde está la *Torre de Zoraya*, ni *Aldeire*, ni el *Cenet*: yo no sabría ir a España, ni caminar por ella; y, además, allí me matarían por no ser cristiano, o, cuando menos, me robarían el tesoro antes o después de descubierto. Por todas estas razones necesito que me acompañe un español fiel y leal, de cuya vida sea yo dueño y a quien pueda hacer ahorcar con media palabra; un español, en fin, como tú, Juan Falgueira, que, después de todo, nada adelantaste con robar ni matar, pues trabajas aquí como un asno, cuando con los millones que voy a proporcionarte podrás irte a América, a Francia, a la India, y gozar, y triunfar, y subir tal vez hasta rey. ¿Qué te parece mi proyecto?

-Que está bien hilado, como obra de un moro... -respondió ben-Munuza, de cuyas recias manos, cruzadas sobre la rabadilla, pendía, balanceándose, la barra de hierro a la manera de la cola de un tigre.

*Manos-gordas* se sonrió ufanamente, creyendo aceptada su proposición.

-Sin embargo... -añadió después el sombrío gallego-. Tú no has caído en una cuenta...

-¿En cuál? -preguntó cómicamente ben-Carime, alzando mucho la cara y no mirando a parte alguna, como quien se dispone a oír sandeces y majaderías.

¡Tú no has caído en que yo sería tonto de capirote si me marchase contigo a España a ponerte en posesión de medio tesoro, contando con que tú me pondrías a mí en posesión del otro medio! Lo digo porque no tendrías más que pronunciar media palabra el día que llegásemos a Aldeire y te creyeras libre de peligros, para zafarte de mi compañía y de darme la mitad de las halladas riquezas... ¡En verdad que no eres tan listo como te figuras, sino un pobre hombre, digno de lástima, que te has metido en un callejón sin salida al descubrirme las señas de ese gran tesoro y decirme al mismo tiempo que conoces mi historia, y que, si yo fuera contigo a España, serías dueño absoluto de mi vida!... Pues ¿para qué te necesito yo a ti? ¿Qué falta me hace tu ayuda para ir a apoderarme del tesoro entero? ¿Ni qué falta me haces en el mundo? ¿Quién eres tú, desde el momento en que me has leído ese pergamino, desde el momento en que puedo quitártelo?

-¿Qué dices? -grito *Manos-gordas*, sintiendo de pronto circular por todos sus huesos el frío de la muerte.

-No digo nada... ¡Toma! -respondió Juan Falgueira, asestando un terrible golpe con la barra del hierro sobre la cabeza de ben-Carime, el cual rodó en tierra, echando sangre por ojos, narices y boca, y sin poder articular palabra...

El desgraciado estaba muerto.

## XII

Tres o cuatro semanas después de la muerte de *Manos-gordas*, el veintitamos de Febrero de 1821, nevaba si había que nevar en la villa de Aldeire y en toda la elegantísima sierra andaluza a que la propia nieve da vida y nombre.

Era domingo de Carnaval, y la campana de la iglesia llamaba por cuarta vez a misa, con su voz delgada y pura como la de un niño, a los ateridos cristianos de aquella feligresía, demasiado próxima al cielo, los cuales no se resignaban fácilmente, en día tan crudo y desapacible, a dejar la cama o a separarse de los

tizones, alegando acaso, como pretexto, que «los días de Carnestolendas no se debe rendir culto a Dios, sino al diablo».

Algo semejante decía por lo menos el tío Juan Gómez a su piadosa mujer, la señá Torcuata, defendiéndose, en el rincón del fuego, de los argumentos conque nuestra, amiga le rogaba que no bebiera más aguardiente, ni comiese más roscos, sino que la acompañase a misa, a fuer de buen cristiano, sin miedo alguno a las críticas del maestro de escuela y demás electores liberales; y muy enredada estaba la disputa, cuando cata aquí que entro en la cocina el tío Jenaro, mayoral de los pastores de su merced, y dijo quitándose el sombrero y rascándose la cabeza, todo de un solo golpe:

-¡Buenos días nos dé Dios, señor Juan y señá Torcuata! Ya se harán ustedes cargo de que algo habrá sucedido por allá arriba para que yo baje por aquí con tan mal tiempo, no tocándome oír misa este domingo. ¿Cómo va de salud?

-¡Vaya! ¡Vaya! ¡No espero más! -exclamó la mujer del Alcalde, cruzándose la mantilla con violencia-. ¡Estaría de Dios que hoy echases la misa en el puchero! ¡Ya tienes ahí conversación y copas para todo el día, sobre si las cabras están preñadas o sobre si los borregos han echado cuernos! ¡Te condenarás, Juan; te condenarás si no haces pronto las paces con la Iglesia, dejando la maldita alcaldía!

Marchado que se hubo la señá Torcuata, el Alcalde alargó un rosco y una copa al mayoral, y le dijo:

-¡Simplezas de mujeres, tío Jenaro! Arrímese usted a la lumbre y hable. ¿Qué ocurre por allá arriba?

-¡Pues nada!; que ayer tarde el cabrero Francisco vio que un hombre, vestido a la malagueña, con pantalón largo y chaquetilla de lienzo, y liado en una manta de muestra, se había metido en el *corral nuevo* por la parte que todavía no tiene tapia, y rondaba la *Torre del Moro*, estudiándola y midiéndola como si fuese un maestro de obras. Preguntóle Francisco qué significaba aquello, y el forastero le interrogó a su vez *quién era el dueño de la Torre*, y como Francisco le dijese que *nada menos que el Alcalde del pueblo*, repuso que él hablaría a la noche con su merced y le explicaría sus planes. Llegó presto la noche, y el hombre hizo como que se marchaba, con lo que el cabrero se encerró en su choza, que, como sabe usted, dista poco de allí. Dos horas después de obscurecer enteramente notó el mismo Francisco que en la Torre sonaban ruidos muy raros y se veía luz, lo cual le llenó de tal miedo, que ni tan siquiera se atrevió a ir a mi choza a avisarme; cosa que hizo en cuanto fue de día, refiriéndome el lance de ayer tarde y advirtiéndome que los tales ruidos

habían durado toda la noche. Como yo soy viejo, y he servido al Rey, y me asusto de pocas cosas, me plantifiqué en seguida en la *Torre del Moro* acompañado de Francisco, que iba temblando, y encontramos al forastero liado en su manta y durmiendo en un cuartucho del piso bajo, que tiene todavía su bóveda de hormigón. Desperté al sospechoso personaje, y le reconvine por haber pasado la noche en la casa ajena sin la voluntad de su dueño; a lo que me respondió que aquello no era casa, sino un montón de escombros, donde bien podía haberse albergado un pobre caminante en noche de nieves, y que estaba dispuesto a presentarse a usted, y a explicarle quién era y todas sus operaciones y pensamientos. Le he hecho, pues, venir conmigo, y en la puerta del corral aguarda, acompañado del cabrero, a que usted le dé licencia para entrar...

-¡Que entre! -respondió el tío Hormiga, levantándose muy alterado por habersele ocurrido, desde las primeras palabras del mayoral, que todo aquello tenía bastante que ver con el célebre *tesoro*, a cuyo hallazgo por sus solos esfuerzos había renunciado su merced hacía una semana, después de arrancar antes inútilmente muchas y muy pesadas piedras de sillería.

### XIII

Tenemos ya cara a cara y solos al tío Juan Gómez y al forastero.

-¿Cómo se llama usted? -interrogó el primero al segundo con todo el imperio de un Alcalde de monterilla y sin invitarle a que se sentara.

-Llámome Jaime Olot -respondió el hombre misterioso.

-¡Su habla de usted no me parece de esta tierra... ¿Es usted inglés?

-Soy catalán.

-¡Hombre! ¡Catalán!... Me parece bien. Y... ¿qué le trae a usted por aquí? Sobre todo, ¿qué diablos de medidas tomaba usted ayer en mi *Torre*?

-Le diré a usted. Yo soy minero de oficio, y he venido a buscar trabajo a esta tierra, famosa por sus minas de cobre y plata. Ayer tarde, al pasar por la *Torre del Moro*, vi que con las piedras de ella extraídas estaban construyendo una tapia, que aun sería necesario derribar o arrancar otras muchas para terminar el cercado... Yo me pinto solo en esto de demoler, ya sea dando barrenos, ya por medio de mis propios puños, pues tengo más fuerza que un buey, y ocurrióseme la idea de tomar

a mi cargo, por contrata, la total destrucción de la *Torre* y el arranque de sus cimientos, suponiendo que llegase a entenderme con el propietario.

El tío Hormiga guiñó sus ojillos grises, y respondió con mucha sorna:

-Pues, señor, no me conviene la contrata.

-Es que haré todo ese trabajo por muy poco precio, casi de balde...

-¡Ahora me conviene mucho menos!

El llamado Jaime Olot paró mientes en la soflama del tío Juan Gómez, y miróle *a fondo* como para adivinar el sentido de aquella rara contestación; pero, no logrando leer nada en la fisonomía zorruna de su merced, parecióle oportuno añadir con fingida naturalidad:

-Tampoco dejaría de agradarme recomponer parte de aquel antiguo edificio y vivir en él cultivando el terreno que destina usted a corral de ganado. ¡Le compro a usted, pues, la *Torre del Moro* y el secano que la circunda!

-No me conviene vender -respondió el tío Hormiga.

-¡Es que le pagaré a usted el doble de lo que aquello valga! -observó enfáticamente el que se decía catalán.

-¡Por esta razón me conviene menos! -replicó el andaluz con tan insultante socarronería, que su interlocutor dio un paso atrás como quien conoce que pisa terreno falso.

Reflexionó, pues, un momento, pasado el cual alzó la cabeza con entera resolución, echó los brazos a la espalda y dijo, riéndose cínicamente:

-¡Luego sabe usted que en aquel terreno hay un *tesoro*!

El tío Juan Gómez se agachó, sentado como estaba; y, mirando al catalán de abajo arriba, exclamó donosísimamente:

-¡Lo que me choca es que lo sepa usted!

-¡Pues mucho más le chocaría si le dijese que soy yo el único que lo sabe de cierto!

-¿Es decir que conoce usted el punto fijo en que se halla sepultado el tesoro?

-Conozco el punto fijo, y no tardaría veinticuatro horas en desenterrar tanta riqueza como allí duerme a la sombra...

-Según eso, ¿tiene usted cierto documento?...

-Sí, señor: tengo un pergamino del tiempo de los moros, de media vara en cuadro en que todo esto se explica...

-Dígame usted, ¿y ese pergamino?...

-No lo llevo sobre mi persona, ni hay para qué, supuesto que me lo sé de memoria al pie de la letra en español y en árabe... ¡Oh! ¡No soy yo tan bobo que me entregue nunca con armas y bagajes! Así es que antes de presentarme en estas tierras escondí el pergamino... donde nadie más que yo podrá dar con él.

-¡Pues entonces no hay más que hablar! Señor Jaime Olot, entendámonos como dos buenos amigos... -exclamó el Alcalde, echando al forastero una copa de aguardiente.

-¡Entendámonos! -repitió el forastero, sentándose sin más permiso y bebiéndose la copa en toda regla.

-Dígame usted -continuó el tío Hormiga- y dígame sin mentir, para que yo me acostumbre a creer en su formalidad...

-Vaya usted preguntando, que yo me callaré cuando me convenga ocultar alguna cosa.

-¿Viene usted de Madrid?

-No, señor. Hace veinticinco años que estuve en la corte por primera y última vez.

-¿Viene usted de Tierra Santa?

-No, señor. No me da por ahí.

-¿Conoce usted a un abogado de Ugíjar llamado D. Matías de Quesada?

-No, señor; yo detesto a los abogados y a toda la gente de pluma.

-Pues, entonces, ¿cómo ha llegado a poder de usted ese pergamino? Jaime Olot guardo silencio.

-¡Eso me gusta! ¡Vejo que no quiere usted mentir! -exclamó el Alcalde-. Pero también es cierto que D. Matías de Quesada me engañó como a un chino, robándome dos onzas de oro, y vendiendo luego aquel documento a alguna persona de Melilla o de Ceuta... ¡Por cierto que, aunque usted no es moro, tiene facha de haber estado por allá!

-¡No se fatigue usted ni pierda el tiempo! Yo le sacaré a usted de dudas. Ese abogado debió de enviar el manuscrito a un español de Ceuta, al cual se lo robó hace tres semanas el moro que me lo ha traspasado a mí...

-¡Toma! ¡Ya caigo! Se lo enviaría a un sobrino que tiene de músico en aquella catedral..., a un tal Bonifacio de Tudela...

-Puede ser

-¡Pícaro D. Matías! ¡Estafar de ese modo a su compadre! ¡Pero véase como la casualidad ha vuelto a traer el pergamino a mis manos!...

-Dirá usted a las mías... -observó el forastero.

-¡A las nuestras! -replicó el Alcalde, echando más aguardiente-. Pues, señor, ¡somos millonarios! Partiremos el tesoro mitad por mitad, dado que ni usted puede excavar en aquel terreno sin mi licencia, ni yo puedo hallar el tesoro sin auxilio del pergamino que ha llegado a ser de usted; es decir, que la suerte nos ha hecho hermanos. ¡Desde hoy vivirá usted en mi casa! ¡Vaya otra copa! Y, en seguidita que almorcemos, daremos principio a las excavaciones...

Por aquí iba la conferencia cuando la señá Torcuata volvió de misa. Su marido le refirió todo lo que pasaba y le hizo la presentación del señor Jaime Olot. La buena mujer oyó con tanto miedo como alegría la noticia de que el *tesoro* estaba a punto de parecer; santiguóse repetidas veces al enterarse de la traición y vileza de su compadre D. Matías de Quesada, y miró con susto al forastero, cuya fisonomía le hizo presentir grandes infortunios.

Sabedora, en fin, de que tenía que dar de almorzar a aquel hombre, entró en la despensa a sacar de lo más precioso y reservado que contenía, o sea lomo en adobo y longaniza de la reciente matanza, no sin decirse mientras destapaba las respectivas orzas:

-¡Tiempo es de que parezca el *tesoro*; pues, entre sí parece o no parece, nos lleva de coste los treinta y dos duros de la famosa jícara de chocolate, la antigua amistad del compadre D. Matías, estas hermosas tajadas, que tan ricas habrían estado con pimientos y tomates en el mes de Agosto, y el tener de huésped a un forastero de tan mala cara! ¡Malditos sean los tesoros, y las minas, y los diablos, y todo lo que está debajo de tierra, menos el agua y los fieles difuntos!

- XIV -

Pensando estaba así la señá Torcuata, y ya se dirigía a las hornillas con una sartén en cada mano, cuando se oyeron sonar en la calle gritos y silbidos de viejas y chicuelos, y voces de gentes más formal, que decía:

-¡Señor Alcalde, abra usted la puerta! ¡La justicia de la ciudad está entrando en el pueblo con mucha tropa!

Jaime Olot se puso más amarillo que la cera al oír aquellas palabras, y dijo, cruzando las manos:

-¡Escóndame usted, señor Alcalde! ¡De lo contrario, no tendremos tesoro! ¡La justicia viene en mi busca!

-¿En busca de usted? ¿Por qué razón? ¿Es usted algún criminal?

-¡Bien lo decía yo! -gritó la tía Torcuata-. ¡De esa cara triste no podía venir nada bueno! ¡Todo eso es cosa de Lucifer!

-¡Pronto! ¡Pronto! -añadió el forastero-. ¡Sáqueme usted por la puerta del corral!

-¡Bien! Pero déme usted antes las señas del tesoro... -expuso el tío Hormiga.

-Señor Alcalde... -seguían diciendo los que llamaban a la puerta-, ¡abra usted! ¡El pueblo está cercado! ¡Parece que buscan a ese hombre que habla con usted hace una hora!...

-¡Abrid al Juzgado de primera instancia! -gritó por último una voz imperiosa, acompañada de fuertes golpes dados a la puerta.

-¡No hay remedio! -dijo el Alcalde, yendo a abrir, mientras que el forastero se encaminaba por la otra puerta en busca del corral.

Pero el mayoral y el cabrero, advertidos de todo, le cerraron el paso, y entre ellos y los soldados, que ya penetraban también por aquella puerta, le cogieron y ataron sin contratiempo alguno, aunque aquel diablo de hombre desplegó en la lucha las fuerzas y la agilidad de un tigre.

El alguacil del Juzgado, a cuyas órdenes iban un escribano y veinte soldados de infantería, contaba entre tanto al despavorido Alcalde las causas y fundamentos de aquella prisión tan aparatosa.

-Ese hombre -decía- con quien usted estaba encerrado... no sé por qué, hablando de no sé qué asunto, es el célebre gallego Juan Falgueira, que degolló y robó, hace quince años, a unos señores de quienes era mulero, en cierta casería de la vega de Granada, y que se escapó de la capilla la víspera de la ejecución, vestido con el hábito del fraile que le auxiliaba, a quien dejó allí medio estrangulado. El mismísimo Rey (q. D. g.) recibió hace quince días una carta de Ceuta, firmada por un moro llamado *Manos-gordas*, en que le decía que Juan Falgueira, después de haber residido largo tiempo en Orán y otros puntos de África, iba a embarcarse para España, y que sería fácil echarle mano en Aldeire del Cenet, donde pensaba comprar una torre de moros y dedicarse a la minería... Al propio tiempo, el Cónsul español en Tetuán escribía a nuestro Gobierno participándole que una mora llamada Zama se le había presentado quejándose de que el renegado español ben-Munuza, antes Juan Falgueira, acababa de embarcarse para España después de asesinar al moro *Manos-gordas*, marido de la querellante, y de haberle robado cierto precioso pergamino... Por todo ello y muy principalmente por el atentado, contra el fraile en la capilla, S. M. el Rey ha recomendado con particular encarecimiento a la Chancillería de Granada la captura del tal facineroso y su inmediata ejecución en aquella misma capital.

Imagínese el que leyere el espanto y asombro de todos los que oyeron esta relación, así como la angustia del tío Hormiga, a quien no podía caber ya duda de que el pergamino estaba en poder de aquel hombre ¡sentenciado a muerte!

Atrevióse, pues, el codicioso Alcalde, aun a riesgo de comprometerse más de lo que ya estaba, a llamar a un lado a Juan Falgueira y a hablarle al oído, bien que

anunciando antes al concurso que iba a ver si lograba que confesase a Dios y a los hombres sus delitos. Pero lo que hablaron en realidad ambos *socios* fue lo siguiente:

-¡Compadre! -dijo el tío Hormiga-, ni la Caridad lo salva a usted! Pero ya conoce que será lástima que ese pergamino se pierda... ¡Dígame dónde lo ha escondido!

-¡Compadre! -respondió el gallego-. Con ese pergamino, o sea con el tesoro que representa, pienso yo negociar mi indulto. Proporcioneme usted la Real gracia, y le entregaré el documento; pero, por lo pronto, se lo ofreceré a los jueces para que declaren que mi crimen ha prescrito en estos quince años de expatriación...

-¡Compadre! -replicó el tío Hormiga-, es usted un sabio, y celebraré que le salgan bien todos sus planes. Pero, si fracasan, ¡por Dios le pido que no se lleve a la tumba un secreto que no aprovechará a nadie!

-¡Vaya si me lo llevaré! -contestó Juan Falgueira-. ¡De algún modo me he de vengar del mundo!

-¡Vamos andando! -gritó en esto el alguacil, poniendo término a aquella curiosa conferencia.

Y, cargado que fue de grillos y esposas el condenado a muerte, salieron con él los curiales y los soldados en dirección a la ciudad de Guadix, de donde habían de conducirlo a la de Granada.

-¡El demonio! ¡El demonio! -seguía diciendo la mujer del tío Juan Gómez una hora después, al colocar de nuevo el lomo y la longaniza en sus respectivas orzas-. ¡Malditos sean todos los tesoros habidos y por haber!

- XV -

Excusado es decir que ni el tío Hormiga halló medio de negociar el indulto de Juan Falgueira, ni los jueces se rebajaron a oír seriamente los ofrecimientos que éste les hizo de un *tesoro* por que sobreseyesen su causa, ni el terrible gallego accedió a revelar el paradero del pergamino ni el sitio del tesoro al impertérrito Alcalde de Aldeire, quien, con tal pretensión, tuvo todavía estómago para ir a visitarlo a la capilla en la Cárcel Alta de Granada.

Ahorcaron, pues, a Juan Falgueira el Viernes de Dolores en el Paseo del Triunfo, y regresado que hubo a Aldeire el tío Hormiga el Domingo de Ramos, cayó

enfermo con calentura tifoidea, agravándose de tal modo en pocos días, que el Miércoles Santo se confesó e hizo testamento, y expiró el Sábado de Gloria por la mañana.

Pero antes de morir mandó poner una carta a D. Matías de Quesada, reconviéndole por su traición y latrocinio (que había dado lugar a que tres hombres perdiesen la vida) y perdonándole cristianamente, a condición de que devolviese a la señá. Torcuata los treinta y dos duros de la jícara de chocolate.

Llegó está formidable carta a Ujígár al mismo tiempo que la noticia de la muerte del tío Juan Gómez; todo lo cual afectó por tal extremo al viejo abogado, que no volvió a echar más luz, y murió de allí a poco, no sin escribir a última hora una terrible epístola, llena de insultos y maldiciones, a su sobrino el maestro de la capilla de la Catedral de Ceuta, acusándole de haberle engañado y robado y de ser causa de su muerte.

De la lectura de tan justificada y tremenda acusación dicen que originó la apoplejía fulminante que llevó al sepulcro a D. Bonifacio.

Por manera que solamente los barruntos de la existencia de un tesoro fueron causa de cinco muertes y de otras desventuras, quedando a la postre las cosas tan ignoradas y ocultas como estaban al principio, puesto que la señá Torcuata, única persona que ya sabía en el mundo la historia del fatal pergamino, guardóse muy bien de volver a mentarlo en toda su vida, por juzgar que todo aquello había sido obra del diablo y consecuencia necesaria del trato de su marido con los enemigos del Altar y del Trono.

Preguntará el lector: ¿cómo es que nosotros, sabedores de que el tesoro está allí escondido, no hemos ido a desenterrarlo y apoderarnos de él? Y a esto le responderemos que la curiosísima historia del hallazgo y empleo de aquellas riquezas, con posterioridad a la muerte de la señá Torcuata, nos es también perfectamente conocida, y que tal vez la refiramos, andando el tiempo, si llega a nuestra noticia que el público tiene interés en leerla.

VALDEMORO, 6 de julio de 1881.

*Obras de D. Pedro Antonio de Alarcón de la Real Academia Española. Novelas Cortas. Tercera serie. Narraciones inverosímiles.* Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1882. El “Cuento de Moros y cristianos”, pp. 202-258.

## DE GUADIX A GRANADA

Pedro Antonio de Alarcón

Los tres primeros viajes de mi vida fueron en burro, esto es, a la morisca pobre ...  
- ¿Mi buen padre, que santa gloria haya, tenía demasiados hijos para tener también muchos caballos!

El burro ... de regalo (llamémosle así) que su merced nos había cedido a los muchachos más pequeños, y en que solíamos ir, por turnos de dos y hasta de tres jinetes simultáneos, a comernos a pied e fábrica, las uvas de ojo de liebre a que debía su celebridad nuestra inolvidable viña de las Angosturas de Paulenca, llamábase Lucero, y fue el que me sirvió de cabalgadura para los mencionados tres viajes.

Principiaron estos por una excursión de dos días, que hice en calidad de escudero de mi propio padre, al Marquesado del Cenet, o sea a varios pueblecillos enclavados en las faldas septentrionales de Sierra Nevada ... ¿Catorce años tenía yo entonces, y aun me parece estar viendo los amenísimos barrancos de Gerez y de Aldeire y las inmensas moles de hielo del Mulhacen! ... ¿Tal impresión dejaron en mi ánimo! – También recuerdo vivísimamente el soberbio Castillo de La Calahorra, alzado sobre el pueblo del mismo nombre ... - Data el Castillo de los días de la Reconquista; pertenece a los Duques del Infantado, y habitábalo entonces un su deudo y administrador ... Mohosas armaduras de los últimos tiempos de la espada y gruesísimos cañones de los primeros tiempos de la pólvora hablaban allí todavía de antiguas y santas guerras, y realizaron, por tanto, a mis ojos de poeta incipiente, todos los cuadros bélicos que ya había yo imaginado y soñado, leyendo, a escondidas de mis juiciosos padres y maestros, las Novelas de Walter Scott, una detestable traducción en verso castellano de La Jerusalén libertada y la Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos, escrita por Mármol; libros que me prestaba en secreto una señora casi mayor, medio casada y medio viuda, que había sido totalmente guapa, y que aun cuidaba muchos sus manos, sus dientes y su calzado; la cual se complació largo tiempo, no se por qué, en aumentar mi afición a lo heroico y maravilloso, para acabar luego por darme a leer ciertos librecitos menos ideales y cristianos ... que constituían el fondo reservado de su biblioteca.

Mi segundo viaje en burro fue a los Baños de Alicún, distantes seis o siete leguas de mi ciudad natal, y a donde no fui a bañarme, aunque Alicún, en árabe (según Nebrija), quiere decir “la Salud,” sino escapado del hogar paterno (primera salida mía a lo D. Quijote), a fin de admirar, en unión con otros zagalones imberbes,

caballeros también en sendos jumentos, las grutas de estalactitas y estalagmitas donde nace el agua bicarbonatada cálcica que hace allí milagrosas curas desde la dominación de los Moros ...inclusive. —Perfectísimamente recuerdo la emoción poética que me causó esta romería ... ¿ Si Sierra Nevada, poco días antes, me había parecido la Amaltea andaluza, depositaria de la abundancia y la fecundidad, las grutas de Alicún, situadas al opuesto confín de la diócesis en que vine al mundo, me parecieron los Reinos de la Muerte, quiero decir, los Infiernos de Plutón (de que ya me había hablado Virgilio durante el segundo curso de latín), o más bien nuestro propio Infierno católico, que por entonces era mi única y constante pesadilla.

Tercero y último viaje en burro: - A Granada, el otoño de aquel mismo año (1847), a graduarme de bachiller en Filosofía.

¿Granada! ... En muchos libros he hablado de su hermosura, superiormente descrita además en prosa y verso por grandes literatos de todas las naciones ... Me limitaré, pues, aquí a declarar, lisa y llanamente, que nada he visto en España, ni en Francia, ni en Suiza, ni en la hechicera Italia, que sea comparable con aquella vega siempre verde, con aquellos cármenes siempre floridos, con aquella sierra siempre nevada, con aquellas nobilísimas torres de color de oro, con aquel Palacio soñado por los genios de Oriente, y con aquel cielo de amor que todo lo cobija; y, dicho esto acerca de la antigua corte de los Alhamares, pasó a hablar del camino, nada más que del camino, de Guadix a Granada.

Setenta y nueve veces lo he recorrido, la mayor parte de ellas a caballo, y ni una sola han dejado de maravillarme los singularísimos y variados cuadros que ofrece a la vista aquel trayecto de diez leguas escasas. —Principiada por hacer cargo de que el tal camino corta, a media altura, el más importante estribo de la colosal *Sierra Nevada*, en cuyos misteriosos barrancos penetra, — cuyas vírgenes aguas ve saltar espumantes de risco en risco, — a cuyas pedregosas cresterías asciende,— por cuyas placidas mesetas se dilata,— en cuyos encinares a las veces se oculta...—Comienza la ascensión, al terminar el redondo valle de Guadix, por la pendienteísima *Cuesta de Diezma*, trazada en zig-zag sobre una masa de arcilla, que forma corno la peana de la verdadera Sierra y que no es más que el sedimento resultante de diluvianas inundaciones. Posteriores aguas torrenciales, que necesitaron salida, rompieron a su vez, a todo lo largo y en toda su profundidad, esta masa arcillosa, abriendo allí cierta especie de tajo de mis pecados, por cuyo borde meridional pasan hoy (¡demasiado cerca!) las redobladas *eses* del camino, mientras que la opuesta pared del pavoroso derrumbadero recrea vuestros ojos, y como que os seduce y atrae, con el mayor prodigio de toda la jomada; prodigio tan singular y raro, que el buril lo ha reproducido en muchos libros de viajes, así nacionales como extranjeros.

Porque es el caso que las lluvias, al caer sobre aquella pared vertical, han labrado la greda, ora por percusión oblicua, ora por filtraciones iniciadas en lo alto, fingiendo, en una extensión de media legua las más elegantes y menudas tallas de la arquitectura gótica —junquillos, hornacinas, doseletes, agujas, portadas, torres;— y, como la greda o arcilla tiene igual color que el mármol viejo, resulta completa la ilusión con que se admira aquel interminable templo sin culto, denominación ni fieles, que parece pertenecer a un mundo fantástico.

Casi a la mitad de la jornada, después de pasar unos medrosos encinares, llamados el *Chaparral de Diezma*, y poco antes de llegar a la más poética y morisca de todas las ventas andaluzas, cuyo justificado nombre es *El Molinillo*, hay dos cerros que sirven como de tambores o contrafuertes a la gran ciudadela central de la Sierra y que también son dignos de largo estudio... ¡Todos los colores y matices de que nuestra madre y profesora la Naturaleza hace gala en minerales, flores y plumas, están allí, como en paleta de pintor, mezclados, pero no confundidos!... Parecen, pues, aquellos cerros dos magníficos y descomunales ramilletes, cuyas intensas y bien concertadas tintas recomiendo á mi amigo el eminente paisajista Häes.

Respecto de la cumbre o *divisoria*, llamada los *Dientes de la Vieja*, me referiré a las primeras páginas de mi novela *El Niño de la Bola*, donde (guardadme el secreto) he descrito aquel sublime paraje, sin revelar su nombre. -Los tales *dientes* son, como quien no dice nada, las mismísimas crestas de la alta sierra, el ríscoso y mellado perfil que desde lejos se la ve dibujar en el cielo, un laberinto, en suma, de blancos peñones plantados de pie en mitad del camino, a la manera de fantasmas interpuestos entre dos horizontes.— Pues imaginaos ahora aquella cumbre, tal y como yo la vi por primera vez, á la edad de catorce años y pico, á media noche, a la luz de la luna, asustado, con sueño, en burro, llevando un mundo de quimeras poéticas en la imaginación y oyendo á los arrieros hablar de asesinatos y robos ocurridos cerca de tal o cual de aquellos dólmenes, y decidme si no está plenamente justificado el que treinta años después la eligiese para teatro de la presentación de mi tragico *Manuel Venegas*.

En cambio, nada más risueño y gracioso que el cuadro que vi al salir el sol, cuando todavía nos faltaban dos leguas para llegar a Granada. Llevábamos ya bajados por aquella parte dos tercios de la altura a que habíamos subido por la otra... La sierra iba de vencida... Sin embargo, entre la Capital y nosotros se interponía aun la estribación subalterna en que se asienta el pintoresco pueblecillo de *Huetor-Santillán* ... Pero he aquí que de pronto los cerros comienzan a separarse, determinando una depresión triangular de la línea del horizonte y dejando ver a lo lejos una *pañoleta* (así la llaman mis paisanos) del horizonte subsiguiente, o sea un vistoso y alegre pedazo de la amplia vega granadina.... -Ocho o diez leguas de

extensión, al menos por enfrente de nosotros, tendría aquella otra comarca que fulguraba, allende el maravilloso rompimiento, como un país de las *Mil y una noches*,- “*Todo* aquello que ves (me decía mi buen padre, cabalgando a mi lado y dándome mucha conversación para que no me durmiera), todo aquello está más allá de *Granada*... La parte verde y menos distante, donde relucen aguas, es la famosa *Vega* de la ciudad. En cuanto a la misma *Ciudad*, puede decirse que ya estamos casi encima de ella. Dentro de una hora descubriremos a nuestros pies la *Alhambra* y el *Generalife*”

¡*Granada!* ¡*la Alhambra!* ¡*el Generalife!* ... ¡Que nombres para mí, que ya había leído, gracias a la susodicha señora casi mayor, la *Historia de los bandos de Zegrías y Abencerrajes*, por Pérez de Hita, y la novela de Martínez de la Rosa, *Doña Isabel de Solís*, ¡y millares de versos antiguos y modernos acerca de la Cruzada de Occidente!... ¡Para mí, que en materias políticas (léase históricas o historiales) era entonces mucho más moro que cristiano!

Llego, por último, el ansiado momento... Llego el momento de descubrir a *Granada*, y su *vega*, y la *Alhambra*, y el *Generalife*, y *Santafé*, y la *Zubia*, y cien otros pueblos y caseríos, primero desde las alturas de *El Fargue*, y después desde las de *Fajalauza*... y fue tal allí mi emoción, que, para hacéroslo comprender enteramente, creo lo mejor no deciros nada, sino remitiros a la admirable pintura que de aquel panorama hizo Chateaubriand en su romántica novela, de venta en todas las librerías, titulada *El Último abencerraje*.

Porque habéis de saber que el Moro denominado «el último abencerraje» llegaba también por el *camino de Guadix* cuando descubrió la Ciudad de las mil torrea.

Pedro Antonio DE ALARCÓN: *Obras de D. Pedro Antonio de Alarcón de la Real Academia Española. Últimos escritos de D. Pedro Antonio de Alarcón bachiller en Filosofía y Teología, etc, etc.. Mis viajes por España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), 192, pp. 9-19.

## DE GUADIX A ALMERIA

Prescindiendo de otras idas y venidas a caballo, o cuando menos en mulo desde Granada á Guadix y desde Guadix a Granada, donde comencé la carrera de abogado, que muy luego deje por la de teólogo, pues así juega el hombre con su suerte, o la suerte juega con los hombres, tócame hablar ahora de como ascendí a viajar *en galera*, o sea de mi primer viaje de Guadix a Almería, verificado en Abril de 1854

Erase la galera de aquellas de altobordo, en que los viajeros no van sentados, sino tendidos, y tendidos en verdaderos colchones; galeras enormísimas, en que caben basta diez y ocho yacentes, sin necesidad de que nadie yazga por completo encima de otro; galeras tiradas por diez ó doce mulas que no han trotado jamás ni sido esquiladas ni limpiadas; galeras, dentro de cuyas *bolsas*, o colgando de sus varas por la parte exterior, van cajones, baúles, arcas, cestos, catres de tijera, guitarras, sartenes, calderos, trébedes, leña para guisar, y hasta un par de cantaros de agua... algunas de estas cosas en la previsión de un atranque que impida llegar a los pueblecillos o ventas del camino y obligue a vivaquear en medio del desierto.

Porque es de advertir que el *camino de Guadix a Almería* no existe ni ha existido nunca más que en el nombre... Marchase la primera hora por el álveo de un rio, cuando el rio lleva poca agua; y, si lleva mucha, no se hace el viaje, y en paz: entrase luego en el lecho de una rambla, si la rambla esta enjuta; y, si no está enjuta, se naufraga, como pudiera naufragarse en el canal de Mozambique; pero supongamos que este enjuta: caminase allí sobre movedizas arenas, arrastradas por frecuentes, asoladoras avenidas, dándose muchas veces el caso de que el ultimo aluvión torrencial haya abierto profundas zanjas, o improvisado verdaderos montículos, lo cual obliga a la galera a retroceder en busca de otro derrotero; y así continua el llamado *camino*, causando los correspondientes vuelcos y atascos, hasta que se llega muy cerca de Almería donde... hace ya cosa de medio siglo que se aburren en la inacción unos comienzos de carretera.

Séame licito detenerme aquí dos segundos para deplorar una vez más el triste destino de aquella desventurada provincia. ¡Ninguna otra hay en España, donde, a la hora presente, en el año de gracia de 1883, se desconozcan todavía, no ya los caminos de hierro, pero hasta los *coches-diligencias!*, - Proyectos no han faltado nunca, ni faltan hoy. Carreteras principiadas hay varias. Los hijos o representantes de aquel país hacen grandes esfuerzos por remediar tal estado de cosas. Pero la situación actual es la que digo. ¡Almería esta *incomunicada por tierra* con las adyacentes capitales de provincia y con la capital del Reino, si hemos de entender

por *comunicación* cualquiera vía directa por donde puedan marchar carruajes acelerados! En una palabra: ¡para venir de Almería a Madrid, hay que principiar por *embarcarse*, el raro día que algún vapor tiene Ja bondad de tocar en aquel puerto, de paso para otra costa de España! — ¡Lo mismo, mismísimo, ocurriría si Almería fuese una isla como la de Alborán o como la de Cuba!

Volviendo ya al camino de *Guadix a Almería*, o más bien a mi viaje de 1854, diré que invertí en el cuarenta horas para andar cosa de quince leguas. —El *primer día* salimos de Guadix muchísimo antes de que amaneciera (¡y cuenta que a fines de Abril amanece ya bastante temprano!), y a las seis de la tarde, o sea catorce horas después, hicimos alto, al remate de unas llanuras estériles y desiertas, en el pueblo denominado *Doña Maria*, donde teníamos pensado dormir, pero donde en realidad no dormimos, por no entrar esto en los cálculos de las no sé cuántas miríadas de pulgas que habían adoptado la buena idea de establecerse en el *Parador público*, a fin de alimentarse con sangre de pasajero. —En cambio salieron a relucir las tres guitarras que iban a bordo; y como entre la tripulación no faltaban dos o tres buenas mozas, y el ventero tenía varias hijas muy guapas, y erase una templada noche de primavera, y algunos apenas habíamos entrado en quintas, se bailó hasta cerca del amanecer, que, ya rendidos de sueño y de fatiga, nos acostamos todos los viajeros de ambos sexos, a obscuras y como Dios quiso, en la todavía desenganchada galera, la cual emprendió, al cabo de una hora, su segunda majestuosa jomada.

Más agradable aun que el anterior fue este otro día de viaje, pues los pasajeros nos tratábamos ya como hermanos, y algunos con intimidad todavía más dulce, mientras que el terreno iba quebrándose y heroseándose progresivamente según que penetrábamos en la estrecha garganta que abre paso a la cálida y montuosa tierra de Almería. -No recuerdo en que *venta* medio almorzamos, luego que hubimos descabezado el sueño, y desde entonces fueron varias las cuestas que algunos y algunas subimos a pie, mucho más de prisa que la galera, cosa que nos permitía sentamos *á* esperarla en las cumbres, si no preferíamos tomar por algún atajo ó trocha que nos consintiese también descender al vallejuelo próximo en menos tiempo que las ya indicadas doce mulas: es decir, que los más sueltos y fogosos hicimos andando casi toda esta segunda jomada.

En cuanto al aspecto del paisaje, dijérase que habíamos entrado en territorio africano. Pitas e higueras chumbas mostraban sus feroces pencas en los barrancos expuestos al Mediodía, y elegantes palmeras se destacaban a lo lejos sobre un claro horizonte, ¡que ya era el horizonte del mar! Los hombres que allí nos salían al encuentro usaban, en lugar de pantalón largo o de calzón corto, aquella especie de doble enagüilla de lienzo blanco que no pasa de la mitad del muslo y que lleva el nombre de *zaragüelles...* y con esto y *con* la faja encarnada y el desabotonado

chaleco de vivos colores, si no parecían moros de Marruecos, parecían moros de Trípoli o de Túnez. Las venteras, en fin, y las moradoras de los pueblecillos ó *aduares* por donde pasábamos, nos miraban con unos enormes ojos negros en que relucían todas las fiebres de los sedientos arenales, mientras que su pálida y morenísima tez y sus gallardos cuerpos, muy bajos de talle, traían a la memoria bíblicos asuntos de famosos cuadros y grabados.

Hasta para los hijos de Granada, todo aquello ofrecía novedad y hechizo; pues hay que advertir que la provincia de Almería tiene más de levantisca y de murciana que de andaluza, ora en la vestimenta, tipo y lenguaje de sus indígenas, ora en la fisonomía y productos del terreno... Yo de mí se decir que, lo mismo en 1854 que cuando, en 1861, después de conocer algo el África, hice a caballo mi segundo viaje a Almería, sentí allí emociones más propias de Oriente que de Europa, más semíticas que jaféticas, más musulmicas que cristianas.

Llegamos a la Capital, donde mi ilusión no tuvo límites en lo relativo a estos ideales africanos que tanto imperan siempre en la fantasía de los granadinos... *Almería*, con sus casas bajas y cuadradas, esto es, de un solo piso y sin tejados; con sus blanquísimas azoteas (pues allí se abusa tanto del enjalbegado de cal como en los pueblos oficialmente moros); con sus tortuosas, estrechas y entonces no empedradas calles; con sus penachos de palmeras, campeando en el aire, entre erguidas torres, sobre las quebradas líneas horizontales del apretado caserío; con su caliente atmosfera, su limpio cielo, su fulgido mar y su radiante sol, que en aquel momento declinaba hacia el ocaso; *Almería*, digo, era la odalisca sonada por nosotros los poetas del otro lado de la gran Sierra; era la visión oriental que a mí me había sonreído a lo lejos, siempre que fui a conversar con lo pasado en las alcazabas y palacios moriscos de Guadix y Granada; era, en fin, un espejismo producido por la costa de enfrente, a cuyas ciudades, blancas también, y también coronadas de palmeras, fueron a morir sin poder ni ventura los expatriados descendientes de Alhamar *el Magnífico*, y entre ellos aquel heroico Muley Abdalá *el Zagal*, que llevo el título de «Rey de Almería»

No se crea, sin embargo, que, considerada *socialmente*, la ciudad que describo tiene también algo de berberisca y antieuropea... Muy al contrario: es una de las poblaciones más cultas de España; lo cual proviene de que, hace mucho tiempo, *se buscó la vida por mar*, a falta de comunicación *terrestre* con el mundo civilizado, y entró en íntimas relaciones industriales y comerciales con Inglaterra, ni más ni menos que Cádiz y Málaga, a las cuales se parece muchísimo (especialmente a la última) en el orden intelectual y moral. Quiero decir con esto que las personas acomodadas de Almería viven un poco a la inglesa, piensan un poco en inglés, son tan corteses y formales como los más celebres comerciantes de la Gran Bretaña, y

consideran indispensable tomar mucho te, mudarse de camisa todos los días, leerse de cabo a rabo un periódico, afeitarse, cuando menos, cada veinticuatro horas, y hablar mejor o peor la lengua de lord Byron. Combinadas estas graves formas con la viveza y gracia andaluzas (de que los hospitalarios hijos de Almería no pueden despojarse, por mucho que se afeiten y por blancos y tiesos que lleven los foques, resulta un conjunto agradabilísimo de buenos modos, ingenio, seriedad y gitanería que no inventara ni el mismo diablo... En cuanto a las hijas de la Ciudad, diré que este *andalucismo britanizado* no puede ser más seductor y delicioso, y que, por consecuencia de él, las almerienses (del propio modo que las malagueñas y gaditanas) son una especie de *ladys* agarenas, que, desde el piso alto, reinan sobre sus padres y maridos, afanados siempre en el escritorio del piso bajo...

Recuerdo que, cuando, siete años después, volví, según he dicho, a Almería, y penetré de lleno, como ya más hombre, en los mejores círculos de su sociedad. *me* admiré muchas veces de encontrar allí todos los encantos de los más elegantes palacios madrileños. Letras, música, política, bolsa, novedades de todo género, eran asunto familiar y constante en las tertulias de aquella ciudad semicolonial, *itinerariamente* divorciada del resto de la Península... Y recuerdo también haber pasado horas de amenísima conversación y sibarítico bienestar en una especie de Casino secreto, llamado el *Costum* (nombre inglés desfigurado, que en español significa *aduana*), donde sus quince o veinte socios y tal o cual afortunado forastero se reunían a fumar legítimo habano, tomar indiscutible moka, leer excelentes periódicos y revistas de todo el mundo, y dormir la siesta en mecedoras butacas... — ¡Ay! Más de la mitad de los que me agasajaron se han muerto!— (Reciban mi cordial saludo los que aún existen!

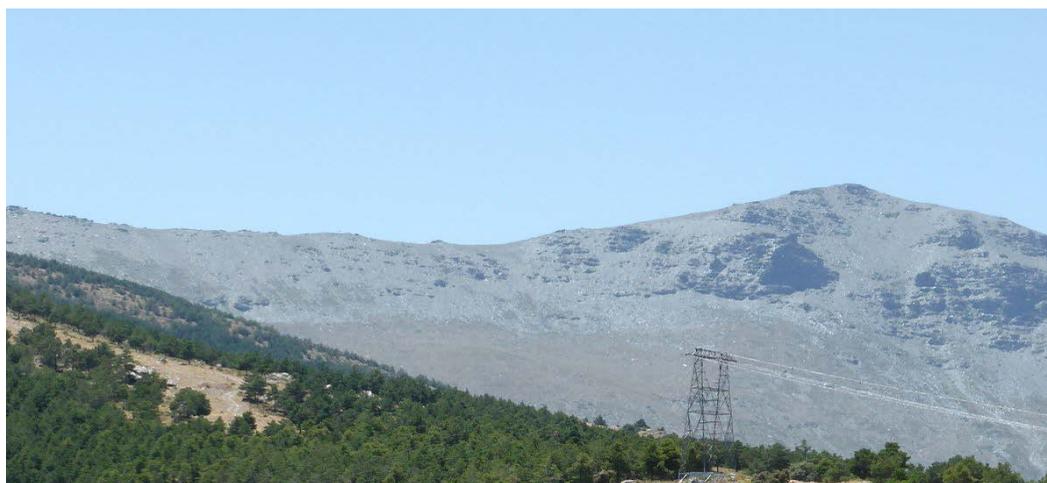
En esta segunda visita a Almería observe que ya iban empedrando sus calles, y que se edificaban muchas casas de más de un piso, al uso moderno europeo, lo cual no me entusiasmo en manera, pues que privaba a la ciudad de su carácter árabe.. — Pero volvamos a la primera visita, a la de 1854, no sea que, por detenerme demasiado a hablar de la segunda, caiga en la tentación de referir cierto lance, que no merece pasar a la Historia, en que dos inocentes vertieron su sangre, al rayar el día, dentro de un cercado de higueras chumbas, por un quítame allá esas pajas...

Nada he dicho ni diré del efecto que en Almería me produjo la vista del *mar*, porque ya lo había yo contemplado en Málaga en 1853, como ya relatare dentro de poco, cuando me toque hablar de mi primer viaje en diligencia y en vapor .— Por lo que toca a monumentos artísticos almerienses, os recomiendo que, si alguna vez hay camino para ir a aquella ciudad, visitéis sus viejas *murallas* árabes (si ya no las han derribado todas), y que os fijéis con preferencia en las de la parte Noroeste, donde también hay restos de una *Alcazaba* muy notable, con hermosas *cisternas*, y una

capilla que fue *Mezquita*.- Tampoco dejéis de ver la *Catedral*, gótica de las postrimerías de este orden arquitectónico, y la cual, por fuera, más parece fortaleza o castillo que templo cristiano. *Fortaleza* es efectivamente, construida exprofeso por tal arte, que sirviese, como sirvió largos años, al propio tiempo que, para el culto de Dios, para defenderse de los hombres; quiero decir, para rechazar a los piratas berberiscos y turcos, dueños del Mediterráneo y azote de sus costas cuando se empezó a erigir esta iglesia, lo cual fue con alguna anterioridad a la batalla de Lepanto y a la consiguiente decadencia de la piratería musulmana.

Y nada más me ocurre contar de Almería como no sea que contiene *fábricas* de desplatación, de fundición, de espartos y de otras cosas; que su riqueza procede principalmente de *Sierra Almagrera*, abundantísima en minas de plata, y de *Sierra de Gador*, abundantísima en minas de plomo; que, extendido hoy en sus campos y en los limítrofes el cultivo de la caña dulce, la provincia fabrica y exporta ya mucho azúcar, y que, no obstante, las continuas-y malhadadas emigraciones a Oran (a que solo pondrá termino la construcción del proyectado ferrocarril), la capital, que hace cincuenta años se quedó reducida a 18.000 moradores, tiene hoy bastante más de 30.000, los cuales no reciben las cartas de esta villa y corte sino a las *cinco fechas* de haber sido echadas al correo.

Pedro Antonio DE ALARCÓN: *Obras de D. Pedro Antonio de Alarcón de la Real Academia Española. Últimos escritos de D. Pedro Antonio de Alarcón bachiller en Filosofía y Teología, etc, etc.. Mis viajes por España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra (S. A.), 192, pp.20-33.



## **Estudios históricos.**

### **EL TRIUNFO DEL AVE-MARIA.**

El gran nombre de Isabel la Católica ha llegado hasta nosotros bendecido de generación en generación, y rodeado de esa pura y brillante aureola que no ha podido empañar el infecto hálito de la envidia. Él ha sido respetado aun en esas épocas de vértigo y de locura que han conmovido el edificio social; en esas épocas de crítica apasionada y de sarcasmo, en que el ridículo han sido vertido á torrentes, amenazando inundar el mundo; en esas épocas de duda y de escepticismo que todo lo ha negado; en esas épocas, en fin, de libre examen, de investigaciones infinitas, pero en que no siempre por desgracia la razón y la verdad han dominado. Así también lo legaremos á las edades venideras: heroico, puro, marcado con ese sello de grandeza que presta el tiempo á las grandes almas, á esas figuras nobles, gigantescas, que se elevan sobre la especie humana, y parece que llenan el espacio, que llegan al cielo, como recordándonos que de él emanó el destello divino que iluminó su inteligencia, la chispa eléctrica que inflamó su mente en el sentimiento de las grandes cosas. El nombre de Isabel la Católica es un nombre inmortal, á cuya sombra nacen, crecen y se robustecen otros nombres también gloriosos. ¡Cuántos héroes hizo nacer aquella gran reina! ¿Quién puede calcular el influjo que ejerce el genio sobre los que lo rodean? Es el planeta al rededor del cual giran satélites sin número; es el imán que atrae á sí todos los corazones; es la pauta, la regla, la norma de conducta por la que todos dirigen la suya, llevados por su admiración y ganados por su atractivo.

Así fué Isabel: de ánimo fuerte, de corazón esforzado y varonil, de costumbres puras y sencillas, afable, cristiana, nacida para mandar y templando la severidad del mando con la dulzura de su bella alma; de voluntad inmutable pero dirigida siempre a la consecución de un fin grandioso; noble, generosa hasta el desprendimiento, y brillando en su frente más que la magestad del trono, la magestad de su grande espíritu, debía, y así fué, comunicar sus nobles cualidades á los que le rodeaban y formar un plantel de héroes, que trabajarían á porfía en hacerse dignos de merecer el aprecio, la consideración de la que era á un tiempo su señora y su reina; la que al hacerles mercedes con una mano, les indicaba con la otra el camino del honor, del deber, de la caballerosidad, el áspero y escabroso sendero de la inmortalidad y de la gloria. ¿Qué estreno es, pues, que el nombre de Isabel vaya seguido de otros cien nombres ilustres, componiéndole un magnífico cortejo? ¿Qué tiene de extraño, repetimos, que al lado de esa figura magestuosa que descuella en la historia, se alcen también otras grandes y nobles, formando el conjunto un cuadro bellísimo, de mágicos colores, ante el cual se detiene absorta la mente en la consideración de las grandes cosas que aquella inmortal matrona, que aquellos varones esclarecidos

llevaron á término? ¿Qué maravilla pueden causarnos las hazañas de Hernán Pérez del Pulgar, los altos hechos de Gonzalo de Córdoba, y el valor caballeresco de los Guzmanes, de los Mendozas, de los Laras, y de tantos y tantos otros ínclitos capitanes, espejo de nobleza y de hidalguía, de valor y de generosidad, honra y prez de las armas españolas?

El impulso que recibían era mágico, irresistible, é irresistibles, mágicos, eran sus hechos y acciones. Pero no por eso desmerecen de la parte de gloria que les tenía reservada el destino; y no por eso las acciones de los esforzados españoles del siglo decimoquinto, de aquellos nobles guerreros que se agrupaban en torno de los pendones de Isabel I, dejarán de resonaren las edades venideras como modelos de valor, de grandeza y de caballeridad.

Rodeada la escelsa Isabel de los esforzados paladines españoles, que la aman como á madre, atentos todos á satisfacer el menor de sus deseos, se halla ante los muros de la ciudad morisca, último asilo de la arrogante media luna en España. La conquista de la bella Granada, de la ciudad sultana. de palacios afiligranados, en donde se respira placer y voluptuosidad, es la idea fija y constante de la católica reina, que desea destruir ese padrón de la servidumbre española, postrer testigo de siete siglos de dominación estraña, último resto de la atrevida conquista del esforzado Tarif.

El campamento de los cristianos ocupa una considerable estension, y entre las blancas tiendas sobresalen las de los regios consortes Fernando é Isabel. Una vigilancia activa se ejerce en torno de los reales, á fin de precaverlos de todo incidente desgraciado; mas, sin embargo, una noche se prende fuego de improviso al pabellón de la reina, y comunicándose en breve á las restantes tiendas, en poco tiempo queda reducido á cenizas la mayor parte del real castellano. Este acontecimiento, unido á las mil privaciones que ya experimentan los sitiadores, después de diez meses de trabajos penosos, capaces de vencer la más fuerte constancia, hace que muchos empiecen á hablar de la necesidad de alzar el cerco. Inclínase también á ella el ánimo del monarca. Pero allí está Isabel para impedirlo. Infunde nuevo aliento á los más tibios y cansados, y para dar á amigos y enemigos una idea de su decisión, hace que como por encanto, se levante una ciudad de entre las cenizas del campamento quemado, una ciudad cercada de fuertes murallas, cuyos edificios no son de frágil lienzo, sino de mampostería, capaces de resistir la injuria de los tiempos, y de precaverlos de las iras de los enemigos. Dase á esta naciente ciudad el nombre que más puede cuadrarle, el nombre que simboliza su origen, el nombre de Santa Fé, que es al mismo tiempo una amenaza viva, constante, para la capital árabe, para la un día altiva Granada, que tiembla al ver alzarse en la verde llanura aquella blanca ciudad, de aspecto severo, y de la cual han de salir cual

torrente que todo lo arrolla, los escuadrones cristianos que han de arrancar de las orgullosas y altas torres de Granada la arrogante media luna, los estandartes de los hijos predilectos del profeta, y sustituirlas con la enseña de la cruz, con las victoriosas banderas de Castilla y de Aragón.

Continúa el asedio con tesón siempre creciente; y uno y otro hecho de armas ilustra más y más el nombre de los guerreros que los llevan á cabo. Toda salida de los moros es rechazada, y las injurias de siete siglos de vasallage son allí completamente vengadas. Entre los defensores del Corán se encuentran también ánimos fuertes y esforzados, que consuman empresas atrevidas, pero que quedan eclipsadas por las todas sus contrarias. ¿Quién sería capaz de anotar una por una todas esas atrevidas empresas, que aunque son de irrefragable autenticidad, se muestra á veces la mente rebelde á darlas crédito?

Entre ellas, descuella una que se calificaría de temeraria y loca, si el éxito no la hubiese justificado, y más que todo, si no hubiese dejado grabadas en la historia tantas muestras de su gran ánimo el héroe que la hizo. Como consecuencia de ella parece ser el singular combate que sostuvo Garcilaso de la Vega, con uno de los más afamados caudillos moros, con el valeroso Tarfe; hecho que si bien no parece rigurosamente probado por la historia, está enlazado con la arrojada empresa á que nos referimos, y viene á ser su complemento, llegando hasta nosotros por las tradiciones populares, con el nombre de *El Triunfo del Ave-María*.

Según la narración histórica, que es á la que debe darse crédito, hallábase Hernán Pérez del Pulgar, *el de las Hazañas*, en la ciudad de Alhama, á donde se había retirado durante la temporada de invierno, así como lo habían verificado los Reyes Católicos, para aguardar la llegada de la primavera y volver á cercar definitivamente la ciudad de Granada. Mal avenido allí Pulgar con su forzada quietud, y no pudiendo hallarse sino en medio del rumor de las armas y del estruendo de la guerra, aguijoneado además siempre del ardiente deseo de consumir grandes hechos, ideó la atrevida empresa de penetrar solo en Granada. Los poetas, y aun algunas tradiciones populares, conformes en el hecho, mudan empero parte de la acción y la causa que la motivara, suponiendo ocurrir ya á los últimos días del cerco, y poco antes de la rendición de la ciudad morisca: de esta suerte enlazan el hecho de la entrada del Pulgar en aquella, con el combate de Garcilaso de la Vega. Vamos á seguirlos, por más que esta nuestra narración no sea, por lo espuesto, rigurosamente ajustada á la exactitud histórica.

Entre los muchos defensores de la hermosa capital del agonizante imperio de la morisma en España, descollaba Tarfe, afamado guerrero de la tribu de los Zegríes, favorito de Boabdil, próximo á ser su pariente, por estarle prometida la mano de la

bella Zaida, hermana menor de aquel monarca, y cuyo valor y arrogancia eran solo comparables al odio que profesaba al nombre cristiano. Para dar una prueba á su dama y señora de su esfuerzo y gallardía, se lanzó á rienda suelta fuera de la ciudad, y atravesando la famosa vega, llegó á dar vista al real castellano, y con mano fuerte y segura arrojó su lanza, que partiendo veloz como una flecha, fué á clavarse en la morada real. Pendía de la lanza un lazo verde, prenda de amor que le había dado Zaida. Tamaño insulto llenó de indignación á todos los guerreros castellanos, que ansiosos por tomar venganza salieron presurosos en persecución de Tarfe. No fué el último Pulgar, pero toda su diligencia fué vana, pues el arrojado moro se vio en breve al abrigo de las fuertes murallas de Granada. Pesaroso Pulgar, y ardiendo en deseos de pagar ofensa con ofensa, como al mismo tiempo de acometer un hecho que hiciese su nombre para siempre famoso, volvió á los reales pensativo, y comunicó á algunos de sus más fieles amigos y compañeros, entre los que se contaban Montemayor, Bedmar, Aguilera, Baena y otros, el temerario proyecto de penetrar en la ciudad enemiga. Empresa era arriesgada cual ninguna, y aunque ninguno de aquellos valientes temía por sí, temieron por Pulgar, y trataron de disuadirlo. Todo fue en vano. «No os he demandado consejo, dijo Pulgar; os he rogado solo que me acompañéis hasta Granada. »

Dispúsole todo Hernando al efecto, y aprovechando la oscuridad de una noche tempestuosa, seguido de los suyos en número de quince, después de no pocos riesgos llegaron cerca de Granada. Aquí se quedaron nueve, y guiado Pulgar por un moro convertido, y acompañado de sus cuatro mayores amigos, se internó en la ciudad enemiga. Ya habían llegado á la puerta de la mezquita, y aun ignoraban los amigos y deudos de Pulgar cuál era el intento de este, si bien lo presumían por los combustibles que llevaban, cuando con no poco asombro suyo vieron á aquel arrodillarse, sacar del pecho un pergamino que besó tres veces, y en cuyo fondo dorado campeaba el *Ave-María*, escrito con letras azules, y que les dijo: «Aquí tenéis mi escudo; esta empresa no es mía, es de la Reina de los Ángeles. » Arrodilláronse todos, sobrecogidos de pasmo y de admiración, y puesto en pié el esforzado caudillo cristiano, clavó de un golpe en la puerta de la mezquita, su puñal del que pendía el venerado pergamino. En seguida arrimó á otra puerta el hacha encendida que llevaba y hacecillos de retamas, hecho lo cual se dirigió á la Alcaicería, que era el cuartel más rico de la ciudad, con ánimo de incendiarlo. Mas al pedir la tea, supo que Montemayor la había dejado olvidada en la puerta de la mezquita, y fué tal su furor, que tirando de la espada hirió en el rostro, aunque levemente, al olvidadizo mozo, y mal lo hubiera este pasado, si Bedmar no hubiese aplacado su enojo diciéndole: «Fuego te traeré yo para abrasar á mil Granadas. » Volvió en efecto atrás, y cuando ya regresaba con la ansiada tea, vieron venir hacia ellos una ronda de moros. Ya les fue preciso pensar en su seguridad y defensa, y no sin sostener una sangrienta lucha, se reunieron á los demás compañeros, dejando

antes cubierto su tránsito de cadáveres, y puesta la ciudad en la mayor confusión y alarma, pues no cabía en la mente de los moros que hubiesen hombres de ánimo tan esforzado que se atreviesen á ejecutar empresa tan temeraria.

Fácil es de concebir el júbilo y la admiración que causaría en los reales cristianos tan extraordinario hecho de armas. Los reyes hicieron grandes mercedes á todos los compañeros de Pulgar en tan singular aventura, y concedieron al héroe de ella, á más de haciendas, el singular privilegio de ser enterrado en la catedral que se edificase sobre las ruinas de la mezquita, principal teatro de su hazaña. Pero si todo fué júbilo por parte de los cristianos, por la de los moros todo fué rabia y frenesí, y por largo tiempo estuvieron vacilantes si dar ó no crédito á lo que unos habían visto y otros oído; pero fuerza era admitir como cierto un hecho del que quedaba una prueba tan notoria clavada en la puerta de la mezquita. Allí estaba el pergamino, y en él escrito el *Ave-María*, y por más abajo el acta de toma de posesión de la espresada mezquita. Acudiera Tarfe el primero al notar la alarma promovida, y se apoderó del pergamino, prometiéndose humillar tanto el nombre cristiano y hollar de tal suerte aquella sublime enseña, cuanto la había ensalzado el ínclito Hernán Pérez del Pulgar.

Pocos días después, y no bien el sol había empezado á dorar la fértil vega de Granada, vióse salir de la ciudad sitiada á un arrogante y apuesto moro cubierto de brillante armadura, y cabalgando gallardamente en un soberbio caballo: de la cola de este pendía el pergamino escrito que Pulgar había dejado clavado en la mezquita. Acercóse pausadamente el descreído á la noble ciudad de Santa Fé, y con no vista arrogancia desafió á singular combate á cuantos caballeros encerraba, arrojando en señal de reto su férrea manopla. Al punto se oyó un grito general de indignación en el real castellano, y cien y cien nobles, animados de generosa emulación, se disponían á salir á recoger el guante. A la sazón se hallaba ausente Pulgar. El prudente rey Fernando, que deseaba economizar la sangre de sus valerosos caballeros, refrenó su ardimiento con sentidas palabras: « No necesitáis, les dijo, salir al campo contra ese infiel para manifestar vuestro arrojo; hartas pruebas tenéis dadas de él, y en breve se os presentará la última ocasión de poner muy alta vuestra fama. El día que tomemos á Granada por asalto, que será muy en breve, ese día verán los enemigos del nombre de Cristo de cuanto sois capaces. » Mientras tanto Tarfe, pues no era otro el guerrero granadino, aguardaba en el campo la salida de algún caballero, y encendía más y más la ira de los cristianos con los denuestos é injurias que les dirigía. Pero la obediencia ataba sus brazos, aunque á su despecho, y solo en silencio murmuraban de la prohibición, que les impedía salir á castigar la altanería del caudillo sarraceno.

Vacilaban algunos entre la obediencia debida al monarca, y su deseo de vengar la ofensa, cuando se presentó ante Fernando un gallardo mancebo de pocos años, pues apenas le apuntaba el bozo, quien arrojándose á los pies de su señor, pidió con voz conmovida le otorgase la merced de ganar sus espuelas de caballero, saliendo al campo para castigar la osadía de Tarfe. Era este el joven Garcilaso de la Vega, paje del rey. —Mucho se holgó Fernando al ver tanta resolución en edad tan corta; pero ¿cómo podía conceder á un joven el permiso que había negado á experimentados guerreros? Así es, que alabando su decisión procuró templarlo al mismo tiempo, prometiéndole ocasiones en que con no menos gloria pudiese ganar lo que tanto anhelaba.

Calló el joven paje; pero firme en su propósito, no bien se apartó de la vista de todos, cuando cubriendo su delicado cuerpo con una fuerte y pesada armadura, cabalgó en su caballo, y con la visera calada, salió á escape de los reales, y acometió lanza en ristre al denodado Tarfe, quien, al notar su juvenil continente, no pudo menos que dirigirle una mirada de compasión. Pero bien pronto conoció que las había con un contrario temible, al sentir el primer golpe de su lanza, que casi le hizo perder los estribos. Desde aquel instante empezó una lucha tenaz y violenta. Cada vez que se encontraban los dos ginetes, temblaba la tierra bajo el casco de los caballos, y el ruido de las armas resonaba á larga distancia. El interés de este singular combate tenia robada la atención de todo el ejército cristiano, y muy particularmente la del rey, que había olvidado el momentáneo enojo que le asaltara al verse así desobedecido. Muy pronto quedaron hechas astillas las lanzas, rotos los escudos, abolladas las armaduras; los combatientes sacaron las espadas, y sus furibundos golpes hacían saltar chispas de viva luz de las aceradas mallas. Pronto también cayeron al suelo ambos campeones, pero con suerte diversa, pues al disiparse la nube de polvo que los envolvió al caer, pudieron ver los guerreros castellanos á aquel su incógnito compañero puesto de pie, y levantando en alto la ensangrentada y lívida cabeza del caudillo moro.

Difícil es ponderar el júbilo y entusiasmo que estalló en el real castellano. Los instrumentos bélicos hicieron resonar el aire con sus ecos marciales, y mil y mil aclamaciones saludaron al vencedor. El mismo rey Fernando se dejó llevar del entusiasmo general, y al ver a sus pies al valeroso guerrero, que ostentaba atado á su lanza el pergamino del *Ave-María*, y le pedía perdón de su desobediencia, lo alzó y le colmó de elogios. Pero cuando reconoció á su joven paje Garcilaso, su admiración fue estremada, y en el acto quiso recompensar al novel caballero, armándole tal; cuya ceremonia se llevó á cabo con las mayores solemnidades, tomando parte en ella la augusta Isabel y los capitanes más ilustres.

Tal es el suceso que ha llegado hasta nosotros, parte por las leyendas, parte por las tradiciones populares. Él ha ocupado, como hemos dicho, la imaginación de nuestros vates, y proporcionado argumento para más de una comedia. El fecundísimo y celebrado Lope de Vega compuso una titulada: *El cerco de Santa Fe, é ilustre hazaña de Garcilaso de la Vega*. Otra hay que titula *El Triunfo del Ave-María*. Nosotros, sin salir garantes de la exactitud histórica de este hecho, que debemos decir no se encuentra suficientemente apoyado en las relaciones de los escritores de aquella época, lo hemos no obstante referido como la tradición y los cantos populares lo han trasmitido hasta nuestros días.

“Estudios históricos. El triunfo del Ave María”, *La Abeja. Revista científica y literaria ilustrada principalmente extractada de los buenos escritores alemanes por una sociedad literaria*. Tomo II. Barcelona. Librería de D. Juan Oliveres, editor, Impresor de S. M., 1863. Biblioteca Nacional de España, pp. 156-159.



## ALDEIRE O ALDEYRE (GRANADA)

ALDEIRE O ALDEYRE: villa con ayuntamiento, en la provincia, audiencia territorial y c. g. de Granada (22 leguas), partido judicial y diócesis de Guadix (3 leguas): está situado al pie de y dista de  $\frac{1}{2}$  legua Norte de Sierra Nevada, a la falda de dos colinas que se derivan de ella en dirección al mismo punto cardinal, quedando la población en la pendiente de la loma del castillo de la Caba; reinan en invierno y primavera los vientos del Oeste y Norte, y en el estío y otoño los de Este y Sur; el clima es glacial en el invierno, y en el verano el más benéfico y cómodo para la vida: las enfermedades que se padecen son por lo regular las catarrales de los aparatos pulmonar y gastro-intestinal, y las reumáticas, que alguna vez se hacen crónicas. Tiene 300 CASAS mal construidas y con pocas comodidades: 4 calles con varias derivaciones, todas tortuosas, 2 plazas cuadrilongas; 4 plazuelas casi cuadradas; casa consistorial decente, pósito y cárcel, la cual es insalubre; escuela de primera enseñanza dotada con 1.600 reales, a la que concurren la mayor parte de los niños del pueblo; 2 fuentes de agua muy buena, y varias medicinales, cuyos principios elementales y dominantes con el hierro y el azufre, de las que se hace uso en las enfermedades; que las reclama con notable alivio de los enfermos. Iglesia parroquial (Santa María o la Anunciación), servida por el párroco y un beneficiado propio; una ermita dedicada a San Marcos, y cementerio extramuros muy capaz y en el mejor estado. Confina por Este con Ferreira; Norte con la Calahorra; Oeste con Lanteira, y Sur con Sierra Nevada, distando la población del fin de su término por el primer pinto  $\frac{1}{8}$  leguas; por el segundo 2 leguas; por el tercero  $\frac{3}{8}$  y por el cuarto o sea el Sur legua y  $\frac{1}{2}$ . No hay en él objetos dignos de mencionarse, pues el castillo de la Caba, cuya construcción parece árabe y se halla al Este de la población, está totalmente destruido; el terreno es de monte aunque se encuentra derrotado las montañas son las ya referidas, y el arbolado que fructifica, la encina, el castaño, peral, nogal, almendro, manzano, ciruelo y demás de los países fríos; las tierras de cultivo son de segunda y tercera clase, fertilizadas por las aguas de dos ríos; uno llamado de los Molinos, por los 6 harineros a que da movimiento, y el otro de Benabre; tiene el primero el albeo profundo en algunos puntos en aptitud de servir para fabrica; y pasando por un lado del pueblo, sirve de punto divisorio a un barrio de muy pocas casas, conocido con el nombre de Triana; facilita la comunicación con este, un puente de maderos, cubierto por losas y arena: en el curso de ambos ríos, cuyo origen se halla en las vertientes de Sierra Nevada, se encuentran tres balsas donde se deposita el agua para invertirla después en el riego de los terrenos, cuya mayor parte es de regadío, el cual alcanza también a los sembrados de la Calahorra. Los Caminos pueden ser todos de arrecife, pero son muy malos por estar descuidados. La correspondencia se recibe de la administración de Guadix, y llega al pueblo los domingos, martes y viernes por la tarde, saliendo los mismos días. Produce: trigo, cebada, centeno, maíz, habichuelas, garbanzos, habas y toda clase

de legumbres y hortalizas: frutas de las clases mencionadas y uvas muy gustosas; ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y palomas; minerales de zinc, plomo argentífero y antimonio en el barranco de Benabre, en cuya explotación se ocupan muchos brazos. Población 343 vecinos, 1.547 habitantes dedicados a la agricultura, mineral y alpargatería. Capacidad producción 5.006.783 reales; imposición 242,890 reales. Contribución 34.248 reales 33 maravedíes. Este pueblo con los de Alquife, Dólar, Ferreira, la Calahorra, Jerez, Hueneja y Lanteira, todos del partido judicial de Guadix, forman el marquesado llamado del Zenet, cuya capital es la Calahorra.

Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1843. Biblioteca Nacional de España, vol. I, GM 9, 671, pág. 520.



## RESEÑA FÍSICA Y GEOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE GRANADA,

### GEOGRAFÍA.

La provincia de Granada, una de las más meridionales de la península ibérica, se halla situada entre los  $56^{\circ} 37' 30''$  y  $38^{\circ} 4(3' 20''$  de latitud septentrional;  $1^{\circ} 57'$  de longitud oriental y  $1^{\circ} 55'$  occidental, con relación al meridiano de Madrid. Su figura es bastante irregular, y se halla su mayor extensión de SO. á NE. estrechando mucho el territorio hacia este rumbo.

Al SO. confina con las provincias de Jaén y de Córdoba, al NE. con las de Albacete y Murcia, al S. E. con la de Almería, por el S. se extiende hasta el Mediterráneo, y por el O. toca á la de Málaga. Los límites de la provincia de Granada concuerdan bastante bien con la topografía de su suelo, á excepción de la parte oriental, comprendida entre la sierra Nevada y el Mediterráneo.

El límite S., corre desde la punta del Cerro-Redondo á la torre de Guarcas, constituyendo una costa generalmente elevada y peñascosa, con reducidos espacios de playa limpia; y aunque numerosas las ensenadas que ofrecen fondeadero á las embarcaciones, son poco seguras, especialmente para los vientos del E. y S. E., que producen mares gruesas, y son los más frecuentes por aquellos parajes.

Desde la torre de Guarcas hasta el cerro Gordo se extiende en línea muy sinuosa el límite con la provincia de Almería; va por la margen derecha del rio Adra hasta la fuente de Marbella, y cruzándole luego, asciende por entre los torrentes de Bayárcal y Laroles, salvando la divisoria de la Sierra Nevada por el Puerto de la Ragua; descende por una de las estribaciones de la Sierra, y en línea sinuosa pasa por entre Fiñana y Hueneja, ganando las alturas de la sierra de Baza; pasa por el mojón de las Cuatro-Puntas, descendiendo al llano por la divisoria de la misma sierra; después cruza las de Lucar é Hinojosa, avanzando por las crestas de la de Oria para pasar por entre las Vertientes y Chirivél; corta el macizo de la sierra de Periate, descendiendo á las onduladas llanuras de Huescar y María, donde sigue una línea arbitraria hasta el cerro Gordo, que es punto común á las tres provincias de Granada, Almería y Murcia.

*Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, pp. 1-2. "Reseña Física y Geológica de la Provincia de Granada. Geografía".*

“El mayor de los manchones azoicos y donde se muestran los accidentes orográficos de más importancia, como ya hemos indicado, es el que ocupa el enorme macizo de la Sierra Nevada, marcándose el límite aparente por una línea que penetra desde la provincia de Almería y sigue por entre los pueblos de Picena y Laroles, dejando fuera, en sus inmediaciones, á Yégen, Alcútar, Rubite, Notaez, Soportújar y Cañar, y dentro de la formación, á corta distancia, á Nechite, Mecina-Bombaron, Bérchules, Busquistar, Ferreirola y Pampaneira. Después da una gran vuelta, arrumbándose hacia el Norte, y quedando á cierta distancia los pueblos del valle de Lecrin, pasa más adelante por la parte occidental del Dornajo y la oriental de Güejar-Sierra, formando una lengüeta hacia el occidente entre los cortijos del Tocón y el pueblo de la Pezá. Tuerce después para el Oriente en línea bastante sinuosa, que pasa por Policár, Jerez, Alquife, Ferreirola, Hueneja y otros pueblos del marquesado del Cenet, internándose luego en la provincia de Almería por debajo de Fiñana”<sup>1</sup>.

“En Lugros las micacitas granatíferas se encuentran casi horizontales, buzando, desde las afueras del pueblo, en opuesto sentido que las del barranco, lo cual señala en aquel un eje anticlinal.

Después se siguen pisando las micacitas de color rojizo, blancuzco ó gris; contribuyendo no poco el trastorno de las capas en el sentido de sus variables buzamientos, y mostrándose además las litoclasas que hacen se fraccionen en imperfectas formas romboédricas.

En el puerto que se cruza para descender al llano, se muestran otra vez las micacitas granatíferas, que por lo visto son muy abundantes hacia la parte de la Nevada que estamos describiendo, y donde experimentó la sierra la gran quiebra ó falla que sirvió de depósito á los sedimentos cuaternarios del Marquesado y Guadix; quedando así separadas las capas azoicas, aparentemente, de sus sincrónicas de las sierras de Baza, como trataremos de demostrar al hacer su examen.

En el gran seno que forma la Sierra Nevada en la parte meridional de Cogollos y AJbuñan, se muestran los materiales pospliocenos, llegándolos antiguos hasta las cercanías del primer pueblo, así como también á Jerez, Alquife, Aldeire y La Calahorra, donde afloran algunos estratos de anfibolitas pizarrosas en grado avanzado de descomposición, de color verde claro, así como también las micacitas, en las pequeñas estribaciones que se internan en el valle y que debieron formar ensenadas durante el período posplioceno, donde hoy se abrigan la Ferreirola, Dolar y Hueneja, últimos pueblos de la provincia por este lado.

---

<sup>1</sup> Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, p. 15.

Cruzando Sierra Nevada desde la Ferreirola á Ugrjar, reconocimos también la formación azoica, siendo las rocas en el primero micacitas de estructura tabular ú hojosa, blandas, ásperas al tacto y cruzadas de grietas ó hendiduras que las fraccionan en trozos romboédricos, buzando hacia el valle, ó sea al N. Como á 1 ½ kilómetros del pueblo se encuentra el cuarzo en nódulos entre los estratos; y más arriba, como á los 5 kilómetros, son de aspecto mate y de estructura algún tanto fibrosa, lo cual hace se rompan en trozos alargados; el color es generalmente oscuro. En la Cruz de los términos las micacitas son relucientes y algún tanto hojosas, caracteres que conservan hasta lo alto del puerto de la Ragua. En este trayecto no vimos granates, y los estratos se hallan tan quebrantados que con frecuencia se ocasionan desprendimientos que forman grandes torrenteras de detritus, dificultándose más la marcha por los profundos y pendientes valles donde se marca la penosa vereda que conduce á las Alpujarras. El buzamiento más constante es hacia el NO., si bien en las fracturas que se ven hay cambios al SE., indicándose ejes anticlinales por aquellos puntos en los barrancos”<sup>2</sup>.

“En la proximidad de Sierra Nevada, son también profundos y estrechos los valles de denudación ocasionados por las corrientes que en la actualidad descienden de la sierra. En el del Berral, por el camino de Cogollos á la Calahorra, medimos una profundidad de 52 metros; y el mismo orden de superposición observamos en las rocas: es decir, que en la parte superior persisten siempre los conglomerados de elementos más gruesos, acusando cierta estratificación sensiblemente horizontal, y en la parte inferior el mayor espesor del conjunto de la formación, compuesto de las arenas y arcillas, con algunos bancos de guijas irregularmente dispuestos. Entre Cogollos y Guadix resulta un desnivel de 210 metros, debiendo ser mayor que este número el que representa el espesor de los materiales pleistocenos hacia este lado.

La gran falla que originó el valle por donde hoy corren hacia el E. las aguas de Dolar, Hueneja y parte más oriental del manchón posterciario que estamos describiendo, tuvo lugar seguramente con anterioridad á estos depósitos, puesto que ninguna perturbación se advierte en la disposición de los mismos, guardando en las alturas respectivas el de superposición que hemos citado”<sup>3</sup>.

“Hace ya muchos años que el cinabrio se conocía en las Alpujarras, en el término de Albuñol, así como también en los de Dolar y de la Calahorra, en las faldas de Sierra Nevada. En la parte N. de esta se ha ido descubriendo, desde el año de 1873, en otras localidades del marquesado del Cenet, tales como Aldeire, Ferreira,

---

<sup>2</sup> Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, pp. 18-19.

<sup>3</sup> Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, pp.111-112.

Hueneja, etc.; y en la parte S. de la misma sierra se descubre también otra zona, que medirá como un kilómetro de anchura de N. á S. y unos ocho kilómetros de E. á O., en términos de Almegíjar, Notaez, Castaras, Nieves, Juviles, Bérchules, Timar y Lobras; habiéndolo además en varios puntos aislados de la misma comarca, tales como Narila, Cádiar y otros pueblos. En Albuñol, el cinabrio impregna, en cantidad exigua, las gredas ferruginosas que rellenan las grietas y oquedades de las calizas; pero la poca metalización, ó pobreza de los criaderos de esta localidad, hizo se abandonasen las concesiones que existieron, fijando desde entonces los mineros toda su atención en las dos zonas de las estribaciones de la Sierra Nevada, donde se prometían un éxito más seguro y satisfactorio; figurando hoy en las estadísticas oficiales un considerable número de concesiones mineras para aquellos parajes.

En la zona del N. de Sierra Nevada, los filones ferríferos, matrices del mercurio, arman generalmente en las micacitas, pero también se ha descubierto en la caliza del término de Ferreira.

En la del S., son más numerosos los yacimientos ferríferos mercuriales en las calizas que en las pizarras, habiendo además algunas veces sulfuras y carbonates de cobre entre las gangas del cinabrio.

**CRIADEROS DE COBRE ARGENTÍFERO.** LOS yacimientos ó criaderos de cobre argentífero, arman en los materiales azoicos en las vertientes septentrionales de la Sierra Nevada en territorio del marquesado del Cenet y de Güejar-Sierra. Constituyen un sistema de filones bien caracterizado, cuyo arribamiento oscila entre N.NO. á S.SE. y NO. a SE., con fuerte buzamiento al O. SE., cortando los estratos de las micacitas en ángulo que se aproxima á 90°<sup>4</sup>.

“En la parte N. de Sierra Nevada, se estableció en el pueblo de Jéres, una forja catalana para el beneficio de las menas procedentes de esta localidad y del cerro del Alquife. El hierro obtenido en ella es de buena calidad, y se consume en las fraguas de los pueblos de la comarca y algunas de la provincia limítrofe de Almería”<sup>5</sup>.

“Vamos á describir en breves palabras la composición mineralógica de las rocas, y pasar luego á hacer la descripción estratigráfica de la cadena central.

Se presentan las pizarras arcillosas y micáceas con diversos caracteres, siendo siempre de color más ó menos oscuro, y de ordinario no acusan secciones planas, sino convexas. Estas pizarras Son desmoronadizas, y por esto un golpe dado en un

---

<sup>4</sup> Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, pág. 125.

<sup>5</sup> Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Tomo VIII. Madrid, 1881, pág. 130.

gran pedazo le divide en una porción de trozos curvos, que en la superficie convexa presentan siempre una especie de brillo sedoso. Parece como si toda la masa pizarrosa estuviera plegada y retorcida, si bien los lisos y planos de quiebra son paralelos á la estratificación. Pizarras análogas á, las de que tratamos, han sido citadas por Hem en su notable obra sobre el «Mecanismo de las formaciones geognósticas.».

Esta clase de pizarras es muy abundante en el valle del Genil, en el desfiladero entre Calahorra y Ugijar, y en varios otros sitios en donde se ven granates entre los lisos de quiebra de la roca. Estos granates de color pardo rojizo, suelen tener un diámetro máximo de 8 milímetros.

Rara vez se presentan pizarras de hoja fina y plana y de color claro, faltando completamente la philita, que se encuentra en los terrenos de transición rhinianos.

No hay restos fósiles de ninguna clase entre las pizarras que se hallan atravesadas por numerosas concreciones y venas cuarzosas, y estas abundan tanto en algunos puntos, que llegan á representar más de la mitad de la masa de la roca.

De estas pizarras mico-arcillosas completamente cruzadas por venas de cuarzo, se ven notables muestras en las fuentes del Genil, en donde la roca tiene también una esfoliación bien marcada y transversal respecto á la estratificación, con lo que resultan sólidos de forma regular, fenómeno que sólo he encontrado en pocos puntos de la Sierra.

En algunos sitios de la Nevada, en donde, en general, las pizarras presentan una textura más cristalina, se encuentran también, aunque con importancia muy secundaria, rocas micáceas constituidas por capas alternantes de cuarzo blanco, mica potásica y hojas de talco. Estos filadios contienen á veces granates, convirtiéndose de este modo en pizarras granatíferas típicas, acompañadas en algunos sitios por capas de cuarzo puro.

Además de los filadios cristalinos hay pizarras serpentínicas, unidas á las arcillosas, y ejemplos de esto se ven en el camino de los Neveros, que va de Granada á la Veleta. Con el microscopio se observa en las placas, cómo el mineral de serpentina, forma un tejido de cristales de forma prolongada”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Richard VON DRASCHE: “Rocas cristalinas. Pizarras arcillosas y micáceas”, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, Tomo VI, Madrid, 1879, Pp. 5-6

“Más hacia las bocas del Genil, al pié N. de la Veleta, las capas apenas están inclinadas y buzán al N., y siguiendo el camino de Calahorra sobre el paso de Zamborino á Ugijar, se encuentra también detrás del primer pueblo las pizarras arcillo-micáceas con buzamientos N.NE. ó NE. y 50° de inclinación. Las capas están cada vez menos inclinadas cuanto más se sube, pero conservan su dirección invariable, y llegando al punto más elevado del puerto continúan las rocas con buzamiento al N.NE.; pero cambian de pronto hacia el E., y luego se inclinan al N. presentando grandes y frecuentes mudanzas de dirección. Poco después, sin embargo, toman la posición horizontal, para inclinarse luego unos 10° á S. SE. ó SO. En la Venta de Zamborino se vuelve á encontrar un cambio de dirección, viéndose las capas inclinarse ligeramente al E., presentando, por último, en toda la pendiente Sur hasta Mairena buzamiento al SE.

Prescindiendo de los pliegues que se encuentran al S. del Puerto y que no merecen gran atención, las capas pizarrosas forman en la Sierra una especie de bóveda de poca altura, cuyo coronamiento no coincide, sin embargo, con el punto más elevado de la topografía general”.<sup>7</sup>

“Como se ve en el mapa, la formación caliza termina en curva, vuelta hacia el Oeste al llegar á la llanura de Guadix, lindando con las pizarras de la sierra, pudiendo presumirse que las calizas sigan por bajo de la llanura, según se justifica al ver algunas colinas calizas que se alzan en ella, y entre las que podemos citar las de Alquife y Calahorra, ambas coronadas por castillos de moros.

En el primero de estos puntos la formación aparece dispuesta en espesos bancos, que se inclinan por todas partes alrededor de la cima del cerro, bancos entre los que se hallan abundantes asomos de mineral de hierro, que en filones, cuyo espesor llega á veces á cinco metros, cruzan la masa de la roca, encerrando en ciertas ocasiones partes intactas de la misma caliza. Del beneficio ó explotación de estos depósitos desde tiempos remotos, proceden sin duda las grandes excavaciones que existen en la localidad, y si en la actualidad no se explotan, se debe sin duda á la falta de combustible para su beneficio. La caliza está además cruzada por numerosas quebras perpendiculares entre sí, y que muchas veces son paralelas á los filones de mineral de hierro.

En este sitio puede estudiarse perfectamente la transformación de la caliza en mineral de hierro por la acción de aguas minerales.

---

<sup>7</sup> Richard VON DRASCHE: “Rocas cristalinas. Pizarras arcillosas y micáceas”, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, Tomo VI, Madrid, 1879, pág. 8.*

Desde Alquife, siguiendo siempre por el límite del terreno pizarreño, se tropieza en Calahorra con otra colina caliza, en donde se halla el castillo moruno mejor conservado de toda la sierra. La roca se presenta con una estratificación muy marcada, y en la base de la formación se descubre una brecha caliza que se apoya en rocas también calizas de color gris y á veces negro, y que desagregándose por la acción de las influencias atmosféricas, dan lugar á terreros de color parduzco. El buzamiento general de las capas es al NE., y la inclinación no pasa de 15°.

Separado de esta colina por una corta distancia, se encuentra al Este otro cerro calizo mucho más alto, y de composición petrográfica análoga.

El pueblo de Calahorra descansa en parte sobre las calizas, en parte sobre las pizarras, que son esencialmente calíferas en el Norte de la sierra, mientras que al Mediodía apenas se halla otra roca que los filadíos que disminuyen hacia el Oeste y desaparecen casi por completo en el Norte. En cambio, encontramos interpuestos entre las calizas los filadíos y las areniscas, que á veces se hallan también en la región Sur, según puede observarse en Notáez, al Norte de Torbiscón, donde las calizas van además acompañadas por cinabrio y carbonato de cobre.

No ha podido formarse una opinión determinada respecto á si las calizas intercaladas entre los filadíos tienen la misma edad que las de Oeste y Norte; pues si bien no se encuentra una gran diferencia petrográfica, sin embargo, en la caliza acompañante de los filadíos predomina la textura cristalina y el color blanco, pero la completa carencia de fósiles impide determinar la edad con exactitud y diferenciar unas rocas de otras; no obstante, como la textura y el color son diferentes para las calizas que acompañan á los filadíos de las que están sobrepuestas, hemos distinguido en el mapa unas de otras.

Por lo que hace á las calizas intercaladas, varían también mucho en su estado petrográfico, y en el mapa se han incluido todos los depósitos calizos conocidos; su número aumentará ciertamente en gran manera en cuanto se proceda á un detenido reconocimiento del terreno.

La formación de filadíos y calizas se presenta sobrepuesta y concordante con las pizarras arcillosas de la sierra, y debe por tanto ser más moderna que estas; pero la edad absoluta de ambas formaciones quedará sin resolver mientras no se encuentren fósiles característicos. Es incuestionable que las pizarras arcillosas de Sierra Nevada nunca pasan á ser filadíos, lo cual prueba que ya antes del tiempo en que actuaron las acciones del metamorfismo existían dos series de rocas petrográficas completamente distintas, pues no se puede admitir que las mismas causas hayan producido en unas capas transformación en filadíos y calizas, y en otras, pizarras

arcillo-micáceas. Lo que sí es admisible, es suponer que las pizarras procedan de rocas esencialmente arcillosas, y los filadios de margas dolomíticas semejantes á las del Keuper de Tubinga, que alternaban con estratificaciones calizas, que á su vez han proporcionado por el metamorfismo las capas de carbonato de cal que hoy acompañan á los filadios.

Verneuil, que no establece diferencia entre los filadios y las pizarras arcillosas, considera como triásicas las pizarras de Sierra Nevada, tanto por estar cruzadas por filones de una roca verde probablemente diorítica, cuanto porque petrográficamente el conjunto estratigráfico es semejante al de la formación triásica, oponiéndose á la idea de que aquellas rocas sean silurianas, dada la existencia de calizas que no se hallan entre las rocas de los períodos paleozoicos de Sierra Morena”<sup>8</sup>.

“En vano he buscado fósiles entre la formación de Guadix que se extiende por el Oeste á lo largo de la línea de división del terreno calizo hasta La Peza, y desde allí por la falda Norte de la sierra hacia el Este. En Jerez, Aldeire, Alquife y Calahorra dominan las pizarras arcillosas y micáceas.

Guadix está, según mis observaciones, á 965 metros sobre el mar; y Calahorra, situada a l 5/4 millas geográficas en dirección Sudeste, se halla 553 metros más alta, y por lo tanto á 1318 metros sobre el mar.

Las capas del terreno son por todas partes horizontales, según he tenido ocasión de observar en los numerosos y profundos cortes de las ramblas, pudiendo apreciarse su espesor en los 553 metros que hemos dicho hay de desnivel entre Guadix y Calahorra, siendo probable que este mismo espesor tenga á lo largo de toda la pendiente desde Diezma hasta Sierra Nevada.

Por bajo de Diezma la potencia de las capas no pasará de unos 550 metros, sucediendo lo mismo en Jerez, que casi está al mismo nivel que Calahorra.

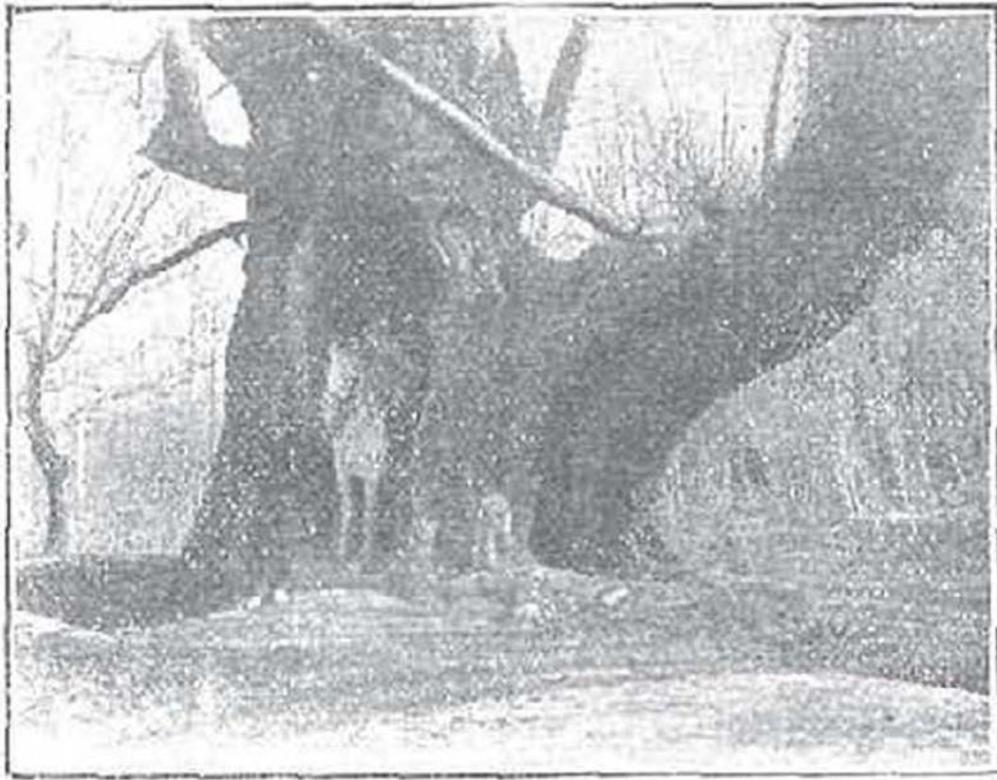
Todas las clases de roca de que se compone la formación de Guadix proceden de las inmediaciones de la sierra y de las montañas de Diezma. Donde aparece la cal resulta un conglomerado calizo, y donde domina la pizarra el terreno es pulverulento y arcilloso. Cuanto más se aleja uno del borde de la montaña, más pequeños son los fragmentos de las rocas que constituyen la formación, hasta que toda ella llega á ser completamente terrosa, según se ve en Guadix y Ptirullena.

---

<sup>8</sup> Richard VON DRASCHE “Rocas cristalinas. Pizarras arcillosas y micáceas”, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, Tomo VI, Madrid, 1879*, pp. 18-20.

Acercándose á la montaña, las capas tienen un cemento rojo de óxido de hierro, mientras que por el centro predomina uno más pulverulento y de color gris. Todo esto, así como las notables formas de estratificación, prueban que en la esta localidad los depósitos deben su origen á los arrastres hechos por el agua desde la montaña”<sup>9</sup>.

## *Un árbol gigante español*



---

<sup>9</sup> Richard VON DRASCHE “Rocas cristalinas. Pizarras arcillosas y micáceas”, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, Tomo VI, Madrid, 1879*, pág 32.

## **El Marquesado del Zenete. La estepa de Guadix. El Molinillo y Sierra Harana**

La Loma de Gères es un mirador que domina desde sus 3.080 metros de altitud toda una de las vertientes de la Penibética: la que tiene por capitales primero a Guadix y luego a Baza.

Que me perdonen los lectores si vuelvo a hablarles otra vez de los contrastes de la Sierra. ¿Qué remedio, si ellos son los que ponen la nota dominante en panoramas y horizontes? Asomaos, si no, conmigo a la divisoria de mares desde el Pico del Cuervo y las quebradas de Peña Partida hasta Puerto Lobo, o Cerro Chullo. Ved la inmensidad de lomas áridas y desnudas, que descienden en prolongados escalones hasta las suaves pendientes de Guadix y las hondonadas pintorescas del Río Gor. Fijaos en los enormes ventisqueros que nos rodean, y contrastad su nivea blancura con los oscuros manchones de castaños de Gères del Marquesado o de Albuñán. Observad la diferencia entre las masas pizarrosas del Puerto de la Ragua o de los Morros de Aldeire, y las cónicas elevaciones de la estepa accitana o de los llanos de Hernán Valle. Decidme si hay algo más opuesto que la aridez de las Albardas, los matorrales de Lugros y las huertas frondosas de la ciudad de San Torcuato.

Aquí, lajas que brillan como espejos acerados; allí, ribazos de tierra rojiza y amarilla sin vegetación y sin verdura; allá, acequias, huertos y jardines; acullá, bellos y pintorescos pueblecitos, asomando entre castaños las veletas de sus torres parroquiales; cerca, un llano inmenso; más cerca aún, la aridez de Sierra Nevada; lejos, la Sagra cónica y solitaria, como un hito que marca la entrada de otras tierras, a la izquierda, la cordillera de los Dientes de la Vieja con bosques seculares; a la derecha, las peladas cumbres de Filabres y de Baza; enfrente, los montes de hierro que dan vida a una empresa potentísima; sobre ellos, las faldas de nuestra Sierra; enfrente, el Jabalcón; en la lejanía, montes de contornos vagos que se confunden con las llanuras de Albacete, y en todas partes el salto, el cambio brusco, el contraste, en fin, entre lo suave y lo quebrado, lo árido y lo verde, lo manso y lo bravío, lo bello y lo grandioso, lo álgido y lo tórrido.

Desde la extremidad oriental de Sierra Nevada se observa en primer término, hacia el Norte, la vasta llanura del Marquesado del Zenete, que se eleva suavemente hasta la Serranía de Baza y se inclina siguiendo el curso del Guadix.

Entre ella y los picachos de la Sierra, una serie de pueblos que asoman entre bosques de castaños: primero, Gères; más acá, Lanteira; a la derecha, Alquife, La Calahorra

y Aldeire; junto a éste, Ferreira; al Oriente, Huéneja<sup>10</sup>, y en seguida, la provincia de Almería, con Abla, Fiñana, Abrucena, y la cuenca entera del Andarax. Luego, la Sierra de Filabres y los picachos de la Tetilla de Vacares. Más allá de Gères, Albuñán; a su izquierda. Cogollos; a su derecha, Alcudia; luego, Esfiliana y Charches; a la izquierda de Cogollos, Lugros, Las Herrerías, El Policar, Beas y La Peza; tras de la Peza, El Marchal, y Cortes, con Graena; después Purullena; en lo alto de una sierra. Diezma, Darro y Los Villares; en lo más hondo, Guadix; tras de Guadix, Benalúa; luego, Hernán Valle, Gor, Al-Baul, y al fin, tras unos montes. Baza y las poblaciones de su Hoya, hasta las lejanías de Huéscar, del Chiribel y de Los Vélez.

En el centro de esta dilatada comarca, se extiende una región natural que se llama El Marquesado del Zenete. La limita al Sur, el cresterío que va del Mulhacén a Cerro Chullo; al Norte, la llanura alta de Guadix; al Este, la línea de cerros entre el Chullo y las Sierras de Baza y de Filabres, y al Oeste, la divisoria entre los ríos Genil y Guadix, desde la Alcazaba, por Peña Partida y por Vacares. La pueblan ocho villas o lugares, que son, citados de Este a Oeste: Huéneja, Dólar, Ferreira, Calahorra, Aldeire, Alquife, Lanteira y Gères, y la riega el Río Guadix, que justifica bien su nombre moro: «Wadi Asch»: «río que da vida», río que fertiliza una región de suyo pobre y estéril, cual ninguna.

Visto desde arriba, parece Gères del Marquesado un pueblecito alpujarreño, con sus verdes huertecillos, regados por acequias que se señalan gracias a la frondosidad de sus orillas. Sobre el pueblo, en un altozano, las eras, a 1.350 metros de altitud; por debajo, los sembrados de vides, olivos y cereales; encima, los bosques de robles y de castaños, los blancos edificios de las explotaciones mineras, y las últimas estribaciones de la Sierra con sus arroyos, fuentes y laborcillas.

Al otro lado del río, Lanteira, que se ve muy bien con sus blancas casitas achatadas, cubiertas por launescos tejados de color gris, y en medio de bosques muy tupidos, donde se crían las castañas que dan fama a esta comarca.

Frente a Lanteira, Alquife, alzado sobre una colina roja, en medio de un llano monótono y estéril, y luciendo el color de sus tejados de launa junto al hierro de sus inagotables criaderos, que dan de comer a todo el Marquesado.

Entre Gères y Guadix, Albuñán, y a la derecha de Alquife, La Calahorra, que se llamó Castillo Rojo o «Calagurris», en el antiguo idioma ibérico, y tiene honores de capital de la comarca. A su lado, un montículo resquebrajado por grietas y

---

<sup>10</sup> El autor se olvida de Dólar, población con castillo y fama de excelentes peras en época musulmana.

asperezas, y en lo alto de él, la soberbia mole de un castillo feudal, que es, según los que tienen autoridad para decirlo, el más bello de su estilo, entre las muestras del Renacimiento italiano, en España. Véanse perfectamente desde nuestro observatorio los robustos torreones de planta circular que flanquean los cuatro ángulos de la muralla de sillería, y los enrejados ventanales del cuerpo del edificio, coronado, como los muros, por almenas.

Más allá, la estepa deshabitada y sin árboles; la extraña disposición geológica, que no teniendo igual en el Planeta, ha merecido de los alemanes el nombre de «Guadix-formation», que le dió Drasche; el paisaje árido y triste, como un mar agitado, cuyas olas se hubieran petrificado de repente; la antítesis de una comarca inclinada hacia Poniente, poblada de olivares, con verdes manchas de chopos, que se eleva suavemente hasta enlazar con la Sierra de Baza, al final de la vasta llanura del Marquesado del Zenete, en las huertas de Guadix. Huertas encajonadas entre hiladas de juncos, mimbrres y frutales, que sirven de marco a pequeños espacios bien labrados, y delimitan valles angostos entre montañas y ribazos. Acequias, huertos y jardines que ponen nota de simpática fertilidad junto a las tierras amarillentas que forman un encintado alrededor, dando, en gráfica frase de Rossmassler, la imagen de lo fecundo, rodeada por el marco de lo estéril.

La ciudad de Guadix surge allí mismo, extendida sobre una suave pendiente, desde el río, hasta la meseta donde se alzan los torreones de la alcazaba moruna, que fué corte de El Zagal. Alrededor, terreno accidentado, pequeños cerros, superficies irregulares con varia inclinación; altos ribazos: pintorescas hondonadas; espesas alamedas. Y aquí y allí, montículos agujereados por cuevas y más cuevas, donde viven millares de trogloditas en viviendas subterráneas, de las que hay varios centenares.

Los choques entre el rojo y el blanco de los tejados y fachadas de Guadix, producen bello paisaje desde arriba, no menos curioso que el de la distribución abigarrada de las cuevas, ya sueltas entre lomillas incultas, ya en número de seis u ocho en un mismo cono de arcilla apelmazada, mostrando los negros agujeros de sus puertas rodeadas de un marco de cal; los cónicos salientes de respiraderos y chimeneas, y las placetillas, donde bajo una parra viven, en tiestos, claveles, albahacas y rosales.

En medio del caserío, la torre enhiesta de una estupenda Catedral, que no goza la fama que merece; los cubos de la alcazaba; picudos campanarios y elevadas azoteas. Luego, un campo estéril, una estepa, que llega hasta la Hoya de Baza, interrumpida por el valle verde de Gor, y los carrascales de las alturas de Al-Baul.

Tal es la mezcla de aridez y de verdura, de pobreza y de vergel, que se recoge contemplando el Obispado de Guadix desde la Loma del Contadero. Arriba, la fila de los puertos: el del Lobo, que lleva a la Alpujarra por el camino de Mairena; el de la Ragua, que facilita el tránsito desde aquélla hasta los pueblos del Marquesado del Zenete, y el de Trevélez o Rejones, por el que los habitantes de la Taha de Pitres pasan al otro lado de la Sierra, como los de la costa asaltan por el de Jubiley los oasis productores del Río Cádiar. Al pie, pendientes de gran inclinación, con ventisqueros y algunos manantiales. Luego bosques, acequias y laborcillas. Después, la cinta verde del río, y las huertas de la ciudad episcopal. Y más allá, la estepa, el desierto, el terreno inculto e infecundo, ora llano como la palma de la mano, ora interrumpido por conos arcillosos y montes de poca elevación que se prolongan leguas y leguas sin una mancha de follaje.

Por la ancha meseta, corre la cinta blanca de la carretera de Murcia, desarrollando pistas rectilíneas, antes y después de las quebradas de Al-Baul (1.400 metros), y la línea del ferrocarril de Lorca, y el curso sinuoso del Río Gor, que pone la única nota de frescura en aquellos desiertos arenosos, como la esbelta aguja del Jabalcón, a mil quinientos metros, pone la elevación piramidal y enhiesta en la llanura interminable y monótona.

Henos ahora en el Puntal del Contadero, y ya no se ven llanos ni estepas ni planicies, sino un formidable contrafuerte, un enorme estribo de la gran Cordillera, que al morir en los Dientes de la Vieja tiene diez leguas de espesor; las mismas que se miden entre Guadix y Granada, a cuyos recintos llega con su base. Paraje áspero, rudo y pedregoso; lomas retorcidas que sustentan esquivos gigantes de pizarra; sierras prolongadas, riscos desiguales en los que la Naturaleza, virgen y tosca, produce espesos matorrales y bosques que cubren docenas de kilómetros. Detrás, la Sierra Harana y las Hoces del Molinillo, por donde corren el Fardes y la carretera de Murcia. En medio. Sillar Alto, el Peñón de la Cruz, Las Rías, Carbonates, Polvorista, Las Hoyas, El Camarate, los bosques, en fin, de enmarañada y casi virgen pelambreira. Y al fondo, el pico de Orduña alzando sus puntales a mil novecientos cincuenta metros sobre el mar; la Atalaya, y la cuenca del Cubillas, con Deifontes e Iznalloz.

Fidel FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: *Sierra Nevada*. Granada, Imprenta Editorial Urania, 1931, pp. 249-253.

## **El Puerto de la Ragua. El confín oriental de Sierra Nevada. Geografía penibetense.**

Fuimos otro día, por la boina de las Albardas, al extremo oriental de Sierra Nevada, al Cerro del Chullo, en la provincia de Almería, que se opone al del Caballo, y es el punto final de la divisoria de mares que nos propusimos recorrer desde lo alto de esta última montaña.

El trayecto es una sucesión de lomas suaves que se interrumpen por collados y depresiones, utilizados por los naturales del terreno para comunicarse desde Guadix con la Alpujarra.

Hay, pues, en esta parte de la Sierra varios Caminos de los Neveros, varias trochas que ponen en relación corta y breve los pueblos de la vertiente alpujarreña con los del Marquesado del Zenete, a través de «pasos» de montaña, que no se pueden «pasar» más que en ciertas épocas del año, y que permanecen intransitables por la nieve los meses invernales, y parte de los del Otoño y Primavera.

¡ Ahí es nada eso de ir desde Guadix a la Alpujarra ! Precisa recorrer centenares de kilómetros en tren o en carruaje, y dar la vuelta por Almería o por Granada. ¡ Tres días para recorrer una distancia de tres leguas ! No necesitan más los habitantes de Lisboa para llegar al otro extremo de Europa. Pero es que entre Rusia y Portugal se extiende un país civilizado, con líneas férreas, pistas de turismo, poblaciones, hoteles y tranvías, mientras que entre Trevélez y Ferreira hay una sierra de tres mil metros de altura, que no se puede atravesar en ciertos tiempos, y obliga a costearla por su base para pasar al otro lado.

Imaginaos, pues, si tendrán importancia en la estrategia penibética ciertos puertos, ciertos collados, ciertas fallas, por donde en los meses del estío se puede cruzar la divisoria y llegar en pocas horas desde una vertiente hasta la opuesta. Tales son, entre otros, el Puerto de la Ragua, el de Bérchul o del Lobo, y el de Rejones o Trevélez.

Ya estamos en el primero de los dichos; en una muesca o cortadura hendida entre el Morrón de Aldeire y el Cerro del Chullo. Por allí va el límite entre Granada y Almería, y por allí, a 2.040 metros sobre el nivel del mar, corta la cresta de la Sierra un caminillo que desde la vertiente treveleña pasa a las llanuras de Gères del Marquesado. Ved, a uno y otro lado, superficies inclinadas sin accidentes de importancia; que ya quedaron bien atrás los crestones y las escarpas del Veleta y Mulhacén. Ved los cerros enormes de pizarra que tienen color negro acerado, cual

si los hubiesen bruñido para sacarles brillo y pulimento. La vereda sube y baja por amplias calvicies que no ofrecen ni una sola especie vegetal, y se hunde luego, lejos ya de la cumbre, en barrancos más salvajes, en cuyos bajos se inicia la vida de los árboles. Y por fin, en hondonadas muy remotas, se la ve seguir el curso de los torrentes, entre prados y cascadas, bordeando sembrados de centeno, perdiéndose entre los bosques de castaños y adaptada a cauces muy angostos, con limitados horizontes.

Si pudiéramos seguirla desde el Marquesado hasta Mecina, Trevélez o Laroles, veríais un camino rudo y pedregoso, guardado por centinelas berroqueños, revolviéndose entre guijarros y arideces, apoyado en riscos y peñascos, con fuertes pendientes y endiablados desfiladeros, y ostentando aquí y allá lápidas y cruces que conmemoran feroces crímenes y cobardes asesinatos. Porque en aquella peligrosa soledad solía acontecer con demasiada frecuencia que ladrones en cuadrilla, armados de trabucos y puñales, acechaban a los viajeros como lugar muy a propósito, por lo solitario y estratégico, para atrapar bolsas ajenas y matar impunemente al que osara resistirse y defenderlas.

Y para que veáis si es antigua la tragedia de estos puertos, leed lo que, según Pérez de Hita, ocurrió en estas mismas quebraduras durante la rebelión de los moriscos:

«Y fué acordado que dos mil moros fuesen al Puerto de la Rawa porque allí se tenía noticia de que muchos cristianos, por orden de don Juan de Mendoza, hacían un fuerte para que allí hubiese gente de presidio para guarda de aquel paso, porque los moros de aquellos lugares saqueaban las escoltas i les tomaban los bastimentos, i así había en el Puerto de la Rawa, en lo alto, una compañía de soldados, de más de cuatrocientos tiradores, obrando aquel fuerte. Los moros llegaron a aquella parte i dieron en los cristianos, i como los moros eran muchos, fueron los cristianos desbaratados, i muchos dellos muertos, dejando su bandera i sus armas en poder de los moros; i algunos se escaparon i se fueron unos a Granada i otros al Real de Orgiva, a donde estaba don Juan de Mendoza, al cual le pesó del caso sucedido».

No fue aquella la única derrota que en tan abruptos parajes sufrieron las tropas castellanas. Oíd ahora a don Diego Hurtado de Mendoza:

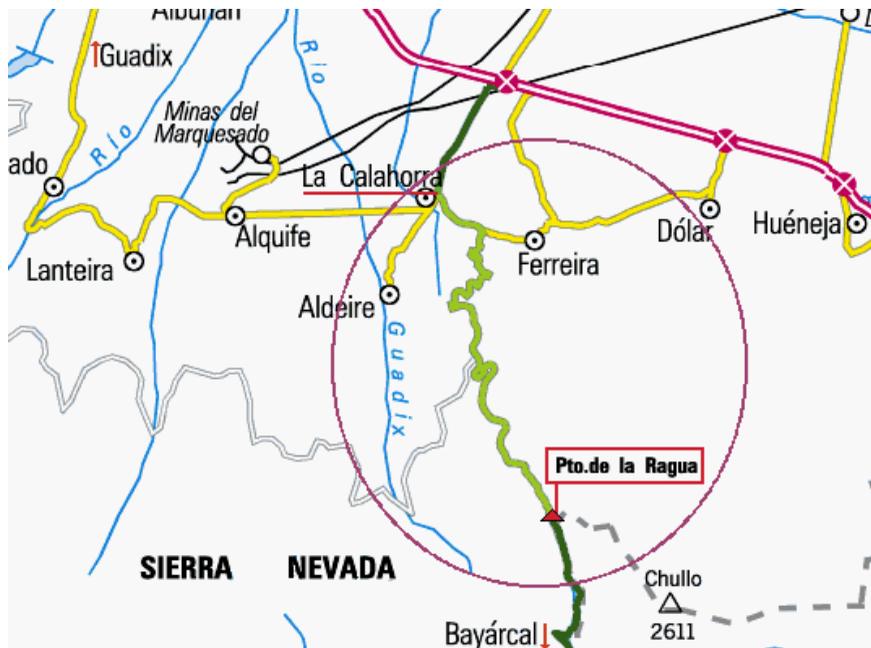
«...i queriendo salir contra los enemigos, parecióle asegurar el Puerto que dicen de la Ravaha, paso de la Alpuxarra para tierra de Guadix i Granada; mandó que con cuatrocientos hombres embiados de Guadix, Gonzalo Fernández, Capitán viejo platico en las escaramuzas de Oran tomase lo alto del Puerto, i se hiciese fuerte hasta tener orden suya; comenzó a subir la montaña sin reconocer; más los Moros que estaban cubiertos en lo alto i en lo hondo del camino, dejando subir parte de la

gente, echaron quarenta arcabuceros que acometiesen la frente, i por el costado cien hombres, hasta ponellos en desorden, i cargándolos en rota, murió la mayor parte huyendo: perdiéronse las armas, munición i vitualla que llevaban, poca gente tornó a Guadix con el Capitán».

Al otro lado del Puerto de la Ragua se alza el Cerro del Chullo que escalamos hasta su máxima altitud: dos mil cuatrocientos metros sobre el mar.

Podemos comparar a Sierra Nevada con un inmenso leopardo, cuya cabeza es el Cerro del Caballo, el lomo se extiende desde Veleta al Mulhacén, y la cola viene a morir en este Cerro del Chullo, salvo un mechón de largos pelos que llega hasta los del Almirez y Montenegro. Esto quiere decir, en vulgar romance castellano, que el cresterío de ásperas lomas que empezó encima del Valle de Lecrín, muere aquí entre el Andarax y el Almanzora; que el Cerro del Chullo es la antítesis del Cerro del Caballo; que después de visitar este pináculo, última azotea de la Sierra, extremo oriental de la línea divisoria, plataforma erguida en contraposición a la que tiene nombre de solipedo y se alza encima de Lanjarón, no nos queda nada que hacer en las alturas y hemos de dar por terminado el programa que nos trazamos al iniciar su escalamiento.

Fidel FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: *Sierra Nevada*. Granada, Imprenta Editorial Urania, 1931, pp. 254-256.



## LA FIESTA DE SAN ROQUE (CUENTO BATURRO)

(aplicado a nuestro santo de las fiestas de Agosto en Aldeire)

San Roque es el patrón de muchos pueblos de la ribera del Ebro. Coincide su fiesta con el descanso del verano, terminada la siega, y coge á los labradores con mucha oportunidad: dinero fresco y ganas de divertirse. En cierta aldea donde la festividad religiosa del santo se celebraba con mucha pompa y á todo lujo, encargaron el panegírico de San Roque nada menos que á un canónigo de Zaragoza. Este agradeció mucho el encargo; puso, como suele decirse, todos sus cinco sentidos en el estudio y redacción de la oración sagrada y, llegado el momento, predicó desde el pùlpito rural c! discurso más elocuente, profundo y claro que habían escuchado aquellos feligreses. Grande, pues, fué el asombro del señor prebendado cuando, al terminar la fiesta religiosa, vió que nadie se acercaba á darle la enhorabuena, recibiendo por todo cumplido la ceremoniosa visita del alcalde, que le dijo, entregándole una moneda de dos pesetas:

— Tome ustedé, señor canónigo, por su trabajo.

Chocáronle en sumo grado al sacerdote tan ingrato proceder y tan mezquina paga; quiso saber las causas de todo ello y se enteró, por fin, de que aquel pueblo gustaba, ante todo, que el predicador nombrase muchas veces á San Roque, siendo costumbre abonar por el sermón tantas pesetas como «Roques» habían salido de los labios del orador; razón por la cual, no habiendo el canónigo nombrado al santo más que dos veces en todo el panegírico, ni había dado gusto á los señores ni había merecido más que dos pesetas. Ocioso es decir que al año siguiente fué distinto el predicador. Este, que era otro canónigo de Zaragoza, iba perfectamente instruido por su compañero respecto á los gustos del pueblo y extraña manera de pagar los sermones. Llegó el día de la fiesta. En el banco del Ayuntamiento destacábase la figura del secretario con una caña en la mano zurda y una navajilla en la diestra, para ir haciendo tantas rayas como veces nombrara á San Roque el predicador. Luego se contaban, y á peseta por raya, ¡justo! —¡Oh, San Roque!—empezó el predicador en tono declamatorio. — ¡Rass!— hizo la navaja del secretario en la caña de la contabilidad. — ¡Oh, glorioso San Roque! — ¡Rass!— otro corte de navaja. — ¡Oh Roque, santísimo Roquel — ¡Rass! ¡Rass! Los labios del predicador no abandonaban el nombre del patrono del pueblo; el secretario sudaba como un pollo de tanto rayar en la caña... No había descanso. En un inspirado apóstrofo exclamó el orador: — ¡Hasta las ranas dicen ¡Roque! ¡Roque! ¡Roque! ¡Roque!... — ¡Reconcho! que ya no canten más— dijo el secretario, arrojando la caña en

medio de la iglesia. Y dicen que desde aquel día desapareció de la aldea en cuestión tan original como extraña costumbre.

Luís Royo Villanova



## LA PRIMERA NEVADA

(dedicada a nuestra sierra y a nuestra nieve)

El blanco no es color; en las líneas del espectro solar aparecen el rojo, el azul, el violeta, el anaranjado, el añil, el amarillo y el verde; la blancura sensibiliza nuestra alma como negación; si ondula en el éter se puede calcular, por ejemplo, con — X vibraciones.

Dicen que nuestra humanidad adelanta rápidamente, pero aún no sabemos distinguir las partes del todo; el azul significa para los sabios un fragmento de luz; el blanco representa lo mismo; aquí está sin embargo la diferencia y la marcaremos con varias palabras.

El foco luminoso, suponiendo que únicamente sea el sol, lo cual es mucho suponer, atraviesa en haz de rayos, primero el eter, después la atmósfera, y choca en nuestra retina, produciendo los tonos azulados del cielo; sumad ó disminuid vibraciones y tendréis los demás colores, menos el blanco.

¿Por qué no aparece el blanco? Sencillamente porque está en todas partes; mientras el rojo, el verde, el azul, son vibraciones, fragmentos de luz, ilusión de la materia; el blanco tiene toda la potencia, toda la energía, todo el esparcimiento, la brillantez y el dominio de la luz.

La blancura es plenitud, irradiación, pureza, alegría; es un ala de paloma y un copo de nieve; es una sábana y un sudario; es un ramo de azahar y las canas de un anciano; es en suma el oleaje furioso de las ondulaciones luminosas.

Para nosotros los que hemos nacido en países meridionales donde el sol se deshace en orgía de colores, el espectáculo de la nieve, cayendo despacio, solemne, inmaculada, nos produce una impresión de dilzura indefinible, que yo compararía a lo que se siente junto a la mujer querida, bibiendo en sus ojos las suaves delicias del amor verdadero.

Hace pocos días cayó en Mailrid la primera nevada; el cielo triste y sombro producía una sensación penosa; después, débilmente, fueron apareciendo copos menuditos, como pedazos de algodón ó lana que bajaban con majestad, temerosos de confundirse en esta tierra detestable, donde á la fuerza tenemos que vivir.

Es un océano de agua petrificada que desciende del cielo; ¡El agua sólida! Ella, tan movediza, tan flexible, tan transparente, cayendo poco a poco, pastosa, dura y opaca ¡oh, qué maravilla! cae, cae, hermosa nieve; eres otra ilusión; pero tú al menos no me engañas con apariencias fastidiosas; tu reinado dura bien poco; los rayos del sol de la mañana bastan para deshacer tus encantos. La pureza de tu blancura virgen la destruye ese sol estúpido que tardará todavía millones de siglos en extinguirse.

Después de todo, si lo blanco representa alegría, yo quiero la alegría de la blancura; acércate á mi, tu cabello es rubio, pero tu rostro tiene todo el matiz de la nieve; te amo porque te esperaba con ansia hace mucho tiempo, y lo que tarda en llegar es lo que se apetece; yo soy luz, fuego y calor; tu eres pureza, candor, dulzura, inocencia, cariño, todo lo que no se encuentra en el mundo.

Ven hacia mi; fría como la nieve, como la nieve blanca, así te quiero; no llores, el llanto nubla tu belleza; las lágrimas significan el hielo derretido y, ¡cuánto hielo se derrite en la humanidad! Odio lo negro; la negrura es tenebrosa y siniestra; por eso los griegos creían que el Destino era hijo de la Noche.

La primera nevada me produjo sensación misteriosa de algo extraordinario y sublime; como un mensaje de felicidad y de paz, como una manifestación vigorosa de la naturaleza virgen; como un hálito de los primeros tiempos de la creación; como el sueño venturoso, en fin, de un amor inacabable y eterno.

J. Pérez Guerrero.

## **VIAJES A SIERRA NEVADA Y NOTICIAS DEL MARQUESADO DEL CENETE**

“Los alojamientos son pésimos. Lo mejor es buscarlos mediante relaciones con personas acomodadas del país, cuando se recorren pueblos pequeños. Caso contrario, las posadas y los cortijos, reducidos á la mínima expresión en punto á capacidad, aseo y hasta techumbre (que á veces suele ser de ramaje), son los puntos obligados. Las condiciones de las primeras son las mismas que caracterizan, no las grandes posadas con patios interiores anchurosos y amplio hogar, sino las mezquinas de los pueblos míseros.

Aunque las aguas suelen ser excelentes y frescas, los demás artículos necesarios para la alimentación son pocos en número y medianos en calidad.

Escasea la carne de carnero en los pueblos pequeños, habiendo de servirse de la de cerdo, conservada desde la fecha de la matanza, y en especial de los jamones. Los

vinos son los del terreno, si se trata de la parte baja de la Alpujarra, única en que se producen”.

Eduardo SOLER Y PEREZ: *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix. Notas de viajes y apuntes por Don Eduardo Solar y Pérez, Decano de la Facultad de Derecho de Valencia, con 15 fotograbados de Laporta de clichés de Don Leopoldo Soler y Pérez, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.* Madrid, 1904, pp. 19-20.



## NUESTRO ENTORNO EN LA SIERRA

“Por su pie ábrense barrancos ó cauces de ríos, en cuyo fondo se enlaza con sierras (estribaciones) menores, que ora de frente, ora oblicuamente, son como los intermediarios respecto á otras, más distantes, que, esparcidas por la Alpujarra, llegan hasta la costa. También arranca de la zona media en altitud un á modo de istmo (loma de Yátor) que establece la unión con la Contraviesa, sitio admirable por su posición frontera á la Sierra, para abarcarla de una vez.

Nada de esto sucede en la vertiente septentrional. Por este lado se corta casi á pico en muchas partes, cual sucede sobre la meseta de Guadix, tendida á los pies de aquélla con un desnivel de unos 400 á 500 m. desde la base de la misma hasta el cauce del río de aquel nombre; ó, como pasa por Güejar, sobre la vega granadina, arrancan de sus senos valles angostos y empinados, de escaso diámetro, por los que bajan despeñándose, ora el Gualmón, ora el Monachil, ora tantas corrientes menores que van al Genil. Tal aspereza, casi vertical desde la zona media de la vertiente á las cimas, se deberá á causas que los geólogos determinarán sin duda. Pero hay una acción continua, coadyuvante, ya que no creadora, cual es la fuerza de los vientos, que, fríos y huracanados, batien, viniendo de la alta Andalucía, aquellas crestas, desmoronándolas sin cesar; mientras los vientos de la dirección opuesta, procedentes de África y en ésta quizá del desierto, se atemperan al pasar sobre las aguas mediterráneas y llegan á las altas cimas, muy atenuada su acción destructora. ¿Por qué dicen en Guadix que en el rigor del invierno, cubierta la sierra hasta muy abajo, de espesa y á trechos profunda capa de nieve, endurecida por la helada diaria, que aún en las noches de julio persiste, los vientos que bajan de aquellas cimas por sus laderas septentrionales, no se enfrían en ellas, sino que llegan tolerables, como no lo son los procedentes de la provincia de Jaén, temibles por sus fríos á los naturales de la comarca? “

Eduardo SOLER Y PEREZ: *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix. Notas de viajes y apuntes por Don Eduardo Solar y Pérez, Decano de la Facultad de Derecho de Valencia, con 15 fotograbados de Laporta de clichés de Don Leopoldo Soler y Pérez, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.* Madrid, 1904, pp. 23-24.

## PASOS DE SIERRA NEVADA. DE LA ALPUJARRA AL CENETE

“Hay varios «pasos» entre ambas vertientes por la cumbre, á más de todos los indicados y en parte descritos, de los cuales el más usado es el de Vacares, y también, aunque de menor importancia, el que facilita la comunicación entre los pueblos de Trevélez (Alpujarras) y de Jerez (Marquesado).

Desde Dilar y la cuenca del río de este nombre, se pasa á la del Poqueira, cuyos orígenes son las vertientes meridionales del Picacho, por una senda que, subiendo mucho, conduce al Collado de Veleta, el más alto de los collados o puertos de la cordillera, y de él baja en dirección contraria hacia Capileira. A veces, en el verano, tal collado suele hallarse cubierto de nieves abundantes, que no es posible atravesar, cortando el ventisquero. Cabe entonces, aunque con peligro, y prescindiendo de las caballerías, pasar, dando la vuelta á la Loma de la Puga, situada á la izquierda del ventisquero, viniendo de Dilar. Tal intentó, lográndolo, Rute en 1888.

La divisoria entre el río Dilar (al N.), y el Poqueira ó Veleta (al S.), es algo más que de aguas fluviales, es de mares, pues las aguas del primero vierten en el Guadalquivir, mientras las del otro torrencial río, incorporadas al Río Grande ó de Cádiar, bajan al Mediterráneo. Tal divisoria lo es en todo tiempo del año de dos grandes ventisqueros que cubren la parte alta de las dos vertientes. Desde el ventisquero de Dilar se ve la laguna del mismo nombre, la que lo lleva propiamente entre las cinco que dan sus aguas á este río, y está á 3.160 m.

Otro paso más al E., quizá del Horcajo de Jerez, es el que denominan Puerto del Lobo, y que facilita la comunicación entre el pueblo de Nechite, á una legua de Valor, parte oriental de la Alpujarra, y el de Aldeire, en la vertiente N. perteneciente al Marquesado. Desde que comienzan las nieves, se hace intransitable.

Suele estarlo también el Puerto de la Ragua, seguido para pasar de Valor al Marquesado, que en su día ha de cruzar una carretera proyectada. Este puerto está en la parte más oriental de la cordillera que entra en la provincia de Almería”

Eduardo SOLER Y PEREZ: *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix. Notas de viajes y apuntes por Don Eduardo Solar y Pérez, Decano de la Facultad de Derecho de Valencia, con 15 fotograbados de Laporta de clichés de Don Leopoldo Soler y Pérez, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.* Madrid, 1904, pp. 29-30.

## MAS NOTICIAS SOBRE EL CENETE DE GUADIX

“De esa Hoya, inclinándose á la derecha, cruzando acequias, cuando no yendo á lo largo de ellas, y remontando siempre, al principio levemente, cabe ir en busca del Puerto de Jerez, al que se llega en hora y media. Domina aquél por el E. el cerro llamado Picón de Jerez, con ventisqueros en sus faldas. El horizonte visible desde el Puerto se cierra por el lado de Trevélez con las lomas que forman su valle; pero está muy abierto hacia el Marquesado y Guadix. A los pies y de frente, el caserío, bien señalado, de Jerez entre masas compactas de arbolado. Sigue una gran llanada que de lejos está cercada por las montañas de la provincia de Jaén, Sierra Segura y la Sagra á continuación; por la derecha, el Jabalcón en la cresta de Baza; luego, confinando con sierras de la provincia de Almería, la de Filabres (la Tética, á 2.080 metros de altitud).

Descendiendo por cuesta de gran inclinación, en línea recta, sobre pedrizas, con ventisqueros á los lados y algún exiguo manantial, se atraviesan así tres escalones, que rompen la continuidad de la cuesta; y al cabo de dos horas, se entra ya en el barranco, poblado de castaños frondosos, cuyas aguas, recogidas en acequia, fertilizan pequeña, pero excelente huerta. Por el lado del río, y cruzándolo luego, el camino se ensancha y suaviza la pendiente, hasta llegar á Jerez. Nada menos que tres horas y media de camino representa lo que la simple vista desde el Puerto veía tan próximo.

### III

Emplazado en el mismo suave declive que sirve de asiento á la huerta sobre un ribazo por el E., límite del ancho y hondo cauce del río, está á 1.350 m. de altitud y con una población de casi 3.000 habitantes. En la parte más alta están las eras y una ancha acequia. La temperatura es excelente para el verano. En 14 de julio de 1901, día sereno y tranquilo, señalaba el termómetro 28° sombra.

El aspecto general del caserío no se parece al de los pueblos de la Alpujarra. El término recuerda el de éstos por la abundancia de aguas y castaños; pero es más llano y sus cultivos son otros. Pretenden los naturales que allí se produce todo, es decir, cuanto suele darse en España: cereales, vinos, aceites de olivos que sombrean los cerros vecinos, más arriba de los castaños. Las casas, de escasa elevación, se cubren con tejados y no con launa, tienen balcones muy salientes de madera, ó de hierro algunas, bajo aleros ó voladizos grandes, sin cristales en las puertas, y adornados con macetas. Abre á la calle puerta de una hoja ó de dos con postigo en una. Si es antigua, se refuerza al exterior con clavos de cabeza grande. A los lados

de la puerta de la casa colocan bancos hechos con mampostería, que ocupan parte de la fachada, amenguando la vía pública. Alguna vez la puerta está sobre uno ó dos escalones en aquélla. Patios interiores en las casas, adornados con macetas no faltan, siendo más raros los huertos y jardines.

Las calles empedradas, sin aceras, como se usaba antes de los modernos adoquinados, suelen ser largas, bastante alineadas y casi llanas. El agua de las acequias corre á veces por ellas. Alguna pequeña é irregular plaza con fuente de pilón existe. Hay faroles para el alumbrado público. La mejor vista del caserío se tiene desde la parte opuesta del río, en el camino que va á Lanteira. Desde ella las casas blancas, de poca elevación, con los tejados rojizos, rodeadas de espeso bosque de castaños, cuyo color sirve de fondo, recuerdan hasta cierto punto los pueblecillos de los lagos italianos al pie de los Alpes.

En la parte inferior de la suave planicie, asiento del caserío, hay una plaza de figura irregular, sombreada por árboles de gran copa y mucho follaje. Uno de sus lados lo ocupa el largo de la nave de la iglesia parroquial. Esta y la plaza se hallan junto al ribazo que da al río; por cuya circunstancia puede gozarse desde allí una de las vistas más hermosas, aunque reducida, al término, y por la derecha, á la sierra, y en especial al Puerto Jerez con sus ventisqueros. La fachada principal de la iglesia, á los pies de ésta, da sobre el ribazo. Es de ladrillo combinado, según el estilo mudejar, formando con aquél pilastras y arco encuadrado ó en arrabáa, y recordando la fachada de ladrillo de la iglesia de Santa Paula, en Sevilla. Los batientes de la puerta con herraje antiguo. En uno de los lados se abre otra portada de estilo del Renacimiento. La torre, emplazada junto á la capilla mayor, es de planta cuadrada, carece de esbeltez y termina en chapitel de hojas metálicas, asemejándose mucho á la iglesia de Santiago en Guadix, que quizá le sirviera de modelo. Ambas iglesias están construidas con tapia, alternando con fajas de ladrillo; ambas constan de tres naves cubiertas con alfarje de estilo mudéjar, el de la nave central con seis tirantes y dos vertientes apoyando el tablero horizontal del centro, y los de las naves laterales á una sola vertiente. Tres arcos de medio punto sobre pilares de planta ojival dividen la nave central, más alta que las laterales, sobre cuyos tejados se abren en las paredes de aquélla ventanas abocinadas (dos por lado). El coro de madera á los pies de la nave central, los altares churriguerescos. No es, como se ve, una iglesia pequeña, por su capacidad y número de naves, ni tampoco vulgar, por las dos portadas y la diversidad de estilos que han entrado en la construcción (mudejar combinado con el ojival, renacimiento y churrigueresco) y el empleo del ladrillo para la decoración.

No es la iglesia el único monumento de interés. Merecen citarse algunas torres aisladas, una en la población (cárcel en 1901), otra en las afueras, todas construidas con mampostería basta y de planta cuadrada.

#### IV.

La vida en Jerez ofrece algunas particularidades. El correo se recibe diariamente de Guadix; día semanal de mercado no le hay; pero alcanza cierta fama en la región la feria que se celebra el 24 de octubre de cada año, á la que con sus ganados y caballerías, acuden los comarcanos y aún de Trevélez, pasando sobre las nieves que ya en aquella fecha suelen cubrir el puerto.

El traje de los habitantes, denotando más frío que calor, es, aún en julio, de paño negro en los hombres y bayeta de color verde, usada por las mujeres para el faldellín, con ribete de color carmesí. Conserva su carácter regional, abandonado por los de Trevélez, y compuesto, en los varones, del calzón que llega bajo la rodilla, cubriendo la parte alta de la media de lana, que no pasa en unos del talón, como se ve en el cartón y tapiz famosos de Goya *La venta nueva*, mientras en otros cubre todo el pie. El calzado es la abarca, sujeta con correas á la pierna, ó alpargata. Chaleco y chaqueta son de paño negro. El sombrero de felpa, casquete cónico, ala prolongada ribeteada con pana.

La ocupación dominante son las labores agrícolas. La explotación minera se ha introducido aquí; bajando del Puerto, como á una hora antes de llegar al caserío, junto al río, se alza un edificio importante y de corte moderno con el estilo usado en los establecimientos industriales. Según dijeron, se halla destinado á la elaboración del cobre, extraído de las minas de Santa Constancia. La cañería tubular orilla al camino, es para emplear aire comprimido, al decir de los de Jerez. No lejos de este pueblo, en Alquife, la explotación de las minas de hierro es tan importante, que se ha construido un ramal de vía férrea que enlaza en la general Linares-Almería, al S. de Guadix. Pero la industria minera de la región decae desde unos cuantos años.

Para las labores del campo se emplea el azadón, de forma triangular, y por tanto, puntiagudo, en vez del valenciano que es rectangular y su boca es en arco convexo hacia el mango. La pequeñez y estrechez de la hoja es exigida donde la tierra laborable se mezcla con piedra. En Trevélez es más puntiagudo, en Jerez más ancho. El acarreo de las mieses á las eras es á lomo, no permitiendo los caminos el carro. Las haces se sujetan derechas á las varas ó bastones atados á la albarda horizontalmente, en la parte superior de cada una de las faldas. Las varas no son rectas, como en la provincia de Alicante, sino ligeramente encorvadas hacia arriba.

La trilla suele comenzar con la segunda semana de julio, tan pronto como en tierras alicantinas que están á bastante menor altitud que la dicha de 1.300 metros, pues algunas no pasan de 200. Continúa por todo el mes y acaba en fines de agosto (señal del predominio de los cereales y de la escasa división de la propiedad). En la Marina de Alicante termina la trilla con julio. Sólo en las sierras y en el corazón de la provincia, por Alcoy, hay quien trilla hasta el 15 de agosto, y la trilla de cada propietario no suele pasar de dos semanas. Empléase el trillo, tabla rectangular con cuchillas de canto clavadas en la cara inferior que ha de ponerse en contacto con la mies esparcida. Es el mismo que, se usa en la provincia de Soria y en el centro de Aragón (Daroca). Arrastran el trillo dos mulas que no llevan los ojos tapados como sucede en Alicante y Valencia. El ramal de la mula que va á la mano de adentro, único que hay, sirve para guiar el par con la mano izquierda el mozo que va de pie sobre el trillo con la pierna del mismo lado adelantada, mientras la derecha queda franca para arrear con el azote ó látigo. No carece de elegancia la postura del conductor, que con una mano dirige y con la otra hace crugir el látigo ó vara, aunque no para que salgan del paso, aire que aquí llevan, tomando el trote reposado como sucede en la región levantina.

La faena de aventar se hace con las horquillas, bien que hallara en 1901 buena acogida una máquina que funcionaba entonces, separando el grano de la paja, más de noche que de día, en que tiene lugar el acarreo de las mieses. El alquiler se cobraba en especie, á razón de medio celemín por fanega de cebada que entregaba limpia, ó cuartillo y medio si fuese de trigo.

Además de los cereales y del aceite se cogen patatas, habichuelas y castañas. Vino poco, efecto de las enfermedades de la vid.

No se vende tanto el jamón de este pueblo como el de Trevélez, ni goza de la fama que éste. Los naturales de Jerez pretenden sea tan excelente como el otro. Lo que puede asegurarse es que tiene el mismo tipo: jamón pequeño, tierno, poco curado, abundante en tocino y de buen aspecto y olor, que se vendía en julio á 3 pesetas kilo.

V.

El clima de Jerez es más meridional que igual al del centro de España, aunque su altitud supere en cientos de metros á la media de las poblaciones manchegas. Teniendo en cuenta la temperatura normal del mes de julio, la escasa oscilación térmica, aún entre el día y la noche, el adelanto en comenzar la trilla, las noches templadas y sin humedades, el cielo limpió y abrigado, puede decirse que Jerez es una estación como ahora se dice, agradable para el verano. Los alrededores son

hermosos por las masas de arbolado que con la sombra dan frescura; las aguas abundantes y de excelente temperatura, y el horizonte, permite la contemplación de aquella parte de la Sierra que se levanta como enorme muralla con manchones de nieve en la cima, cuya blancura realza más la coloración oscura de aquélla. Dentro del tipo general de pueblos agrícolas en España, no es de los peores. Desde luego se encuentran en él mejores medios de vida que en la Alpujarra alta.

Había en 1901, aparte la posada, una regular casa de huéspedes, situada al extremo de la calle, que es la salida del camino á Trevélez, frontera á la Huerta, y acequia contigua á la primera. La carne de cordero en julio era excelente y se mataba á diario. Además, la proximidad á Guadix y el servicio diario del peatón, facilitan el disfrute de muchas cosas. Lástima que un camino vecinal apto para carruajes no se construyera entre las dos poblaciones.

Con razón es Jerez la cabeza de los ocho pueblos que formaban el marquesado de Zenete, hoy unido al ducado de Pastrana, según dijeron en la localidad (al del Infantado, dice Madoz). Para quien no le sea posible visitar la Alpujarra alta le será conveniente conocer este pueblo que viene á ser, como su posición geográfica, un término de transición entre aquella pintoresca región y el resto de Andalucía.

## VI

De Jerez á Guadix el camino más usado es el que pasa por Albuñán, y por el cual se invierten cuatro horas; camino de herradura, sin cuestas pronunciadas. Hay otro que da una gran vuelta hacia el S., ó sea la parte más baja de la meseta de Guadix, pasando por La Calahorra, en cuya estación del ferrocarril á Almería (la inmediata á la de la primera población) hay que tomar el tren. Por este lado se invierte algo más, aunque con la ventaja de visitar dos pueblos interesantes, porque se asemejan á los de la Alpujarra y hay un palacio-castillo de cierta importancia arquitectónica, que la opinión de los naturales de la región agranda, quizá extremadamente.

El camino atraviesa el río de Jerez por entre golpes de castaños, y cruza una llanura monótona, sin arbolado, que no vuelve ya á encontrarse. A la hora y 30 min. de marcha, está el pueblecillo de Alquife sobre una colina desprovista de vegetación. Las casas bajas y pequeñas, en vez de tejados tienen las cubiertas de launa, que son habituales en la alta Alpujarra. La pequeña iglesia es mudejar. Se cruza un ferrocarril minero. A las dos horas de Jerez, La Calahorra, pueblo igualmente asentado en la falda de una colina de rocas resquebrajadas, cuyas profundas grietas se produjeron el mismo año del último terremoto que tanto arruinó la población andaluza de Alhama. La roca misma sirve de basa á un bien conservado castillo, flanqueado en sus cuatro ángulos con robustos torreones de sillería, de planta

circular, terminados en almenas. Hay en los lienzos de pared ó muralla que los enlazan grandes ventanales defendidos con rejas. Madoz (artículo «La Calahorra») describe el interior de este castillo, cuyo acceso, á pesar nuestro, no se nos facilitó. Dicen ser visitado principalmente por excursionistas.

La iglesia de este pueblo es de una sola nave, de estilo mudejar, hallándose la torre, más esbelta que la de la iglesia de Jerez, emplazada junto al ábside. Dos puertas de ella abren por un lado á una regular plaza, en cuyo promedio existe una fuente de las de taza redonda. Las cubiertas de las casas son de launa.

De La Calahorra á la estación del ferrocarril se invierte hora y media, cruzando una árida y monótona estepa deshabitada y sin árboles, sobre la que se alza el extremo de la Sierra con toda su grandeza, á la cual se da la espalda. El paisaje aquí es totalmente opuesto al accidentado de la Alpujarra, y no tanto al de Jerez, aunque le falten su río, sus aguas abundantes y su frondoso arbolado. La estación de este pueblo, por ser la más próxima á Guadix, facilita la llegada á esta ciudad en pocos minutos”.

Eduardo SOLER Y PEREZ: *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix. Notas de viajes y apuntes por Don Eduardo Solar y Pérez, Decano de la Facultad de Derecho de Valencia, con 15 fotografados de Laporta de clichés de Don Leopoldo Soler y Pérez, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona.* Madrid, 1904, pp. 80-88.



## EL CENETE Y GUADIX

“La extremidad oriental de Sierra Nevada se llama Sierra de Jerez. En la falda septentrional de aquélla se extiende una vasta llanura con inclinación hacia el N. y el E., que se halla ocupada por los pueblos del Marquesado, de los cuales Jerez, que ya se dijo, es el principal. Desde éste á Guadix la inclinación es suave. Los dos pueblos ocupan la llamada meseta de aquel nombre.

Ambos se hallan, con otros á izquierda y derecha (Aldeire, La Calahorra), en esta planicie inclinada al río Guadix, desde cuyo álveo en sentido opuesto se inicia otra, menos suave y de menor extensión, que pronto enlaza con los cerros, tras los cuales se alzan las estribaciones de la sierra de Baza, menor en todo que la Nevada ó de Jerez, y enfrente una de otra. La cuenca del río, especialmente en la dirección á la Sierra, constituye una huerta parecida á las valencianas, poblada de olivos y con caminos agrícolas, muchos carreteros que cierran á lo largo, protegiéndolos los campos limítrofes, masas compactas de sauces en forma de setos tan anchos como bajos. No son, pues, las pitas y los nopales los que señalan los lados del camino, como pasa en las huertas levantinas.

A la proximidad del cauce del río se alzan sobre los campos de regadío que se extienden á su largo, en la dirección de Baza, ribazos de tierra rojiza y amarilla, desnudos de vegetación, visibles desde la ciudad, junto al pretil de la catedral, que sirven de límite á la huerta. Por el lado opuesto, en la parte alta del caserío, abrigando y delimitando una superficie irregular, poblada de cuevas, álzanse ribazos semejantes, en algún punto agujereados por las puertas de aquéllas, rodeadas de blanco encalado. Unos y otros ribazos dan idea de un gran río en tiempos prehistóricos, cuyo álveo ha ido reduciéndose á ser lo que es hoy, quedando el resto para asiento de las huertas y del caserío.

Aquéllas tienen una posición muy especial. No se encajonan entre montañas próximas, como sucede en valles angostos, ni ocupan grandes espacios que concluyen al pie de lejanas sierras, como pasa en Lorca, Murcia, Alicante, Calatayud, y más que en ninguna otra parte, en Valencia, sino que les sirven de marco á las de Guadix los ribazos de tierra que distan poco del río del mismo nombre. El cauce de éste, tan pobrementemente cubierto de aguas como el Manzanares, al que supera en sus altas arboledas, en que el chopo y el álamo descuellan por cima de juncos, mimbrés y otros arbustos, que sombream la corriente, se halla situado junto á la ciudad y de su paseo público, sitio ameno en forma de salón”.

Eduardo SOLER Y PEREZ: *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix. Notas de viajes y apuntes por Don Eduardo Solar y Pérez, Decano de la Facultad de*

*Derecho de Valencia, con 15 fotograbados de Laporta de clichés de Don Leopoldo Soler y Pérez, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Barcelona. Madrid, 1904, pp. 93-94.*

## LITOLOGIA Y POBLACION

¿Dónde se localizan los pueblos en cuanto a la composición litológica del suelo? La inmensa mayoría están acantonados sobre la orla caliza que forma como un estuche al núcleo cristalino, y solo unos *quince* pueblos están en plenas pizarras micaceas, entre ellos Aldeire, Abrucena y Guejar Sierra (este en el contacto entre ambos terrenos) en la *vertiente Norte*, y Bubion, Capileira, Trevelez, Mecina Bombaron, Valor, Mairena, Bayarcal, Nechite, Laroles, Berchules, en la *vertiente Sur*

## LOS LIMITES DE LOS PUEBLOS

Los pueblos más elevados, en la vertiente Norte, alcanzan 1.400 metros. El más alto, por el Sur, llega a 1.651 metros, y el que le sigue, que es Capileira, pasa de los 1.450 metros. De lo cual siempre resulta una diferencia de más de 150 metros a favor de la vertiente meridional o mediterránea.

Veamos ahora las condiciones en que estos pueblos viven, con referencia especial de *Pampaneira, Capileira y Trevelez*, de la vertiente meridional.

Hay que tener en cuenta que esta vertiente, tan próxima al Mediterráneo, está sometida a una erosión acentuada y constante, a causa del deshielo estival.

Por esto, así como, salvo la cuenca alta del Genil, que diseña profundísimamente a la Sierra Nevada y acentúa las fracturas que allí la cortan, en general el macizo esta poco trabajado por la erosión en el frente de la meseta de Guadix, la vertiente meridional ofrece un relieve muy bravío, a base de profundas entalladuras abiertas por los afluentes del Cadiar y Guadalfeo, separadas por afiladas cuchillas que, a modo de gigantescas digitaciones, constituyen verdaderos testigos del primitivo núcleo uniforme y abovedado, casi esférico.

De ahí que si un pueblo alpujarreño está enclavado en el filo de una cuchilla, sus circunstancias son distintas de las que concurren en un pueblo inmediato que radique en la hondura de un barranco.

Así sucede que *Capileira*, y más *Pampaneira*, que están en la rapidísima ladera de la *Loma del Mulhacen*, junto al barranco de Poqueira, que se dirige de Norte a Sur,

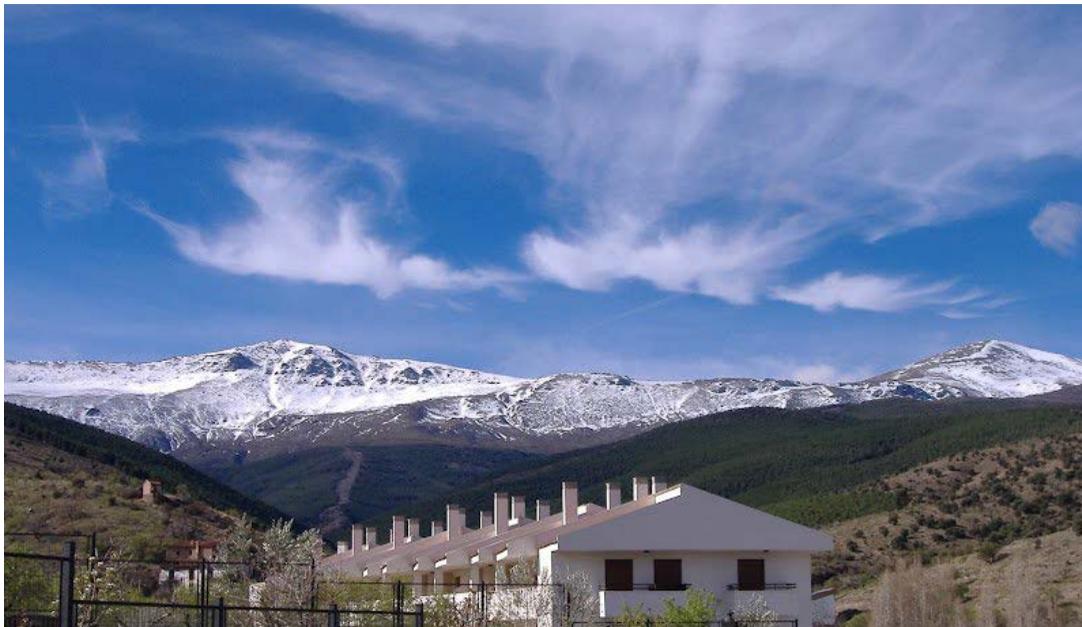
se ven privados del sol bastantes horas. Madoz habla de *cuatro horas* constantemente para Pampaneira. Casi las mismas para Capileira.

*Trevez* es, sin duda, la población que renuncia a mayor número de horas de insolación.

En efecto; frente al lugar, por el Este, se levanta la loma de la *Alta Alpujarra*, enhiesta y brillante con sus micas, dirigida de Norte a Sur, la cual arranca del *Puerto de Jerez*, y con una altura de 2.400 metros, que se mantiene hasta que, de pronto, queda cortada por el valle del *Cadiar*, que corre de E. a W. Este cordal alcanza en el *Peñabón* 2.536 metros.

Paralela a el, y más al W., arranca del Mulhacen la *Loma de Mulhacen*, y entre ambas digitaciones de la Sierra Nevada corre profundísimo el *rio Trevez*. El angosto valle es un canon, cerrado al Norte por la alta divisoria, y que por el Sur presenta solo un ángulo de cielo, ruta del sol en su carrera diurna, de poco más de 30”.

Juan CARANDELL: *El hábitat en la Sierra Nevada*, por Juan Carandell. Madrid, 1935, pp. 27-29.



## ESTRUCTURA DE LOS PUEBLOS-LÍMITE ALPUJARREÑOS

La climatología es el factor que determina la estructura de los edificios. En países fríos y de nevadas abundantes y frecuentes el tejado es muy agudo, a fin de que la nieve resbale con facilidad. A medida que el clima es más clemente los tejados abaten su arista maestra, y así se llega al clima subtropical, bajo cuya influencia los tejados se convierten en azoteas.

Pero esta ley no es absoluta. El determinismo geográfico no es un simple juego fisicomatemático. El hombre no sigue ciegamente a la naturaleza, sino que a menudo va contra ella, sobre todo cuando en sus migraciones lleva consigo, hecho hábito, hecho carne, el paso ancestral de las generaciones, y hace tabla rasa de las circunstancias del medio ambiente, a veces bien distintas de la patria autóctona primitiva.

Que en Túnez, Egipto, Duda, Argelia y Marruecos, y en la baja Persia, y en la Andalucía baja occidental y meridional las casas aparezcan cubiertas por azoteas nada tiene de particular, puesto que la lluviosidad es reducidísima y el clima es de un marcado matiz subtropical y la nieve es algo desconocido.

En las mesetas mejicanas y californianas—Dakota, Utah, Arizona— se observan edificaciones indias análogas que reiteran la ligazón con el clima seco, casi desértico, de amplias oscilaciones térmicas.

Pero en la Sierra Nevada hay las dos clases de techumbre: en diedro y horizontal, en tejado y en azotea.

En la *vertiente septentrional* hay pueblos, como La Calahorra, en donde *coexisten ambos tipos*, tejado en unas casas y techo plano, de pizarra, en otras, aunque predomina el tipo tejado en diedro, de tejas de barro cocido.

Lo mismo sucede en *Guejar* y pueblos del *sector N. W.* de la Sierra Nevada, en los cuales no hay sino tejado *en diedro*, no azotea..

Más en la *vertiente meridional*, en las *Alpujarras*, predomina la *azotea*, la techumbre *plana*, y esta es el tipo único en los pueblos altos.

Así, en la base hay tejados en diedro y azoteas, sin predominio de un tipo determinado.

Más arriba predominan las azoteas, y estas mismas constituyen la techumbre general al fin.

Es de observar que donde abunda la pizarra es donde también predomina, o es tipo único, la techumbre en azotea, a pesar de que para pueblos como *Mecina Bombaran*, *Capileira*, *Trevez*, no es la forma más indicada si se tiene en cuenta la persistencia de la nieve desde Noviembre hasta Abril, como ya se dijo.

Lo cual es una paradoja tan chocante como la que ofrecen no pocos pueblos del Cáucaso, del Karakorum, del Irak y del Atlas.

Resulta, pues, que los pueblos alpujarreños-límite siguen adoptando el tejado-azotea, propio de la zona subtropical; es decir, en la *zona montana superior*, rozando con la subalpina, hay pueblos que reproducen a los situados mil metros más abajo, y que parecen barrios desgajados del litoral malagueño y gaditano. (Trevez, 1.651 metros. Límite entre la región montaña y la subalpina, 1.670 metros).

Falla, pues, el determinismo geográfico una vez más cuando del elemento humano se trata.

¿Cómo se evita que el peso de la nieve hunda aquellas toscas, primitivas techumbres? Pues a fuerza de compartimentajes y gruesas vigas. El problema, cada vez más arduo, lo constituye la creciente falta de arbolado para las construcciones y reparaciones.

Sobre la malla que forman las vigas maestras y las secundarias están extendidas las anchas lajas<sup>11</sup> (1) de pizarra en varios estratos, y sobre el conjunto se esparce una gruesa capa de tierra que es fuertemente apisonada para hacerla compacta. De esta suerte se fabrica un cobertizo de más de 30 centímetros de espesor.

De esta azotea plana, cuya blancura reverbera en verano también los rayos del sol —en invierno es un magnífico y peligroso receptáculo de la nieve—, surge la chimenea cilíndrica o prismática, cubierta con una laja de pizarra.

La planta baja de la casa está destinada al ganado (calefacción *sui generis*) y aperos de labor. En el piso alto esta la vivienda, y de esta arranca otra escalera que se abre en la azotea.

---

<sup>11</sup> (1) «Launa», confr. «lauze» en el Oisans Alto, Alpes franceses

Desde lejos estos pueblos parecen una escalinata irregular, cuyos peldaños son las azoteas, en las cuales es frecuente ver la gente sentada o andando de una casa a otra sin tener que bajar a la calle, que ya de por sí es empinada, y más barranco que calzada urbanizada no pocas veces. El casco urbano está apretado, sin digitaciones o tentáculos; es centrípeto.

Las ventanas son muy pequeñas; y con razón ya decía Madoz en 1846 (Diccionario Geográfico) que «algunas casas son peores que cuevas, construidas de tierra y piedra, por no haber cal ni yeso en las inmediaciones».

Juan CARANDELL: *El hábitat en la Sierra Nevada*, por Juan Carandell. Madrid, 1935, pp.32-36.



## HISTORIA

En la «Relacion autentica de la creación de la Renta de Población del Reino de Granada», por Manuel Núñez de Prado (Granada, 1755), y según el texto de la Real Cedula expendida en San Lorenzo del Escorial el 31 de Mayo de 1572, se lee:

«Quedo este Reino por la expulsión de los Moriscos<sup>12</sup> (1) tan falto de población y de gente, que muchos lugares estaban yermos, sin un solo vecino; otros, con muy pocos. No había quien cultivase los campos; los arbolados y vinas se perdian por falta de beneficio ordinario, y todo el trato y comercio estaba aniquilado»...

«En el Consejo y Junta de Granada se dispuso poblar 219 lugares...; se dispusieron otras tantas casas, señalando a cada una tierra calma competente, vinas y arbolado, con título de Suerte de población»...

«A cada uno de los pobladores se les dio una casa, solamente con la obligación de pagar un real de censo cada ano, y una Suerte de población sencilla o con ventaja, que se entiende dos sencillas con obligación de pagar el quento de todos los frutos»...

«Ningun poblador ha de ser natural del Reino de Granada»...

Cuatrocientos mil moriscos del Reino de Granada fueron internados en otras provincias de España. Quedaron despoblados 400 lugares, entre ellos todos los de la Alpujarra, y para repoblar unos y otros vinieron 12.542 familias de Extremadura, Galicia, Castilla la Vieja y Montes de León. Pero pareciendo poca gente se repoblaron 270 lugares, correspondiendo a los de este territorio los siguientes cupos (o familias).

Juan CARANDELL: *El hábitat en la Sierra Nevada*, por Juan Carandell. Madrid, 1935, pp. 49-50.

---

<sup>12</sup> (1) Estas expulsiones en masa no fueron privativas de España en aquellos tiempos de fanatismo religioso. En estos días vuelve a haberlas, y no en España, por cierto, por análogos motivos de religión o de raza.

## **FERRO-CARRIL DE LINARES Â ALMERÍA.**

### **ESTACION DE GUADIX.**

**(Continuación).**

En la sierra de Almería, punto denominado Cabo de Gata, existen inmensas canteras de fosfato de cal natural denominado mineralógicamente apátita, sin uso, explotación, ni venta, por no haber quien lo demande; viniendo la vía férrea de esta capital por el mismo Guadix, se pueden exportar millones de quintales y convertirlos en sobrefosfatos, que unidos estos á los sulfatos de amoniaco, obtenidos á muy bajos precios, donde se aprovechan para este fin las aguas amoniacales que resultan en las fábricas del gas del alumbrado ó, al aprovechamiento de los restos amoniacales orgánicos, adquiridos á precios módicos, estos productos, con trasportes baratos, pueden usarse ya con el *humus* y restos vegetales, constituyendo abonos intensivos para fertilizar nuestros campos. Pero si la estación dista dos ó más leguas de esta ciudad, ya presupone un segundo porte que cuesta más que el de la vía, y no se pueden usar estos abonos, puesto que es una valla impuesta por el interés privado personal al general, fuente de la riqueza agrícola, industrial y comercial del país, y hasta de los intereses morales del mismo.

Cuando el viajero se encamina á esta ciudad por cualquiera de los cuatro vientos cardinales, lo primero que se presenta ante su vista y contemplación de los sentidos, son esas series de blanquísimas y jigantescas montañas semejantes á los Alpes, siempre cubiertas de nieve, cuyo conjunto se denomina Sierra Nevada, que se alza, cual gran matrona, envuelta entre sus blanquísimos y plateados pliegues de su majestuoso manto, bajo los cuales se nutren los pueblos subalpinos de la alta Andalucía, llamados del marquesado del Zenent; desde el corte natural que forman los ríos por el E., camino de Almería y término de Hueneja, que divide esta sierra de la de Baza hasta el punto más O. E., Lugros, La Pesa y Sierra Arana, ramificaciones aquella y ésta de la primera, por cuyos barrancos y vertientes fluyen y discurren, desde las diversas alturas de sus cumbres, importantes corrientes de aguas, producto de las nieves derretidas que aprovechan sucesivamente estos pueblos para los usos comunes de la vida y riegos de sus campos, viniendo á concurrir todas ellas á Guadix por los diversos canales de riego que datan desde la dominación árabe, como receptáculo común de estos elementos de vida, que desde tiempo inmemorial son de aprovechamiento común de vecinos, como el aire que respiramos y el sol que nos alumbra, aprovechándose en los mismos indicados usos, para á su vez cederlos á los pueblos de los terrenos inferiores de este gran plano natural inclinado, sin haberse aprovechado hasta el día en otros usos industriales más que en algún que otro molino harinero que encuentran en su tránsito.

Hoy carecen completamente del sindicato, comunidad de regantes, y demás prescripciones que determinan la ley vigente de aguas, y relegadas en el olvido entre el polvo de los archivos ó perdidas nuestras antiguas, seculares y célebres ordenanzas de aguas que nos legaron los árabes y han venido constituyendo la base del derecho y régimen especial de las mismas, hasta la supresión de los corregimientos, alcaldía y tribunal especial de aguas porque se ha venido rigiendo esta ciudad en todo lo concerniente á las mismas de un modo análogo, y con igual derecho que se vienen rigiendo en la huerta de Valencia con relación á riegos.

Pero atendiendo á la inmensa altura barométrica que media desde el plano de Guadix hasta las cúspides del picacho de Mulahacen y Veleta, y demás eminencias y faldas de Sierra Nevada, donde toman las aguas nuestras acequias ó canales abiertos de conducción de aguas, y que este líquido por su cualidad de fluido carece de forma apropiada y está siempre en movimiento, obedeciendo en su tránsito por estas alturas de canalización cual si fueran planos inclinados, á las leyes naturales de hidrostática, hidrodinámica y descenso de los cuerpos graves, llevando movimiento uniformemente acelerado, capaz de comunicar á los cuerpos inmediatos con quienes se pone en contacto; por lo tanto, nos encontramos con una gran fuerza permanente que supone una riqueza latente mayor que todas cuantas ostenta esta ciudad, si se aplica convenientemente y simultáneamente, además de los usos ya dichos comunes á la vida y agrícolas, industrialmente para el establecimiento de motores de fábricas y manufacturas.

Si atendemos á la gran profusión con que se halla repartida en la naturaleza la celulosa, materia hidroaérea, rudimentaria de los primordiales principios inmediatos hidro-carburados neutros de las plantas que forman la trama de sus tejidos, en que siempre hay de factores doce equivalentes de carbono, en combinación con el hidrógeno y oxígeno en las proporciones para formar agua; si observamos las prodigiosas cualidades físicas y químicas que posee esta sustancia, blanca, sólida, diáfana, insoluble en el agua, alcohol, éter, aceites fijos y volátiles, inalterable por las soluciones diluidas del cloro, hipocloritos, álcalis y bisulfitos alcalinos; pero si por los mismos cuerpos concentrados y los ácidos para convertirse en otras nuevas sustancias que utiliza unas veces la misma naturaleza y otras la industria, que en los distintos tipos que es susceptible de tomar la celulosa que forma el tejido celular de las plantas, agrupándose cada una de estas células componentes, ora en forma tubular, más ó menos apretadas constituyen ya los filamentos de las diversas plantas textiles como el *Stipa tenacisimum*, gran gramínea, que se cría espontáneamente en una inmensidad de leguas cuadradas de este suelo y las costas del Mediterráneo, así como también la misma especie degenerada, conocida con el nombre vulgar de *albardines*, que crece en los cerros de esta misma población; la retama, el cáñamo, *Cannabis Sativa urticaea* y lino,

*linum usitatissimum*, *Cariofilea*, cultivadas en esta zona, agrícola sin rival, el primero en cuanto á su tenacidad, por cuyas excelentes cualidades ha sido siempre preferido para los cordelajes y lonas, siendo evidentemente acaparado por el Estado con preferencia á las demás provincias de España, y constituyendo una de las principales riquezas de este país, cuando nuestra poderosa marina mercante y de guerra eran de vela.

Las circunstancias ya dichas del clima y suelo, favorecen á las células de la materia vegetal á imprimir en ellas esas transformación especial y electiva para constituir importantes y resistentes fibras que constituyen las materias filamentosas indispensables para la confección de los tejidos de que se componen nuestros vestidos y los demás objetos de usos comunes á la vida, y que en el interés individual y en el de la Administración pública está especializar los productos que de preferencia le den en cada país para ejercer el monopolio de ellos, desafiando la concurrencia para á su vez importar otros cuya competencia con otras regiones más favorecidas no puede sostener. Los restos que estas mismas materias filamentosas dejan inútiles para sus respectivos tejidos, son susceptibles aún de convertirse en blanquísima pasta para la confección del papel, así como también la retama, junco, *Juncus acutus* y *effusus*, médula de sauco, ortigas, *urtica nivea*, malva arbórea, *kelianthus thuberosus*, y hasta las hojas que cubren las panochas de nuestro maíz, cuyos manantiales de celulosas en nada se aproveçhan y son inagotables.

Pudiéndose aclimatar también el Phormium Tenax (Liláceas), Agave Americana (Amarilídeas), *Asclepias Syriaca* (Asclepideasj, *Apocinum Cannabinum* (Apocinea), *Sida Abutilón*, *Alhcea Cannabina* (Rosea), *Lavatera Arbórea* y *Malva Crispa*, etc. (Malvaceas), *Ligeum Spartum Typha*, *Latifolia* y *Scirpus Lacustris*. He aquí el motor: cristalinas y diáfanas aguas, que corren por lechos silíceos y las primeras materias inagotables para la confección de los tejidos, desde el tenaz y flexible filamento del esparto, que cual hilo sin torsión que sujeta irremplazable é inofensivamente y sin lesión el tierno vástago del ingerto, y de nuestra sarmentosa vid para darle la dirección conveniente y adecuada; desde la rústica cuerda y pleita, que nos auxilia en los objetos agrícolas, hasta la estera que preserva del frío los pavimentos de nuestras habitaciones, hasta la más aristocrática alfombra, y las diversas telas que, ora nos dan limpieza, ó nos preservan del frío, y rivalizan con los mejores lienzos, ó los más brillantes y hermosos tejidos que nos vienen del extranjero, ó imitan á la seda, lana, felpa, terciopelo y pieles.

Y si de estas primeras plantas textiles pasamos á examinar las segundas, que tienen ya la celulosa completamente formada y á propósito para ser convertida en pasta adecuada para el papel, nos encontramos con todo lo necesario para la fabricación

en grande escala de este producto industrial; desde el más grueso cartón é insignificante papel de envolver, hasta el de imprenta y satinado, de Filtro, de Berzelius, Prat, Dumas, etc.; y como consecuencia de estas industrias, vendrían necesariamente, como auxiliares de ellas, las de su blanqueamiento; y las artes tintoriales, ya sea aprovechando algunas de las materias tintóreas vegetales que se crían en este país, ó ya por medio de otras exóticas, ó las anilinas, y por consiguiente, la obtención de los ácidos clor-hídrico, sulfúrico, y nítrico, los hipocloritos y bisulfitos alcalinos y tórreos brotarían en seguida, convirtiendo en una verdadera riqueza el cloruro de sodio, que aquí ó en las próximas costas se produce, y el azufre de Caniles ó Lorca tendría un gran consumo para la fabricación del segundo de dichos ácidos, si no era preferente emplear esos inmensos bancos de selenita, ó sea sulfato cálcico hidratado natural que se hallan próximos al cortijo de Almiar y Gor.

Por otra parte, si atendemos á que así como la celulosa se convierte artificialmente por la acción de los ácidos minerales en destrina, almidón y glucosa, y en la vegetación por los ácidos orgánicos naturales, tales como el sulfo-lígnico y congéneres, desde la más rudimentaria criptógama, pasa por la serie sucesiva de trasformaciones en almidón, mucílagos, gomas y, por último, en azúcar. Se deduce de todo ello que, por la influencia de una vigorosa vegetación, resulten con tanta frecuencia en este clima dichos principios, lo cual supone que se pueden establecer ciertas artes agrícolas, fuentes de los mismos, que aumentan la riqueza de él, puesto que los tubérculos del *helianthus* y *solanum tuberosum* que tan fácil y espontáneamente se produce el primero, y con tantas ventajas se cultiva el segundo, impropios para ser conservados íntegros un tiempo indefinido, pueden convertirse en féculas para expenderlas en este estado ó transformarlas por los procedimientos ya dichos, primero en glucosa y después en alcohol, para ejercer la competencia con los espíritus de caña, que solo se dan en cortísimas zonas privilegiadas, y el del vino, que es impotente para rivalizar en baratura, cuyo producto demandan las artes y el comercio con avidéz; así como también puede llenar preferentemente el mismo objeto por su riqueza azucarada, que les da este clima y suelo, el cultivo de la remolacha y el sorgo, cuyos jugos producen naturalmente, por su fermentación, el alcohol, y sus residuos abundantes y nutritivos pastos para los ganados.

Como complemento á las producciones ya dichas é industrias que siguen, las superficies de los inmensos valles de Sierra Nevada se hallan pobladas de una infinidad de gramíneas y plantas acuáticas, cuyas producciones anuales se depositan en los lagos, de igual modo que sucede en los Alpes y Pirineos, formándose inmensos bancos de turbas; y como la madera y sustancia vegetal se altera fácilmente cuando se la expone á la influencia simultanea del aire y la humedad, se colora, desprende y trasforma el oxígeno del aire en ácido carbónico, y bajo estas

condiciones se forma la dicha, turba, que es una materia bruna ó negra, esponjosa, dijera, formada por la acumulación de restos de plantas en los depósitos conocidos bajo el nombre de turberías, que se convierte en ulmína y ulmato de cal si su formación es reciente, para transformarse á su vez por las alteraciones sucesivas y más avanzadas, en lignitos, hullas y antracitas; este combustible, no explotado hasta el día, puede ser de una aplicación prodigiosa en el estado de decadencia en que se encuentran nuestros montes, y el alto precio que tiene el combustible de la madera; sus cenizas tienen mucha cal en un estado extremo de división, que puede ser considerado como un buen abono para las tierras fuertes y arcillosas: ya Plinio en su *Historia Natural*, libro XVI, designó que los pueblos miserables del país de Chanci, donde se encuentran hoy día Brené, Otdemburgo y la Frisia Oriental, echaban mano de una clase de arcilla que hacían secar por la acción del aire y del sol, y les servía de combustible para cocer los alimentos, que es la turba que hoy conocemos.

Diversos puntos accesibles de Sierra Nevada se hallan incrustados de minerales de hierro, óxidos y ocre del mismo metal; pero especialmente en el cerro llamado vulgarmente de la Mena, en el término de Alquife, que domina dicho pueblo por la parte Norte, que se explota desde tiempo inmemorial, aunque en pequeña escala, por la insuficiencia del combustible vegetal, único que se emplea en su beneficio, el cual resulta con las más sobresalientes cualidades físicas de maleabilidad, ductilidad y tenacidad, y puesto que existen manantiales inagotables de este mismo en dicha montaña mineral, y las ya expresadas de Sierra Nevada, atendiendo á que el hierro es el metal importante y de usos más trascendentales de cuantos existen en la naturaleza por sus inmensas aplicaciones á los instrumentos agrícolas, industriales, motores y demás infinitos usos a que los aplica el hombre; dando idea de la civilización y cultura industrial y manufacturera de un pueblo á proporción que hay más hierro y barato; lo que puede tener lugar, si se buscan y aplican los diversos combustibles fósiles ya dichos. El hidrato de óxido férrico se halla con igual profusión en dicho sitio, casi puro, denominado vulgarmente tufa, el cual puede tener aplicación en vasta escala para la obtención de la sosa por el procedimiento inglés de Kok y la preparación de todas las sales férricas.

Las artes cerámicas, que tienen por objeto la construcción de toda clase de vasos terrosos, se conocieron en este país desde la más remota antigüedad, como prueban los objetos de barro cocido hallados en las excavaciones practicadas en este término, que datan desde los primitivos pobladores obligados á su construcción, por la necesidad de hallar vasijas convenientes donde cocer los alimentos de que se nutrían y demás usos de la vida. Los inmensos ó inagotables bancos de arcilla plástica de todos matices y calidades que se hallan dentro del radio de esta población, se prestan á cuantas aplicaciones cerámicas se pueden apetecer; así es que nuestras jarras y

alcarrazas obtenidas de una variedad de arcilla especial compuesta de sílice, alúmina, óxidos de hierro y materias micáceas ó talcosas, dedicada exclusivamente para estos usos tales como la presenta la naturaleza, sin más preparación que reducirla á dúctil pasta, darle forma a los objetos y someterlos á una sola cocción, se obtienen y son finísimos objetos de un color rojo y vivo, brillantes y refulgentes por la acción de la luz y del agua, que llevan un sello especial, propio de este país; estos mismos objetos, convertidos en crisol para la fusión ígnea de las sales y sustancias minerales, aunque sólo tengan un milímetro de espesor, son más refractarios al fuego que los crisoles de Hesse, como sucede igualmente con los ladrillos y baldosas y tejas, que tienen el mismo color, y están contruidos de otra variedad de arcilla menos levígada. Existen otras variedades de la misma que, además de la alumina y sílice, contienen silicato de magnesia y creta, de las que se construyen ordinariamente los vasos vidriados refractarios que se aplican al fuego, cuyo barniz pardo-claro se forma con la sílice y el sulfuro de plomo ó galena, y otras veces con el peróxido de manganeso morado, y verde con el de cobre; estas mismas arcillas, menos rojas que las anteriores, se aplican también en estado de pasta finalmente levígada para la construcción de tinajas y diversos tubos de conducción de aguas. La abundancia de estas primeras materias donde se hallan reunidos los principios plásticos y desengrasantes infusibles y fusibles, una vez explotados los inmensos depósitos de combustibles fósiles ya indicados, los productos de las artes cerámicas que aquí se podían construir, además de los existentes de otras porcelanas más finas, serían un ramo de gran exportación puesto en comunicación directa con Linares, cuyos acreditados plomos necesita importar à precios económicos para la perfecta confección de tales objetos.

La circunstancia de tener Guadix á su proximidad dos antiguos y acreditados establecimientos de aguas minerales, los de Graena, termale ferruginosos, de los mejores de España, y los de Alicun de Ortega, acidulo-salinos templados, con otras varias fuentes minerales que brotan en distintos puntos de Sierra Nevada, tales como los Peralejos, término de Ferreira; Cogollos de Guadix, Alquife, Aldeire, etc.; hasta por razón de humanidad y de protección a los intereses públicos, debe acercarse la vía férrea a Guadix

Además de las artes tecnológicas mencionadas que se pueden ejercer en grande escala, existen otras pequeñas industrias en las casas de campo, cortijos y hogar doméstico, que aun rudimentarias hoy por la falta de costumbres industriales, mercantiles y conocimientos tecnológicos de la mayor parte de los pueblos de España, no reciben el desarrollo que debieran.

*El Constitucional. Diario político de la tarde.* Madrid, miércoles 19 de Septiembre de 1877. Año II, Número 353, págs. 1-2.

## HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR

### LIGEROS APUNTES SOBRE LA VIDA Y HECHOS HAZAÑOSOS DE ESTE CAUDILLO<sup>13</sup> (i) (CONTINUACIÓN)

#### VI

HAZAÑA DEL ZENETE Y PRISIÓN DE LOS ONCE ALCAIDES.— ES PULGAR ARMADO CABALLERO POR EL REY CATÓLICO.— SE LE AÑADEN NUEVAS ARMAS Á SU ESCUDO.— TESTIMONIOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS DE ESTA PROEZA DE PULGAR.

Una vez conquistada la ciudad de Málaga, reconocieron el poder de las armas cristianas los pueblos de la Sierra y de la Ajarquía, asegurándose por este medio la posible tranquilidad y el absoluto dominio de los conquistadores por la parte de poniente.

Esto dio margen á que por cierto tiempo, y para precaverse de los horrores del invierno de 1487, se diese á las tropas el posible descanso, que bien lo necesitaban después de tan cruda campaña. Y así, á la vez que proporcionaban al ejército algunos meses de vida menos guerrera, rehacíanse las huestes, se engrosaban las filas, se tomaban nuevos alientos para la pelea y se preparaban todos para continuar la campaña.

Por ello, no será extraño ver que á la primavera siguiente comenzasen de nuevo las hostilidades por la parte de levante, y que fortalezas tan importantes como Vera, Vélez Rubio, Vélez Blanco y otras, fuesen tomadas, mediante tratos para su entrega, lo que no fué obstáculo para que entre Guadix y Baza se situase el Cuartel Real, y continuando las escaramuzas, se pusiese formal cerco á la ciudad de Baza y se tratase de conquistar todo lo que comprendía el efímero reino de Abdallá el Zagal<sup>14</sup>(i).

Desde el principio de este cerco, vemos entre los guerreros más decididos á Hernán Pérez del Pulgar, que ya en Febrero de aquel año (1489) había obtenido en el reparto

---

<sup>13</sup> (1) Véase la pág. 618 del tomo anterior.

<sup>14</sup> (a) Púsose el cerco á la ciudad de Baza á principios de Junio de 1489. (Capítulo 92 del MS. del Cura de los Palacios.)

que de Loja hizo, por orden del Rey, el Comendador de Montizón, D. Diego de Iranzo, varias casas y algunas tierras en dicha ciudad y en el Salar, como premio á sus empresas anteriores y con mandato de asistir al cerco de Baza.

Efímero era el poder del Zagal, desde Guadix hasta Almería. Pero encerrado en la primera de dichas poblaciones, creíase en ella seguro, contando con la lealtad de sus vasallos y el denodado esfuerzo de sus fanáticos defensores. Por eso, el cerco de Baza<sup>15</sup> (2) y la guerra en toda aquella comarca tuvo que ser lenta y difícil para los cristianos.

Defendía la ciudad con esforzado empeño su alcaide Amet Abahelí, y viendo los sitiadores que el cerco se prolongaba y no era posible el asalto, prefiriéndose hacerlo más largo, para que fuese más difícil la situación de los de la ciudad, determinaron algunos guerreros, con el fin de distraer el ocio aparente en que vivían, hacer una atrevida excursión por las tierras de Guadix, ganosos siempre de nombre, y deseando con tales algaradas dificultar más la situación del monarca mahometano.

Determinóse la empresa, no con tanto secreto que no se apercibiese de ello Pulgar, que en aquellos momentos se hallaba comiendo en la tienda de su amigo inseparable el Conde de Tendilla. Preguntado por éste si era de los que iban á camppear tierras por la parte del Zenete, le contestó que no, y que tampoco había pensado en semejante cosa, *por no haber sido llamado por el Capitán, ni tener cebada para sus caballos*. Pero instado por el Conde para que acompañase á los expedicionarios, siquiera porque entre ellos iban D. Antonio de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque y primo suyo, y D. Francisco de Bazán, su íntimo amigo, y persuadido de que yendo con ellos Pulgar sería próspero el resultado de la jornada, y los 500 soldados de aquella expedición habrían de volver satisfechos y vencedores al Cuartel Real, Hernán Pérez del Pulgar, movido con misterioso impulso, esclavo de la generosidad y del natural ardimiento con que dirigía todos los actos de su vida, no vaciló en complacer á Tendilla, y desde luego se agregó con sus quince escuderos á los que habían salido en busca de aventuras guerreras por los campos del Zenete.

Dos días anduvieron campeando por aquellos sitios, y grande fué la presa que de los moros lograron recoger, siendo víctimas de su furor las aldeas vecinas, que no se libraron del incendio, la desolación y la ruina, y pudiendo cautivar á muchos moros que, en su día, habían de servir de justas represalias á los cristianos.

---

<sup>15</sup> (2) Llamábasele entonces Bastha.

Alegres y disimulando el cansancio de aquella empresa volvían los expedicionarios hacia el Real, cuando, al amanecer del tercer día, descubrieron que la cumbre de una colina se hallaba coronada por cerca de un millar de moros de á caballo, que habiendo salido de Guadix á la defensiva y por mandato del Zagal, se había ido aumentando su número con los que de las inmediaciones se iban agregando, deseosos de vengar la afrenta que habían recibido y seguros de que los cristianos, creyéndose ya dueños de todo, confiados por un lado y embarazados por otro con la impedimenta de cautivos y rebaños que habían podido coger en la expedición, no les sería fácil poderse defender de aquella avalancha de soldados, y, una vez vencidos, tendrían que abandonar su presa y confiar á la huida su salvación.

No iban descaminados los moros en sus proyectos. Los cristianos, viendo el crecido número de enemigos, vacilaban en la determinación que debían tomar, siendo distinto el criterio entre ellos, pues mientras unos, más animosos, opinaban por esperar y resistir á los moros, otros, más entorpecidos con el miedo, no encontraban otro refugio que la huida, creyendo ser imposible vencer á tan numerosos enemigos.

Aumentaron las vacilaciones. Fluctuaron los ánimos. Quién aseguraba les había de costar menos ser vencedores que vencidos. Quién opinaba ser una locura el continuar aquella empresa. Y mientras que los unos y los otros, dudando y temiendo, querían convencerse con distintas artes, Hernán Pérez del Pulgar, corrido de vergüenza pensando que pudiera llegar un instante en que los soldados cristianos volvieran la espalda á los fanáticos musulmanes, veía que de momento en momento se aumentaba su entusiasmo guerrero, y sin reparar en el número de los enemigos, sin tener en cuenta tampoco que venían mandados por los alcaides más valientes y esforzados de aquellos contornos, y haciéndose arbitro de las dudas de los unos y de los otros, tuvo una secreta inspiración, y exhortándoles con el vivo fuego de su palabra y la ardorosa persuasión de su genio<sup>16</sup> (I), logró contener aquella terrible

---

<sup>16</sup> (I) Como prueba de la entusiasta exhortación que Pulgar dirigió en tal momento á los soldados, hé aquí lo que el manuscrito que consultamos pone en boca del alcaide del Salar, y que como demostración del ardor bélico y como modelo del sublime aliento que le animaba, copiamos íntegro á continuación. Dice así: «No es bien fiar la esperanza de la vida en los pies entorpecidos con la fuga peligrosa. Mayor estrago nos amenaza ella que la pelea. Aquélla mancha la opinión y no asegura la vida. Esta da honores y la inmortalidad. No embarace nuestro valor la multitud enemiga, que su confuso alboroto los descomponga, de suerte que sea nuestra la félix. Si receláis por veros menos, de eso, os aseguro, tiemblan ellos, porque de nuestro menor número infieren vuestra valentía. Muchos son, pero mírelos vuestro esfuerzo como pocos, llevando delante la defensa de nuestra Religión, que cuanto más verdadera, tanto más esforzará vuestros corazones. Los que están ahogados de la turbación creen lo que temen. Los constantes en el valor no se niegan á lo que ven. Aquéllos se vencen de miedos vanos ó amenazas inciertas; éstos miran las cosas según su realidad y las conocen, sin que la pasión ocupe el entendimiento. No olvidemos inconstantes el intento con que salimos, ni volvamos sin él á vista de nuestro Rey. La vida es caduca, los riesgos la hacen coeterna.

explosión de miedo que se había apoderado de los cristianos, y unos por propio ardimiento que en ellos brotó por la palabra de Pulgar, y otros venciendo por la honra guerrera el natural temor al excesivo número de enemigos, es lo cierto que la mayor parte de los expedicionarios se rehicieron, el fuego sagrado del entusiasmo se dibujó en casi todos los semblantes, y sólo algunos, poco dispuestos á peligrosas aventuras, fueron los que no siguieron adelante en tan atrevida empresa.

Más de doscientos jinetes y todos los peones quedaron convencidos é irresistiblemente inclinados á las indicaciones de Pulgar. A unos les estimuló el deseo de vivir con actos memorables. A otros, unidos á Pulgar con el estrecho vínculo que supo despertar siempre su constancia y ejemplo, detuvo sus intentos de abandonar el campo, y sólo el Alférez, custodio de la sagrada enseña, cuyo nombre prudentemente nos ha reservado la tradición, volvió la espalda, huyó presuroso de su puesto de honor, y con otros pocos, tan cobardes como él y nada amantes del decoro patrio, dejaron la presa á sus libres aventuras, é hicieron concebir á los moros lisonjeras esperanzas de triunfo, pues que no podía ser otra cosa de más mal agüero para los cristianos que el faltarles la bandera que, como signo de gloria, les había hecho vencer siempre en los combates.

Entre tanto, los moros, viendo el escaso número de enemigos á quienes tenían que combatir, lisonjeados con el porvenir que les aguardaba, se arremolinaron contra los nuestros, creyendo hacer en ellos un terrible estrago. Los soldados de la Cruz, viéndose sin bandera á quien seguir, y ante la duda que imprime el desaliento, por la falta del estandarte que había de guiarles á la victoria, tuvieron un momento de flaqueza, que no permitió Pulgar que pasara adelante, y cogiendo y desatando la blanca toca que traía en su cabeza, la añadió al extremo de su lanza, y dijo á los

---

La gloria es mayor si el vencimiento es más arduo. De nuestra parte hay hombres, de la contraria codicia de la presa. No pretendo negar que el temor es preciso en los hombres, si esperan mayores fuerzas; pero el oponérseles y vencer es lo que conquista honrosos blasones. No, pues, nos hagamos vencidos sin que los contrarios nos vengzan, ni nos neguemos la esperanza de mejor fortuna. Su variedad es inmutable y puede estar de nuestra parte la feliz. Ninguno puede dar cierto juicio en el fin de las batallas. ¿Por qué pensamos que lo será salir vencidos y no vencedores en ésta? Una victoria, como bien sabéis, se suele conseguir por la disposición, el lugar, el tiempo, la hora, el sol contrario ó el aire; la muerte de alguno, la valentía de otro, una voz impensada, un grito casual, un caso que se atraviesa á otros accidentes. Mejor grado de fortaleza es esperar del que acomete que acometer al que espera. Aquí concurren ambos. No espero que os engañe el amor de la vida, ni os arrastre el temor de la muerte, pues mis palabras despiertan vuestra constancia. Suspendámonos ya, y si entran, primero que nuestras armas, nuestros ánimos, los enemigos, que vistos y conocidos les han de turbar más. Muévaos la compasión, siendo preciso que nuestros peones sean alcanzados de los caballos y queden muertos ó cautivos. En retirarnos, o en dudar, cobrará el enemigo más vigor. El dictamen de la razón es que nos mueva nuestro honor y su defensa. Algo se ha de fiar de la fortuna, del valor mucho y de Dios todo; con intercesión dé su bendita Madre y Virgen, cuya ley defendemos, cuyos son y han sido los efectos, no de la jurisdicción humana.»

guerreros: *«No faltará bandera, al que quiera seguir ésta;»* y levantando la lanza, y ondeando sobre todos la blanca toca que les servía de enseña, se constituyó en Alférez y Capitán de aquellos guerrilleros, y puestos en batalla, acometió á los moros, oyéndosele al acometer estas afectuosas palabras;

*Válgame Santa María:*

*Moros;*

*Amores de Santa María.*

Era el día 16 de Agosto de 1489. Rezaba la Iglesia el día primero de la octava de la Asunción de la Virgen, y en aquel día solemne, Pulgar, que antes que guerrero valiente y esforzado era cristiano creyente y fervoroso, no podía con tal invocación esperar otra cosa que el seguro vencimiento.

Y así fué, en efecto. Pulgar acometió á los moros, blandiendo su lanza, con la destreza que acostumbraba, y levándola en alto les mostraba su toca, cual signo inequívoco de victoria, no cesando de animar á los suyos con estas entusiastas frases: *¡Seguidme, seguidme, compañeros, que en mi mano llevo el pendón de Castilla!*

Y los soldados y los jefes le siguieron. Y la acometida á los moros causó á éstos gran confusión, que engendró en ellos el desaliento, y á poco de comenzada la batalla quedó el campo tinto en sangre mahometana, y hasta el caudillo Aben Zaidé fué herido y muerto por Pulgar, siendo ésta la señal para que los moros trocaran sus entusiasmos en tristes alaridos, su valor en temor, y en breve tiempo perdieran ánimo, puesto, fuerzas y campaña.

Todos los cristianos imitaron con denodado esfuerzo al Capitán insigne, que les gritaba. La mortandad que hicieron en los moros fué espantosa. El desaliento cundió entre ellos, y hasta los guerreros de más valía que quedaron vivos huyeron cobardemente, como huían los suyos, embarazándose en la huida los unos á los otros, y quedando á esto reducida la fantástica arrogancia con que entraron en batalla.

Más sangrienta hubiera sido todavía la acción si Pulgar, con el dulce temple guerrero de su alma, al ver la fuga enemiga, no evitara el encarnizamiento de sus soldados, diciéndoles estas palabras: *«No matéis más de á los que huyen, perdonad á unos por su valor y otros por su rendimiento; porque es de ánimos guerreros y generosos corazones no ensangrentarse en los que por su honor, aun indefensos se resisten, y en los que por su poca resistencia ofenden rendidos de su cobardía. Los que han quedado de los principales nos llevamos presos, no sea que nos gobierne*

*hoy la pertinacia. Ajena es de los fuertes la crueldad, y dar vida en el peligro á los que merecen perderla, acción de heroicos pechos. Gloria es vencer al enemigo que se resiste; vituperio ofender al que no puede defenderse”.*

Dos horas duró tan cruda pelea. No querían los cristianos dejar un moro con vida, y los que quedaron fueron perseguidos hasta cerca de Guadix, para que el Zagal pasase la atroz vergüenza de verles, desde los minaretes de su palacio, volver corridos, sin vencimiento y destrozados, cuando salieron altaneros y fiando en su excesivo número el destrozarse á los cristianos<sup>17</sup> (i).

Todos los alcaides que capitaneaban á los moros fueron muertos o cautivos. No se sabe á punto fijo cuántos de ellos quedaron con vida, pero sí que eran once, y que en Guadix, como los más esforzados, los tenía para su custodia el Rey, desde la rota de Ventomiz y la toma de Vélez Málaga. Sus nombres, tal como los menciona el manuscrito á que nos referimos, eran los siguientes: *Reduan Cafarja*. — *Alí Cahadón*. — *Alcai Malcit*. — *Amut Amet*. — *Alhafar Hiaya*. — *Albayal*. — *Aliatar Masit*. — *Muza*. — *Mahomet Aben Acán*. — *Mahomet Aben Dalí*. — Y el caudillo de todos *Aben Zaide*.

Cada uno de ellos tenía á su cargo la defensa de un castillo importante, cuyos nombres, tomados del mismo origen, eran éstos: *Jeres*, *Alquif*, *Aryanteira*, *Ardail*, *Ferreira*, *Dolcar*, *Güenecha*, *Fiñana*, *Alva*, *Urucena* y *Calahorra*;<sup>18</sup> (i) este último, que, como su nombre árabe lo indica, fué siempre baluarte y fortaleza inexpugnable, más tarde casa de los Marqueses del Zenete, y palacio en tiempo de los godos, cuando este castillo y los otros diez fueron, según tradición, patrimonio del Conde D. Julián. En la época árabe todo este territorio estuvo habitado por los Zenetes de

---

<sup>17</sup> ( I ) El autor del manuscrito que nos sirve de guía en este trabajo, como prueba de sus aficiones clásicas, recuerda la referencia de Plutarco, cuando cuenta que estando Agis, Rey de los Lacedemonios, para combatir la ciudad de Mesenia, no queriendo el Capitán de los Aquivos socorrerla y darle ayuda, por recelar del éxito de la batalla, tomó Filopomenes los más esforzados compañeros sin licencia del Capitán, y acometió con tal ímpetu á los enemigos que libró la ciudad.— Asimismo refiere también la hazaña de Temponio, decurión romano, que estando en un grande aprieto con su ejército en la guerra contra los Wolscos, mandó apearse una compañía de caballos, los desmontó á todos, los convirtió en infantes, y levantando su lanza y diciendo: «Ésta os servirá de bandera”, les animó y logró el vencimiento.— Ejemplos que sin duda tuvo presentes Pulgar, tan enamorado como se hallaba de los Capitanes de la antigüedad, y tan conocedor como era de la táctica militar antigua y de la historia toda de Roma, en particular de los escritos de Julio César, y de una de cuyas obras hay tradición que hizo unos comentarios, que por desgracia no han llegado hasta nosotros, aunque se dice que se publicaron en Valladolid.

<sup>18</sup> ( I ) Hé aquí la correspondencia actual, y ya constituyendo pueblos de estos *once* castillos. *Jerez*, *Alquife*, *Lanteira*, *Aldeire*, *Ferreira*, *Dólar*, *Hueneja*, *Fiñana*, *Abla*, *Abrucena* y *La Calahorra*. (Simonet, descripción del Reino de Granada, Madrid, 1860, págs. 61 y 62.)

Berbería, y de aquí nació después el título de Marquesado del Zenete, y que aún hoy todavía este territorio se le conozca con el significativo nombre del Marquesado

Con grande sentimiento fué recibida en la ciudad la noticia de la derrota del ejército moro, mucho más cuando, confiados en el número de los soldados, se creía para ellos seguro el vencimiento.

Todo lo contrario ocurrió en el Real cristiano. Pulgar llegó á él triunfante con sus amigos, llevando en la mano la bandera que con su lanza y toca hizo para conseguir tal victoria y acompañado de los que, codiciosos de nuevas glorias, le seguían, y que certificaban siempre de su proeza y le alentaban para nuevas empresas.

Entregóse al Rey la grande presa que habían recogido los expedicionarios, las cabezas de los alcaides muertos y los alcaides cautivos, siendo el héroe de todas estas alegrías Fernando del Pulgar, que al presentarse ante el Monarca reseñó la aventura con la natural franqueza que le era característica, y sin atribuir más que al favor del cielo y al valor de sus soldados el vencimiento en aquella campaña, tan peligrosa como atrevida<sup>19</sup> (i).

Quedó, además, informado de todo el Rey por el mismo D. Antonio de la Cueva, iniciador de esta empresa, y por otros capitanes; y deseando premiar tan señalado hecho de armas, no vaciló en acceder, al día siguiente de llegar los expedicionarios al Real<sup>20</sup> (2), á lo que solicitaba Pulgar, y le armó caballero de espuela dorada el mismo Rey con todas las ceremonias y la aparatosa forma que describe la Real Cédula de S. M., dada en Baza á 29 de Diciembre de 1489, refrendada por el Secretario Fernán Álvarez de Toledo<sup>21</sup> (i).

---

<sup>19</sup> ( I ) Véase el juicio que de esta hazaña forma D. Martín de Ángulo y Pulgar, refiriéndose á su ascendiente Hernán Pérez: «Con esta famosa hazaña ilustró Fernando del Pulgar la memoria de su casa, dilató la de su persona, subióla á mayor crédito, dio honor á sus descendientes, grandeza a su patria, ejemplo á los hombres, gloria á España, vasallos á sus Reyes, alabanzas á Dios que le crió de tan elevado espíritu para dilatar los reinos en que su santo nombre y el de su madre Virgen santa inmaculada se exaltase dilatado. Tanto honor le dio este hecho, que con inclinación y decoro era de todos mirado y respetado. Su fama, sólo anticipada, tal vez reprimió algunas moras osadías Su nombre se escuchaba, si con envidia de unos y con pavor de otros, con plausible estimación de todos, y todo le sirvió de nuevo estímulo para acometer nuevos empeños.»

<sup>20</sup> (2) Fantaseando Martínez de la Rosa sobre este hecho, asegura en su obra que en el momento mismo de llegar Pulgar al Real fué armado caballero, cuando esto ocurrió al día siguiente de su llegada; lo que le hace ponerse en contradicción con el certificado que referente á este hecho estampa en el apéndice 9.º de su obra.

<sup>21</sup> ( I ) Dice así la parte esencial de la Real Cédula á que nos referimos: «Que en una batalla que se hubo contra el caudillo y alcaides del Rey de Guadix, é de su Zenete, en el campo del dicho Zenete, que es cerca de dicha ciudad, donde por vuestro buen esfuerzo y diligencia, no queriendo volver la

Esta Real Cédula aparece íntegra trascrita con el núm. 10 en el apéndice de la obra de Martínez de la Rosa, y de lo en ella contenido lo más esencial es la referencia que hace á ser el día 17 del mes de Agosto de 1489 el en que se verificó tan solemne acto.

En efecto, fué conmovedor el espectáculo de ser armado caballero Hernán Pérez del Pulgar, por mano del mismo Rey, en el campo de batalla y á presencia de todo el ejército, para que pudiese certificar siempre de tal hecho y de que nunca quedaban sin premio, y premio grande, las valerosas acciones de los héroes en aquella época.

Los testigos y padrinos de esta ceremonia fueron los propios D. Antonio de la Cueva y D. Francisco de Bazán, que habían acompañado á Pulgar en tal jornada, y el Rey mismo D. Fernando, con la espada del Capitán Diego de Agüero, dio los tres golpes de ordenanza en la cabeza á Hernán Pérez, siendo el Duque de Escalona, D. Diego Luque Pacheco, quien calzó su dorada espuela al héroe de esta campaña, que ya armado caballero, recibió primero el abrazo del Rey, después el de los otros testigos, el Maestre de Santiago, el Duque de Escalona y el Conde de Cabra, y tras ellos el de todos los demás Capitanes, que veían en el nuevo compañero el insigne camarada que tantas glorias había alcanzado y seguiría alcanzando para la santa causa de la Reconquista.

No citan las historias otro ejemplo igual que el que el mismo Rey dio al año siguiente armando caballero á su propio hijo el Príncipe D. Juan, en Acequia Gorda, junto á Granada<sup>22</sup> ( I ) , para que luego Su Alteza confiriese igual distinción á D. Francisco Henríquez y á otros guerreros esforzados de su ejército.

La merced concedida á Pulgar armándole caballero el mismo Rey y mandándole calzar la espuela dorada es una distinción extraordinaria, que hace referencia á

---

bandera que las gentes que de este Real fueron llevaban, hicisteis vos bandera de una toca, é la pusistes en vuestra lanza, é llendo con ella contra dichos moros, fué causa que se juntasen á ella algunos caballeros, é cobrasen esfuerzo para los vencer, como fué vencida la dicha batalla, donde fueron muertos muchos de los dichos moros, así caballeros como peones, etc. Lo que por Mí considerado: Yo, presentes algunos caballeros é grandes de mis Reinos, os armé caballero, por ante Fernando de Zafra, mi Secretario, en 17 días del mes de Agosto de este año de 1489 años, é que fué un día después que acaeció la dicha batalla, en lo cual yo hube verdadera información de vuestro esfuerzo, é del peligro á que en ella vos pusistes por mí servir, etc.»

<sup>22</sup> ( I ) NO sabemos si esta referencia que se hace al punto en que fué armado caballero el Príncipe D. Juan indicaba un sitio, pago ó paraje cercano á Granada, y por donde corre la *Acequia Gorda*, que desde muy antiguo surte de aguas á la ciudad, ó si se referirían á alguna aldea ó alquería entonces existente y hoy destruida, ó quiza al actual pequeñísimo pueblo de Cenes, donde arranca dicha acequia á media legua de la capital.

nobleza de sangre, para diferenciarla de la caballería de privilegio y de la parda, y para la cual hubo necesidad de que se invocase la hazaña por nadie desmentida y se recordase en aquel acto, sin desautorización alguna, que Hernán Pérez del Pulgar era hijodalgo y de solar conocido, como que la historia de su familia venía cubierta de gloria desde que Pedro del Pulgar realizó sus primeras hazañas en los escabrosos montes de Asturias, como si fuera destino providencial que todos los hechos heroicos de esta noble casa abarcaran gran parte del memorable período de la Reconquista, teniendo su cuna en los encrespados riscos del Norte de España, y su término y desenlace final en la hermosa vega de Granada<sup>23</sup> (2).

Hernán Pérez del Pulgar nunca solicitó por sus hazañas las recompensas materiales. Siempre pidió y obtuvo honores y memorias inmortales, que las perpetuasen en su linaje. Por ello, y para que siempre pudiera haber memoria de aquesta hazaña y de tales concesiones, pidió y obtuvo de su Rey nuevas armas para su apellido, que pregonasen siempre la famosa campaña del Zenete<sup>24</sup> (i).

De muy antiguo tenía la familia de Pulgar un honroso escudo, con el significativo lema de *Quebrar y no doblar*, como signo evidente de la pertinacia en sus resoluciones y de la constancia invencible en todos los actos de la vida.

Pero en el nuevo escudo que se concedió á Hernán Pérez por la hazaña del Zenete se estampó otro lema ó blasón, á voluntad del mismo Pulgar, donde sólo se recordaba cuáles eran y debían ser siempre las cualidades del guerrero y del varón honrado:

*Tal debe el hombre ser,  
Como quiere parecer.*

---

<sup>23</sup> (2) Parecidos ejemplos, de iguales mercedes á las de Pulgar, son las del Cid cuando fué armado caballero en el altar de Santiago, la del Rey D. Alfonso VI, armado en Burgos, y la de Eduardo, Príncipe de Inglaterra, que en todas ellas concurrieron honrosas circunstancias y á todos se les calzó la espuela dorada como signo distintivo de la nobleza de sangre de aquellos héroes.

<sup>24</sup> (I) Los Reyes Católicos concedieron á Pulgar un nuevo escudo de armas, cuyo título, con fecha 29 de Diciembre de 1489, consta íntegro en el apéndice núm. 10 de la obra de Martínez de la Rosa, y del que lo más esencial, y que referente al escudo de la familia de Pulgar en él se menciona, es lo siguiente; «Y porque de vuestros méritos é virtudes quede memoria de vos é de ellos, para que gocen de ella vuestros descendientes. Por la presente vos doy licencia y autoridad para que podades traer é trayades de aquí adelante vos é vuestros fijos é fijas é sucesores después de vos, para siempre jamás, un león é una toca por bandera en una lanza, é los once castillos del dicho Zenete por armas, las cuales es mi voluntad que trayades en un escudo en esta manera, etc.»

Estas fueron las palabras y el blasón con que Pulgar coronó su nuevo escudo que, según hasta hoy se advierte, la Real Cédula lo consigna y las ilustres genealogías lo transcriben, aparece en la siguiente forma:

El león está rapante, mostrando el animoso coraje del hazañoso Pulgar, en campo blanco ó de plata, símbolo de su constancia hasta vencer y su elocuencia en seducir con intrépido y eficaz estilo. La lanza que abraza es la que, con que hizo la proeza. La toca, atada al hierro, la que levantó y siguieron bandera, en campo azul, color de cielo, la que desplegó, dividiendo á mantel con el campo del león, en significación de su celo y lealtad. Los once castillos, por los de los alcaides presos y muertos, en campo rojo, por la sangre que de ellos en él se derramó por su audacia, ardid y fortaleza. Ellos de oro, en demostración del claro valor é inestimable de su valentía, y de la *luz* de su clara estirpe<sup>25</sup> ( i ).

La hazaña del Cénete tuvo para Pulgar, á más de este premio, que le confirieron los Reyes Católicos, otras mercedes que le concedió el Emperador D. Carlos por su Facultad Real, en donde se refiere á estos hechos y á otros, con el fin de que todos tuvieran la merecida recompensa<sup>26</sup> ( 2 ).

FRANCISCO VILLA-REAL.

*Revista Contemporánea*. Año XVII. Tomo LXXXI, Enero-Febrero-Marzo, 1891, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1891, pp. 270-282.

---

<sup>25</sup> (I) La descripción del escudo de Pulgar está tomada íntegra y tal como la estampa el manuscrito á que nos venimos refiriendo.

<sup>26</sup> (2) Dice así la Facultad Real del Emperador Carlos V en lo referente á la hazaña del Zenete: «Otro sí: siendo vos con otros caballeros é peones del Real, que el dicho Rey Católico tenía sobre la ciudad de Baza, á correr el Zenete de Guadix, el Rey de ella salió con muchos alcaides, caballeros, é cabeceros, é peones, los cuales, con los del dicho Zenete, llegaron á dar é herir en los dichos cristianos que iban huyendo, por ser muchos más los moros, y á esto, como el alférez con la bandera no quiso volver á los moros. Y allí, vos tomastes una toca, é la pusistes en vuestra lanza por bandera, do se recogieron á ella muchos caballeros, é volvistes á los moros, é peleastes con ellos hasta les vencer, como fué vencida esta batalla: do fueron muertos é presos muchos caballeros é otra gente. E otro día, venido al dicho Real, el Rey Católico, informado de cómo había pasado, vos armó caballero é dio por armas la dicha toca con la lanza en que la pusistes, con un león que la tiene en la mano, con once castillos por orla, los alcaides de los cuales fueron allí presos é muertos, etc.» Dada en Granada, & 29 de Septiembre de 1526 años, ante el Secretario Francisco de los Cobos.

## LA PRIMAVERA DE LAS VIOLETAS<sup>27</sup> (I)

Después de las primeras lluvias de otoño, hay todos los años quince días serenos, calorosos, perfumados, que se llaman *Verano de los membrillos*.

Del propio modo, antes de las primeras lluvias de primavera, hay quince días risueños, apacibles, esplendorosos, que pudieran llamarse *Primavera de las violetas*.

*El Verano de los membrillos* nómbrese así, porque durante él — y gracias á unos soles tan picantes como los de estío, - maduran aquellas acidas frutas, caballo de batalla de los confiteros.

Plácenos mucho *el Verano de los membrillos*, y haríamos con gusto la descripción de sus refulgentes tardes, bellas y melancólicas como los últimos amores de las mujeres bonitas...

Porque... ¡eso sí!... el otoño del año tiene unos encantos tan irresistibles como el otoño de la hermosura. - *El Verano de los membrillos* de las hijas del amor, es lo que la tarde al día, lo que el azul al verde, lo que los frutos á las flores, lo que Octubre á Mayo; — es el último canto del cisne; el fulgor postrero de una luz que se apaga; un esfuerzo de la naturaleza que sonrío al parecer; una despedida; un complemento de belleza, un supremo alarde de vida, que reúne y hace ramillete con todas las flores cogidas al paso al subir á la cumbre de la existencia. (Y sino léase la *Mujer de treinta años*, por Balzac.)

Pero hoy nos toca hablar de otra cosa; de la sub-estación que acaba de trascurrir; de la *Primavera de las violetas*, que termina en las presentes lluvias.

Porque es de advertir que escribimos estas líneas el día 10 de Marzo, al compás del aguacero que cae sobre Madrid, con el alma llena de los recuerdos de esos quince días de sol que han mediado entre las últimas nieves y las primeras aguas de 1856, con el corazón henchido de esas aspiraciones infinitas que despiertan las auras primaverales... con un ramo de violetas sobre nuestro escritorio...

La *Primavera de las violetas*, señores, se llama así, porque no tiene otro objeto que hacer brotar de los hielos y las escarchas esas primeras flores del año.

---

<sup>27</sup> (I) Fragmentos de un artículo así titulado, inserto en el precioso libro *Mañanas de Abril y Mayo*. (Madrid, Imp. de LA DISCUSIÓN, 1856.)

Los almendros y cuantos árboles se atreven á florecer en esos días, creyendo llegada su hora, se hielan con los vientos de Marzo, se pudren con las aguas de Abril.

Las violetas, cuyo reinado es tan breve, son los tiernos corderos, las inocentes víctimas que se degüellan para ese primer festín de la naturaleza.

Por consiguiente, puede decirse que la *Primavera de las violetas* es un paréntesis, una isla afortunada en medio del océano furioso, un oasis enclavado en el desierto, un claro de azul purísimo en un cielo nublado de Noviembre.

Este asomo de primavera es también un preludio, un aviso, una alborada, un arco iris que anuncia la felicidad á la naturaleza, ó lo que es más claro, es el primer antojo, el primer capricho, la primera moneda de la creación que se siente preñada de frutos y flores, de perfumes y armonías.

Es triste, sin embargo, como es triste ese primer presentimiento de amor que cruza á los catorce años por la frente de las niñas...

Nosotros, al menos, las hemos visto pensativas y llorosas, abrumadas de dulce melancolía, como una rosa muy cargada de rocío, pálidas ó ruborizadas á cada momento, y como detenidas por un pudor instintivo en el dintel de la adolescencia.

¡Oh! sí... ese primer sueño de amor es muy triste. Lloro la niña sin saber por qué... pero llora. En sus ojos hay algo de divino. Es que vibran en su mirada todos los éxtasis de su espíritu; es que sus párpados languidecen al escuchar la melodía íntima y misteriosa que preludia el sentimiento en las fibras de su corazón, arpa templada por la ignorancia y el deseo.

Y advertid aquí una cosa extraña: las violetas, símbolo de estos primeros latidos de la creación, son azules como el otoño, tristes como la tarde, y hasta huelen á sentimientos perdidos.

¡Esto es un presagio!

Quizás por esa razón son las violetas las flores favoritas de los seres nerviosos, de las mujeres que han sobrevivido á sus creencias, de los hombres trabajados por el dolor y la duda.

«Las violetas, ha dicho un poeta alemán, me miran con sus grandes ojos azules»...

¡Oh! nosotros adoramos las violetas, ya sean una promesa, ya sean un recuerdo; ó tal vez porque son las *flores de muerto* que crecen en el vasto cementerio de nuestra memoria.

¿Quién sabe si esas primeras flores de la primavera son las últimas flores del otoño? ¿Quién sabe si un año se las deja olvidadas al año siguiente? ¿Quién sabe, en fin, si la *Primavera de las violetas* es un banquete fúnebre, unas exequias, un aniversario que consagra la tierra á la memoria de la primavera pasada, antes de dar salida á la primavera futura?...

P. A. DE ALARCÓN: “La primavera de las violetas”, *La Alhambra*. Revista Quincenal de Artes y Letras, Año V, número 110, 31 de Julio de 1902, Gramada, 1902, pp. 889-891.



## DESDE GRANADA AL MARQUESADO

Realmente, allá en los años en que terminaba el siglo XVIII, debía de ser empresa arriesgada un viaje de Granada á Guadix, á pesar de que se siguieran las indicaciones y consejos de las *Guías generales* de postas y de los *Itinerarios españoles*, libritos muy curiosos que solían imprimirse anualmente, alguno, hasta con un magnífico retrato del Conde de Floridablanca, en concepto de superintendente «de las Postas y Renta de Estafetas en España y las Indias» (por ejemplo, la Guía de 1785).

El viaje resultaba dividido en tres trayectos: de Granada á Diezma, y de este pueblo á Guadix; pero según el *Itinerario* de 1798, siguiendo el «camino de ruedas» de Granada á Valencia ó el de «Madrid para Guadix y Almería», había que subir á Iznalloz y bajar á la venta de Darro y Guadix; por cierto, que en el referido *Itinerario*, al describir la parte del reino de Jaén que había de atravesarse desde Baylén hasta Campotéjar, se hace esta importante advertencia: «Aunque este Camino es el más frecuentado de los Caleseros, no es el mejor, pues han sucedido varias desgracias entre el Carchelejo y el Campillo (de Arenas), por ser caminos voladeros, y será más seguro huir del. peligro, y apartarse en llegando á Baylén» ... siguiendo por Torre Campo, la Guardia, Alcaudete, Alcalá Real, Puerto Lope, Pinos y Granada.

Cuando se salía de Granada para Guadix, íbase hasta el puente de Cubúlas, y de allí á Iznalloz, pasando por la venta de Dayfontes, etc., — de modo que el viaje resultaba mucho más largo que hoy, pues no era camino de ruedas el del Fargue, Huetor Santillán y los Dientes de la Vieja. Este trayecto de Granada a Diezma ha sufrido diversas modificaciones. En tiempo de los árabes, según el Edrisi, de Granada se iba á Ued (Huetor) después á Afraferida y á ar-Kataba; luego a Diezma, arrabal donde había un parador, y de aquí á Guadix. En 1502, unos gentiles hombres de los que acompañaron á Felipe el Hermoso en su viaje á Granada, salieron de esta ciudad el viernes 28 de Septiembre y pararon á las 6 leguas en la Peza, donde había «un buen castillo construido sobre la montaña». El sábado llegaron á Guadix, á tres leguas de aquel pueblo.

Los franceses, para incautarse de los treinta cañones que cogieron á las meremadas tropas de Freyre en Iznalloz, abrieron el camino de ruedas, hoy carretera de Granada á Guadix; pero si se abreviaron las jornadas se acrecentaron los peligros, pues el fantástico desfiladero llamado los *Dientes de la Vieja*, ha sido hasta la mitad del pasado siglo XIX el terror de los viajeros que por esa carretera transitaban. Aun se

conserva la caseta con honores de fortín que se construyó en aquel sitio para albergue de los guardias civiles encargados de la persecución de criminales, y aun también hay personas que recuerdan las terroríficas escenas que se cuentan como sucedidas en ese abrupto paraje. Cuando se lograba pasar del peligro sin consecuencia desagradable, dícese, que al amor de la lumbre en el invierno, en la famosa venta del Molinillo, oían los viajeros, todo espantados y confusos, los relatos de tal ó cual sorpresa en que las víctimas habían escapado con pellejo por milagro patente.

En verdad, préstase el sitio á las más románticas escenas de bandidaje. Tras de cada pico de roca puede ocultarse cómodamente un hombre... El efecto de una sorpresa sería terrible.

Toda la carretera es interesantísima, desde que se dejan atrás las últimas casas de la alquería del Fargue.

Él *Molinillo* recuéstase sobre rocas gigantescas, en ñas cuales se advierten tremendos desprendimientos que han desmoronado, como si un ejército de cíclopes hubiera trabajado con ardor siglos y siglos, aquellas crestas rojizas sin vejetación apenas.

Hasta Purullena se desarrollan las más espléndidas formaciones de rocas. En ese pueblo comienza la extensa mancha de arcilla compuesta de gruesos mantos que alternan con otros de arena y aun de rocas y marga, que termina en las estribaciones de Sierra Nevada, y sobre la que se asientan Guadix y el Marquesado del Cenet.

Semejan aquellas extrañas formaciones los fantásticos palacios que la India antigua tallara, en las rocas; recintos murados de desconocidas poblaciones del período que enlaza la protohistoria con los tiempos históricos; murallas y palacios de la Edad Media destruidos por potentes máquinas de guerra; poblaciones abandonadas por causa de tremendos cataclismos de la Naturaleza... Y sin embargo, en torno de Purullena y Guadix, en aquellos montículos de arcilla, hay talladas infinitas cuevas donde vive y se agita toda una población de seres humanos, que hasta tiene sus graneros y almacenes debajo de tierra...

Guadix, la *Colonia Julia Gemela* de los romanos, la antigua *Acci*, la *Guadi Ax* y la *Medina Beni Sami* de los árabes, de la que dijo el poeta Abulhasan ben Nizar, tú «excitas mi cariño siempre que recuerdo las gracias que atesoras», — conserva algunos restos, muy escasos, de su famosa alcazaba; una torre fuerte cerca de la Catedral, y algunos arcos y muros musulmicos dentro de casas particulares.

La Catedral, instituida en la Alhambra en Mayo de 1492, es hoy una construcción bastante buena de mediados del siglo XVIII.

La parroquia-convento de Santiago, hermoso templo mudejar con magníficos artesonados, tiene buenas imágenes y una elegantísima portada del Renacimiento italiano que recuerda la de nuestra iglesia de Santa Ana. En una capilla, está el enterramiento de D. Diego López Abenajara y su mujer D<sup>a</sup>. Gracia Pacheco, de sangre real de los reyes de Granada, el *Abenajara*; al menos así se asegura en la inscripción.

Es curiosísima la plaza, que va perdiendo sus soportales y su carácter de plaza mayor con miradores para los señores del Concejo. Las poblaciones al modernizarse pierden en estética y ganan muy poco respecto de comodidad efectiva.

Desde Guadix á Esfiliana se sube á los grandes llanos de La Calahorra, constituidos en la última meseta de arcilla que se enlaza con las estribaciones de Sierra Nevada. Allí el paisaje es espléndido. Pasado Alcudia, ya á la vista del cerro que domina el antiguo Marquesado del Cenet, álzase gigante, á un lado, la Sierra Nevada con sus picos elevadísimos del Muley Hacen y el Veleta, y al otro la Sierra de Filabres, dejando entre las dos grandes masas de rocas hermosa abertura, por donde la transparencia del celaje deja adivinar que abajo, á más de 1000 metros, agítanse las aguas del mar Mediterráneo,

En el cerro de La Calahorra, donde se alza el famoso castillo, tuvieron los moros un baluarte. Los Reyes Católicos, queriendo recompensar los grandes servicios del heroico capitán *D. Rodrigo de Mendoza*, le nombraron gobernador del Sened ó Zenete (La Calahorra, Geres, Alquife, La Peza, Lanteira, Aldeire, Ferreira, Dúlcár y Huéneja) en 1489, y en 1492 le otorgaron el título de marqués del Zenete, con la posesión de las poblaciones que componen el Marquesado.

*D. Rodrigo de Mendoza* era hijo del Gran Cardenal González de Mendoza, y fué legitimado, así como sus hermanos *D. Diego* y *D. Juan*, por bula de Inocencio VIH y cédula de la reina Isabel. Terminada la guerra de la reconquista el marqués levantó el castillo que se conserva: fortaleza de gran consideración por de fuera; espléndido palacio de correcto estilo del Renacimiento por de dentro.

Algún error debe de haber en las genealogías que de *D. Rodrigo* se conocen, ó el castillo se construyó después. Según las genealogías, el marqués *D. Rodrigo* casó con su prima hermana D<sup>a</sup> Leonor de la Cerda, hija del duque de Medinaceli; y en el castillo, en el salón de confianza, pudiéramos decir, al lado de una monumental

chimenea, ábrese en el fuerte muro una puerta primorosamente decorada en mármol blanco, en cuyo friso se lee: MARCHIO RODERICVS DE MENDOZA PRIMUS, y enfrente, en otra puerta igual MARCHIONISA DONNA MARÍA D FONSEKVS ORIPSA, — de modo, que parece que estas inscripciones tratan del primer marqués del Zenete y de su mujer.

Calahorra (de *Kala* castillo, voz ibera, y *gorri* rojo, palabra euskara), quiere decir castillo, fortaleza, torre de defensa, y con efecto, el castillo, por su situación en la cumbre de un cerro y por su fortísima obra — los muros tienen tres metros de espesor — era en sus tiempos una fortaleza inexpugnable. Las sencillas gentes del Marquesado cuentan mil historias en que los marqueses, como señores feudales, disponían de vidas y haciendas. Toda la planta baja, excepto los salones destinados á graneros, se llaman todavía las cárceles, cuando son las habitaciones que estuvieron destinadas á las tropas de á pie y de á caballo. Al gran salón de honor, — que por cierto es hermosísimo, — dícenle sala de justicia, y aseguran formalmente que allí se dictaron las más terribles sentencias. Nada hay que decir de los subterráneos de las cuatro torres redondas que defienden el castillo; en uno de ellos, se conserva, según el decir de aquellas buenas gentes, la cuerda del último ahorcado por sentencia de los señores! ...

El castillo impresiona por la severa grandeza exterior y la artística decoración interna. Véase en la distribución de aquellas estancias lo que era la vida en los palacios de la nobleza española, galante y ceremoniosa siempre; rica y espléndida para la mujer. Las habitaciones de la marquesa comunican con el patio de las damas; las del marqués con la parte militar del castillo y con el salón de honor.

El gran comedor es digno del palacio y la chimenea monumental. Allí se repiten las inscripciones latinas encima de las puertas, alusivas al marqués y á su cónyuge.

Notables escultores italianos labraron primorosos mármoles que decoran en frisos, portadas y ventanales las estancias del palacio. Algún día completaremos estas notas con un estudio detenido de esa interesante construcción.

El viaje hoy á Gaadix es más cómodo y rápido, pero lo que ha ganado en estos conceptos lo ha perdido en belleza. La línea férrea de Daifontes á Guadix no puede compararse en modo alguno con los espléndidos y ricos contrastes de la antigua carretera.

FRANCISCO DE P. VALLADAR.

Francisco de Paula VALLADAR Y VALDIVIA: “Desde Granada al Marquesado”,  
*La Alhambra. Revista Quincenal de Artes y Letras*, Año V, número 110, 31 de Julio  
de 1902, pp. 891-895.



## **SOBRE GRANADA**

“Dicen, que del nombre de Naath su muger, y por mirar al poniente (que en su lengua llaman garb) la llamó Garbnaath, como Naath la del poniente. Los alárabes y asíanos hablan de los sitios, como escriben; al contrario y revés que las gentes de Europa. Otros, que de una cueva á la puerta de Bibataubín morada de la Cava hija del conde Julián el traidor, y de Nata, que era su nombre propio, se llamó Garnata, la cueva de Nata. Porque el de la Cava todas las historias arábigas afirman, que le fue puesto por haber entregado su voluntad al rey de España don Rodrigo; y en la lengua de los alárabes cava quiere decir muger liberal de su cuerpo. En Granada dura este nombre por algunas partes; y la memoria en el soto y torre de Roma, donde los moros afirman haber morado; no embargante que los que tratan de la destrucción de España, ponen que padre é hija murieron en Ceuta. Y los edificios que se muestran de lejos á la mar sobre el monte, entre las Quexinas y Xarxuel al poniente de Argel, que llaman sepulcro de la Cava cristiana, cierto es haber sido un templo de la ciudad de Cesárea hoy destruida, y en otros tiempos cabeza de la Mauritania, á quien dio el nombre de cesariense. Lo de la amiga del rey Abenbút, y la compra que hizo á ejemplo de Dido la de Cartago, cercando con un cuero de buey cercenado el sitio donde ahora está la ciudad, los mismos moros lo tienen por fabuloso. Pero lo que se tiene por mas verdadero entre ellos, y se halla en la antigüedad de sus escrituras, es haber tomado el nombre de una cueva, que atraviesa de aquella parte de la ciudad hasta la aldea que llaman Alfacar, que en mi niñez yo vi abierta, y tenida por lugar religioso, donde los ancianos de aquella nación curaban personas tocadas de la enfermedad que dicen demonio. Esto cuanto al nombre que tuvo en la edad de los moros; tanta variedad hay en las historias arábigas, aunque las llaman ellos escrituras de la verdad. En la nuestra conformando el sonido del vocablo con la lengua castellana, la decimos Granada, por ser abundante”. Libro I, pág. 68.

Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el ret D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza*, Nueva edición corregida, Valencia, 1830, Libro I, págs. 60-61.

## CAMPAÑA CRISTIANA CONTRA LOS MORISCOS

Declaró el Rey, como estaba acordado, que el marqués de Velez tuviese cargo de los partidos de Almería, Guadix, Baza, rio de Almanzora, sierra de Filabres; y queriendo salir contra los enemigos, parecióle asegurar el puerto que dicen de la Ravaha, paso de la Alpujarra para tierra de Guadix y Granada: mandó que con cuatrocientos hombres enviados de Guadix, Gonzalo Fernandez, capitán viejo, platico en las escaramuzas de Oran, tomase lo alto del puerto, y se hiciese fuerte hasta tener orden suya. Comenzó á subir la montaña sin reconocer; mas los moros que estaban cubiertos en lo alto y en lo hondo del camino, dejando subir parte de la gente, echaron cuarenta arcabuceros que acometiesen la frente, y por el costado dieron *cien* hombres, hasta ponellos en desorden; y cargándolos en rota, murió la mayor parte huyendo: perdiéronse las armas, munición, y vitualla que llevaban; poca gente tornó á Guadix con el capitán. Don Juan temeroso que los enemigos cargasen á la parte de Guadix, proveyó para guardia de ella á Francisco de Molina que sirvió de capitán al emperador en las guerras de Alemania,

Con el suceso de la Ravaha se levantó la sierra de Bntcmiz, y tierra de Velez Málaga: no hicieron los excesos que en el Alpujarra, antes contentándose con recoger la ropa á lugares fuertes sin hacer daños, echaron bando que ninguno matase ó cautivase cristiano, quemase iglesia, tomase bienes de cristianos ó de moros que no se quisiesen recoger con ellos: fortificaron para refugio y seguridad de sus personas *un* monte llamado Frexiliana la vieja, á diferencia de la nueva cerca de *él*, deshabitado de muchos tiempos: los antiguos españoles y romanos le llamaron Sexifirmum,

Estuvieron de esta manera tanto mas sospechosos á Velcz, quanto procedían mas justificadamente, sin comunicación ó comercio en el Alpujarra”.

Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el ret D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza*, Nueva edición corregida, Valencia, 1830, Libro II, págs. 210-212.

## VICTORIA CRISTIANA

Aben Humeya apretado huyó con ocho caballos á la montaña; y dejarretándolos, se salvó á pie, el resto de su gente se repartió sin mas pelear por toda ella; hombres de paso, resolutos á tentar y no hacer jornada; cebados con esperanzas de ser por horas socorridos ó de gente para resistir, ó de navios para pasar en Berbería; y esta flaqueza los trujo á perdición. Contentóse el marqués con rompellos, ganalles el alojamiento, y esparcillos; teniendo que bastaba, sin seguir el alcance, para sacallos de la Alpujarra; ó que esperase mayor desorden; ó que le pareciese que se aventuraba en dar la batalla el reino de Granada, y que para el nombre bastaba lo hecho: hallóse tan cerca del camino, que con docientos caballos acordó pasar aquella noche á reconocer la vitualla á la Calahorra, donde no hallando que comer, volvió otro día al campo que estaba alojado en Valor el alto y bajo. Detúvose en estos dos lugares diez días, comiendo la vitualla que trajo y alguna que se halló de los enemigos sin hacer efecto, esperando la provisión que de Granada se habia de enviar á la Calahorra, y teniendo por incierta y poca la de Adra; y aunque los ministros á quien tocaba, afirmasen que las galeras habían traído en abundancia, resolvió mudarse á la Calahorra, fortaleza y casa de los marqueses de Zenette, patrimonio del conde Julián en tiempo de godos, que en el de moros tuvieron los Zenettes venidos de Berbería, una de las cinco generaciones decendientes de los alárabes que poblaron y conquistaron á África. Tuvo el marqués por mejor consejo dejar á los enemigos la mar y la montaña, que seguillos por tierra áspera y sin vitualla, con gente cansada, descontenta, y hambrienta; y asegurar tierra de Guadix, Baza, rio de Almanzora, Filabres, que andaba por levantarse, y allanar el rio de Bolodui que ya estaba levantado, comer la vitualla de Guadix y el marquesado.

Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el ret D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza*, Nueva edición corregida, Valencia, 1830, Libro III, págs. 255-256.



## DETENCION Y MUERTE DE ABEN HUMEYA

Pasó Hhusцени capitán de los turcos, (persona de crédito entre ellos, tenido por cuerdo, valiente y amigo del rey), antes que Abenabó le respondiese; quísole hablar alterado, y Abenabó ó porque el otro no le previniese, ó con temor que le matasen los turcos, ó con ambición y cebo del reino, mostró la carta á Caravaxi y Hhusцени en que hacia compañero suyo en la traición á Diego Alguacil, y de los turcos en la muerte; dicen que todo á un tiempo: sacó el mesmo Alguacil una conficion que suelen usar para salir de sí cuando han de pelear y á veces para emborracharse, hecha con apio y simiente de cáñamo, fuerte para dormir sueño pesado: esta, dijo, que habían de dar á los capitanes y cabezas en la cena con el beber, sedientos y cansados del camino, á manera de la que llaman los alárabes alhaxix. Entendiendo el hecho, resolvieron entre sí de descomponer y matar á Aben Humeya, parte por asegurarse, parte por roballé, persuadiéndose que tenia gran tesoro, y hacer á Abenabó cabeza. Juntaron consigo la gente de Diego Alguacil, y con silencio caminaron hasta Andaras, donde Aben Humeya estaba: aseguraron la centinela como personas conocidas, y que se sabia habellos enviado á llamar. Pasaron el cuerpo de guardia, entraron en la casa que era *en* el barrio llamado Lauxar, quebraron las puertas del aposento: halláronle desnudo, medio dormido, y vilmente entre el miedo y el sueño, y dos mugeres, embarazado de ellas, especialmente de la viuda amiga de Diego Alguacil que se abrazó con él, fue preso en presencia de los que él trataba familiarmente: hombres bajos, (que á tales tenia mayor inclinación, y daba crédito) criados suyos, el Mexuar, Barzana, Deliar, Juan Cortés de Pliego y su escribano que era del Deire; teniendo veinte y cuatro hombres dentro en casa, cuatrocientos de guardia, mil y seiscientos alojados en el lugar, no hizo resistencia: ninguno hubo que tomase las armas, ni volviese de palabra por él. Mas como solo el que es rey puede mostrar á ser rey un hombre; así solo el que es hombre, puede mostrar á ser hombre un rey. Faltó maestro á Aben Humeya para lo uno y lo otro; porque ni supo proveer y mandar como rey, ni resistir como hombre. Atáronle las manos con un almaizar: juntáronse Abenabó, los capitanes, y Diego Alguacil delante de la mujer á tratar del delito y la pena, en su presencia: leyéronle y mostráronle la carta, que él como inocente y maravillado negó: conoció la letra del pariente de Diego Alguacil; dijo que era su enemigo, que los turcos no tenían autoridad para juzgalle; protestóles de parte de Mahoma, del emperador de los turcos, y del rey de Argel, que le tuviesen preso dando noticia de ello y admitiendo sus defensas. Mas la razón tuvo poca fuerza con hombres culpados y prendados en un mismo delito, y codiciosos de sus bienes: saqueáronle la casa; repartióronse las mugeres, dineros, ropa; desarmaron y robaron la guardia; juntáronse con los

capitanes y soldados, y otro dia de mañana determinaron su muerte. Eligieron á Abenabó por cabeza en público, según lo habían acordado en secreto, aunque mostró sentimiento y reusallo, todo en presencia de Aben Humeya, el cual dijo, que nunca su intención habia sido ser moro; mas que había aceptado el reino por vengarse de las injurias, que á él y á su padre habían hecho los jueces del rey don Felipe, especialmente quitándole un puñal y tratándole como á un villano, siendo caballero de tan gran casta; pero que él estaba vengado y satisfecho, lo mismo de sus enemigos, de los amigos y parientes de ellos, de los que le habían acusado y atestiguado contra él y su padre, ahorcándolos, cortándoles las cabezas, quitándoles las mugeres y haciendas: que pues habia cumplido su voluntad, cumpliesen ellos la suya. Quanto a la elección de Abenabó, que iba contento; porque sabia que haría presto el mismo fin: que moria en la ley d ellos cristianos, en que había tenido intención de vivir, si la muerte no le previniera. Ahogáronle dos hombres: uno tirándole de una parte y otro de otra de la cuerda, que le cruzaron en a garganta; él mismo se dio la vuelta como le hiciesen menos mal; concertó la ropa, cubrióse el rostro.

Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el ret D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza*, Nueva edición corregida, Valencia, 1830, Libro III, págs.. - 279-282.



## SITUACION DE ABENABO

Abenabó visto que el duque de Sesa estaba en el corazón de la Alpujarra, repartió su campo y la gente de vecinos que traía consigo; puso ochocientos hombres entre el duque y Orgiba, para estorbar las escoltas de Granada; envió mil con Moxaxar á la sierra de Gador, y á lo de Andaras, Adra, y tierra de Almería: seiscientos con Garral á la sierra de Bentomiz, de donde habia salido don Antonio de Luna, dejando proveído el fuerte de Competa, para correr tierra de Velez; envió parte de su gente á la sierra Nevada y el Puntal, que corriesen lo de Granada: quedó él con cuatro mil arcabuceros y ballesteros, y de estos traía los dos mil sobre el campo del duque, que con la pérdida de la escolta estaba en necesidad de mantenimientos: pero entretúvose con fruta seca, pescado, y aceite, y algún *refresco* que Pedro Verdugo le enviaba de Málaga, hasta que viendo por todas partes ocupados los pasos, mandó al marqués de la Favara, que con mil hombres y cien caballos, y gran número de bagages atravesase el puerto de la Ravaha, y cargase de vitualla en la Calahorra; porque fuese dos veces nombrada con hambre, y hierro en daño nuestro; adonde habia hecha provisión, y tan poco camino que en un día se podia ir y venir. Dicen que el marqués rehusó la gente que se le daba, por ser la que vino de Sevilla, pero no la jornada; y siendo asegurado que fuese cual convenia, partió antes de amanecer con las compañías de Sevilla, y sesenta caballos de retaguardia, y él con trecientos infantes y cuarenta caballos de vanguardia; los embarazos de bagages, y bagageros, enfermos, esclavos en medio; la escolta guarnecida de una y otra parte con arcabucería. Mas porque parece que en la gente de Sevilla se pone mácula, siendo de las mas calificadas ciudades que hay en el mundo, hace de entender, que en ella como en todas las otras se juntan tres suertes de personas: unas naturales, y estos cuasi así la nobleza como el pueblo son discretos, animosos, ricos, atienden á vivir con sus haciendas ó de sus manos; pocos salen á buscar su vida fuera, por estar en casa bien acomodados: hay también estrangeros, á quien el trato de las Indias, la grandeza de la ciudad, la ocasión de ganancia ha hecho naturales, bien ocupados en sus negocios, sin salir á otros; mas los hombres forasteros que de otras partes se juntan al nombre de las armadas, al concurso de las riquezas, gente ociosa, corrillera, pendenciera, tahura, hacen de las mugeres públicas ganancia particular, movida por el humo de las viandas; estos como se mueven por el dinero que se da de mano á mano, por el sonido de las cajas, listas de las banderas; así fácilmente las desamparan, con el temor de ellas en cualquiera necesidad apretada, y á veces por voluntad: tal era la gente que salió en guardia de aquella escolta. El marques sin noticia de los enemigos ni de la tierra, sin ocupar lugares ventajosos, y confiado que la retaguardia haria lo mismo, como quien llevaba en el ánimo la necesidad en que dejaba el campo, y no que la diligencia fuera de tiempo es por la mayor parte dañosa; comenzó á caminar apriesa con la vanguardia: pero los últimos que aun sin impedimento suelen de suyo detenerse y hacer cola, porque el delantero no espera,

y estorba á los que le siguen, y el postrero es estorbado, y espera; abrieron mucho espacio entre sí, y la escolta hizo lo mismo entre sí y la vanguardia. Mas Abenabó incierto por donde caminaría tanto número de gente, mandó al alcaide Alarabi á cuyo cargo estaba la tierra del Zenette, que siguiese con quinientos hombres (Zenette llaman aquella provincia, ó por ser áspera, ó por haber sido poblada de los Zenettes, uno de cinco linajes alárabes que conquistaron á África y pasaron en España, que es lo mas cierto). Partió el Alarabi su gente en tres partes, él con cien hombres quiso dar en la escolta: al Piceni de Guejar con docientos ordenó que acometiese la retaguardia por la frente: y al Martel del Zenette con otros docientos la rezaga de la vanguardia, entrando entre la escolta y ella, al tiempo que él diese en la escolta; y en caso que no le viesen cargar con toda la gente, que estuviesen quedos y emboscados, dejándola pasar. Los nuestros parándose á robar pocas vacas y mugeres, que por ventura los enemigos habían soltado para dividirlos y desordenarlos, fueron acometidos del Alarabi con solos cuatro arcabuceros por la escolta, cargados de otros treinta que les hacian espaldas, y puestos en confusión: tras esto cargó el resto de la gente del Alarabi, que rompió del todo la escolta, sin hacer resistencia los que iban á la defensa. Dio el Piceni en la caballería, que era de retaguardia, la cual rompió, y ella la infantería; lo mismo hizo Martel con los últimos de la vanguardia del marqués al arroyo de Vayarzal, lo uno y lo otro tan callando, que no se sintió voz ni palabra. Yba el Piceni ejecutando la retaguardia de manera, que parecía á los nuestros que lo vian ir egecutando al Martel.

Siguieron este alcance sin volver la caballería, ni rehacerse la infantería hasta cerca de la Calahorra, todos á una, matando el Alarabi enfermos y bagageros, y desviando bagages; llegó el arma con el silencio y miedo de los nuestros al marqués tan tarde, que no pudo remediar el inconveniente, aunque con veinte caballos y algunos arcabuceros procuró llegar: murieron muchos enfermos que iban en la escolta, muchos de los moros y bagageros; entre estos y soldados cuasi mil personas: quitaron setenta moriscas cautivas, y lleváronse mas de trecientas bestias sin las que mataron; cautivaron quince hombres, no perdieron uno: aconteció esta desgracia en 16 de Abril, Llevó el marqués las sobras de la gente rota, y lo demás de lo que pudo salvar á la Calahorra, y reformándose de gente en Guadix, salió adonde estaba don Juan. Lo enemigos habiendo puesto la presa en cobro, quedaron seis dias en el paso, y por la sierra.

Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el ret D. Felipe II, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza*, Nueva edición corregida, Valencia, 1830, Libro IV, págs. 340-345.

## **Alusión aguas de aldeire**

LV

En la fértil y amena Andalucía  
Se encuentran las de Alhama y Marmolejo,  
Baza, Bornos, Hardales y Almería,  
Con la de Aldeyre, clara como espejo:  
La de benabre vitriola y fría,  
Con otras muchas cuyos nombres dejo,  
Sin caller las de Cuervo y de Chiclana,  
Gonzalvillo y Liseda dulce y sana.

LXX

Sierra Nevada. La gran Sierra nevada preeminente  
De Granada en el reino se aprisiona.  
Levantando su cumbre, que eminente  
Del oriente al acaso se eslabona;  
La famosa Alpujarra tiene enfrente.  
Que superior y baja se menciona;  
Alamilla. Y es la Sierra Alamilla parte de ella,  
Que hacia cabo de Gatase descuella.

*Continuación del Almacén de frutos literarios, o Semanero de obras inéditas, número 10.*

## **VIAJE: Á SIERRA NEVADA DE DON SIMÓN DE ROJAS CLEMENTE.**

(Continuación).

*En* Lugros comienzan ya á sembrar mijo (lo vi sembrado en el Soto de Roma), traído de la Peza, entre el cual han nacido algunas matas de panicum italicum cuya semilla (la da con abundancia) se asemeja mucho á la del mijo, escepto que es mas menudo.

En Xerex la casta común de trigo es el raspinegro; cultiva también el cañivano, que parece solo se distingue de éste por tener mas gruesa la caña y el ramal: no al

candeal ni mas castas. El que llaman *moruno* (a<sup>28</sup>) acaba de introducirse y dio en el primer año cerca de 12 por uno. Se distingue muy bien de cualquier otra casta por lo largo de su espiga y de su grano, que en lo demás se parece enteramente al raspinegro escepto ser algo mas pelúcido y dar mejor pan y mas blanco. Están ya muy contentos en el Marquesado, cuando el trigo le da ocho por uno. Se llevó á Xerez de la Calahorra el moruno.

PUERTOS.— Hemos visto que Sierra Nevada tiene desde su extremo occidental hasta la Loma de Maitena dos puertos: el del Veleta; el de Bacares ó Trevelez; sigue el de Trevelez por donde pasan los de Xerez á 'Irevelez, á éste el del Bejon por donde pasan á Mecina de buen varón y á Cadiar, á éste el del Lobo, por donde se pasa á Ugíjar, á éste el de la Ragua, y á éste el de Ohanes. De todos solo se pasa en todo tiempo el de Obanes. y el de la Ragua siempre, excepto en los dias muy borrascosos. Ninguno de los otros puede pasarse en invierno.

HURACANES.— Algunos pequeños remolinos de viento que pasaban inmediatos á nosotros yendo de Guejar á Lugros. hacian un ruido tan parecido al del agua despeñada, que nos volvíamos á mirar de donde venian éstas. El roce del remolino en las humildes plantas (piornos papos reramascer) y lo silencioso del sitio, producían este efecto.

(Al margen letra común: á la mitad del camino de Xerez para la Calahorra, esta Alquife).

Desde Xerez á la Calahorra hay una legua muy llana, escepto la subida y bajada que corresponde al barranco del Caz. Pero ya no se atraviesa loma alguna, pues las que salen de Sierra Nevada quedan ya por cortas á la mano derecha. Después de la loma de Maytena que tanto papel hace, hemos visto á la de Xerez, llamada también del Camarate. Flora de Bernal y del Cerro Barrero, prolóngase aun algo, á saber hasta mas abajo de Cogollos. Pero asi como se va rebajando la Sierra, se van achicando sus lomas. El Marquesado empieza de vertientes acá de la loma de Xerez y de la Cuerda central de Sierra Nevada, desde donde arranca otra loma en el Picón. Sus pueblos están pegados á la falda de la Sierra, muy cerca de ella, entre sus lomas ó en los valles anchos que ellas forman y se pierden en el gran llano de Guadix: su jurisdicción toma parte de este, comprehendido en un arco que se tirase, v, g., de la Calahorra.

---

<sup>28</sup> (a) Su grano es exactamente como el del Polinicu Linu, aunque los he visto de este en el Real Jardín botánico de Madrid con más cortitos.

Los pueblos del Marquesado son infelices sin industria ni aplicación: muy toscos, desaseados y bastante asesinos y haraganes: las casas torradas de launa casi todas y miserables; la posada de Xerez es indecentísima; la de la Calahorra aunque mal surtida es muy buen edificio. En Xerez solo tienen viñas de riego, aunque parece que su secano pizarro las llevaría bien el barranco del Caz, que atravesamos pasando á Alquife; es delicioso por sus muchos castaños y otros árboles; bajando y subiendo en él noté que andaba sobre acarreo de pizarra arcillosa como cuarzo. Pizarra arcillosa es la roca sobre que está Xerez y toda hasta la Calahorra. Lanteira se vio luego y cerca de una lomita chata, gorda y corta que sale de la Sierra entre la de Bocayre y otra que llega hasta casi tocar en las casas de Alquife. Así Alquife está entre esta loma y el famoso cerro de su nombre, éste corre un  $\frac{1}{4}$  de legua en dirección n e. elevándose sobre el pueblo (que está en su falda que mira á S. y cerca de su parte occidental que es la mas alta) por lo mas alto como 40-50 vs. hacia el e se va rebajando y adelgazando el cerro, cuyo mayor grueso es como de  $\frac{1}{2}$  cuarto.

Sigue la descripción de Alquife, su orografía y producciones mineras y agrícolas é historia de la explotación de algunas minas.

L8 Agosto.— La Calahorra.

(Consúltense las personas siguientes:

(Enumera las de muchos pueblos de los que recorrió en su expedición, así de la provincia de Cádiz, Málaga, Córdoba, etc. Y en todas ellas algunas de Granada, cuyos nombres no son conocidos nada sobre ellas noticia alguna).

P<sup>a</sup>. 194.— El Marqués de Lugros tiene planos del término de este pueblo y Dalmau. Los pueblos del Marquesado mas metidos en la Sierra son Aldeyre, Ferreira, Dolar, Lanteyra, Hueneja, Xerez. Los menos metidos Cogollos y luego Alquife y la Calahorra. Los mas metidos son los que tienen mas castaños.

COSTÜMBRES.— En la Calahorra no se me pudo lavar la ropa por no haber jabón: en Lugros no había aceyte. Son muy pegotes los granadinos, no es menester instarles para que beban y coman con uno: se convidan ellos mismos. En una botillería de Granada entró á beber un hombre de Castilla la Vieja: le piden que quiere. Dice uno que bebia al mozo: dele V. cuanto quiera á ese caballero á quien al entrar habia ya convidado. Replícale su compañero: hombre, como convidas si en tu vida has juntado una peseta. Hombre, responde el convidado —bien, á lo menos agradecerá ese señor la buena voluntad.

Hay una cuartilla adherida al revés.

«Vista tomada de la parte de Sierra Nevada que se ve desde Xerez»; aquí un croquis y después la siguiente explicación:

(e) El Fraile que conserva una pequeñita mancha de nieve que luego acabará pues nunca se ha visto por ahora.

Las manchas rojas son de la nieve que quedaba en 18 de Agosto.

(a) Barranco del Alhorí cuyas aguas surten la fábrica de Xerez, pasan por este pueblo y riegan de noche en Cogollos.

(b) Loma de enmedio por la qual sube el camino de Trevez, es corta y gruesa, frente á ella está Xerez, por entre ella y la de Xerez baja él Alhori.

(c) Loma de Bocayre, por entre la qual y la de enmedio corre el barranco de Gastan, copioso como el Alhorí: por ella sube el camino del Rejón que cruza la Sierra para Gadiar.

(d) Camino del Puerto de la Ragua.

En el picón (de Xerez) ó morrón, queda siempre nieve perpetua y de aquí para poniente ya no hay tal, pues se rebaja mucho la Sierra + puerto del Lobo.

Sigue una hoja intercalada apaisada, formando pliego en 8.º que que contiene las siguientes noticias:

(Se continuará)

La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras, año II, 15 de Mayo de 1899, numero 33, pp. 199-202.



## **Conclusion de la reseña de In Sierra de Baza y la Esplotadora Madrileña.**

Esta sociedad cuenta además con las -minas que aparecen del testimonio; pero á pesar de que todas ellas prometen resultados lisongeros, puesto que sus minerales han sido fundidos con buen resultado por el cedente D. Juan José de Haces, no puede hablarse de ellas porque no están en explotación; pero cuando lo estén no serán de menor importancia que las de que va hecho mérito, y con especialidad la llamada San Juan, la Atrevida y el Temerario.

Al principio hablamos de la situación de la fábrica; pero no lo hicimos circunstanciadamente de los elementos que cuenta á su alrededor. Esta fábrica tiene á medio cuarto de legua una montaña de tierra refractaria, con la que se construyen ladrillos como los que vienen de Inglaterra. A un tiro de fusil tiene una cantera de asperón sumamente refractario que sirve, por ser infundible para la construcción de hornos y dos fuentes abundantes existentes todo el año, una de las cuales va á ser metida por medio de un pequeño conducto dentro del establecimiento.

Las sierras de Baza, Górr, Aldéyre, Hajar y Filabres tienen hoy mas de 700 minas en explotación; pero ninguna de ellas excepto las de la Sociedad Esplotadora Madrileña, y algunas otras en corto número han sido trabajadas á profundidad y con arreglo al arte de minería y las que lo han sido están dando muchos y ricos minerales, de modo que bien merece esta sierra que el gobierno de S. M. dispense los auxilios que un país tan precoz en minerales necesita de. los que el Estado ha de obtener inmensos beneficios, sin embargo, podremos decir que el entendido ingeniero don Remigio Ponce de León destinado á. aquella comarca por real órden de 2 de julio y á petición de D. Juan José de Haces, está prestando eminentes servicios á la industria minera; pero esto no basta porque atendida la importancia que va tomando en dicha Sierra y la de Aldeyre, marquesado ó sean las inmediaciones de Sierra-Nevada, las de Zujar, Luca y Filabres, un hombre solo. no puede auxiliar ni visitar todas las minas atendido el cúmulo de 1,200 expedientes que hoy tiene en curso la-provincia de Granada, qué están á cargo de un solo ingeniero y de aqui que la explotación en lo general se hace por rebuscadores en términos poco legales que la mala dirección de los trabajos se esponen con frecuencia á ser victimas de la codicia como ha sucedido en Sierra de Gador.

De desear es que el gobierno de S. M. dé órdenes terminantes al gobernador de la provincia de Granada para que el ingeniero Ponce de León visite, cuando el tiempo lo permita todas las minas de las. sierras de que va hecha mención, pues es el punto donde mas descubrimientos se han hecho tanto en plomo como en cobre y haga que

en las demarcaciones de cada una se pongan mojones perceptibles y que examine que en los terrenos que se trabajan estén denunciados y registrados en debida forma, porque en la-Sierra de Baza y limítrofes liay especuladores que en el momento en que un trabajador descubre alguna veta de mineral se presentan suponiéndose registradores y denunciadores del terreno, les exigen los quintos de lo que espío tan que debe calificarse como un robo, puesto que el que denuncia ó registra una mina debe seguir realmente su espediente con arreglo á la ley y tener la mina poblada único medio de cortar los desafueros que allí se cometen todos los dias.

**NOTA. D.** Juan José de Haces tiene solicitado de **S. M.** el que se declare distrito minero la ciudad de Baza, separando la provincia de Granada de la de Almeria, puesto que el inspector de esta provincia tiene bastante que hacer con las sierras de Alhamilla, Gador, y la parte que le corresponde de Sierra Almagrera, nombrándose un ayudante que haga los reconocimientos de la provincia de Málaga que es de poca ó ninguna importancia toda la parte colindante á la de Jaén y que en Baza además del inspector tenga á sus órdenes un delineante. A esta solicitud tan justa se accederá indudablemente porque es conveniente á los intereses del Estado.

**El Vapor, periódico industrial y mercantil**, Madrid 18 de enero de 1854, Año 3, Numero 89, pp. 1-2. Biblioteca Nacional de España.



## Cuestiones sobre nuestra comarca

Segunda vez tomamos la pluma para hablar de un negocio que nos parece importante, de cuya justa decisión creemos que depende la comodidad, y acaso la prosperidad de un gran número de pueblos, situados en la parte oriental de la provincia de Úranada. Ya en nuestro número 438, con vista de un papel que se había publicado sobre el asunto, hicimos algunas observaciones acerca de si debería ser Baza ó Almería la capital de la nueva provincia que se trata de formar en aquel territorio; y como era natural y preciso, nos decidimos en favor de Almería. Un habitante de Baza ha hecho después imprimir un papel, en que refutando el que dio margen á nuestras citadas observaciones, trata de persuadir la ventaja de que sea preferida su ciudad; y este escrito ha hecho vacilar, según se nos asegura, la opinión de algunos diputados, que no conociendo aquellas localidades, y deslumbrados sin duda por la autoridad de la comisión fácultativa que ha trabajado la división del territorio, podrían quizá no formar un juicio exacto sobre la materia, si á las reflexiones que hicimos en nuestro citado número, no añadiésemos otras que fijasen lá cuestión bajo su verdadero punto de vista.

Tratar de la diferente importancia que tienen de hecho y merecen de derecho las dos ciudades de Almeria y Baza, es una cosa que juzgamos completamente superflua; basta haber oído una sola vez hablar de estos dos pueblos á cualquiera que haya estado én ellos, para saber qué seria una insensatez pensár siquiera én compararlós; pero como la importancia particular de cada uná de las dos ciudades sea una consideración que deba subordinarse á lá conveniencia de la mayoría de los pueblos que formen la provincia, no insistiremos sobre las ventajas inmensas que lleva Almeria á Baza; y nos limitaremos á examinar áquella conveniencia, que es el primer objeto, sino él único, á qué hay que aspirar cuando se trata de negocios de ésta especie.

Se ha dicho siempre que en el centro de las provincias es dónde deben situarse las capitales, y én esto sé ha tenido raxón por lo común, pues debiendo éstas tener comunicaciones frecuentes, y relaciones estensas con los diferentes pueblos que de ellas dependen, es un deber él facilitarlas, y á esto contribuye admirablementé la centralidad de las capitales; pero esta reflexión, que es exáctísima en general, pierde casi toda su fuerza cuando se trata de pueblos, entre los cuales las comunicaciones son fáciles, frecuéntes y necesarias, y se hallan de muy antiguo entabladas relaciones, que seria menester un trastorno general para destruir. Los pueblos que siendo considerables, se hallan én este caso con respecto á otros muchos, son sus capitales naturales, aun cuándo no lo séan por la división civil, y nádá obstará que se hallen á diez o veinte leguas de ellas, si los hábitos y el interés hacen á los habitantes de los pueblos pequeños saltar diariámenté éstas distancias, mientras que

se les pasan años sin ir á un pueblo mas cercano, porque con él no tienen ninguna relación. Si esta observación es justa, parece que el problema de la preferencia entre Almería y Baza debe quedar resuelto, con solo determinar de qué naturaleza son las relaciones que unen á los diferentes pueblos de la parte oriental del reino de Granada con cada una de aquellas dos ciudades: y esta es ya una cuestión de hecho, que todo el que conozca bien aquellos países puede decidir sin miedo de engañarse.

No hablaremos del vasto litoral, que se extiende á poniente y levante de Almería desde Dalías hasta Vera, ni de la zona que al levante se comprende entre el mar y las venientes de la sierra de Filabres; pues de todos estos puntos ya se sabe que las relaciones son tan intimas y diarias con Almería, como lo son con *Baza las* de Zujar y Caniles; hablemos si de los pueblos que pueden dudarse si deben pertenecer á esta ultima ciudad ó á Baza. Todos los que desde la dicha zona se extienden hasta la orilla detechna del Almanzora, si se exceptúan dos o tres, tienen relaciones mas naturales y permanentes con Almería que con Baza, pues aun cuando hasta ahora las mantuviesen algunos de ellos con esta ultima ciudad, esto dependía de pertenecer á su subdelegacion de rentas ó de positos, lazos que, como se ve, no son sino artificiales, y por consiguiente variables.

El surtimiento de estos pueblos en los artículos de sal, pescados, y generos ultramarinos, se hace esclusivamente de Almería y su término, y los pocos productos naturales de dichos pueblos, que no se pueden consumir en ellos, ni hallan un desembarcadero fácil sino en Almería, como sucede por exemplo con los vinos de Sufli, y algunas otras producciones de aquel territorio, y esto en tanto que ninguno de aquellos lugares tiene nada que llevar ni que retornar de Baza. Todos ellos ademas pertenecen á la diócesis de Almería, y todos dependen igualmente de la provincia maritima en cuanto a los montes: así sus relaciones son habituales con dicha capital, y será para ellos un gran beneficio, que se les haga depender de la misma en lo administrativo, por cuyo medio se dará á sus relaciones la convergencia que tan esencial es á su prosperidad.

Estamos lejos de pretender sujetar á la misma dependencia los pueblos situados á la izquierda del Almanzora, los cuales, y principalmente los de la hoya de Baza, no pueden estar sujetos á Almería sin un trastorno general. En nuestra opinión seria tan ridiculo hacer depender á Almería de Baza, como á Baza de Almería. Estas dos ciudades y sus términos respectivos tienen entre si tan pocos puntos de contacto, que el dia en que se trate de hacer una buena división territorial no pueden pertenecer á una misma provincia. El territorio de Baza, limitado naturalmente por los ríos de Almanzora y Fardes, y por las provincias de Murcia y Jaen, no puede pasar de este recinto sin incomodidad de los pueblos situados mas allá; y siendo demasiado estrecho para componer una provincia, debe formar un gobierno político

subalterno de Granada, con cuya capital tiene Baza relaciones muy estensas. Almería está limitada naturalmente al levante por las bocas del Almanzora, al poniente por el rio Ujijar, al norte por una linea tirada en la cresta de Sierra Nevada, desde el nacimiento de dicho rio hasta el de Almanzora, pasando por la sierra de Ohanes y por el puerto de Santillana. Dentro de estos limites se comprende la mayor parte de la Alpujarra, cuya capital natural es Almería, y no Granada, de donde distan muchas leguas de malos caminos los pueblos situados en la parte oriental de este vasto distrito. Almería se encuentra á distancias proporcionadas de todo el territorio contenido en esta zona, pues como dijimos en nuestro número 458, se halla á 10 ó 12 leguas de su limite occidental, y á 8 o 10 del septentrional.

Presentando la cuestión bajo este aspecto, nos hemos abstenido de propósito de renovar la comparación particular entre Baza y Almería, persuadidos de que nada conduciría este trabajo, cualquiera que fuese su resultado. Facilitar la acción del gobierno, estenderla á los pormenores, mostrarle presente, tanto en los opulentos establecimientos de la corte, como en las chozas mas humildes, y aun hasta en las entrañas de la tierra, es el objeto de la división territorial, y no el de favorecer á este ó aquel pueblo. Los que mediten un poco estas rápidas indicaciones conocerán fácilmente que se consulta mejor al logro de aquel fin en el territorio de que hablamos, dando á Almería una preferencia, que solo el que no conozca aquel país podrá disputarle.

Una sola observación nos queda que añadir, y es, que aunque el rio Fardes sea el verdadero límite occidental del distrito de Baza, podría quizá resultar embarazada la acción de la administración, si se dejase la ciudad de Guadix, que está dentro de este límite, reunida al gobierno político subalterno de Baza. Guadix, aunque distante nueve leguas de Granada, puede considerarse como un arrabal de aquella capital; Guadix y las villas del marquesado mantienen con Gránala un tráfico continuo, mientras que apenas tienen relaciones con Baza, y no dudamos que desde Jerez hasta Fiñana, todos los pueblos querrán mejor despachar sus negocios en Granada que en Baza, á pesar de estar mas cerca de esta ciudad; pero esta consideración no pertenece ya á la cuestión primitiva, sino á otra que debe mirarse como subsidiaria.

***Miscelanea de comercio, política y literatura***, Lunes 2 de Julio de 1811, Numero 490, Madrid, pp. 3-4. Biblioteca Nacional de España

## Notas sobre minería

En aquel país privilegiado la minería hace progresos extraordinarios, debidos cuasi exclusivamente a los cálculos de una especulación bien meditada: lejos de contenerse en el estrecho círculo en que parece girar toda industria sujeta como la minera á variadas y frecuentes alternativas, en la provincia de Granada se estiende maravillosamente y es de presumir que muy pronto llegue á figurar entre los más poderosos elementos con que cuenta aquel país para reparar su perdida importancia y prosperidad. El artículo dice así:

### REMITIDO.

Las sierras que cruzan el delicioso suelo de la provincia de Granada han sido exploradas repetidas veces por los aficionados a la minería: pero séase inconsecuencia ó bien lo achaquemos á los escasos conocimientos que se tenían, es la verdad que hasta hace pocos años no se han verificado trabajos importantes que den á conocer la riqueza mineral que en sus entrañas se encierra.

Ei que recorre las sierras de Barca y la Nevada, en el partido de Guadix, aun cuando carezca de los conocimientos estensísimos que requiere la carrera del ingeniero, no puede menos de observar á cada paso potentes criaderos minerales, cuya variedad, riqueza y abundancia pueden sufrir una comparación no desventajosa con los que más fama tienen en nuestro privilegiado país. Los minerales ferruginosos cobrizos, los cromatos y sulfuros de plomo, los sulfuros y carbonatos de zinc, todos abundan en estas sierras de una manera prodigiosa. Y solo esperan que sigamos capitales y una esmerada dirección facultativa los pongan en explotación para competir con los cantones mineros que más renombre han alcanzado en estos últimos veinte años.

Para comprender hasta qué punto es exacta nuestra comparación, nos bastará esponer el resultado de repetidísimos ensayos que se han hecho sobre estos minerales, arrancados en la superficie, y sin que se haya hecho entre ellos otra elección que la que se verificaría en un apartado al destinar el mineral a la fundición. En los minerales ferruginosos cobrizos hemos hallado desde 1 á 8 onzas de plata en quintal de mineral: los cromatos de plomo han dado un resultado de 20 á 40 por 100 en plomo y 2 á 5 onzas de plata también en quintal de mena; y por último, los sulfuros de plomo, de cuyo mineral se encuentran potentes criaderos en la Sierra de Baza, han producido una cantidad de plata y plomo que apetecerían obtener en sus minas los dueños de las más afamadas del litoral.

Y sin embargo, son tan escasas las labores y por otro lado se hallan tan pésimamente dirigidas, que acaso no hemos visto cosa semejante. Así quizás hubieran permanecido por mucho tiempo, si hombres inteligentes y emprendedores no hubieran fijado su atención en estos terrenos, célebres ya en otro tiempo por la faina de su riqueza mineral.

Debemos, sin embargo, advertir que no es la incuria la que por tanto tiempo ha tenido estériles estos terrenos susceptibles a poca costa de una activa producción. Es sabido la escasez de ingenieros para haberlos podido confiar la acertada dirección de las minas; y esta falta en ningún punto ha sido tan notable ni sensible como en esta provincia, en la que el personal de su dotación no es suficiente á las operaciones auxiliares necesarias por la ley para otorgar su concesión.

Por otro lado, en un país esencialmente agrícola como lo es en general la provincia de Granada, no es fácil dirigir la atención hacia otra industria nueva; de aquí la falta de capitales sin las cuales no es reproductiva la minería. Ha sido pues necesario sujetar en lo posible sus resultados á la severidad de un cálculo matemático para decidir al capitalista á imponer sus fondos en este género de especulaciones.

Por todas estas pruebas ha pasado la minería de la provincia de Granada antes de llegar al estado en que hoy se encuentra. En la actualidad es muy diferente la situación que alcanza esta industria y muy lejos de permanecer estacionaria como era de esperar de tan contrarios elementos, parece destinada á reanimar la decadente prosperidad de que no ha mucho tiempo gozaba este celebrado país.

En Aldeire, y en muy corto tiempo, se ha terminado una magnífica fábrica de fundición organizada con todos los elementos necesarios para atender al beneficio de los minerales que puedan producir las minas abiertas en algunas leguas alrededor. Montada bajo un plan equitativo para el minero, y productivo para la fábrica, ha logrado contratar 400,000 quintales de mineral con las minas llamadas el Cármen, Espíritu Santo y Santo Cristo de la Espiracion, en término de Lanteira, y con las tituladas Sol y Luna, Sembradillo y otras en término de Aldeire; habiendo dado lugar estas contrataciones á trabajos muy activos y bien organizados en otras muchas minas que son indisputablemente de un inmediato porvenir.

Las consecuencias de este primer paso no se han limitado solo á cuanto hemos referido. A la influencia de una persona que nos abstenemos de nombrar y á cuyo carácter emprendedor se ha debido la construcción de la fábrica de Aldeire se es también deudor de la organización de varias empresas mineras que hoy labran 32 minas y dan constante ocupación a más de 300 familias. Dentro de pocos meses es seguro que el mayor número

de ellas estarán en productos y cuando menos estas sierras cuasi desiertas se repoblarán, adquiriendo esa fisonomía que solo es común á aquellos pueblos en que el trabajo y la industria son sus elementos de vida y prosperidad.

Estos primeros pasos han reanimado el espíritu minero, y una industria que se miraba con prevención cuando menos, es hoy la más popular del país. Nada sin embargo más natural.

De 60 minas que se labran en termino de Guadix, 30 se encuentran en productos y las demas se hallan situadas en excelente posición para cortar á mayor ó menor profundidad los criaderos que aquellas benefician.

Los filones hoy descubiertos se han reconocido en una estension que alcanza desde 2,000 a 4,000 varas, con una potencia de 2 a 6 pies, y el terreno en que se encuentran es el esquisto arcilloso, que se presta á una fácil escavacion. Si bien es posible que las aguas a cierta profundidad invadan las labores, también es positivo que se pueden aprovechar los grandes desniveles que ofrece el terreno y abrir socavones de desagüe á muy poca costa.

La fortificación es también necesaria en estas minas al llegar al criadero ya por su inclinación ya por la naturaleza de sus hastiales; pero también en el mismo terreno se encuentran los medios de hacerlo con tanta economía y solidez como se hace en la Sierra de Gador.

Hemos bosquejado ligeramente la situación de uno de los cantones mineros de la provincia de Granada. Los que emplean sus cortos capitales en buscar una gran fortuna en terrenos que cuando menos es muy problemática el hallar, pueden mejor aconsejados optar por otra más modesta pero más positiva, alejándose como ya sucede en Granada de especulaciones mimaras que más tienen de ridículo que de positivo.

Periódico **La Aurora Minera. Periódico de intereses materiales**, 19 de Noviembre de 1853, Año III, Segunda Época, Número 151. editado en Madrid en 1853, Imprenta de M. Minuesa, Calle de la Cabeza. Número 49, pp. 8-9. Biblioteca Nacional de España

## Otras noticias mineras

En el periódico *El Agente Industrial Minero*. Diario industrial, científico y literario, del Jueves 12 de Julio de 1855, 1 año, número 84, en la Sección de Minería. Gobierno de la provincia de Granada aparece una renuncia donde se dice: “Se admite a don José Antonio Peñalver, la del registro Nuestra Señora de las Angustias, sito en el río del Barrio, paraje del pie de en medio, termino de Lanteira (Boletín oficial del 27 de junio). A continuación, hay un Registro que dice: “Se admite a don Antonio Sementi, el de la mina de hierro argentífero Santa Filomena, sito en el Sembradillo, término de Aldeire (Boletín oficial del 4 de julio)

Periódico **El Agente Industrial Minero**. Diario industrial, científico y literario, del Jueves 12 de Julio de 1855, 1 año, número 84, en la Sección de Minería. Gobierno de la provincia de Granada.



## GARCILASO DE LA VEGA

Cuando la guerra con los moros, que empezó en Asturias D. Pelayo, iba tocando á su fin y los heroicos cristianos teniau puesto sitio á Granada, Fernan Perez del Pulgar, con unos cuantos caballeros, salió una noche del campamento, y llegando con sigilo a la ciudad, mientras sus compañeros luchaban con los guardas de una de las puertas, picó (ispuelas á su caballo y entró á escape. Detuvo su corcel á la puerta de la gran mezquita, se apeó y dejó clavado con su puñal un pergamino que en caracteres góticos tenia esta cristiana inscripción: *Ave-Maria*. —*Esta*, hazaña se conoció desde entonces con el nombre de *Triunfo del Ave-Maria*.

Al dia siguiente, la Reina Doña Isabel I quiso ver desde sitio seguro la ciudad musulmana, pues desde el campamento no se percibía mas que el aspecto general, y acompañada de su corte y escoltada por el Marqués de Cádiz, fué á la aldea de *La Zubia*, situada en una altura á la izquierda de Granada.

Apenas se apercibieron los moros de la comitiva règeia y vieron colocarse delante de ella la hueste guerrera del Marqués de Cádiz, salieron de la ciudad y se fueron acercando á los cristianos. La Reina, que no queria que su curiosidad costase ni una gota de sangre, les prohibió admitir los retos y temerarios desafíos á que los enemigos pudieran provocarles, y los cristianos obedecieron; mas de repente notaron la algazara y carcajadas burlonas con que los infieles celebraban la aparición del moro *Tarfe*, que llevaba atado á la cola de su caballo y arrastrando por el suelo el pergamino que con el nombre de la Madre de Dios dejó clavado Pulgar en la puerta de la mezquita. La ofensa era grande, y por desgracia no se encontraba Pulgar allí para poder tomar de ella satisfacción; pero un joven demandó licencia para reemplazarle, y montando en su caballo salió, lanza en ristre, al encuentro de *Tarfe*. El joven era **GARCILASO**.

Las lanzas se hicieron astillas, lícharon cuerpo á cuerpo, y arrancándose en la peloa de los corceles, cayeron riñendo al suelo. Quedó encima *Tarfe* y levantó **su** puñal para matar al cristiano mancebo; pero este dióle muerte en aquel mismo instante, clavándole en el pecho su espada. Alzóse Garcilaso, puso sobre el muerto **su** planta vencedora, y alzando el pergamino lo enseñó en íriunfo á todas las huestes.

Acometieron de improviso los moros arrollando ías avanzadas de los soldados de la Reina, que obedeciendo la orden no trataban de luchar; pero al ver encima á los enemigos cayeron sobre ellos con tal furia y valentía que los hicieron retroceder y volver á entrar en Granada, causándoles una pérdida de mas de 2.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El héroe de esta hazaña fué siempre bravo guerrero, tomó parte en las guerras de Carlos V, se distinguió en la batalla de Pavía, y fué muerto en el Fuerte de Muy (en Francia) el año 1536, á los 33 años de edad

Este joven guerrero tuvo la particular condición de ser al mismo tiempo un notable poeta, y sus églogas y canciones son miradas como modelos de galanura, sencillez y armonía. en su estilo, y de gracia y poética melancolía en el fondo. Sus obras se tradujeron al inglés por Wiffen en 1813.

C.

C.: “Garcilaso de la Vega”, La Ilustración de la Infancia. Revista tipo-Autografa de Educación y Recreo. Dirigida por Don Carlos Luis de Cienca. Con la colaboración de los más distinguidos escritores, Año 1º, 8 de Enero de 1877, Numero 1º, pp. 5-6. Biblioteca Nacional de España.



## CHAPARROS Y ENCINAS QUE TANTO CALOR NOS DIERON<sup>29</sup>

CHANFAINA CARRASQUEÑA

AL SR. D. ANTONIO GARCÍA MACEIRA, *en Salamanca,*

Mi buen amigo: ¿Quiere usted prestarme atención por un instante, si sus ocupaciones se lo consienten y su voluntad se resigna á satisfacer este deseo? ¿Que de que voy á tratar? Se lo diré de corrido para ahorrar prolusiones enfadosas. Quiero decir algo sobre el cómo y cuándo se han formado y usado las voces *encina*, *carrasca*, *chaparra* y *coscoja*, que, aunque otra cosa parece, á mí se me antoja que no andan aún tan bien definidas y alambicadas que no den lugar á dudas, ni dejen de necesitar algún esclarecimiento para absterger las nubes que oscurecen el cielo de su etimología y significación.

No es que yo pretenda con esto sacar las barbas del lodo á los sabios y eruditos que de estas materias se han ocupado, cuanto más que, si lo intentara, me acreditaría más de morlaco que de docto; no, todavía no está el alcacer para zamponas. Me propongo tan sólo husmear de acá y oliscar de allá, barajando y comparando lo que más haga al caso, para ver si hay medio, aunque sea á sobre peine, de saber adonde vamos y lo que queremos decir cuando de aquellas palabras pensamos que hacemos honesto y acertado empleo.

Los vocablos griegos *drus* para el roble y *prinos* para la encina no suelen barajarlos los etimologistas para el caso de que aquí se trata, ni yo entiendo tampoco que haya necesidad de traerlos á colación, si ya no es para decir, con la autoridad de Sofronio, que del segundo se formó la voz latina *pinus* como equivalente á *ilex*, encina, sin más transformación tal vez que la de latinizar el vocablo griego. Pero, lo que si hay que recordar para no andar en mareta cuando les toque la vez á las citas que tendré que hacer, es que en el mismo léxico latino no parece que están bien determinadas y distinguidas las voces encina y roble, y aun las de bellota, hojas y madera como fruto, órganos y tejidos de estos árboles, puesto que unas veces emplean los escritores de aquellos tiempos la palabra *ilex* en los tres conceptos, otras la de *pinus* como antes he dicho, algunas la de *asculus* (de *esca*, comida), como lo hace Plinio refiriéndose á una especie de encina, y varios la de *quercus* (del griego *kerjalcos*?,

---

<sup>29</sup> He recogido este trabajo porque en Aldeire existían muchas plantas de chaparros y encinas, de donde se obtenía leña para las viviendas y los hornos de pan, así nosotros lo llegamos a conocer en nuestra niñez.

duro, áspero), ora para significar el árbol propiamente llamado encina, entre otros Cicerón, Paladio y Virgilio, ora para referirse á las partes del mismo ya indicadas, como se observa respectivamente en Juvenal, Ovidio y Marco Silio.

Yo creo, sin embargo, sin que haya necesidad de calentarse mucho la cabeza para ello, que en los casos concretos de referirse especialmente al árbol que hoy llamamos roble, empleaban de preferencia los latinos la palabra *robur*, sobre que advierto que esta voz, significación de fortaleza, constancia, solidez, dureza, en sentido metafórico, fué usada en los dos conceptos por Cicerón, Ovidio, Plinio, Horacio, Varron y otros clásicos no menos reputados<sup>30</sup> (i).

Tocante á nuestro vocablo *encina* (entiéndase propiamente la encina de bellotas dulces sin confundirla con ninguna otra especie botánica del género *Quercus*), clara, distinta y profusamente empleado por nuestros escritores de todos tiempos, sin más variación que el trueque innecesario de la c en z según la ortografía antigua, nótese que fué antes, como lo es ahora, de uso frecuente en Castilla. Cervantes lo repite hasta la saciedad en *El Ingenioso Hidalgo*, á partir de su atildado elogio de la edad de oro, cuando dice: «*A nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas ENCINAS*» (Parte I, cap. XI). El ilustre geopónico de Talavera Gabriel Alonso de Herrera va por el mismo camino, en su *Agriadtura general*, al tratar en el cap. XXIV del t. II (edición de 1818) «*De los encinares,*» puesto que comienza de este modo: «*Brevemente quiero tratar de las ENCINAS porque no son árboles regalados*»

Pero esta conformidad desaparece desde el momento en que se trata de sacar á luz la inducción esotérica que sirve de base á unos y otros para penetrar en el laberinto de los orígenes de aquella palabra. En esto, los literatos más preclaros han dado ripio á la mano que es una maravilla. El primero con quien tropezamos es con Covarrubias<sup>31</sup> (i). «ENCINA, dice al f.º 348 vuelto, *ilex, árbol conocido; se dixo asi*

*quasi AELCINA de la palabra AESCULUS que significa lo mesmo ... O se dixo ENCINA del nombre toscano ELCE, ILEX y ELCÍNA, y el castellano ENCINA. ENCINAR el monte de encina. AESCULETUM*». Esto no está claro ni aparecen claras tampoco las derivaciones tanto esenciales como eufónicas. Hay, además, duplicidad de opinión, de cuyo choque salta la vacilación y la duda.

---

<sup>30</sup> (I) Lo dicho hasta aquí descansa en la autoridad de los Sres. D. Raimundo de Miguel y Marqués de Morante. Consúltese al efecto su «*Nuevo Diccionario latino-español etimológico*» impreso en Leipzig por Brockhaus en 1867.

<sup>31</sup> (1) «*Thesoro de la lengua castellana española, compuesto por el licenciado Sebastián de Covarrubias Orozco. — Madrid, por Luis Sánchez. — Año del Señor MDCXI.*» - I vol. en f.º de 681 fojas.

Pasemos á otro. Y, ó mucho me equivoco, ó es el otro (porque el libro pasa por anónimo)<sup>32</sup> (2), nada menos que el famoso padre Martín Sarmiento, todo un gerifalte en cosas de erudición. Así empieza la repasata: «A. todos nos enseñaron que QUERCUS es la ENCINA. No hay tal cosa. QUERCUS latino y DRIS<sup>33</sup> (3) griego, significa el roble, carvalho, y todas sus diferencias, que pierden las hojas. El peculiar nombre latino de la ENCINA es ILEX, ICIS, y en griego PRINOS. La ENCINA es siempre verde y sólo se parece al QUERCUS en que produce bellota. En el cap. 44 de Isaías están las dos voces ILLICEN et QUERCUM. El adjetivo de ILEX es ILIANA O ILCINA, y de ILCINA se formó el castellano ENZINA.» ( T. I, f.º 450 vuelto). Esto es hablar en razón y atacar las dificultades con franca solercia, por lo menos, así de primer intento.

El verdadero neuma botánico está, seguramente, en aplicar la voz *ilex* única y exclusivamente á la *encina*, conforme al sentir de todos los filólogos modernos, y en hacer partir de ahí la derivación filológica, reduciendo la variación al sencillo metaplasmo usado por aquel docto religioso. Y así es por esto, como porque en materia de etimologías, como en muchas cosas de este mundo, suele ser más cierto lo más sencillo, que en el caso presente me voy más bien con este escritor que con otro cualquiera, aceptando de paso la segunda hipótesis de Covarrubias por lo que con ésta se compadece.

Barcia, el fecundo etimologista de nuestros días, navega con distinto rumbo, bien así como los que creen saber de sobra por dónde se andan, por más que la peregrinación no esté exenta de peligros y laceria Hé aquí lo que dice<sup>34</sup> (1): «ENCINA.— ETIM. Lat. QUERCUS. Veamos de qué modo se ha verificado esta rarísima e increíble transformación.— I. El latín QUERCUS tomó en el latín de la Edad Media la forma de CARNUS<sup>35</sup> (2). —2. El bajo latín produjo el francés CARNUS, siglo IX; CHAIGNE, siglo XII; CHESNE, siglo XIII; HAISNE, siglo XIV; CHÉNE, forma moderna.— 3. El italiano, prescindiendo del bajo latín CARNUS, formó QUERCINO, verdadero diminutivo de QUERCUS, como si

---

<sup>32</sup> (2) «Sobre los reinos de la Historia natural y todo género de erudición”— 2 tomos en f.º de 774 y 810 fojas. — Ms. De la Biblioteca Nacional. — Sig. J. 165 y 166.

<sup>33</sup> (3) *Dru*, forma poética de *Drus*, *druos*.

<sup>34</sup> (1) *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana, por Roque Barcia.*— Madrid, est. tip. de Alvarez hermanos, 1880-1883.— 5 tomos en folio.

<sup>35</sup> (2) Observándose que en esta serie de transformaciones hay mucha semejanza con las que para la palabra *chéne* establece Littré en su *Dictionnaire de la langue française*, debe repararse que este autor dice *casnus* donde pone *carnus* nuestro Barcia. Téngase presente, por si pudiera ser esto último una errata de imprenta.

dijéramos QUERCINUS.— 4. Hagamos que la antítesis cambie en R la primera N de la voz española y tendremos ERCINA.— 5. Alteremos el género de esta palabra y tendremos ERCINO, tema que hallamos en el italiano QU-ERCINO, derivado evidente del latín QUERCUS. — 6. Por otra parte, añadamos el prefijo EN á la forma francesa y tendremos EN-CHÉNE, ENCHINE, ENCINE y ENCINA.»

No añado más porque basta para el caso, y también para que se vea con cuánta razón califica el mismo autor de *rarísimas é increíbles* las transformaciones que establece para llegar del latín *quercus* al español *encina*. O mucho me equivoco, ó si se otea bien en esa serie de disquisiciones, se encontrará en ellas tanta sobra de regate como abuso de desinencias eufónicas, de modo que, si en éstas hemos de mirar por el virote, bueno será reservar el juicio y aplazar la sentencia del pleito á *más señores*, antes de pronunciar la sacramental frase de *archívese el rollo*, como se dice en términos curialescos.

En cuanto á la definición del Vocablo, que me tardeen como á negro fugitivo sino estamos también á media ración. El doctor Laguna<sup>36</sup> ( I ) se expresa así: « *árbol harto conocido, y produce las hojas semejantes á las del laurel, empero por el envés blanquecinas. Tiene la corteza castaña y la madera maciza, dura, fuerte y algun tanto hermeja*” (pág. 92). Esto se decía á mediados del siglo XVI, y por lo visto, la Academia de la lengua nada encontró en ello digno de enmienda cuando en su *Diccionario de autoridades*, es decir, después de transcurrido más de siglo y medio, copió, casi se puede decir *nemine discrepante*, aquella definición que he venido á parar en la edición corriente, ó sea la duodécima del año 1884, en ésta que sigue: «*Árbol ramoso que tiene el tronco macizo, las hojas aovadas, perennes, oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo y que da por fruto bellotas;*» por lo que pasara yo de buena gana, si ya no fuera porque así definida la *encina* se corre el peligro de confundirla con el alcornoque y también con la quejigueta, que son árboles de diferente prosapia, mal que les pese á los definidores de aquel vocablo.

Pasemos ahora á la *carrasca*. En esto sí sé que hay que cargar la mano, á no ser que, pasando por todo, aceptemos por bueno lo que dista mucho de serlo.

Esta voz ha tenido siempre ilustres aficionados, no sé sí porque hay algo en ella que por su pronunciación y estructura acusa reminiscencias de un atavismo muy castizo.

---

<sup>36</sup> (I) *Pedacío Dioscorides Anazarbeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Traducida de la lengua griega en la vulgar castellana por el doctor Andrés Laguna, medico de Julio III P. M. — En Salamanca por Mathias Gast. Año de 1570.*» — I t. en f.º de 616 págs., 25 de principios y 25 de tablas al final, con muchos grabados en negro intercalados en el texto.

Casi me atrevo á decir, comparándola con su equivalente *encina*, que ha gozado la primacía en el uso por mucho tiempo, y aun hoy mismo en ciertas comarcas sobre todo, una de ellas al antiguo reino de Aragón, suele ser la más generalizada. Nada más frecuente allí que oír llamar *carrascas* y *carrascales* á las *encinas* y *encinares*. Muchos son los montes aragoneses que no tienen más nombre que *carrascal*. En la “*Memoria sobre los productos de la Agricultura española reunidos en la Exposición general de 1857*,» que publicó el Gobierno en Madrid por los años 1859-1861, y cuya parte forestal especialmente descubre á la legua la labor de una mano experta, andando á vueltas siempre con la palabra *encina*, se lee esto: «*La carasca de Navarra y Aragón abunda y se usa mucho*” (pág. 422).

Los apellidos *Carrasco* y *Carrascón* son tan comunes en aquellas provincias como en otras muchas de España donde se distinguen por su añejo abolengo. De igual favor goza este vocablo entre nuestros clásicos de los siglos XVI y XVII principalmente.

«*Nudosa carrasca en alto risco desmochada*»

decía Fray Luis de León en una de sus odas. El doctor Laguna también lo usó como corriente. {*Obra cit.* lib. I. capítulo 121.) Lope de Vega, hablando de los bosques que antiguamente circundaban á la villa de Madrid, exclama:

«Solana donde me arrasco  
al sol de vanos favores,  
festivos campos de flores  
aunque todos de *carrasco*”

No se quedó atrás tampoco el festivo Tirso de Molina. Dominga, en la escena primera de la jornada segunda de *Mari-Hernández la Gallega*, se dirige á Don Alvaro, de este modo:

«No lo saben sermonear  
los de acá tan á la miel;  
sin duda lo hace el burriel  
ó el *carrasqueño* manjar.»

Lo que me extraña es que Cervantes, que tanto habla de encinas, alcornoques y hayas en *El Ingenioso Hidalgo*, no emplee nunca la palabra *carrasca* ó *carrasco*, como no sea para designar al bachiller cuya potente lanza dio al traste en Barcelona con las proezas del esforzado Don Quijote. En nuestros días no ha sufrido

detrimento el empleo de dicho vocablo, que, con el de *encina*, comparte la preferencia entre los doctos y el vulgo.

¿Y de su origen qué hay? Aquí está el toque. Covarrubias nada dice, pero en cambio Rosal se mete de hoz y coz entre la maraña de los radicales griegos más firme que un roble y más galán que Mingo. Así dice<sup>37</sup> (i): «CARRASCA Ó CARRASCO, especie de encina. Díjose del griego CATARRIZOS *el que tiene hondas las raíces* y CATARRIZUME *es echar raíces hondas y catarrizos fortaleza, de donde el mismo griego llamó CARRONES á los más fuertes, constantes y valerosos, y de aquí CARRASCO, pues toda especie de encina por su fortaleza y hondura de raíces es insignia y hieroglífico de virtud, valor y de constancia y firmeza*” (pág. 148).

Dos cosas llaman aquí la atención: primera, que de una significación puramente genérica, como lo es la de fortaleza, puesto que se puede aplicar á muchos seres y cosas, se haya venido á expresar una idea singular ó específica representada por un solo vegetal; y, segunda, que se haga provenir el vocablo español directamente del griego, saltando por encima del latín, del cual se han formado, si no todos, casi todos los nombres de las plantas que tienen íntima conexión con la de que se trata, como la *encina*, el *roble* y la *coscoja*.

Ni la Academia de la lengua en su *Diccionario de autoridades*, ni Terreros en el suyo<sup>38</sup> (i) han aceptado aquel parecer. Han creído, sin duda, más sencillo hurtar el cuerpo sin afrontar el estudio etimológico del vocablo. La emprende solo con esta tarea, por lo que he visto, el padre Sarmiento buscando los orígenes en la lengua latina. «Y el origen latino, dice, es CAREX; y doblando la R y deshaciendo la X en S C según la analogía española, resulta: CARERE, CARRERE, CARRARE y CARRASCA.» (*Obra cit.*, t. I, f.º 430 vuelto.)

Bueno que se busque el origen de la voz en el latín; pero eso de quitar y poner letras por medio de sufijos y paragoges caprichosas, no creo que deba admitirse como procedimiento de buena ley. Pero lo de más sustancia está en hacer derivar la palabra *carrasca* de la latina *carex*. En el Diccionario etimológico de los Sres. R. de Miguel y Marqués de Morante, por tantos títulos recomendable, no se dice más que esto: «CAREX, ICIS, f. *Virg. El carrizo*” (pág. 148); es decir, una planta de la familia botánica de las *Ciperáceas*, que nada tiene que ver con las encinas, robles

---

<sup>37</sup> (I) «*Origen y etimología de todos los vocablos originalz de la lengua castellana — Obra inédita del doctor Francisco del Rosal, médico natural de Córdoba*” (año de 1601). — Ms. de la Biblioteca Nacional; en f.º Sig. T 127.

<sup>38</sup> (I) «*Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las lenguas francesa, latina é italiana: su autor el P. Esteban de Terreros y Pando*. — Madrid, 1786-1788. — Imp. de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.» — 3 t. en gra f.º de 710, 734 y 857 págs.

ni carrascas. Por si cupiese alguna duda de esto, en el *Nuevo Valbuena ó Diccionario latino-español* de D. Vicente Salva, se añade, además, que dicho “*carrizo es una yerba grande que lleva las hojas á modo de caña, largas y agudas*”. Luego la inducción carece de base.

Tampoco satisface la escueta etimología que da Barcia, referida á *cusculum*, porque toma la *carrasca* por *coscoja* como hace la Academia de la lengua en la edición corriente de su Diccionario, si bien ésta hace provenir el vocablo del latino *quercus*, tal vez con mejor tino, si se toma en cuenta su enlace con el griego.

El padre Larramendi quiere que sea bascongada la voz, haciéndola provenir de CARRASCO, GARRASCÓ, que *significa mucha llama*, y el CARRASCO, añade, *es oportuno para eso*<sup>39</sup> (i) (t. I, pág. 200). Esto no creo que necesite refutación, cuanto más que, según el mismo filólogo, la *carrasca* no se llama así en bascuence, sino *abarrá*.

Por último, la Academia, que, como se acaba de decir, asienta que *carrasca* equivale á *coscoja*, cuatro líneas más abajo, como segunda acepción de esta voz, establece su significación de «*hoja seca de la carrasca ó encina*,” sin reparar en que, sin más ley que la del encaje, lo que de ahí resulta es que *carrasca* equivale á *encina* y no á *coscoja*, como se pretende. Por supuesto que lo de llamar *coscoja* á la hoja seca de la encina es nueva singular que sin duda habrá estado guardada hasta ahora, como peras en tabaque. Algo he oído de si se usa o no se usa haciendo extensiva la acepción á toda clase de restos vegetales y serojas, en los montes de Toledo y pueblos de los alrededores; pero si así fuera, debía advertirse claramente la limitación de su empleo.

Que todos se hayan equivocado no me atreveré á decirlo, pero lo que sí aseguro es — y lo digo tan alegre como la pascua de hornazos— que el sabio autor de la *Flora forestal española*, D. Máximo Laguna, naturalista de verdad, no de los de medio mogate que ahora se estilan, de aquellos pocos que «han pasado al sol y al sereno los meses enteros, cual antinomia de los naturalistas urbanos, recorriendo las siegas y serranías,» como de él dijo el erudito dasónomo Pascual (REV. FOR, ECON. Y AGRIO., t. I, año 1888, pág. 314. “sobre *el vocablo FORESTAL*»), es que, según sus observaciones hechas en numerosas localidades, el vulgo llama también á la *encina, carrasca ó carrasco* y que, con aplicación exclusivamente á la *coscoja*, sólo menciona la voz como en uso en la Sierra de Aroche (provincia de Huelva). Yo á esto me atengo, que aquel es más discreto y razonable que sigue en estas cosas á

---

<sup>39</sup> (I) *Diccionario trilingue castellano, bascuence y latín por el padre M. de Larramendi de la Compañía de Jesús*. — San Sebastián, 1853. — Est. tip. Literario de Zuaza.— 2 t. en f.º

los que saben mejor que nadie dónde les aprieta el zapato. Y si no, si alguno sabe más, que lo diga, y saldremos de dudas.

Al amparo de igual autoridad, reforjada con mis febles y míseras observaciones locales, rechazo también el sentir de Barcia que dice llamarse en catalán *carrasca* á la *coscoja*, copiando probablemente á Saura, que así lo pone en su «*Diccionario manual de las lenguas castellana-catalana*,» edición de 1862, añadiendo, sin embargo, como sinónimas las voces *coscoll* y *garrich*. En toda la Segarra y el Urgel, que es donde se habla hoy mejor que en parte alguna el clásico catalán del *Rector de Vallfogona*, se aplica, que yo sepa, el nombre de *carrasca* á la *coscoja*, llamada allí por todo el mundo *coscoll* y nada más, pues los nombres de *garrich* y *garriga*, muy empleados también, más que á la *coscoja*, se refieren al matorral más ó menos espeso de esta planta y de la *encina*, con notorio predominio, sin embargo, de la primera.

También hay sus más y sus menos en lo que se entiende por *chaparra* ó *chaparro*, al igual que en punto á su origen. No estará demás, por tanto, que le demos un pasavolante á esta palabreja. El doctor Laguna y Covarrubias la pasan por alto, si yo no he visto mal, no queriendo cargar sin duda con el gabarro de su estudio etimológico. Rosal, por el contrario, diestro y agudo como el que es capaz de sacar pelotas de una alcuza, arremete con el vocablo, al que da significación de *especie de encina*, bien así como lo expresa de igual modo para la *carrasca*, y añade: “*Corrupto de CIBARIO, ó porque da cebo á los lechones con la bellota, ó porque éste fué el antiguo cebo ó mantenimiento de los hombres; por lo qual fué dicho PHAGUS, otra especie de encina*”. (*Obra cit.*, pág. 218). Y con esto deja resuelta la cuestión como si la cosa fuese más clara que el agua. Su opinión, sin embargo, no ha hecho prosélitos, y trabajo le mando al que haya de llenar racionalmente, con las correspondientes transformaciones, el hueco que hay entre *cibario* y *carrasca*.

Larramendi y Barcia son, entre los modernos lexicógrafos, los que de esta etimología se ocupan, y por cierto que no pueden estar en más profunda disidencia. El sabio jesuita bascófilo, para quien, por lo que noto, todo el monte es orégano— y no se tome á mala parte este festivo é inocente desahogo, — CHAPARRO «*viene del bascuence ACHAPARRA, que significa la garra de la mano, y la CHAPARRA, añade, extiende sus ramas cortas á manera de garras. ABARRA.*» {*Dic. tril*, t. I. pág. 219). Todo lo cual estaría bien si además de la *encina* no existieran muchos miles de árboles y arbustos de otras especies que también extienden sus ramas á modo de *garra*, como quiere que sea, con exclusiva aplicación a la *chaparra*, el padre Larramendi. Luego, hay también que, sin negar la existencia de palabras de pura raza vascuence en el castellano, se me hace muy raro que este vocablo se haya extendido por toda España con tan sólida estructura

léxica como tiene, sin que hayan influido en él para modificarle ó transformarle, ni las ingerencias latinas generales, ni las árabes del Sur de la Península, ni las provenzales del Nordeste de la misma. Creo firmemente —y perdone la respetable autoridad de aquel agudo filólogo— que no puede decirse que la voz *chaparra*, como la de *carrasca*, vengan del bascuence si no hay más razón que alegar que la de los conceptos en que apoya su parecer dicho escritor. Digo lo mismo de la palabra *coscoja*, porque, por más que se parezca á la palabra basca *coscollá*, es más legítima la derivación de *cusculium* admitida hoy por todos los etimologistas.

Barcia tira por otro lado, y confieso que después de esperar como agua de Mayo la solución que diera á este asunto, me he quedado más frío que el hielo, al ver que declara en seco ser de alcurnia americana el vocablo, haciéndolo equivalente de «CHAPAIRO, especie de encina de América-» (*Obra cit.* t. I, pág. 1.175), precisamente de América, de donde no hemos recibido más que vocablos indios más ó menos corrompidos (hablo de plantas, se entiende) de significación exclusivamente específica. Tendría que ver ahora que el nombre americano de una simple especie de encina del Nuevo Mundo hubiese venido á España, tomando carta de naturaleza hasta el punto de extenderse por todo el país, casi sin variación ortográfica ni prosódica de ninguna clase. Añadiré de pasada que Pichardo<sup>40</sup> (i) no trae la voz *chapiro*; registra sólo la de *chaparro* que, como “*arbusto de Sabana, ramoso, poco conocido*» (pág. 83), más bien parece de stirpe española que cubana por razón de su significado y antigüedad de uso en nuestro país.

La Academia de la lengua se va con Larramendi, según parece, por lo que digo de ella, lo que consignado dejo á propósito del erudito jesuíta. Añado sólo que, si no he leído mal, no ha copiado fielmente las palabras y significaciones bascuences. Lo que Larramendi dice, es que la voz proviene de *achaparra*, no de *chabarra*, como asienta la Academia; y en cuanto á que *abarra* significa encina y roble, lo que yo veo es que en el *Diccionario trilingüe* la encina aparece con el nombre de *artea* (t. I, pág. 367) y el roble con los de *aritzá*, *ezcurra* (t. II, pág. 360), empleándose sólo la voz *abarra* en los artículos correspondientes á *carrasco* (t. I, pág. 200) y *chaparra* (t. I, pág. 219). Así consta en el indicado Diccionario. En estas cosas la más escrupulosa fidelidad es de rigor: perdiz ó no comerla.

Ahora, por lo que hace á la significación ó definición de la palabra, poco me queda que rezongar, porque hay más conformidad en las opiniones. Casi todos los autores van á una, á excepción de Rosal y Terreros que toman el *chaparro* por una *especie*

---

<sup>40</sup> (1) “*Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas, por el auditor honorario de Marina D. Esteban Pichardo.* — 3.<sup>a</sup> edición. — Habana, imp. de la Antilla, 1862.» — I vol. en 4.º de XVII-281 págs.

*de encina*, cuando en rigor no es más que la misma encina bajo la forma de mata ó arbolillo joven y pequeño, como la define con notable propiedad el botánico Sr. Laguna en su *Flora forestal española*. Con esta definición se aparea bastante bien la que se encuentra en el Diccionario de la Academia de la lengua, tanto en su edición corriente como en la primera de 1726, donde el *chaparro* se distingue así: «Planta ó árbol de ENCINA Ó CARRASCA que produce la tierra en los montes naturalmente ó sembrando bellotas, que todavía es pequeña y no tiene tronco suficiente para podarla á fin de que passe á ser encinar (t. II, pág. 305).

Discrepancias sólo las hallo en las *adiciones* á la *Agricultura general* de Herrera. El agrónomo Arias hace extensiva en una de ellas la denominación de *chaparral* á los montes *huecos* ó *mohedos* espesos, no sólo de *encina*, sino también de *alcornoque* (edición de 1818, t. II, pág. 223), donde, como se ve, pugna el carácter de espaciamiento de los troncos aunque las copas se toquen, que es lo que caracteriza el monte *hueco*, con la espesura intrincada que es propia de las matas. ¿Estaba muy seguro este escritor de la significación del vocablo? No sé qué pensar, porque tres páginas más atrás de la que contiene aquella definición estampa lo que sigue: «La ENCINA COMÚN (*Q. ilex*) la halló (*Clemente*) formando árbol hasta dos mil diez y ocho varas sobre el nivel del mar (en el reino de Granada) y ACHAPARRADA ó en estado de CHAPARRA ó mata, hasta las dos mil trescientas cincuenta varas.» De lo que infiero que en este pasaje se confirma más y más la esencialidad del carácter de poca altura y muchas ramas, para aplicar propiamente el nombre de *chaparra* á la encina, circunstancia que no reúnen los montes *huecos*, sean de esta especie ó sean de alcornoque, y si se carga un poco la mano se vendrá á parar en que lo que se quiere significar es que la voz es genérica en su aplicación y derivada de la de *achaparrado* en su origen.

Gómez Ortega entendía del mismo modo la significación en sus aplicaciones<sup>41</sup> (i). »*Se debe, dice, en todo eso prevenir que la mayor parte de los árboles y casi todas las matas, en vez de echar un tronco solo como los árboles, arrojan casi á flor de tierra muchos vastagos, cuyo conjunto forma lo que llamamos CHAPARRO*» (t. I, pág. 4).

Todo esto está y estaría muy bien si se admitiese que *chaparro* viene de *achaparrado*, pero no es eso lo corriente, además de que el uso, que al fin es el rey del lenguaje, no acepta aquella amplitud, ciñendo la definición á la encina pequeña ó á la que forma mata, tal como lo indica el botánico señor Laguna.

---

<sup>41</sup> (1) «*Physica de los árboles, por Duhamel de Monceau, traducción de D. Casimiro Gómez Ortega.* — Madrid, 1772. — Imp. de Ibarra.» — 2 t. en f.º de 304 y 371 págs.

Con esto termino la *Chanfaina carrasqueña*, de modo tan deslavazado y hebén aparejada que de ella pudiera decirse lo que del gaitero de Bujalance, un maravedí porque empiece y diez porque acabe, pues materias tan abstrusas como éstas no deben ser manoseadas por el primer saltacharquillos que con ellas tropiece. Sírvame de excusa, no obstante, el único propósito que me ha metido en este pecinal, que ha sido, no el de dar solución á todas las dificultades y salga lo que saliere como lo pudiera hacer cualquiera *Petrus in cunctis*, sino el de poner de manifiesto las deficiencias, puntos oscuros, contradicciones y anfibologías que se observan en los análisis de aquellos vocablos hechos hasta el día por los escritores nacionales que disfrutan de mayor autoridad para el caso.

Ya lo habrá usted comprendido así desde luego, amigo Maceira, y quién sabe si de ahí resultará que usted, tan aficionado y perito en las cosas de nuestro léxico y en materia forestal, quiera darse una pavonada por esos andurriales etimológicos contagiado de mi manía,

«porque las locuras son  
como un plato de cerezas,  
que en tirando de la una  
las otras se van tras ella,»

como dice Moreto.

Si en ello da usted, sé de seguro que han de llevar un buen julepe los ineptos é intrusos que presumen de sabihondos sin serlo. No me cuente á mí entre ellos, pero tampoco piense que presumo de tener mi piedra en el rollo de los sabios. No, por mi vida. Si me he metido en estas honduras, ya le he dicho por qué, y añada ahora á la dicha causa el deseo de proporcionar un poco de distracción y recreo al espíritu, que no siempre hemos de estar oficiando de hombres graves.

Por último, si este trabajillo, ó mejor humilde *buscapié*, fuese tan afortunado que á su influjo le sacara á usted de sus casillas ó de su *casilla*, daría por muy bien empleado el tiempo que ha invertido en darle forma su buen amigo, que le besa las manos,

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

*Madrid Enero 1891.*

José JORDANA y MORERA: “Chanfaina Carrasqueña”, Revista Contemporánea. Año XVII. Tomo LXXXI, Enero-Febrero-Marzo 1891. Dirección y administración 30 de Enero de 1891, Madrid, 1891, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, vol. II, pp. 113-126. Biblioteca Nacional de España.



## **Riqueza minera**

En el periódico *La Aurora Minera. Periódico de intereses materiales*, de Noviembre, editado en Madrid en 1853, Imprenta de M. Minuesa, Calle de la Cabeza. Número 49, Biblioteca Nacional de España, cita en la provincia de Granada la mina llamada Santa Casilda en Aldeire (Granada) de cinabrio. En la sección de minas con fecha de 19 de Noviembre llama la atención sobre la minería en España constituyendo uno de los ramos más importante de la riqueza del país y base de una futura industria nacional. Protegida por las leyes y con condiciones favorables, propias de pueblos civilizados, tiene la garantía de llevarnos a la riqueza dado que es un país con suelo de abundante mineral, de prodigiosa variedad como no hay otro país en el mundo. Se requiere invertir capitales para su explotación. Las antiguas leyes recopiladas fueron sustituidas por el decreto de 1825, este lo fue a su vez por la ley de 1848, que es el Código más notable hasta ahora publicado por la libertad y seguridad que ofrece al minero. Bajo las condiciones de labrar las minas cuatro meses seguidos a ocho interrumpidos en el año y la de no explotar codiciosamente, se hace concesión por el gobierno a quien la pide habiendo terreno franco para una o dos pertenencias que forman un cuadrado de 300 a 600 varas de longitud por 200 a 499 de latitud. Todas las diligencias que ocurren en la tramitación de los expedientes de concesión son gubernativas, se reconoce el derecho de prioridad y es respetado y seguro por la forma que la ley ha dado a los libros de registro.

Si descendemos a considerar la riqueza minera y su variedad el observador minucioso puede ver y notar que las exploraciones mineras de fenicios y romanos solo dan una ligera idea de lo que queda por reconocer y explotar. Aquellas mismas explotaciones pueden ofrecer hoy campo de especulación, las guerras de aquellas naciones y el atraso en el arte de laborear las minas solo les permitió llegar a cortas profundidades y los puntos elegidos se pueden considerar como indicadores de la riqueza que encontraron. Los grandes escoriales que dejaron indican la previsión en este punto. Los adelantes en química y su aplicación a la metalurgia han permitido a los fabricantes grandes beneficios y aprovechamiento como se ve en muchos lugares del sur de España y en el campo de Cartagena. Es cierto que la minería no adelanta como otras industrias, está sujeta al reconocimiento de los criaderos metalíferos y sus labores están muchas veces sujetas al vapor y corrientes de agua. El pico del obrero y la dureza del terreno determinan el tiempo que se invierte en reconocer y preparar para obtener una explotación rentable. En los cantones

mineros de mayor crédito es escaso el número de minas con productos adecuados, pero con medios se adelanta la producción. Nuevas laboras producen descubrimientos de nuevos criaderos como se comprueba en las sierras de Almería, Guadalajara, Cáceres, Badajoz, Granada, Galicia, Zamora y todos los sitios donde se ha despertado el espíritu minero con descubrimientos importantes. La abundancia y riqueza de los criaderos como los plomos de la Serra de Gador que hace más de 30 años que tuvieron reconocimiento en los mercados extranjeros logrando arrojar a los plomos alemanes. Los cobres comienzan a tener cierta importancia esperando que tengan lo mismo que el plomo. Los hierros de Vizcaya, Málaga y Palencia dan abasto a la industria nacional, pero los adelantos en la fabricación exigen mayores cantidades y dan entrada a productos extranjeros pero nuestros minerales son de buena calidad. Tenemos grandes depósitos de mineral pues criaderos de hierro y plomo hay en casi todas las provincias, calamina y azufre, níquel, lápiz-plomo, cobalto, estaño, mercurio, manganeso, oro y plata, d4esplatacion de los plomos. La industria minera es vieja en muchos estados de Europa y es base de la industria. Leyes liberales y protección, explotación bajo el poder real. Minería, industria y comercio son elementos de la prosperidad de los pueblos que a veces fueron sacrificados a las necesidades de la guerra o a los despilfarros de la administración. Así el decreto de Fernando VII y los cambios operados en pocos años van creando una gran industria, ingenieros y lugares donde están los minerales. La minería ha pasado por grandes vicisitudes, así vista mercantilmente no ofrecía grandes resultados, como renta era dudosa para los propietarios, como negocio capitalista era arriesgada. La inexperiencia y mala fe cerraron durante mucho tiempo las puertas del comerciante, del propietario y del negociante. Solo tenía acogida en Sierra de Gador por sus productos y se fue animando con nuevos descubrimientos en otros lugares. Poco a poco los capitalistas toman parte en las especulaciones mineras, los propietarios actúan para no perder sus derechos y otros no tienen recursos para beneficiar sus minerales.

### **Mas sobre minas**

En el Diario Oficial de Avisos de Madrid. Martes 28 de Agosto de 1860, que se escribe para el Clamor Publico, Época, Diario Español, Regeneración, Revista Constitucional y otros periódicos, e el apartado Gobierno de la provincia de Madrid, Sección de Fomento, Negociado de Minas, se recoge un apartado que dice: “En el expediente instruido en este gobierno de provincia a instancia de D. Juan Francisco Pinilla, presidente de la sociedad “El Tesoro de España”, con el objeto de que esta sociedad sea declarada especial minera, previas las formalidades que la ley exige, ha dictado la providencia siguiente:

En uso de las facultades que me concede la ley de sociedades mineras de 6 de julio de 1859, y oído el dictamen del Consejo provincial, apruebo la constitución en especial minera de la sociedad “El Tesoro de España” formada para beneficiar las minas de plomo S. Emilio, S. Juan, S. Eugenio y Sta Rita, sitas la primera en término de Alquife y las restantes en el de Aldeyre de la provincia de Granada, mediante escritura que otorgaron en esta corte a 31 de diciembre de 1859, y su adicional de 31 de julio del año actual, ante el escribano D. Vicente Calleja Sanz, los señores D. Juan Francisco Pinilla, D. Valentín Vargas, D. Francisco Gómez Padierno, D. Eduardo María Moreno y D. Luciano de Sola, individuos de la junta directiva de dicha sociedad autorizados al efecto por la general de accionistas.

Madrid 17 de agosto de 1860. El gobernador, Vega de Armijo.

Lo que he dispuesto se publique en los periódicos oficiales de esta corte, en cumplimiento de lo que previene el artículo 8º de la ley de sociedades mineras de 6 de julio de 1859.

Madrid 21 de agosto de 1860. El marqués de la vega de Armijo.

### **Importancia de los metales en la economía**

En el Periodico La verdad de 15 de Abril de 1864, que citamos también en el apartado de las aguas medicinales, reproduce un trabajo sobre los minerales que se editó en *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, ha publicado el artículo siguiente sobre la industria minera, dice: “Ha llegado á nuestra noticia que recientemente habia á un mismo tiempo en las aguas del rio Guadiana sesenta buques extranjeros de porte mayor, cargando minerales de cobre para Inglaterra, todos fletados por una casa inglesa que posee la mina «Santo Domingo”.

Esta fabulosa producción de minerales, la no menos inferior que rinden los de Huelva y la explotación que se hace en muchos otros distritos de toda clase de minerales, nos sugieren algunas consideraciones acerca del importante ramo de minería que tan colosales proporciones ha tomado en este país de algunos años á esta parte, para lo que nos será forzoso arrojar una mirada retrospectiva hacia los tiempos más remotos.

Era entonces esta nación tenida y reputada como un inmenso depósito de riquezas mineralógicas. Los poetas de la antigüedad, inspirados de las más sublimes ideas, cantaban las riquezas y excelencias de nuestro suelo, cuando, trasportados de gloria desde las cumbres del Parnaso y Helicon, veían las fustas de los fenicios, griegos y cartagineses surcar los mares y regresar radiando en oro y plata desde los confines del Fretum Herculeum, hoy estrecho de Gibraltar, en donde edificaron la famosa

ciudad de Calpe, y más tarde, atravesando aquel peligro)so estrecho, establecieron su primera colonia en la isla de Gades.

Aquí fundaron la memorable ciudad y erigieron el magnífico templo consagrado á Hércules, templo el más soberbio de cuantos vió la antigüedad, en el que depositaron las primicias de las inmensas riquezas que muy presto habían de afluir en aquel imperio. La lectura de la descripción de Apolonia Tyaenco y de Philostrato que lo visitaron, es pasmosa por la inconcebible grandeza de sus ornamentos de oro y plata.

En esta opulentísima ciudad formaron su confluencia los raudales de estos preciosos metales producto de toda la Iberia, y muy particularmente de la Bética, y desde allí agitaron el gran comercio para trasportar estas riquezas á sus orientales regiones, Thartessus, la Tharsis de Salomón, fue el lugar también donde se acopiaron los inmensos tesoros de oro y plata para la fábrica del templo de la ciudad de Dios, Las sagradas letras presentan el testimonio más irrecusable de tan grandes verdades. A la extraordinaria magnificencia y boato de los soberanos de Asiría, la India y Egipto, contribuyeron las argentíferas fuentes de la Bética, y aquel memorable y opulentísimo emporio de los sirios, más que ninguno aumentó su esplendor con sus raudales.

Sabido es que la fama de estos tesoros atrajeron á este país á tantas naciones formando colonias y disputándose su posesión con crudas y sangrientas guerras.

Pudiéramos individualizar las prodigiosas cantidades qué los cónsules romanos llevaron de este país en barras de oro y plata. Léntulo, Munlio, Caton, Elvio, Minucio Flaco, Escipion, todos á porfía entraban en triunfo en Roma, y el triunfo de aquel a quien mas galeras cargadas de preciosos metales le seguía, era el más glorioso. Plinio, Aristóteles. Tito Livio, Herodoto y otros varios historiadores hacen las más maravillosas descripciones de los copiosos raudales de oro y plata que producía la Península. Solo la mina Bebel rendía á Aníbal 3,000 libras de plata diarias. Estrabon refiere que en su tiempo se ocupaban en los trabajos mineros 40,000 hombres. En fin, Diodoro Sículo decía que todas nuestras montañas eran una plancha de plata, Silio Italico llamaba á la Bética «aurifera tierra”.

De tan grandes riquezas nadie puede dudar; testigos vivos son esos ciclopes trabajos subterráneos que diariamente se descubren, y aun más vivos y elocuentes esos enormes escoriales derramados por nuestra montaña, fuentes en donde se han enriquecido y están enriqueciendo en nuestros dias los que tienen la suerte de explotarlos.

Harto conocidas son las causas que intervinieron después de la dominación de los romanos para influir en la decadencia y casi completo olvido del laboreo de las minas.

Atila, el azote de Dios y de los hombres, acaudillando hordas de bárbaras naciones del Setentrion, envuelve á la Europa en el cataclismo mas espantoso que ha experimentado el mundo: y dando en tierra con el grande y poderoso imperio romano, suceden épocas de barbarie en la Edad Media, en que, por la rudeza en que se hallaban las artes, llegó á obrarse muy escasamente en la de los metales.

Mas tarde, casi contemporáneo al descubrimiento de América, volvíase á agitar la explotación de las minas; pero aunque por la pragmática de 1559 se permitió á todos los entonces vasallos descubrirlas y beneficiarlas, el sistema restrictivo y erróneo de aquellos tiempos alejaba á la multitud, ya por las grandes cargas á que la sujetaba, ya por estar hecha merced de los mineros que de muy antiguo estaban entendidos ser muy abundantes á caballeros y otras personas, dándoles por arzobispados y obispados y provincias, aun en algunas ocasiones se concedieron privilegios y asientos de todas las minas de cobre y plomo de los reinos, como el que se dió al baron de Villiers, con pacto de que los penados por vagancia habían de ir á trabajar á las minas; disposición que no comprendemos entre las que calificamos erróneas de aquellos tiempos.

Así se enriquecieron muchos señores, como sucedió á los condes Fúcares con las inestimables cantidades que estrajeron de las minas de Guadalcanal, que les hizo igualarse en riquezas á los primeros soberanos de Europa.

Tal era el monopolio de la industria minera por aquellos tiempos. que Fray Diego de Herrera, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, estaba nombrado por el Rey minero mayor de todas las minas de oro, plata, cobre y demás metales que al presente habia y en adelante se descubrieran y beneficiador y ensayador general de los metales de ellas sin que ninguna otra persona de ningún género, calidad ó condición que fuese, se pudiera entrometer ó entrometiese en cosa alguna tocante á esta facultad. Contribuía por aquella época á aumentar el retraimiento de los españoles á lanzarse en empresas mineras en este país, la fama de las riquezas del nuevo mundo, que á la sazón comenzaban á venir a manera de torrentes los metales preciosos de aquel continente.

Pero, á pesar de todo, era muy de notar que muchos sugetos que llegaban de Guanajuato y de Zacatecas, de Huancavelica y del Potosí, preferían emplear sus talentos y caudales dentro de España, asegurando muchos empresarios, ensayadores y maestros que eran estas venas más ricas aun que aquellas, y así á los reyes lo

declararon en diferentes consultas que evacuaron hombres muy calificados y entendidos en la materia; y entre ellos, D. Juan de Oñate, adelantado de las provincias del nuevo Méjico y visitador general de las minas de España, á donde vino á edad avanzada rompiendo sus grillos de oro y exclamaba de esta manera: «¡Oh ingratiud de la patria! vais á larga distancia á buscar los tesoros que entre nosotros nacen, sin tener los que apetecéis mejores calidades, antes estos en muchas partes realzan su noble a con quilates superiores. Despreciaron nuestros antiguos españoles su nativa «riqueza, y dejáronla disfrutar á los fenicios y romanos: casi me atrevo á sospechar qué, si hubieran nacido los indios tan bizarros en el animo como los españoles, vinieran á buscar á nuestras minas las que despreciaron en las suyas; si no es que decimos que á los metales mas preciosos les corre igual fortuna á la de los hombres eminentes, pues los resplandores de la ciencia de los unos y los de la riqueza de los otros, se desestima en la patria donde se engendran.»

Verdades son estas tan relevantes que hoy sin disputa han venido á confirmarse en presencia del fabuloso desarrollo que ha adquirido esta industria en nuestros días, pues figuramos en la estadística europea como los primeros productores en plata, plomo, minerales de cobre y zinc y otros muchos metales preciosos que constituyen á esto hermoso y privilegiado suelo en un inmenso museo mineralógico.

Pero á pesar de cuantas escelencias hemos atribuido á nuestra nación en orden a este importante ramo, no titubeamos en asegurar que aun se puede reputar como virgen, porque cuando se abren y facilitan las vías de comunicación de un extremo á otro de la Península, vislumbramos el mas rápido vuelo y desonvolvimiento que se prepara á esta industria, tan fecunda hasta aquí en sus descubrimientos que nadie es capaz de concebir á la altura á donde puede llegar, y no son los extranjeros y particularmente los ingleses los que, menos llevados de su espíritu emprendedor que no podemos menos de elogiar, saben y suelen presentarse á tiempo allí donde se pueden hacer descubrimientos importantes.

Los belgas han acaparado casi todas las minas de zinc en la provincia de Almería y otros distritos, como los mas adelantados en el arte de fundir **este** metal, y así es que esportan á su país la extraordinaria producción, que en la actualidad están rindiendo; y una casa de Lóndres acaba de posesionarse de la mejor mina de fosfato de cal (*fosforíta*) en Logrosan, provincia de Estremadura, y por este orden no se descuidan un punto en todo lo que hace relación á nuestras riquezas mineralógicas.

Antes de concluir este artículo, creemos no estará fuera de su lugar decir lo que sabemos acerca del estado de la minería en esta provincia quizá la única que en España, ha conservado mas retraimiento por algún tiempo; pero que, sin embargo, la vemos despertar de su letargo insensiblemente movida sin duda por el estímulo

de otros: así lo debemos juzgar, si atendemos á que los adeptos á este ramo se han anticipado á posesionarse de aquellas minas antiguas, en donde por tradición se ha venido haciendo insistencia de riqueza. La mina Consuelo, en las Chapas de Marbella, ha adquirido un empréstito para la adquisición de maquinaria, y con el objeto de regularizar también sus labores y explotar sus ricos minerales; habiéndose hecho varios registros en las cercanías de su demarcación.

La mina «Buena-Vista», después de perseverantes trabajos dirigidos como los de la «Consuelo» por el entendido ingeniero de minas de esta provincia, D. Francisco de Madrid Davila, continúa su explotación con buenos resultados. En el Llano de la Plata, á tres leguas de esta ciudad, trabajan asimismo con tesón dos sociedades de Madrid las minas «Topacio y Marco Aurelio,» principiando á producir esta última ricos minerales argentíferos á la linde de las minas «Parrillas y Deseada, que también han sido nuevamente registradas por la tradición de su importancia. “El Como Quiera”, en dicho grupo del Llano de la Plata, hoy se presenta con una abundancia extraordinaria de minerales, por lo que varios registros de minas antiguas y modernas se están haciendo en dicho distrito, y por diferentes otros puntos, formándose sociedades para su explotación; y mucho nos alegramos si el interés individual sabe aprovecharse de cuanto bueno exista en esta provincia, antes que vengan de afuera á tomar posesión de lo que con mas derecho nos corresponde por razón de proximidad. Por último, actualmente el ferrocarril se puede decir que pone á distancia de una legua de esta ciudad terrenos en que los antiguos trabajaron con mucha insistencia, y en que por todas partes se descubre una creación muy pronunciada de cobre; este es el arroyo de Laucón, en término de Alora, en donde una compañía de Madrid hace algunos años trabajó la mina «Jorgiana,» de dicho mineral”.

### **Minas de Aldeire**

En el Periódico *La Verdad. Diario de la Tarde*, de Madrid, de Martes 12 de Abril de 1864, Año V. Numero 1111, editor responsable Ranón Menéndez, Imprenta de La Verdad a cargo de Federico G. de Cañas, Cuesta de santo domingo, numero 10, recoge noticias de Aldeire relacionadas con las aguas medicinales y con la minería de nuestro pueblo. En lo que se refiere a la minería, dice: “Hoy tenemos noticias de Aldeire (provincia de Granada) que son altamente satisfactorias para los que tengan participación en alguna de las ricas minas de aquel distrito minero, y son las siguientes: la mina «San José» que pertenece á la sociedad «Conquista de Granada» lleva indicaciones de estar muy próxima á cortar el rico filón encontrado en las minas «Trinidad» y «San Roque»; también se promete cortar el mismo filon en la mina «Santa Eugenia” de la sociedad «Amistad Burgalesa” en la mina «Trinidad» se van á poner los trabajos, para profundizar las labores, y utilizar en mayor escala

el criadero que hoy tiene descubierto; también se está principiando una galería en la mina «Famosa» cuyo propietario se propone con este trabajo reconocer su maravilloso filon descubierto á las 30 varas, á una profundidad de 150 metros.

Los ensayos que se han hecho del mineral de «La Famosa» por el ingeniero Sr. Sabau, y por otros inteligentes, han producido mas de 100 onzas de plata por quintal de mineral; el grueso del filon descubierto hoy, es de una tercia por término medio, pues ha ensanchado alguna vez hasta mas de media vara.

La riqueza de esta mina llegará a ser fabulosa si á la profundidad que se piensa reconocer por la nueva galería, el filon toma proporciones de alguna consideración.

Procuraremos tener al corriente á los aficionados á esta clase de industria, de cuanto nos comuniquen nuestros correspondientes de los distritos mineros”.

En este mismo periódico y junto a las aguas y minería de Aldeire se nos dice respecto a nuestra vecina Lanteira: “Sabemos, que los dueños de las minas «Trinidad» y «Espíritu Santo,» situadas en Lanteira (provincia de Granada,) han contratado con una casa de comercio de esta corte, la estraccion de los ricos minerales que contienen ambas minas, á condición de percibir sus dueños un 21 por 100 del producto en especie, y de ser todos los gastos de cuenta del comerciante”.

El tema de los minerales, sobre todo el cobre, era muy estimado en Europa y otros lugares, así referido a este tema se nos dice: “ Las demandas de minerales cobrizos para el extranjero, van tomando tales proporciones, que hay comisionado hoy en Madrid, que debe entregar dentro del mes actual para una casa de París, 6000, .quintales, cantidad que le será muy difícil recoger, porque con idéntica comisión hay otras muchas personas encargadas por diferentes casas también extranjeras.

¡Vergüenza causa que nuestros industriales mineros, tengan que entregarse á la codicia de esos comerciantes extranjeros, para poder beneficiar mezquinamente sus minerales, cuando tantos elementos tenemos hoy para aprovechar esa riqueza que se va fuera de España, si el gobierno por un lado y los capitalistas por otro, tomaran interés por el fomento de la riqueza nacional!”.

### **Nuevas noticias mineras**

En el periódico *El Centinela del Pueblo. Diario liberal independiente*, Jueves 8 de Julio de 1869, Año II, Número 232, en la Sección de Minas dice lo siguiente: “Un ilustrado suscriptor de EL CENTINELA DEL PUEBLO e interesado en las minas

que se trabajan en la falda de Sierra-Nevada en el marquesado del Jesut<sup>42</sup>, partido judicial de Guadix, nos da las siguientes noticias. El estado en que se encuentra la minería en esta comarca es el más deplorable, pues solo se trabajan en Jerez y Lanteira las minas que corren por cuenta del Sr. Puente y Apecechea; en Aldeire las dos que exclusivamente pertenecen a D. Domingo Hidalgo, rico propietario de aquella villa, y en Dólar una de cinabrio cuya mayor parte pertenece a vecinos de Terreira<sup>43</sup>. Esta mina de cinabrio lleva casi desde la superficie un criadero de buen mineral con la potencia de una cuarta que gira de Poniente a Levante, cuyos trabajos se hallan suspendidos por esos embrollos que generalmente ocurren en las sociedades mineras.

Las minas del Sr. Puente Apecechea producen cobre peritoso en abundancia, y se construyen hornos a propósito para su fundición en la fábrica de Jerez, de la propiedad del mismo señor Apecechea, así como se han construido otros de la fábrica del Sr. Zarzalejo, término de Fiñana, de la propiedad también del Sr. Apecechea, que están dando los mejores resultados.

Una de las minas que trabaja D. Domingo Hidalgo en Aldeire tiene a la vista en dos caños distintos, un riquísimo filón cobrizo piritoso y gris con plata independiente del cobre, en una potencia de cuarta y media vara, del cual van extraídos varios centenares de quintales de mineral que conserva almacenados su dueño, a pesar de las ventajosas proposiciones que para la venta se le han hecho por varios fabricantes del país y del extranjero.

Existen otra porción de minas con minerales a la vista, cuyos trabajos se hallan paralizados por efecto de las circunstancias que no son las más a propósito para vender con la estimación que se merecen sus ricos productos.

Nuestro suscriptor concluye su carta lamentando la falta de protección del Gobierno a una industria tan importante como la minera, que podría sostener multitud de braceros que hoy viven en la mayor miseria, a la vez que daría pingües ganancias a los explotadores de las minas, y grandes rendimientos al Tesoro público.

Inútil es cuanto digamos sobre esta justa queja de nuestro suscriptor, pues en España fuera de la cuestión política que es la que absorbe toda la atención de nuestros hombres públicos, cuanto se hable y se escriba en favor de los intereses materiales del país pasa desapercibido, cumpliéndose al pie de la letra el antiguo y vulgar adagio, “de predicar en desierto sermón perdido”. No por esto dejamos nosotros de

---

<sup>42</sup> Es indudablemente un error pues debe decir: Cenete.

<sup>43</sup> Otra equivocación pues es Ferreira.

insistir un día y otro para, que nuestros gobernantes se fijen alguna vez en lo que interesa al país, llamando continuamente su atención sobre la importancia de la industria minera y la necesidad de proteger su desarrollo por medio de medidas acertadas y en armonía con el espíritu de la época”.

### **Sobre aguas medicinales de Aldeire**

En el Periódico La Verdad. Diario de la Tarde, de Madrid, de Martes 12 de Abril de 1864, Año V. Numero 1111, editor responsable Ranón Menéndez, Imprenya de La Verdad a cargo de Federico G. de Cañas, Cuesta de santo domingo, número 10, recoge noticias de Aldeire relacionadas con las aguas medicinales y con la minería de nuestro pueblo. En lo que se refiere a las aguas dice: “Sin perjuicio de que D. José Soriano Placent, presidente de la sociedad especial minera, «La América de Aldeire, nos remita los datos que le hemos pedido en el suelto del 28 de marzo pasado, sobre la venta de botellas de las aguas sulfuro-ferruginosas frías de Santa Ana, en Aldeire, la Memoria médica y analítica de las espresadas aguas, quisiéramos que el caballero catedrático de química de esta Universidad Central y del laboratorio de su majestad el rey, D. Ramon Torres Muñoz de Luna nos los suministrase también, acerca de lo ocurrido sobre el dictamen teórico dado por la junta de sanidad de Granada en 20 de setiembre de 1862, cuando ya habían certificado en 25 de junio y 10 de julio del mismo año, el subdelegado de medicina y cirujía de Guadix, don Joaquín Hernández y Miranda y D, Antonio Palma y Romero, médico titular de Ferreira y Aldeire de tener probadas sus virtudes que unido al análisis del Sr. Luna debía ser lo suficiente para la concesión de que habla la real orden de 4 de junio de 1850, sintiendo nosotros que por una apreciación teórica, se haya causado tan grave daño á la localidad, al partido de Guadix, á la provincia, y á la infinidad de personas que irían á recobrar la salud á estas benéficas aguas, y deseáramos que el Consejo Supremo de Sanidad pidiera al gobierno se le remesaran algunas botellas tomadas en toda regla, y mandara analizarlas por sí para quitar toda duda en un negocio de tan alta importancia como lo es el de salud pública el primero de todas las naciones.”

En el Periódico La Verdad de Madrid, edición de 15 de Abril de 1864, Año V, Numero 1114, editado por Ramón Menendez, Imprenta de la Verdad a cargo de Federico G. de Canas, refiriéndose a las aguas medicinales de nuestro pueblo se recoge la noticia siguiente titulada la America de Aldeire:, dice: “Sabemos que hace tres días recibió el señor presidente de esta sociedad especial minera, D. José Soriano Placent que vive, Puerta del Sol num. 4 cuarto principal, dos cajones de botellas de las aguas sulfuro-ferruginosas frías, del manantial titulado Santa Ana en Aldeire, (Granada) y que en el acto mismo han empezado a despacharlas para

distintas personas que padecen de algunas de las afecciones que están indicadas en la memoria médica publicada por el caballero profesor de medicina en esta corte D. Joaquín Llopis, por haber sabido el buen resultado que dieron a los que anteriormente las han usado”

En el Periódico La Verdad, edicion de Madrid, del Jueves 28 de Abril de 1864, Año V, Número 1125, en su p. 4, dice: “Sabemos con bastante satisfacción que de los dos cajones de botellas que recibió en estos días el presidente de la sociedad E. minera “La America” de Aldeire, de sus aguas sulfuro-ferruginosas frías de Santa Ana en Aldeire, una señora que vive calle de las Veneras, num. 5 principal, que estaba padaciendo fuertes dolores nervisos y otros graves desórdenes en la económica, con 9 botellas que ha tomado está casi restablecida, por lo que cumplimos un deber de humanidad en publicarlo”



## RENTAS Y ALCABALAS DE ALDEIRE. I.

Legajo 2407-2 (3).

El Deyre. Espeçieria. Año 1574.

En la villa de La Calahorra, a doze dias de el mes de henero de mill e quinientos y setenta y<sup>44</sup> quatro años, antel Muy Magnifico Señor Miguel de Lorregui, governador deste Marquesado, pareçio Alonso Martin, vezino de la villa del Deyre, y puso la renta de la espeçieria y lençeria de la dicha villa para este dicho año de setenta y quatro, en quatro ducados, los quales pagara a la Ylustrisima señora Marquesa, mi señora, a quien la dicha renta y alcavala pertenece, por los terçios deste dicho año de quatro en quatro meses, de los quales siendo en el rematada la dicha renta dara fyanzas y terna en la dicha villa la dicha tienda despeçieria, de lo tocante a ella, e dello a de llevar la alcavala de lo que se viniere a vender, e siendole rematado dara fianzas, y a ello obligo su persona y bienes, avidos y por aver, y dio poder a las justiçias, espeçial a las deste Marquesado para que dello le apremien, e renunçio las leyes, fueros y derechos que sean en su favor, e la que dize que general renunçiaçion de leyes no valga, y lo fyrmo un testigo, siendo testigos Martin de Bustamante Ossorio y Andres de Ulibarri y Alonso Hernandez estantes en esta villa. Testigo Alonso Fernandez (rúbrica). Ante mi Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El señor governador le rescibio la dicha postura, y el ubo por rematada la dicha renta. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (4).

El Deyre. Espeçieria. I U DLXXIII. 1573.

En la villa de La Calahorra, del Marquesado del Çenete, a dos dias del mes de<sup>45</sup> Abril de mill e quinientos e setenta y tres años, ante el ylustre y magnifico señor Miguel de Lorregui, governador deste Marquesado, y ante mi el presente escrivano, y testigos, paresçio presente Antonio Martin Hidalgo, veçino de la villa del Deyre, deste Marquesado, y dixo que ponía e puso la renta y alcavala de la espeçieria y lençeria de la villa del Deyre, deste Marquesado, y puesto en quatro ducados, los quales pagara a la Ylustrisima señora Marquesa, mi señora, e a su mayordomo, en su nombre, por los terçios deste dicho año, de quatro en quatro meses, que por este dicho año pone la dicha renta, que corre desde el día de Año Nuevo pasado, prinçipio deste año, y syendo

---

<sup>44</sup> Tachado: tres años.

<sup>45</sup> Tachado: março de mi.

en el rematada la dicha renta, se obligara y dara fyanzas a contento, y a ello obligo su persona y bienes, avidos y por aver, y dio poder a todos y qualesquier justicijs para que dello le apremien, e renunçio todas y qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, e la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga. Testigos Andres de Ulibarri, y Juan de Alonso, y Lorenço de Buendia, veçinos desta villa, y porque dixo que no save fymar lo fyrmo un testigo. Ante mi, Rodrigo Mexia, escrivano (rúbrica). Andres de Ulibarri (rúbrica).

Legajo 2407-2 (4).

Fol.

El Deyre. Carniceria. I U DLXXIII. 1573.

En la villa de La Calahorra, del Marquesado del Çenete, a diez e nueve días del mes de Março de mill e quinientos e setenta y tres años, antel Ilustre y Magnifico señor Miguel de Loregui, Gobernador deste Marquesado, pareçio Juan Martínez, veçino de la çudad de Guadix, resyente en la villa del Deyre, deste Marquesado, y dixo que ponía e puso la renta y alcavala de la carnizeria de la villa del Deyre para este presente año, que corre dende el día de Pasqua Florida próximo que viene hasta el día de Carnestolendas del año que viene de quinientos y setenta y quatro, en preçio de treynta ducados, los quales pagará a su Señoría Ylustrisima de la Marquesa, mi señora, a quien perteneze la dicha renta, pagados por los terçios deste dicho año, de quatro en quatro meses, y quel dicho año se obligo a dar abasto en la dicha villa la carnezeria, a los preçios y de la forma syguiente.

Primeramente, dara abasto en la dicha villa del Deyre el carnero nezesario, al preçio que ubiere en la çudad de Guadix este dicho año, y de la forma que alli se pesare.

Ytem, dara abasto de la carne de cabrito, a su tiempo y al preçio que ubiere este dicho año en la dicha çudad de Guadix, y de la forma y manera que alli se pesare.

Ytem, dara abasto en la dicha villa carne de cordero, como le fuese pedido, dende el dia de Pasqua Florida primero que viene hasta el postrero de Abril deste dicho año, a preçio de a sesenta y quatro maravedis el arrelde, y dende primero de Mayo todo el demás / fol. / tiempo a preçio de sesenta maravedis el arrelde.

Ytem, dara abasto en la dicha villa todo el dicho año, y el tiempo que le fuere pedido carne de cabra y obeja, a preçio de çinquenta y dos maravedis por arrelde, que son treze maravedis la libra.

Ytem, es declaracion que a de dar cada semana, el domingo un carnero cozudo hasta Santiago, y desde Santiago adelante castrado, y si ubiere enfermos a de dar dos carneros cada semana, pidiendosele.

Ytem, a de dar la cabeza y asadura y vientre del macho y carnero al precio que ubiere en Guadix.

Ytem, a de dar la cabeza y asadura y vientre de cabra y oveja a doze maravedies cada cosa, ques treynta y seis naravedies un menudo entero.

Ytem, el asadura del cordero a diez maravedies, y a este precio el vientre y pies y manos y la cabeza.

Ytem, el dia de jueves, de cada semana, sy pasadas las diez del dia quisieren algunos vecinos carne, y no la ubiere muerta, no se le pueda apremiar que mate, syno fuere tomando la media res, y la que quedare la a de pesar la primera carne el domingo syguiente.

Ytem, el ganado de lana a de poder andar por la vega del Deyre, guardando panes, viñas y huertos, que no hagan daño, y lo cabrio a de traer fuera de lo arbolado.

Ytem, que aviendo carne en el tazon de qualquier genero, y buena, no le puedan apremiar que mate otra hasta que se acabe aquella.

Ytem, es condicion que en la dicha villa sy se ven- /fol. / de algun toçino fresco, o otra carne fresca, como no sea caza, le an de acudir a el con el alcavala de la forma y con las condiciones de suso contenidas, dixo que hazia e hizo la dicha postura de la dicha carnizeria para todo este dicho año, y se obligo que siendole rematada la dicha renta se obligara a todo en forma, y dara fyanzas bastantes a contento de la parte de su Señoría y ilustrisima ansy por la paga de los dichos maravedies como del dicho basteçimiento, la qual postura hizo conforme a las hordenanzas deste Marquesado, y a todo ello obligo su persona y bienes, e dio poder a las justicias para que a ello le apremien, e renuncio todas e qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, e la ley e derecho que dize que general renunçacion no valga, a lo qual fueron testigos Gonçalo Ortiz y Andres Mexia, vezinos desta villa, y porque no save fyrmar lo fyrmó a su ruego un testigo. Ante mi Rodrigo Mexia, escrivano (rúbrica). Gonçalo Ortiz (rúbrica).

El dicho señor governador admytio la postura, y señalo el remate para el domingo de Casymodo, primero que viene, y entretanto se pregone. Testigos los dichos. Ante mi, Rodrigo Mexia, escrivano (rúbrica). Miguel de Lorregui (rúbrica).

E despues de lo suso dicho, en esta dicha villa de La Calahorra, domyngo, veynte e nueve de Março del dicho año, el dicho señor governador dixo que atento

que no aviendo otro mas / fol. / en la dicha renta y alcavala y preçios de la carne que el dicho Juan Martinez, aunque la dicha postura se a manifestado y entendidose por los veçinos del Deyre, remato la dicha renta en el dicho Juan Martinez, y que lo afyançe y lo remate. Testigos Gonçalo Ortiz, e Martin de Uranga, estantes en esta villa. Rodrigo Mexia, escrivano (rúbrica). Miguel de Lorregui (rúbrica).

Obligaçion.

En la villa del Deyre, del Marquesado del Zenete, a beynte y un dias del mes de Mayo de mill e quinientos e setenta y tres años, ante mi el escrivano, y testigos de yuso escriptos, paresçieron presentes el dicho Juan Martínez, como prinçipal y en quien quedo rematada la dicha renta de la carnizería desta dicha villa, y Christoval Hernandez y Alonso Cano, vezinos desta dicha villa, como sus fyadores e prinçipales deudores y pagadores, haziendo de deuda y lo ageno suyo propio, los tres juntamente de mancomun, y a boz de uno, y cada uno dellos por sy e por el todo, renunçiendo como dixeron que renunçian, y renunçiaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente hoc yta de fyde jusoribus, y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçar los que se obligan de mancomun, so la qual dixeron que se obligavan y obligaron de dar e pagar a la ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, o a quien por su Ylustrisima lo oviere de aver, los dichos treynta ducados o el preçio porque en el dicho Juan Martinez fue rematada la<sup>46</sup> renta y alcavala de la carnizeria desta dicha villa, perteneziente a su Ylustrisima para este dicho año<sup>47</sup> que corre y se quenta desde el dia de Pasqua Florida deste dicho año hasta el domingo de Carnestolendas del año de quinientos e setenta y quatro años, y en postura que de la dicha carnizeria hizo el dicho Juan Martinez, ques de suso contenida, de los cuales se constituyeron por deudores y llanos pagadores, y renunçiaron en esta razon la exençion del engaño y las demas que les pueda aprovechar, como en ellas se contiene, los cuales pagaran por los terçios deste dicho año con las costas, y como por maravedies de alcavalas y rentas de su Señoría Ylustrisima, y se obligaron quel dicho Juan Martinez como tal obligado dara a los veçinos en esta dicha villa todo el tiempo dicho las carnes nezesarias a los preçios y de la forma convenida en la dicha postura, so pena que por cada dia que faltare yncurra en pena de dozientos maravedies conforme a las hordenanzas deste Marquesado, e que a su costa se pueda traer la carne nezesaria, y la que les faltare por lo que costare, y a ello obligaron sus personas y bienes, avidos e por aver, e dieron poder a todas e qualesquier justiçias para que e ello les apremien, e renunçiaron todas y qualesquier leyes que sean en su favor, e la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgaron ansy estando presente por testigo a lo que dicho es Vizente Martinez, alguazil y vezino desta villa, y Juan de Martos y Andres Mexia, vezinos desta dicha villa, y porque no save no fyrma, e lo fyrmo a su

---

<sup>46</sup> Tachado: carni.

<sup>47</sup> Tachado: de que.

ruego un testigo. Por testigo Vizente Martinez (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

Remate.

El señor governador recibió la dicha postura, y atento que no avido otro mayor ponedor, remato de primero remate la dicha renta en el dicho Antonio Martinez, el qual la afyanze y la remate. Testigos los dichos. Miguel de Lorregui (rúbrica). Rodrigo de Mexía, escrivano (rúbrica).

Obligacion.

En la villa del Deyre, a veinte y tres dias del mes de Mayo de mill e quinientos e setenta y tres años, ante mi el dicho Rodrigo Mexía, escrivano, el dicho Alonso Martin, como principal, e Jorge de Raya, veçino desta villa, como su fyador, haziendo de la deuda e lo ajeno suyo, los dos juntamente de mancomun, y a boz de uno, y cada uno dellos por el todo, renunciando como dixeron que renunciavan e renunciaron las leyes de la mancomunidad como en ellas se contiene, so la qual se obligaron de dar y pagar a la Ylustrisima Señora Marquesa, mi señora, o a quien por ella lo ubiere de aver, los dichos quatro ducados, ques el preçio porque en el dicho Alonso Martínez se remató la renta de la espeçeria y lenzeria de la dicha villa del Deyre para este dicho año como se contiene en la postura de çenso, los quales pagaran por los terçios deste dicho año como por mandamiento de alcavalas e rentas de su señoria, y a ello obligaron sus personas y bienes, avidos e por aver, e dieron poder a todas y qualesquier justiçias destos reynos y señoríos para que a ello les apremien, e renunciaron las leyes que sean en su favor, e la ley e derecho que dize que en general no valga, /Fol. / y lo otorgaron ansy, siendo testigos Luis de Vilches, y Luis Martínez, y Garçia de Martos, veçinos desta villa, y lo fyermo a su ruego un testigo porque dixeron no saver fyrmar. Por testigo Luys de Bilches (rúbrica). Passo ante mi, Rodrigo Mexia, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (4).

El Deyre. Tienda, taverna, meson y viento. I U DLXXIII. 1573.

7 U 500.

2 U 250.

En la villa de La Calahorra, del Marquesado del Çenete, a quatro días del mes de Diziembre de mill e quinientos y setenta y tress años, ante el muy magnifico señor Miguel de Lorregui, governador deste Marquesado, pareçio Matia de Herrera, veçino de la villa del Deyre, deste Marquesado, y dixo que ponía y puso las rentas hordinarias

pertenezientes a la Ylustrisima señora Marquesa, mi señora, en la dicha villa del Deyre de la tienda de pan y azeyte y la taverna y el meson y alcavala del viento y del paño para el año primero que viene de mill y quinientos y setenta y quatro años, que comienza desde el día de Año Nuevo primero que viene, en çiento y diez ducados, con quatro ducados de prometido, los quales pagara a su señoría Ylustrisima, o a quien su poder ubiere, por los terçios del dicho año, de quatro en quatro meses, y siendo en el rematadas las dichas rentas dara abasto en la dicha villa todo el dicho año, el pan y azeyte y las otras cosas tocantes a la tienda y el vino, todo a postura del señor governador y conforme a las hordenazas deste Marquesado, la qual dicha postura haze conforme a las leyes de alcavalas y rentas dellas y con condiçion que la persona que pujare en esta postura le pague luego de contado los dichos quatro ducados de prometido, y no aviendo puja y quedando en el se le desquenten en el terçio primero, y se obligo que rematadas las dichas rentas de primero y ultimo remate se obligara en forma, y dara fyanzas a contento de la parte de su señoría Ylustrisima, para lo qual obligo su persona y bienes, dio poder a las justiçias de su Magestad destes sys reynos y señoríos, espeçialmente deste dicho Marquesado donde es vezino para que dello le apremien por todo rigor de derecho / fol. / a ello y renunçio las leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo fyrmo de su nombre syendo testigos Gomez de Nagera y Alonso Hernandez y Juan Lopez de Saviote, veçinos desta dicha villa. Va testado, a ello, y entre renglones, todo este dicho año. Matia de Herrera (rúbrica). Ante mi Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El governador reçibio la dicha postura y que sobre ella se pregone. testigos los dichos. Ante mi Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

En la villa del Deyre, a veynte y seis días del mes de Diziembre fyn del dicho año por boz de Francisco de Valderrama pregonero publico en la plaza publica de la dicha villa se pregonó la dicha postura ante mucha gente y no ubo ponedor. Testigos Alonso Hernandez y Juan de la Peña, veçinos del Deyre. Ante mi Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Remate.

En la villa de La Calahorra y fortaleza della, a primero día del mes de Henero prinçipio del dicho año de mill e quinientos e setenta y quatro años, ante mucha gente haziendose las dichas rentas por boz del dicho pregonero se pregonó la dicha postura muchas vezes, no ubo ponedor y se remató y quedo rematada la dicha renta en el dicho Matia de Herrera. Testigos Alonso Hernandez y Juan de la Peña y Juan Hurtado, veçinos del Deyre. Ante mi Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

## Obligacion.

En la villa del Deyre, del Marquesado del Çenete, a veynte y quatro dias del mes de Henero de mill e quinientos y setenta y quatro años, ante mi el dicho escrivano, y testigos, el dicho Matia de Herrera como prinçipal deudor, y en quien quedaron rematadas las dichas rentas, y Juan Hurtado y Juan Marin de la Cueva y Juan de la Peña, alcalde y regidores y veçinos desta dicha villa del Deyre /fol. / como sus fyadores y prinçipales deudores y pagadores haziendo de deuda e lo ageno suyo propio, e todos juntamente de mancomun, y a boz de uno, y cada uno dellos por el todo, renunciando como dixeron que renunciavan e renunciaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente de fyde jusoribus, y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçiar los que se obligan de mancomun como en ella se contiene, so la qual se obligaron de dar e pagar a la Ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, o a quien en su nombre lo ubiere de aver, çiento y seis ducados, que valen treynta y nueve mill y setezientos y çinquenta maravedies, que es el preçio que en el dicho Matia de Herrera fue rematadas las rentas y alcavalas de las tienda, taverna y meson y alcavala del viento desta dicha villa de Aldeyre para este dicho año, que van descontados quatro ducados de prometido que en la dicha renta ganó de los dichos çiento y seis ducados, se constituyeron por deudores y llanos pagadores, e se obligaron de dar y pagar por los terçios deste dicho año, de quatro en quatro meses, cada terçio lo que saliere por rata, pagados como por maravedies de alcavalas y aver de su Ylustrisima, y ansy mesmo se obligaron que el dicho Matia de Herrera dara abastos en esta dicha villa el pan, azeyte y vinagre y los otros bastimentos tocantes a la tienda, y el vino tocante a la taverna, e dello hara cada mes postura antel señor governador deste Marquesado, conforme a las hordenanzas deste Marquesado, e so las penas, y dellos faltando el dicho bastimento, e ansy mesmo /fol. / porna persona en el meson desta villa que asysta en el y de recaudo nezesario a los huespedes forasteros que a el vinieren para lo que dicho es, o obligaron sus personas e bienes muebles e raíces, avidos e por aver, para la execuçion e cumplimiento dieron poder a todas e qualesquier justiçias, e en espeçial a las deste Marquesado para que a ello les apremien, e renunciaron todas y qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor e contra lo que dicho es, y la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgaron asy, e lo fymaron de sus nombres syendo presentes por testigos Lazaro Verdejo y Francisco de Vargas y Miguel Calderon, veçinos desta villa. Juan Hurtado (rúbrica). Juan Marin de la Cueva (rúbrica). Juan de la Peña (rúbrica). Matias de Herrera (rúbrica). Passo ante mi y conozco los otorgantes. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

1582, 1583, 1584, 1585.

Dixeron que daran y pagaran a su señoría Ylustrisima en cada un año de los quatro años asi en este presente de ochenta y dos y ochenta y tres y ochenta e quatro y ochenta e çinco setenta y çinco mill maravedies pagados en cada uno de los quatro años por los terçios de les hizo en quatro en quatro meses la terçia parte y an que el xabon que se uviere de bender en la dicha villa no envargante que lo tiene puesto Simon Perez, vezino de la<sup>48</sup> villa de Guenexa en çierto preçio de maravedies si el dicho Simon Perez no les diere vuen xabon y a preçio sanvenible y en avundança lo puedan conprar y admitir de otras qualesquier partes que les convengan quedando como queda para su señoría Ylustrisima el alcavala de el xabon e de traspaso de suerte, haziendas propia de vezinos con tanto que no cunpliendo el dicho e obligado que ansi se obligare a dar el dicho xabon el Conçejo, alcaldes y rexidores de la dicha villa puedan a su costa probeerlo de qualquier partes y con que el dicho obligado que ansi se obligare tenga obligaçion acudir a los ofiçiales de el Conçejo de la dicha villa a que le hagan postura agora sea por cada mes o por cada año çedula de xabon que se hiziere y con las dichas condiçiones el dicho señor gobernador enumere /fol. / de su señoría Ylustrisima y por virtud del poder y comision que para ello tiene de su señoría Ylustrisima que por su notoridad aqui no se yncorpora eçepto la dicha escritura y ubo por rematada en ellos de el todo remate con las solemnidades de el derecho neçesarias y obligo los vienes y rentas de su señoría Ylustrisima abidos e por aver que abra por firme lo contenido en esta escritura y los dichos Pedro de la Peña el Viexo y Bartolome Marin Alcalde alcaldes hordinarios de la dicha villa y Andres de Morillas y Alonso Fernandez Hortuño rexidores de la dicha villa Anton de Lavella Luis Martinez de la Plaça Juan de Herrera Nieto Luis Martinez el Herrador Pedro de la Peña el Moço Juan Hurtado de Bustamante Juan Garçia de Vargas Juan de Mesqua Vartolome Marin Aguilar Francisco de Vilches Luis Martinez el Moço de mancomun y a boz de uno y cada uno de ellos y de sus bienes por el todo renunçiando como dixeron que renunçian y renunçiaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presentí de fide jusoribus y las demas leyes fueros y derechos que son en favor de los que se obligan de mancomun otorgaron y se obligaron que reçebian / fol. / y reçibieron en si las estipulaçion desta escritura y asi declararon y confesaron que los mienvros de la dicha renta que asi reçiben a cuenta en el dicho arrendamiento por el dicho tienpo y por el dicho tienpo de los quatro años de su señoría Ylustrisima y de el dicho señor gobernador en su nombre son el alcavala de los veçinos de la dicha villa, el alcavala de la carniçeria de ella, el alcavala de la taverna de el vino y aceite y el alcavala de el viento de los forasteros de el pescado y del paño, de la espeçieria y merçeria, buñuelos

---

<sup>48</sup> Tachado: dicha. Al final del folio dice: Va testado dicha y entre renglones de el Conçejo. Vala.

y melcocha, todo genero de vagaxe, de traxe, la renta de el campo, que llaman la segueria, e el estanco, de el meson, panaderia de la dicha villa con las demas rentas a ellas anexas y pertenecientes segun suelen andar y an andado en rentas los años pasados la qual reciben aqui riesgo y aventura y de el dicho Conçejo poco o mucho lo que ubiere y Dios diere que por cosa y caso fortuito que suçeda pensado e no pensado de el çielo y de la tierra no se les aya de hazer ni hagan a ellos ni al dicho Conçejo e vezinos de la dicha villa desquento alguno el qual dicho encaveçamiento dixeron que tomaban y tomaron en si por el dicho tienpo de los dichos quatro años con las condiçiones de las rentas reales con que su Magestad lo manda arrendar y con que su señoria Ylustrisima a /fol. /y manda arrendar este presente año sus rentas en este dicho Marquesado, e dixeron ser costitutores y como aperçibidores y sabedores de ellas se obligaron y obligaron a los demas vezinos y Conçejo de la dicha villa en cuyo nonbre lo otorgan de estar y pasar y que estaran e pasar por lo contenido en esta escritura y por las condiçiones en ella referidas las quales aqui dixerton que abian y ubieron aqui por ynsertas yncorporadas y que<sup>49</sup> pagaran por la dicha razon a su señoría Ylustrisima e a su mayordomo en su nonbre que de presente es e adelante fuere e a quein nobre de su señoria Ylustrisima obiere de aber los dichos sesenta e quatro mill maravedies en cada un año de los dichos quatro años puestos y pagados en la villa de La Calahorra cabeça de la juridiçion deste Marquesado y por los terçios de el año de en quatro en quatro meses la terçia parte so pena de el doblo y costas de la cobrança a lo qual obligaron sus personas e vienes y las personas y vienes de los demas veçinos y Conçejo de la dicha villa en cuyo nonbre lo otorgan propios y rentas del dicho Conçejo mu- /fol. / ebles e raizes abidos e por aver dieron poder cunplido a las justiçias de su Magestad de qualquier parte que sean para que a ello les apremien como por sentençia pasada en cosa juzgada renunciaron las leyes de su fabor y de lo suso dicho otorgaron la presente siendo testigos Juan de Villaviciosa, vezino de Aldeire, y Juan Ortiz y Antonio Romano, veçinos de La Calahorra, y los que supieron firmaron y por los demas un testigo. Juan Hurtado de Bustamante. Vartolome Marin. Anton de Lavella. Por testigo Juan Ortiz.

Yo Francisco de Bustamante, escrivano de su Magestad e publico del Marquesado del Zenete doy fee del otorgamiento desta escritura porque passo en mi pressençia e de los testigos, e se i conozco los otorgantes por lo qual y en testimonio de verdad puse aqui mi signo fiduçal. Francisco de Bustamente, escrivano público (rúbrica).

---

<sup>49</sup> Tachado: estaran. Al fianl del folio dice: Va tachado estaran.

## RENTAS Y ALCABALAS DE ALDEIRE. II

Legajo 2407-2 (6).

Fol.

Encaveçonamiento de las alcavalas del Deyre por LXXXV U cada un año por seis años. El Deire. Por LXXXV U maravedies cada un año. 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597. Apreçio. 85 U. Por testigos. Y dineros. conservaçion del alcavala de heredades.

En la villa del Deire del Marquesado del Zenete a beinte y tres dias del mes de Henero de mill y quinientos y noventa y dos años ante mi el escrivano publico y testigos yuso contenidos Francisco Gomez Tovilla, Juan de Herrera Espinosa, alcaldes, Luis Martinez y Gomez de Najera, Luis de Torres, Matia de Herrera, Francisco de Vilchez, Juan Rodríguez de Pliego, Miguel de Salamanca, Alonso de Torres, Miguel Lopez, Juan Marin Aguilar, Alonso Hernandez de Vilchez, Juan de Robles, Juan cano, Pero Marin, Pero Hernandez Cortaz, Alonso Hernandez y Barguen el Mozo, Pedro Naranjo, Bernavel de la Peña, Juan Marin de Herrera, Francisco de Raya, Juan de Villaviciosa, Juan de Morillas, Matia de Valençia, Juan Garçia de Bargas, Andres de Morillas, Juan Martínez, Luis Nieto, Juan Gonzalez, Christobal Sanchez, Lucas Hernandez, Juan Marin de la Cueva, Alonso Moreno, Bartolome Sanchez Padilla, Bartolome Mateos, Martin Rubio, Luis Gomez, Francisco de Herrera y Francisco Alvarez, Jorge de Vilchez, Luis de Vilchez, Juan del Olmo, todos veçinos, moradores, estantes y avitantes en esta villa del Deire del Marquesado del Zenete, digeron que por quanto su Señoría el Marqués del Zenete y Duque del Ynfantado cuyos vasallos son les hizo merçed de les mandar en encabezonamiento las alcavalas que los dichos veçinos le eran y son obligados a pagar en los años pasados por çierto tiempo que se cunplio por fin de Dizienbre del año pasado de mill y quinientos y noventa y uno, y aunque su Señoría pudiera mandarlas cobrar con el rigor que el derecho tiene dispuesto teniendo atençion a las vejaçiones y molestias que los arrendadores y coletores dellas podrian haçer / fol. /a los dichos vassallos vezinos desta villa biudas guerfanos e pobres della movido por virtud piadosa y christiana a tenido y tiene por bien que se torne a dar en encabezonamiento las dichas alcavalas y derechos dellas por seis años y que en esto se les continue la merçed que su Señoria siempre les a hecho de forma que reçibiesen beneficio y tubiesen mas comodidad para las pagar sin ninguna vejaçion ni molestia, y para que tubiese efetyo su boluntad a cometido e cometio el asiento y trato del dicho encabezonamiento a Diego Perez Buitron su governador y a Simon de Sojo Cubillo su mayordomo en este estado y les dio poder bastante para dar las dichas alcavalas en tal encabezonamiento quel dicho poder esta firmado de su Señoria su fecha en Guadalaxara a seis dias del mes de Henero de mill y quinientos y noventa y dos años, su tenor del qual es el que se sigue:

Domingo Lopez de Mendoza y de la Vega de Luna y Fonseca, señor de las Casas de Mendoza y de la Vega, Marques del Zenete, Duque del Ynfantado, Marques de Santillana y de Argueso de Campoo, Conde del Real de Manzanares y de Saldaña y del Cid, Señor de las Villas de Hita y Buitrago, san Martin y Arenas y de la Provincia de Lievana y de las Villas del Sesmo de Duron e Ayora, e Varonias de Alverique, Alcoçer y Alazquer, etc.

A vos Diego Perez Buitron, donçel, governador del mi Marquesado del Zenete, y Simón de Sojo Cubillo, mayordomo de mis rentas en el dicho Estado, saved que los encabezamientos que las ocho villas dese dicho mi Marquesado del Zenete, que son La Calahorra, Guenexa, Dolar, Ferreira, Eldeire, Lanteira, Alquife, Xerez tenian hechos de las alcavalas de cada una dellas a mi perteneçientes cunplieron fin del año proximo pasado de mill y quinientos y noventa y un años, y porques ya tienpo / fol. / que las dichas rentas y alcavalas se recauden por encabezamiento e arrendamiento o benefiçio este año presente de mill y quinientos y noventa y dos y los demas venideros confiando de vuestras personas y suficiençia y que en ellas hareis lo que mas convenga a mi serviçio y aumento de mis rentas y haçienda, y por evitar de costas, gastos y trabajos a los Conçejos de las dichas villas en enbiar a encabezar o arrendar sus alcavalas a mi contaduria que reside en esta çudad de Guadalaxara por el tenor de la presente os doy poder, comision y facultad cunplida a vos los dichos mi governador y mayordomo para que podais anbos juntos e no el uno sin el otro no abiendo justo ynpedimento dar en encabezamiento y arrendamiento las alcavalas, cuerpos de rentas y vientos de todas las dichas ocho villas y de cada una dellas en particular a los Conçejos e veçinos de cada una dellas por el tienpo y preçio o preçios de maravedies y otras cosas que os convinierades y concertades con las condiciones, pactos y posturas de los años pasados y las que mas os parezcan convenir a el aumento de mis rentas y haçienda guardando la ynstruyçion que de mi contaduria se os enbia para ello, y para que sino os convinieredes y concertaredes con los Conçejos de las dichas villas podais arrendar a benefiçiar las dichas alcavalas y rentas a mi perteneçientes en todo el dicho mi Estado en mi nonbre como vieredes que mas conviene, y sobre ello podais haçer y otorgar las escrituras y otros recaudos que fueren necesarios con las fuerças, vinculos y firmezas que se requieran para validaçion de todo lo suso dicho que siendo por vos hecho yo lo apruevo y ratifico que para todo ello y lo a ello anejo y concerniente os doy poder y comision en forma tan bastante quanto de derecho se requiere y os mando que luego que ajais hecho lo suso dicho enbieis a mi contaduria /fol. / razon de todo ello signada de escrivano para que en ella la aya dello al qual ordenareis qu en cada uno de los dichos encabezamientos e arrendamientos ponga por cabeza de las tales escrituras este mi poder y comision, fecho en Guadalaxarana seis dias del mes de Henero de mill y quinientos y noventa y dos años. El Marques del Çenete y Duque del Ynfantado. Por mandado de su Señoría, Alvaro de Antequera.

Antonio de Ollauri. E usando del dicho poder an tratado y conferido los dichos Diego Perez Buitron e Simon de Sojo Cubillo en el dicho nonbre de su Señoría con ellos como veçinos e pobladores en esta dicha villa de la forma y orden que se podia tener mas conjunta a la boluntad de su Señoría para haçer el dicho encabezonamiento y que tubiese efeto. Y sean convenidos y conçertado de que se les de y da en encabeçonamiento todas las alcavalas que la dicha villa, veçinos e moradores della y forasteros que a ella vinieren a vender devian e deviesen a su señoria en qualquier manera por tienpo y espaçio de seys años que an de correr y se quentan desde fin del año pasado de quinientos y noventa y uno desee preñçipio de Henero deste año de noventa y dos y se acabe fin del año de noventa y siete preñçipio del año de noventa y ocho porque le an de dar e pagar por razon de las alcavalas que a su Señoria le perteneçen ochenta y zinco mill maravedies cada uno de los dichos seis años de su labranza y crianza y de los tales veçinos y de la renta del meson y tienda y carniçeria y taverna y pescado y aceite, paño y alcavala de viento y guarda del canpo que son miembros de rentas perteneçientes a su Señoria eçeuto el alcavala de ventas de heredades e trasposos de suertes y la que su Señoria o sus agentes en su nonbre vendieren de su haçienda y frutos que tubiere sin averlos arrendado los tales frutos en qualquier manera que sea, y con declaraçion que lo que en la dicha villa vendieren qualesquier veçinos deste Estado no se les /fol. / lleve alcavala ni la paguen sino en la villa donde son veçinos y estan encabezados y todo lo demas que sea derecho de alcavala y renta del meson y tienda, taverna y carniçeria y guarda del canpo y todo lo demas que ba yncluso y metido en este encabezonamiento de forma que su Señoria no a de aver ni se queda mas de lo que arriva se contiene, por tanto que ellos como tales veçinos por si y en nonbre de los demas veçinos por quien prestaron boz y cauçion de rato en forma de derecho todos juntamente e de mancomun a boz de uno y cada uno dellos de por si e por el todo renunçiendo como renunçiaron las leyes de duobus res debendi y el autentica presente cobdita fide jusoribus y las otras leyes que hablan en razon de la mancomunidad y escursion como en ellas y en cada una dellas se contiene, digeron que avian entendido el efeto del dicho encabezonamiento y como tal lo aceutaron segun y con las condiciones arriva contenidas, y otorgaron por esta presente carta que se obligavan y obligaron de dar y pagar a sy Señoría el Marques del Zenete y Duque del Ynfantado y a la persona que en nonbre de su Señoria los ubiere de aver los dichos seis años que corren y se quentan desde prinçipio de Henero presente primero deste año de noventa y dos que se acaba fin del año de quinientos y noventa y siete pagados de quatro en quatro meses cada paga la terçia parte con mas los derechos de contadores pagado como por maravedies y aver de rentas reales y a su fuero e previlejio puestos y pagados en la villa de La Calahorra cada paga so pena del doblo y costas de la cobranza de cada paga que a de ser la primera paga este año de quinientos y noventa y dos y dende en adelante sucesiva hasta aaaver cunplido los dichos seis años y digeron y confesaron que las alcavalas de la dicha villa / fol. / porque se obligan que son los dichos ochenta y zinco mill maravedies valen mas

cantidad de la que por ellas se da y que su Señoría en se las dar por este preçio les a hecho merçed y como tales se obligan de que no pediran descuento alguno dellas ni de la cantidad porque se obligan alegando caso fortuito ni esterilidad, pestilencia, piedra, niebla, fuego, langosta, yelo, guerra pregonada ni fuera destes reinos ni boluntad del Rey y señor que promulgue lei contraria a la paga desta cantidad ni dolo, engaño ynorme ni ynormisimo, lesion ni cosa no vista ni contada ni falta de prueba ni entrega ni se apvecharan de otro ningun remedio que el derecho de presente o adelante le conçeda, y si lo alegaren quieren que no les valga en juiçio ni fuera del, y que sean repelidos y desechados como personas que piden lo que de derecho no les pertenece, y renunçiaron las leyes de la cosa no vista ni contada prueba y entrega y exebçion de los dos años y todas las demas de que sobre razon de lo suso dicho sean en su provecho, y para que asi lo cunpliran obligaron todos sus personas y bienes muebles y raizes avidos y por aver e dieron poder cunplido a las justiçias e juezes del rei, nuestro señor y de qualquier fuero e juridiçion que sean espeçial a las de la villa de La Calahorra para que les conpelan y apremien a lo ansi cunplir e pagar como si esta carta y lo en ello contenido fuese sentençia definitiva de juez competente a su consentimiento pasada en cosa juzgada sobre lo qual renunçieron todas y qualesquier leyes, fueros y derechos que sean e ser puedan en su favor e la ley e derecho que diçe que general renunçiaçion fecha de leyes no vala, en testimonio de lo qual otorgaron esta escritura ante mi el escrivano público en la dicha villa del Deyre siendo presentes por testigos Lope Mantilla, alguacil, y Bartolome Destremera, escrivano público, e Diego Gonzalez, veçinos de la villa de La Calahorra, y Hernando Sahagun, veçino de La Calahorra, Francisco de Vilchez /fol. / Hurtado, Juan de Villaviçiosa, Gomez de Najera, Luis de Torres, Francisco de Raya, Francisco Alvarez, Juan Rodriguez de Pliego, Matia de Herrera, Alonso Moreno, Juan Marin de la Cueba, Bartolome Mateos, Pedro Hernandez Cortaz, Miguel de Salamanca, Juan Cano de Vargas. Por testigo Diego Gonzalez de Tejada. Ante mi Juan Monte de Salzedo, escrivano, doy fee que conozco a los otorgantes. e yo Juan Monte de Salzedo, escrivano real e público e de rentas deste Marquesado del Zenete por merçed que me hizo su Señoría el Marques deste Estado y Duque del Ynfantado presente fuy a el otorgamiento desta escritura en uno con los dichos testigos y en testimonio hize mi sino. Juan Monte de Salzedo, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (1-6).

fol.

Encabezamiento de Alcavalas y otras obligaciones acerca de ellas por el lugar del Deire del Marquesado del Cenete desde 1572 hasta 1597.

Legajo 2407-2 (1).

Fol.

El Deyre. I U DLXXIII. Tienda, taverna y meson y viento de la villa del Deyre. 1572.

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Çenete a seis dias del mes de Dizienbre de mill e quinientos e setenta y dos años. Antel muy magnifico señor Miguel de Lorregui, governador deste Marquesado, por la Ylustrisima señora Marquesa del dicho Marquesado, mi señora, paresçio presente Luis de Vilches, veçino y nuevo poblador en la villa del Deyre, deste Marquesado, y dixo que hazia postura y ponía e puso las rentas de la tienda de pan y azeyte y queso y pescado y las otras cosas fuera de la espeçieria y lençeria. Y la renta de la taverna que en la dicha villa del Deyre perteneze a su Señoría Ylustrisima para el año primero que viene de mill e quinientos y setenta y tres años, que comenzo dende el dia de Año Nuevo primero que viene, y tambien la renta del meson de la dicha villa, ques de su Señoría Ylustrisima, por el dicho tiempo, todo en preçio de ochenta ducados, que suman treynta mill maravedies, los quales les siendo en el rematada la dicha renta daran y pagaran a su Señoría Ylustrisima o a su mayordomo en su nonbre por los terçios del dicho año, de quatro en quatro meses, y se entienda que en la dicha tienda el dicho año a de vender y dar abasto en la dicha villa el pan y azeyte, queso, azeytunas, pasas, ajo y zebollas, pescado y todas las otras cosas de comer, y jabon blando, todo por postura del señor governador a prinçipio de cada mes, y lo mesmo la postura de la zevada y paja del meson, y ansy mesmo dara abasto en la taverna el dicho año en la dicha villa el vino bueno nezesario por postura del señor governador para que lo ponga segun y como es costunbre en este Marquesado, y se entienda que de las cosas que de la dicha tienda y taverna se truxere a vender a la dicha villa por forasteros a de llevar y cobrar dello el alcavala, y con lo suso dicho sy en el fyncare la dicha renta dara fyanzas a contento de la parte de su Señoría Ylustrisima dentro del termino ques obligado pasado el dia del remate, y ansy por la dicha renta como para el dicho bastezimiento hara obligaçion en forma y a ello obligo su persona e bienes para la exençion y cunplimiento dio poder a las justičias / fol. / todas e qualesquier justičias destes reynos y señorçios de su Magestad para que a ello le apremien como por sentençia pasada en cosa juzgada, e renunçio todas y

qualesquier leyes que sean en su favor, y la ley e derecho que dize que general renunçacion no valga, y lo otorgo ansy en este dicho día, mes e año suso dicho, y lo fyrmo siendo testigos Luis de Quadros y Luis Martínez y Christoval Mexía, veçinos del Deyre. Luis de Vilches (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía (rúbrica).

El señor governador reçibio y admitio la dicha postura y mando que sobre ella se pregone. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Postura del Biento<sup>50</sup>.

Este dicho dia, mes e año suso dicho antel dicho señor governador el dicho Luis de Vilches dixo que aprovando la postura que tiene hecha y porque en ella no se yncluye la renta del viento de la dicha villa que se entiende los vagajes y otras ventas que forasteros hizieren en la dicha villa entrando esta renta con las rentas que tiene puestas las puso todas en noventa ducados en que puja y da diez ducados mas y se obligo que siendo en el rematado se obligara y dara fyanzas y a ello obligo su persona y bienes, y lo fyrmo. Testigos los dichos. Luis de Bilches (rúbrica). Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Y el dicho señor governador admitio la dicha postura y lo remato. Testigos los dichos.

En la villa de La Calahorra, en la fortaleza della, donde se hazen las dichas rentas, a primero día del mes de Henero de mill e quinientos e setenta y tres años por boz de Geronimo de Rimey, / fol. / pregonero público, se pregonaron las dichas rentas, y en ellas no ubo mayor ponedor. testigos Andres de Avila, alguazil mayor, y Gonçalo Ortiz, veçinos desta villa. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

En la villa de La Calahorra a çinco días del mes de Henero del dicho año antel dicho señor governador pareçio el dicho Luis de Vilches, veçino del Deyre, y dixo que conforme a las dichas posturas de las rentas que tiene puestas y añadiendo como agora añade la renta del paño y alcavala del pan el dicho año de setenta y tres, ponía e puso todas las dichas rentas en çiento y diez ducados, con quatro ducados de prometido, y es declaracion, y que de todas las cosas de comer y beber tocantes a la dicha tienda y taverna que en el dicho año se trugeren a vender a la dicha villa ansi forasteros como veçinos del Marquesado, destas cosas le an de pagar el alcavala de lo que vendieren asi veçinos e forasteros trugeren a vender algun paño tambien le an de pagar el alcavala que se entraren en el Deyre<sup>51</sup> de paño e todas las cosas de lana y si veçinos deste Marquesado vendieren algun trigo, ganado e lana o vestias y otra cosa semejante siendo veçino del Marquesado no a de pagar alcavala suno al fyel de las alcavalas por mayor y lo mesmo no le an de acudir a el con la alcavala de la espeçiería y lenzería

---

<sup>50</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>51</sup> Escrito entre renglones: en el Deyre.

que es renta de por sy, y con lo suso dicho hizo la dicha postura y condiçion que se le remate luego, y si es en el rematada o açeptandola el señor governador se obligara conforme a la primera postura en forma y a ello obligó su persona y bienes y para la exençion y cunplimiento dio poder cunplido a qualesquier justiçias e juezes destos reynos y señoríos de su Magestad para que sobre ello le apremien, e renunçio todas y qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su fabor, y la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo fyrmo siendo testigos Andres de Avila, alguaçil mayor, y Alonso Hernandez y Bartolome Sánchez, veçinos del Deyre. Juan de Vilches (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El señor governador açeptó la postura y por boz de no aver otro mayor ponedor aunque se an hecho las diligençias nezesarias remató en el dicho Luis de Vilches las dichas rentas de primero remate y señaló el segundo para aquí a quinze días conforme a las leyes de las alcavalas, y lo fyrmó. Testigos los dichos. Miguel de Lorregui (rúbrica). Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Llevara a el dicho remate al dicho Luis de Vilches y llevó recudimiento para durante el tiempo de segundo remate. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

Obligaçion.

En la villa del Deyre del Marquesado del Çenete a ocho días del mes de Hebrero de mill e quinientos e setenta y tres años ante mi el escrivano público e testigos yuso escriptos paresçieron presentes el dicho Luis de Vilches como prinçipal y en quien quedaron rematadas las dichas rentas, y Luis Martínez y Pedro de Robles, veçinos desta dicha villa, como sus fyadores y prinçipales deudores y pagadores, haziendo como dixeron que hazían e hizieron de deuda e lo ageno suyo propio, todos tres juntamente de mancomun y a boz de uno y cada uno dellos por sy e por el todo renunçiendo como dixeron renunçiavan y renunçiaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente hoc yta de fyde jusoribus y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçar los que se obligan de mancomun, so la qual dixeron que se obligaron y obligaron de dar e pagar a la Ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, e a su mayordomo en su nonbre y a quien por su señoría lo ubiere de aver çiento y seis ducados que suman y montan treynta y nueve mill y seteçientos y cinquenta maravedies, ques el preçio porque en el dicho Luis de Vilches fueron rematadas las rentas y alcavalas de la tienda y taverna y meson y viento y paño de la dicha villa del Deyre como se contiene en la dicha postura y remate de suso contenido a que se refyeren y dellos se constituyeron por deudores y llanos pagadores para los dar y pagar por los terçios del dicho año, de quatro en quatro meses, e cada terçio lo que saliere por rata, y pagados como por modo de alcavalas e rentas de su señoría

Ylustrisima, y asi mesmo se obligaron al basteçimiento del pan y azeite y vino tpcantes a la dicha tienda y taverna, lo qual daran en la dicha villa conforme a las hordenanzas de su señoría Ylustrisima, so pena de dozientos maravedies por cada vez que faltare qualquier de los dichos bastimentos, y poner en el dicho meson mesonero que avite en el y acoxa a los caminates, y a todo ello obligaron sus personas y bienes, avidos y por aver, y para la execuçion y cunplimiento dieron poder a todas y qualesquier justiçias e juezes destes reynos e señoríos para que a ello les apremien por todo rigor de derecho, e renunçiaron todas e qualesquier leyes, fueros e derechos que sean en su favor y qualquier ley y la ley y derecho que dize que general no valga, y lo otorgaron ansi. Testigos Juan Lopez del Peral y Juan del Olmo y Lucas Hernandez, veçinos desta dicha villa, y el dicho Luis de Vilches fyrmo, y por los demas un testigo porque dixeron no savían fyrmar. Luis de Bilches (rúbrica). Testigo Juan Lopez del Peral (rúbrica). Paso ante mi y conozco los otorgantes. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (1).

El Deyre. Renta del campo. 1572.

Fol.

En la villa del Deyre del Marquesado del Çenete a catorze dias del mes de Dizienbre de mill e quinientos e setenta y dos años, antel muy magnifico señor Miguel de Lorregui, governador deste Marquesado, por la Ylustrisima señora Marquesa del Çenete, mi señora, paresçio Juan Lopez del Peral, vezino desta dicha villa, y dixo que ponía y puso la renta del canpo y meseguería desta dicha villa para el año que viene de mill e quinientos e setenta y tres años, a preçio de treynta ducados, los quales pagará a su Señoría Ylustrisima la la Marquesa, mi señora, a quien pertenzca la dicha renta o al mayordomo en su nonbre por los terçios del año, de quatro en quatro meses, con tanto que le a de dar un ducado de prometido, pagado en el primero terçio, y siendo en él rematada la dicha renta guardará e porná guarda en el canpo e vega e haziendas desta villa y senbrados que en ella y en sus términos ubiere y otros de los daños que en los dichos senbrados allí ubiere, y donde no los pagará, la qual dicha postura dixo que hazía e hizo conforme a las hordenanças deste Marquesado, y segun y como es costunbre de guardar el dicho canpo y senbrados, y se le devía de dar y se les deve pagar de la dicha renta y guarda e ques costunbre y son lo suso dicho, hizo la dicha postura e para cunplimiento della obligó su persona y bienes, avidos e por aver, e para la execuçion dio poder cunplido a todas e qualesquier justiçias e juezes de los reynos y señoríos para que a ello le apremien, y renunçió todas e qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y la ley y derecho que dize que general enunçiaçion no valga, e lo otorgó y los fyrmó. Testigos Luis de Quadros y Andrés de Avila y Alonso

Hernández, veçinos desta dicha villa. Juan López del Peral (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

El señor governador le reçibió la dicha postura con el dicho ducado de prometido y que el primer terçio de la dicha renta que ubiere de pagar se le pida dende el día de señor San Juan de Junio en adelante y el dicho tiempo le alargó el terçio y lo remató. Testigos los dichos. Miguel de Lorregui (rúbrica).

Remate.

En la villa de La Calahorra a primero del mes de Henero de mill e quinientos e setenta y tres años, por boz de Gerónimo Dirimey, pregonero, se pregonó muchas vezes la dicha postura ante mucha gente haziendose las dichas rentas, y por no aver otro mayor ponedor el dicho señor governador la mandó rematar y fue rematada en el dicho Juan López del Peral que pujo la dicha renta. Testigos Francisco Osorio y Martin de Oranga, veçinos desta villa. Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Obligacion.

En la villa del Deyre a ocho días del mes de Hebrero de mil, e quinientos e setenta e tres anos, ante mi el dicho escrivano y testigos de yuso escriptos, el dicho Juan López del Peral y en siendo rematada la dicha renta del canpo desta villa para este dicho año de quinientos e setenta y tres como prinçipal, y Luis Martínez, veçino della como su fyador e prinçipal pagador, haziendo de deuda e lo ageno suyo propio, los dos juntamente de mancomun y a boz de uno y cada uno dellos por sy e por el todo renunçiendo como dixeron que renunçiavan e renunçiaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente hoc yta de fyde jusoribus, y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçiar los que se obligan de mancomun como en ella se contiene, so la qual se obligaron de dar e pagar, y que daran e pagaran a la Ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, o a sy mayordomo en su nonbre y a quien su poder de qualquier dellos ubiere, veynte y nueve ducados que suman diez mill y ochoçientos /fol. / y setenta y çinco maravedies, que el preçio porque en el dicho Juan Lopez del Peral quedó rrematada la dicha renta del canpo de la dicha villa que perteneze a mi señora Ylustrisima por este dicho año, y ellos se costituyeron por deudores e llanos pagadores, y se obligaron de los dar e pagar por los terçios deste dicho año, de quatro en quatro meses, lo que saliere por rata y por ello se les apremie como por maravedies y aver de alcavala y renta de su señoría Ylustrisima, y ansy mismo se obligaron quel dicho Juan Lopez guardará e hara guardar<sup>52</sup> por este dicho año con toda diligencia el canpo, vega, senbrados y arboleda desta dicha villa, y dara

---

<sup>52</sup> Tachado: la renta.

dañadores de los daños que se hizieren en las heredades todo conforme a las hordenanzas deste Marquesado, so pena de pagar los daños que fueren apreçiadados no dando dañadores ziertos y a ello obligó su persona y bienes, avidos e por aver, y para la execuçion y cumplimiento dieron poder a qualquier justiçias e juezes destos reynos e señoríos para que a ello les apremien, e renunciaron todas e qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgaron ansi, y el dicho Juan López lo fymó, y por el dicho Luis Martínez un testigo, a lo qual fueron testigos Luis de Vilches y Pedro de Robles y Lucas Hernández, veçinos desta villa del Deyre. Juan Lopez del Peral (rúbrica). Por testigo Luis de Bilches (rúbrica). Paso ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (2).

Fol.

Aldeyre. Alcavalas de los veçinos de la dicha villa por tres años. I U DLXXV, I U DLXXVI, I U DLXXVII.

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Çenete a dos días del mes de Henero año del naçimiento de nuestro Señor Jesuchripto de mill e quinientos e setenta y çinco años, antel Ylustre señor Don Antonio de Mendoça, governador deste Marquesado, y el señor Rodrigo de Villamayor, mayordomo de la Ylustrisima señora Marquesa del Çenete, mi señora, y en su nonbre pareçio Juan Fernández, veçino de la villa de Gueneja, deste Marquesado, y dixo que ponía y puso la alcavala de la dicha villa de Aldeyre, deste Marquesado, que se entiende la que hizieren los veçinos de la dicha villa que hasta agora an estado en fyeldad estos tres años pasados por tres años primeros siguientes, este presente y los dos de quinientos y setenta y seis y quinientos y setenta y siete, en preçio cada año de setenta ducados, los cuales pagara a la Ylustrisima señora Marquesa del Çenete, mi señora, e a su mayordomo en su nombre por los terçios de cada un año de los dichos tres años, y por el diocho tiempo a de aver e los veçinos de la dicha villa de Aldeyre le an de acudir y pagar toda el alcavala que hizieren de todo lo que vendieren, trocaren y canviaren de que conforme a las leyes del quaderno de las alcavalas le deven y son obligados a pagar a su señoría Ylustrisima para la qual queda açeptado, y su señoría a de aaaaaver y cobrar la alcavala de todos los terrazgos de tierras y otros bienes taíces que por el dicho tiempo en la dicha villa se vendieren y de las suertes que los dichos vezinos traspasaren e todo lo demas alcavalas de los dichos veçinos el las a de aver y con declaraçion que a de aver la dicha alcavala de lo que ansy y con declaraçion que a de aver la dicha alcavala de lo que ansy los dichos veçinos bendieren en la dicha villa y sus terminos en las demas villas deste Marquesado y sus terminos porque con esta condiçion se arriendan las dichas alcavalas deste Marquesado y esto fuera de las alcavalas de tiendas y tavernas y alcavala del viento e las demas rentas ordinarias que por su Señoría / fol. / en cada

villa deste Marquesado se arriendan cada un año y con condiçion que la persona que en esta renta y alcavala pujare a de tomar las rentas y alcavalas de tiendas y tavernas y meson e las demas rentas hordinarias de la dicha villa por el dicho tiempo en cada un año porque estas alcavalas y aquellas rentas hordinarias las tiene puestas juntas y con esta condiçion haze la dicha postura, y se obliga que syendole rematado las dichas rentas se obligará y dara fyanças contento de la parte de su señoría y la haze con las condiçiones de como se arriendan las rentas de su Señoría ques conforme a las leyes del quaderno e rentas reales y dello obliga su persona e bienes, avidos y por aver, y dio poder a las justiçias e renunçio las leyes que sean en su favor, e la que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgó ansy y lo fymó a su ruego un testigo. Fueron testigos Andres de Ulivarri y Alonso Lopez, y Francisco Lopez y Alonso Lopez de la Casa, vezinos de Gueneja. Testado tress. Por testigo, Andrés de Ulivarri (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El señor governador le admitió la dicha postura y que sobre ella se pregone. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Puja.

E luego yncontinente por boz del dicho señor Sancho Hernandez, pregonero, en el dicho hazimiento de la renta por ante mucha gente el dicho<sup>53</sup> pregonero pregonó la dicha postura y el dicho Juan Fernández, veçino de Gueneja, dixo que pujava e pujo sobre la dicha postura çinco ducados cada un año de los dichos tres años, por manera que pone esta renta de alcavalas en setenta y çinco ducados cada un año, pagados a los tiempos y plazos y con las dichas condiçiones en la dicha postura contenidas y con que se le de /fol. / un ducado de prometido y a ello obligó su persona y bienes como está obligado. Testigos los suso dichos y lo fymó a su ruego un testigo. Por testigo Andres de Ulivarri (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Prometido. XI reales.

El señor governador admitió la dicha postura y que sobre ella se pregone y le mandó dar y se le dio los dichos honze reales de prometido. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

E luego por boz del dicho pregonero se pregonó la dicha postura. Testigos los dichos.

---

<sup>53</sup> Tachado: Juan.

Pregón.

En La Calahorra a tres de Henero del dicho año ante mucha gente por boz de Sancho Hernandez, pregonero, se pregonó la dicha postura aperçiviendo remate para el día de los Reyes proximo que viene. Testigos Luis Martínez y Luis de Vilches y Bartolomé Sánchez, veçinos de la dicha villa de<sup>54</sup> Aldeire. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Remate.

En La Calahorra a seis días del mes de Henero del dicho año por boz del dicho pregonero se pregonó la dicha postura ante mucha gente que estava a las dichas rentas y aperçivio en remate e visto por el dicho señor governador e recaudador que no avia mayor ponedor mandaron rematar e fue rematada la dicha renta de primero remate en el dicho Juan Fernandez que estava presente en quien lo notifico. Testigos Bartolome Sánchez e Francisco de Bustamante y Andrés de Jaen, veçinos de Aldeire. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

Obligación.

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Çenete a seis días del mes de Henero de mill e quinientos e setenta e seis años, ante mi el dicho rodrigo Mexía, escrivano, y testigos yuso escriptos, y estando presente Rodrigo de Villamayor, mayordomo de mi señora la Marquesa, pareçieron presentes el dicho Juan Fernandez, veçino de Gueneja, como prinçipal deudor y pagador, y Juan Suarez, veçino de la villa de Ferreyra, y Bartolomé Hernandez, veçino y regidor de la dicha villa de Gueneja como sus fiadores y prinçipales deudores y pagadores, haziendo de deuda e lo ageno suyo propio, y sin que contra el prinçipal se haga execuçion ni otra diligençia alguna, los tres juntamente de mancomun y a boz de uno y cada uno por el todo, renunciando como dixeron que renunciavan e renunciaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente de fyde jusoribus, y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçiar los que se obligan de mancomun, so la qual otorgaron que ellos obligavan y obligaron de dar y pagar a la Ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, y a su mayordomo en su nonbre y a quien por su Ylustrisima lo ubiere de aver dozientos y veynte y çinco ducados en reales que suman çiento y quatro mill y çiento y çinquenta maravedies, ques el preçio porque en el dicho Juan Fernandez fueron rematadas las alcavalas por mayor de los veçinos de la villa de Aldeyre, pertenezientes a su Señoría

---

<sup>54</sup> Tachado: Guene.

Ylustrisima por tres años primeros siguientes de quinientos y setenta y cinco y setenta y seis y setenta y siete como se contiene en las posturas y remates de suso contenidas a que se remiten y dellos se constituyeron por deudores e llanos pagadores, y se obligaron de dar y pagar a su Señoría Ylustrisima los dichos dozientos y veinte e cinco ducados en los dichos tres años primeros siguientes acabado cada un año los setenta y cinco ducados y estos setenta y cinco ducados daran y pagaran cada un año por los terçios del, de quatro en quatro meses, cada terçio lo que saliere por rata, puestos y pagados en esta villa en poder del mayordomo de su Señoría Ylustrisima como costa y pagados como por maravedies de alcavalas y de rentas reales con la qual condiçion se arriendan las rentas de su Señoría Ylustrisima, y segun y como se contiene en las dichas posturas y condiçiones con que de suso las puso en que se remataren, y a ello obligaron sus personas y bienes, muebles y raíces, avidos y por aver, y para la execuçion y cumplimiento dieron poder cumplido a todas y qualesquier justiçias e juezes de su Magestad, espeçial a los deste Marquesado donde son veçinos, para que por todo rigor de derecho les apremien a la paga y cumplimiento de lo que dicho es como por sentençia pasada en cosa juzgada, e renunciaron todas e qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y la que dize que general renunçiaçion fecha de leyes no valga, e lo otorgaron asy, y el dicho Juan Fernández so la dicha obligaçion se obligo que cada y quando que por parte de su Señoría Ylustrisima le sean pedidos mas fianzas en esta renta y para la paga dellos las dara a contento de la parte de su Señoría, y porque dixeron que no saven firmar lo firmó a su ruego un testigo, a lo qual fueron presentes Luis de Quadros, escrivano, Andrés de Avila y Juan de Venavides, veçinos desta dicha villa. Testigo Luis de Quadros (rúbrica). Passo ante mi y conozco los obligados, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (e).

Fol.

Aldeyre. Las rentas de tres años. I U DLXXV, I U DLXXVI, I U DLXXVII. 1575 hasta 1577.

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Zenete a dos días del mes de Henero año del naçimiento de nuestro Señor Jesuchripto de mill e quinientos e setenta e cinco años, antel Ylustre señor Don Antonio de Mendoça, governador, y el señor dottor de Villamayor, recaudadores de la Ylustrisima señora Marquesa del Çenete, mi señora, y en presençia de ellos y en su nonbre se mostro ante ellos Juan Fernández, veçino de la villa de Gueneja, deste Marquesado, y dixo que pujava las rentas y alcavalas pertenezientes a su Señoría en la villa de Aldeyre, deste Marquesado, que son las rentas y alcavala que llaman ordinarias y son la tienda de pan y azeyte y la de espeçieria y lienço y paño y la renta y alcavala de la taverna y meson de la dicha villa y la renta y alcavala de la carnizería y alcavalas del viento e renta del campo e las

demas rentas ordinarias segun que hasta agora se an arrendado en la dicha villa de Aldeyre por tres años primeros siguientes, este de quinientos y setenta y cinco y los dos de quinientos y setenta y seis y quinientos e setenta y siete en preçio cada un año de los dichos tres años de çien ducados los quales pagara a su Señoría Ylustrisima e a su mayordomo en su nombre por los terçios de cada un año, de quatro en quatro meses, la qual pos- / fol. / tura haze con que la pagara y que pujare en esta renta a de pujar e a de tomar las alcavalas de los dichos veçinos de la dicha villa que por los dichos tres años tiene puestas en setenta ducados cada año porque los tiene puestas estas dos rentas juntas, la qual postura haze conforme a las condiçiones con que se arriendan las rentas de su Señoría ques conforme a las rentas reales y leyes del quaderno, y siendole rematada esta renta se obligara y fara fyanzas a contento de la parte de su Señoría, e se obligará al proveimiento de los bastimentos de las dichas rentas ques pan y azeyte y vino y lo demas tocante a ellas, y conforme a las ordenanças deste Marquesado y como es costumbre arrendarse y darse los bastimentos, y a ello obligo su persona y bienes, y dio poder a las justiçias de su Magestad para que a ello le apremien y renunçio las leyes, fueros y derechos que sean en su favor, e contra lo que dicho es, y la ley e derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgó ansy y lo fymó a su ruego un testigo. Siendo testigos Andres de Ulivarri y Alonso Lopez de la Casa, y Estevan de Magan, veçinos de Gueneja, y hizo la dicha postura con que se le den ocho reales de prometido. Testigos los dichos. Andrés de Ulivarri (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Remate.

El señor governador admitió la postura y que sobre ella se pregone y le mando dar y se le dieron en mi presençia los dichos ocho reales de prometido. Testigos los dichos.

E luego por boz de Sancho Hernandez, pregonero, ante mucha gente en el hazimiento de rentas se pregonó la dicha postura y el dicho Juan Fernández dixo que pujava e pujo en la dicha renta sobre /fol. / la dicha postura çinco ducados cada un año por manera que las pone en çiento y çinco ducados pagados a los tiempos y plazos y con las dichas condiçiones con que se le de luego un ducado de prometido, y siendole rematado se obligara y dara fyanzas a contento, y a ello obligó su persona y bienes como está obligado. Testigos los dichos e lo fymó un testigo a su ruego. Por testigo Andres de Ulivarri (rúbrica). Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El señor governador admitió la postura y sobre ella se pregone y le dio los dichos honze reales de prometido, el qual los resçibio. Testigos los dichos.

E luego por boz del dicho pregonero se pregonó la dicha postura. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Pregón.

En La Calahorra a tres días del mes de Henero del dicho año ante mi el dicho escrivano y ante mucha gente en el hazimiento de rentas se puso la dicha postura aperçiviendo remate para el día de los Reyes primero siguiente. Testigos Luis de Vilches y Luis Martínez y Bartolomé Sánchez, veçinos de Aldeyre. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Remate.

En La Calahorra a seis días del mes de Henero del dicho año en parte publica haziendo las dichas rentas ante mucha gente por boz del dicho pregonero se pregonó la dicha postura muchas vezes aperçiviendo remate, e visto por el dicho señor governador e recaudador que no avia mayor ponedor lo mandaron rematar, e por el dicho proveimiento se remato la dicha renta en el dicho Juan Fernandez de primero remate, el qual estava presente e se lo notifique. Testigos Andres de Ulivarri y Bartolome Hernandez y Anton Lopez y Francisco Lopez, veçinos de Gueneja. Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Fol.

Remate.

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de La Calahorra a veynte dias del mes de Henero del dicho años, estando en estrado de rentas en presençia del dicho señor governador e de mucha gente se pregonó la de renta en presençia viendo asi avia quien quisiere pujar en la dicha renta, diezmo o medio diezmo e no ubo mayor ponedor. Testigos Andres Vazquez e Andres de Acuña, veçinos desta villa. Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Obligacion.

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Zenete a seis días del mes de Mayo de mill e quinientos e setenta e çinco años, ante mi el dicho escrivano y testigos estando presente Alonso de Villamayor, mayordomo de mi señora la Marquesa, pareçieron Juan Fernandez, veçino de la villa de Gueneja, como prinçipal deudor y pagador, y Bartolomé Hernandez, veçino y regidor de la dicha villa y Juan Suarez, veçino de la villa de Ferreyra, deste Marquesado, como sus fiadores e prinçipales deudores y pagadores, haziendo de deuda e lo ageno suyo propio, los tres juntamente de mancomun y a boz de uno y cada uno por el todo, renunçiendo como dixeron que renunçian e renunçiaron las leyes de duobus rex devendi y el autentica presente de fyde jusoribus, y las demas leyes, fueros y derechos que deven renunçiar los que se obligan de mancomun como en ellas se contiene, so la qual otorgaron que se obligavan y obligaron de dar y pagar a la Ylustrisima señora Marquesa del Zenete, mi señora, y

a su mayordomo en su nombre trezientos y quinze ducados en reales, ques el preçio porque en el dicho Juan Fernandez fue rematadas las rentas y alcavalas perteneçientes a su Señoría Ylustrisima en la villa del Deyre por estos tres años primeros siguientes de quinientos y setenta y çinco y setenta y seis y setenta y siete de la tienda y taverna y meson y alcavala del viento y carniçeria y renta del campo de la dicha villa como se contiene en la postura y remates de suso ypotecados a que se remiten y de los dichos trezientos y quinze ducados se constituyeron por deudores e llanos pagadores, y renunçiaron en esta razon qualquier execuçion de engaño y otra cosa que le pueda aprovechar, los quales dichos trezientos y quinze ducadoss y estos pagaran con los terços de cada un año de los dichos tres años con las cada terçio lo que saliere por rata, puestos y pagados en esta dicha villa en poder del mayordomo de su Señoría Ylustrisima a su costa y pagados como por maravedies de alcavalas y rentas reales con la qual condiçion se arriendan las rentas de su Señoría Ylustrisima, y a lo que dicho es obligaron sus personas y bienes, muebles y raíces, avidos y por aver, y para la execuçion y cumplimiento dieron poder cumplido a todas y qualesquier justiçias e juezes de su Magestad, espeçialmente a las deste Marquesado donde son vezinos, para que por todo rigor de derecho y como por sentençia pasada en cosa juzgada a lo que dicho es le apremien asi a la paga y cumplimiento de lo que dicho es y renunçiaron todas e qualesquier leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y contra lo que dicho es, y la ley y derecho que dize que general renunçiaçion no valga, y lo otorgaron asy, y el dicho Juan Fernández so la dicha obligaçion no ynovandola se obligo que cada y quando que por parte de su Señoría en qualquier tiempo del desta renta le fueren pedidas mas fyanzas en esta renta las dara a contento de la parte de su Señoría Ylustrisima, a todo lo qual fueron presentes por testigos Andrés de Avila, alguazil mayor y Luis de Quadros, escrivano, y Juan de Venavides, veçinos desta villa. y porque dixeron que no saven fymar lo fyrmo a su ruego un testigo. Va testado o dize paro, con las co, e no vale, y entre renglones su Señoría. Vale. Testigo Luis de Quadros (rúbrica). Passo ante mi y conozco los obligados, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Legajo 2407-2 (2).

Fol.

1575. El Deyre. Tienda y carnizería y meson de la dicha villa por tres años. Setenta ducados cada año<sup>55</sup>.

En la villa de Aldeire del Marquesado del Çenete a veynte e quatro dias del mes de Março año de mill e quinientos e setenta y<sup>56</sup> çinco años, estando en la plaza

---

<sup>55</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

<sup>56</sup> En el documento tachado: e.

pública de la dicha villa pregonandose en quiebra las rentas y alcavalas desta dicha villa que por no dar pujanza Juan Fernandez quedan en quiebra, y ante el ilustre señor Antonio de Mendoça, gobernador deste Marquesado, por la Ylustrisima señora Marquesa del dicho Marquesado, mi señora, y el señor Alonso de Villamayor, mayordomo de su Señoría Ylustrisima, y en su nonbre paresçio Luis Martínez el Viejo, veçino desta villa, y dixo que ponía y puso la renta y alcavala perteneziente a mi señora la Marquesa de la tienda y taverna, meson y espeçieria y alcavala del viento desta dicha villa por estos tres años primeros siguientes que corren desde el día de Año Nuevo proximo pasado deste dicho año en setenta ducados cada un año de los dichos tres años, y los cuales pagará a la Ylustrisima señora Marquesa del dicho Marquesado, mi señora, e a su mayordomo en su nombre, por los terçios de cada un año, de quatro en quatro meses, la qual postura haze con las condiçiones con que se arriendan las rentas reales, con la qual condiçion se arriendan las rentas de su Señoría, e con declaraçion que a de aver el alcavala de todos los bastimentos e cosas tocantes a la dicha tienda y taverna y alcavala del viento desta dicha villa por el dicho tiempo que se truxeren a vender e se vendieren en esta dicha villa como lo traigan de fuera parte porquel vino que los veçinos desta villa hizieren y vendieren por menudo o por arrobas an de pagar el alcavala al arrendador, e si el cogedor de las alcavalas de los veçinos desta villa por mayor, e con declaraçion quel alcavala caida a la dicha tienda y taverna y meson dende el día del Año Nuevo pasado hasta que se le remate la a de aver el / fol. / e con lo suso dicho hazer la dicha postura, e se obligo que syendole rematado se obligara y dara fyanzas a contento de la parte de su Señoría ansy a la paga de los dichos setenta ducados cada año como a el abasto de los bastimentos tocantes a la dicha tienda y taverna, y a ello obligó su persona y bienes, e dio poder a las justiçias de su Magestad, en espeçial a los deste Marquesado para que a ello le apremien, y renunció las leyes, fueros y derechos que sean en su favor, y la ley e derecho que dize que general enunçiaçion de leyes fecha no valga, y lo fymó por el dicho Luis Martínez un testigo. Siendo testigos Luis de Quadros, escrivano, y Alonso Hernandez y Domingo de Berrio, vezinos desta dicha villa. Por testigo Luis de Quadros (rúbrica). Ante mi y lo conozco, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

El señor governador admitio la dicha postura y que sobre ella se pregone. Testigos los dichos. Y dio liçençia al dicho Luis Martínez para que dellos luego use de la dicha tienda y taverna y meson y de los bastimentos neçesarios. Testigos los dichos por el dicho Luis Martínez. Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

E luego en la dicha plaza pública ante mucha gente por boz de Sancho Hernandez, pregonero, se pregonó por su persona la dicha postura ante mucha gente. Testigos los dichos. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

En la villa de La Calahorra este dicho dia, mes y año suso dicho por boz del dicho pregonero se pregonó publicamente la dicha postura. Testigos Andres de Avila y Juan de Venavides, veçinos desta villa. Ante mi, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

Remate<sup>57</sup>.

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de Gueneja del dicho Marquesado, a quatro días del mes de Abril del dicho año en la plaza publica de la dicha villa paresçio el dicho señor gobernador y mucha gente por boz de Sancho Hernandez / fol. / pregonero, se pregonó publicamente la dicha postura, e no ubo mayor ponedor, y visto por el dicho señor gobernador mando rematar y fue rematada la dicha renta de primer remate al dicho Luis Martínez, a lo qual fueron testigos Alonso Lopez de la Casa y Andres de Ulivarri y Francisco Olibarri, veçinos desta villa. Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

E despues de lo suso dicho en la villa de La Calahorra a diez dias del mes de Abril del dicho año notifique el dicho remate al dicho Luis Martínez en su persona. Testigos Andres Mexía y Juan Martínez y este que estava, Rodrigo Mexía, escrivano (rúbrica).

En la villa de La Calahorra del Marquesado del Zenete.



Cuesta del Arco o Cuesta de la Solanilla del Cura.

---

<sup>57</sup> Escrito en el margen izquierdo del folio.

## FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA

### ESTACION DE GUADIX.

(Continuación.)

Las circunstancias ya dichas del clima y suelo, favorecen á las células de la materia vegetal á imprimir en ellas esa trasformación especial y electiva para constituir importantes y resistentes fibras que constituyen las materias filamentosas indispensables para la confección de los tejidos de que se componen nuestros vestidos y los demás objetos de usos comunes á la vida, y que en el interés individual y en el de la Administración pública está especializar los productos que de preferencia le den en cada país para ejercer el monopolio de ellos, desafiando la concurrencia para á su vez importar otros cuya competencia con otras regiones más favorecidas no puede sostener. Los restos que estas mismas materias filamentosas dejan inútiles para sus respectivos tejidos, son susceptibles aún de convertirse en blanquísima pasta para la confección del papel, así cómo tambien la retama, junco. *Juncus acutus*, y *effusus*, médula de sauco, ortigas, *urtica--nivea*, malva arbórea, *helianthus thuberosus*, y hasta las hojas que cubren las panochas de nuestro maiz, cuyos manantiales de celulosa en nada se aprovechan y son inagotables.

Pudiéndose aclimatar tambien el Phormium Tenax (Liláceas), Agave Americana (Amarilídeas), *Asclepias Syriaca* (Asclepídeas), *Apocínum Cannabinum* (Apocínea), Sida Abutilón, Alheca Cannabina (Rosea), Lavatera Arbórea y Malva Crispa, etc. (Malváceas), *Ligeum Spartum Typha*, *Latifolia* y *Scirpus Lacustris*. Hé aquí el motor: cristalinas y diáfanas aguas, que corren por lechos silíceos y las primeras materias inagotables para la confección de los tejidos, desde el tenaz y flexible filamento del esparto, que cual hilo sin torsion que sujeta irremplazable é inofensivamente y sin lesión el tierno vástago del ingerto, y de nuestra sarmentosa vid para darle la dirección conveniente y adecuada; desde la rústica cuerda y pleita, que nos auxilia en los objetos agrícolas, hasta la estera que preserva del frió los pavimentos de nuestras habitaciones, hasta la más aristocrática alfombra, y las diversas telas que, ora nos dan limpieza, ó nos preservan del frió, y rivalizan con los mejores lienzos, ó los más brillantes y hermosos tejidos que nos vienen del extranjero, ó imitan á la seda, lana, felpa, terciopelo y pieles.

Y si de estas primeras plantas textiles pasamos á examinar las segundas, que tienen ya la celulosa completamente formada y á propósito para ser convertida en pasta adecuada para el papel, nos encontramos con todo lo necesario para la fabricación en grande escala de este producto industrial; desde el más grueso cartón é insignificante papel de envolver, hasta el de imprenta y satinado, de Filtro, de

Berzelius, Prat, Dumas, etc.; y como consecuencia de estas industrias, vendrían necesariamente, como auxiliares de ellas, las de su blanqueamiento; y las artes tintoriales, ya sea aprovechando algunas de las materias tintóreas vegetales que se crían en este país, ó ya por medio de otras exóticas; ó las anilinas, y por consiguiente, la obtención de los ácidos clor-hídrico, sulfídrico, y nítrico, los hipocloritos y bisulfitos alcalinos y térreos brotarían en seguida, convirtiendo en una verdadera riqueza el cloruro de sódio, que aquí ó en las próximas costas se produce, y el azufre de Caniles ó Lorca tendría un grán consumo para la fabricación del segundo de dichos ácidos, si no era preferente emplear esos inmensos bancos de selenita, ó sea sulfato cálcico hidratado natural que se hallan próximos al cortijo de Almiar y Gor.

Por otra parte, si atendemos, á que así como la celulosa se convierte artificialmente por la acción de los ácidos minerales en destrína, almidón y glucosa, y en la vegetación por los ácidos orgánicos naturales, tales como el sulfo-lígnico y congéneres, desde la más rudimertaría criptógama, pasa por la sérié sucesiva de trasformaciones en almidón, mucílagos, gomas y, por último, en azúcar. Se deduce de todo ello que, por la influencia de una vigorosa vegetación y resulten con tanta frecuencia en este clima dichos principios, lo cual supone que se pueden establecer ciertas artes agrícolas, fuentes de los mismos, que aumenten la riqueza de él, puesto que los tubérculos del *helianthus* y *solanum tuberosum* que tan fácil y espontáneamente se próduce él primero, y con tantas ventajas se cultiva el segundo, impropios para ser conservados íntegros un tiempo indefinido, pueden convertirse en féculas para expenderlas en este estado ó trasformarlas por los procedimientos ya dichos, primero en glucosa y despues en alcohol, para ejercer la competencia con los espíritus de caña, qué sólo se dan en cortísimas zonas privilegiadas, y el del vino, que es impotente para rivalizar en baratura, cuyo producto demandan las artes y el comercio con avidéz; así como tambien puede llenar preferentemente el mismo objeto por su riqueza azucarada, qué les da este clima y suelo, el cultivo de la remolacha y el sorgo, cuyos jugos producen naturalmente, por su fermentación, el alcohol, y sus residuos abundantes y nutritivos pastos para los ganados.

Como complemento, á las producciones ya dichas é industrias que siguen, las superficies de los inmensos valles de Sierra Nevada se hallan pobladas de una infinidad de gramíneas y plantas acuáticas, cuyas producciones anuales se depositan en los lagos, de igual modo que sucede en los Alpes y Pirineos, formándose inmensos bancos de turbas; y como la madera y sustancia vegetal se altera fácilmente cuando se la expone á la influencia simultánea del aire y la humedad, se colora, desprende y trasforma el oxígeno del aire en ácido carbónico, y bajo estas condiciones se forma la dicha turba, que es una materia bruna ó negra, esponjosa, ligera, formada por la acumulación de restos de plantas en los depósitos conocidos

bajo el nombre de turberías, que se convierte en ulmina y ulmato de cal si su formación es reciente, para trasformarse á su vez por las alteraciones sucesivas y más avanzadas, en lignitos, hullas y antrácitas; este combustible, no explotado hasta el día, puede ser de una aplicación prodigiosa en el estado de decadencia en que se encuentran nuestros montes, y el alto precio que tiene el combustible de la madera; sus cenizas tienen mucha cal en un estado extremo de division, que puede ser considerado como un buen abono para las tierras fuertes y arcillosas: ya Plinio en su *Historia natural, libro XVI*, designó que los pueblos miserables del país de Chanci, donde se encuentran hoy día Brenie, Oldemburgo y la Frisia oriental, echaban mano de una clase de arcilla que hacían secar por la acción del aire y del sol, y les servía de combustible para cocer los alimentos, que es la turba que hoy conocemos.

Diversos puntos accesibles de Sierra Nevada se hallan incrustados de minerales de hierro, óxidos y ocre del mismo metal; pero especialmente en el cerro llamado vulgarmente de la Mena, en el término de Alquife, que domina dicho pueblo por la parte Norte, que se explota desde tiempo inmemorial, aunque en pequeña escala, por la insuficiencia del combustible vegetal, único que se emplea en su beneficio, el cual resulta con las más sobresalientes cualidades físicas de maleabilidad, ductilidad y tenacidad, y puesto que existen manantiales inagotables de este mismo en dicha montaña mineral, y las ya expresadas de Sierra Nevada, atendiendo á que el hierro es el metal importante y de usos más trascendentales, de cuantos existen en la naturaleza por sus inmensas aplicaciones á los instrumentos agrícolas, industriales, motores y demás infinitos usos á que los aplica el hombre; dando idea de la civilización y cultura industrial y manufacturera de un pueblo á proporción que hay más hierro y barato; lo que puede tener lugar, si se buscan y aplican los diversos combustibles fósiles ya dichos. El hidrato de óxido férrico se halla con igual profusion en dicho sitio, casi puro, denominado vulgarmente tufa, el cual puede tener aplicación en vasta escala para la obtención de la sosa por el procedimiento inglés de Kok y la preparación de todas las sales férricas.

Las artes cerámicas, que tienen por objeto la construcción de toda clase de vasos terrosos, se conocieron en este país desde la más remota antigüedad, como prueban los objetos de barro cocido hallados en las excavaciones practicadas en este término, que datan desde los primitivos pobladores obligados á su coustruccion, por la necesidad de hallar vasijas convenientes donde cocer los alimentos de que se nutrían y demás usos de la vida. Los inmensos ó inagotables bancos de arcilla plástica de todos matices y calidades que se hallan dentro del radio de esta población, se prestan á cuantas aplibaciónés cerámicas se pueden apetecer; así es que nuestras jarras y alcarrazas obtenidas de una variedad de arcilla especial compuesta de sílice, alúmina, óxidos de hierro y materias micáceas, ó talcosas;

dedicada exclusivamente para estos usos, tales como la presenta la naturaleza, sin más preparación que reduciría á dúctil pasta, darle forma á los objetos y someterlos á una sola cocción, se obtienen y son finísimos objetos de un color rojo y vivo, brillantes y refulgentes por la acción de la luz y del agua, que llevan un sello especial, propio de este país: estos mismos objetos, convertidos en crisol para la fusión ígnea de las sales y sustancias minerales, aunque sólo tengan un milímetro de espesor, son más refractarios al fuego que los crisoles de Hesse; como sucede igualmente con los ladrillos y baldosas y tejas, que tienen el mismo color, y están contruidos de otra variedad de arcilla menos levigada. Existen otras variedades de la misma que además de la alúmina y sílice contienen silicato de magnesia y creta, de las que se construyen ordinariamente los vasos vidriados refractorios que se aplican al fuego, cuyo barniz pardo-claro se forma con la sílice y el sulfuro de plomo ó galena, y otras veces con el peróxido de manganeso morado y verde con el de cobre; estas mismas arcillas, ménos rojas que las anteriores, se aplican también en estado de pasta finalmente levigada para la construcción de tinajas y diversos tubos de conducción de aguas. La abundancia de estas primeras materias donde se hallan reunidas los principios plásticos y desengrasantes infusibles y fusibles, una vez explotados los inmensos depósitos de combustibles fósiles ya indicados; los productos de las artes cerámicas que aquí se podían construir, además de los existentes de otras porcelanas más finas, serian un ramo de gran exportación puesto en comunicación directa con Linares, cuyos acreditados plomos necesita importar á precios económicos para la perfecta confección de tales objetos.

La circunstancia de tener Guadix á su proximidad dos antiguos y acreditados establecimientos de aguas minerales, los de Graena, termale ferruginosos, de los mejores de España, y los de Alicún de Ortega, ácido-salinos templados, con otras varias fuentes minerales que brotan en distintos puntos de Sierra Nevada, tales como los Peralejos, término de Ferreira; Cogollos de Guadix, Alquife, Aldeire, etc.; hasta por razón de humanidad y de protección á los intereses públicos, debe acercarse la vía férrea á Guadix.

Además de las artes tecnológicas mencionadas que se pueden ejercer en grande escala, existen otras pequeñas industrias en las casas de campo, cortijos y hogar doméstico, que áun rudimentarias hoy por la falta de costumbres industriales, mercantiles y conocimientos tecnológicos de la mayor parte de los pueblos de España, no reciben el desarrollo que debieran.

La crianza de animales domésticos, tales como el ganado lanar y cabrío, bueyes, cerdos y sus productos, tales como la leche, queso, lana, pieles, abonos, confección de sus embutidos y salazón de sus carnes. La incubación artificial en grande escala,

y crianza de las aves domésticas, tales como los pollos, pavi-pollos, palomos, patos, ánades y conejos. La producción de la miel y cera de las abejas, que viene practicándose por estos pueblos agrícolas en los sitios adecuados por su temperatura, y existencia de las plantas labiadas y demás flores que les son atractivas y adecuadas por su pólen, como sucede en este mismo término y en el de Gor y demás pueblos adyacentes á Sierra Arana.

El estado fabuloso que alcanzó en este país en tiempo de la dominación árabe la cria del gusano de seda, y la industria de tan apreciada materia filamentosa, que llegó á ser uno de los ramos de mayor riqueza del antiguo reino de Granada; y como fundamento de este mismo producto agrícola-industrial, el morus nigra de la familia de las urticeas, ó moreas, cuyo preciosísimo arbol, que aquellos mismos importaron de la Pérsia y demás naciones de Oriente, propagándolo por millones de especies por todos estos campos y los del marquesado del Zenet á fin de subvenir con sus hojas á la nutrición de tantos millones de insectos que habían de producir miles de libras de seda, cuya industria alimentaba inmensas familias pobres y hacia la fortuna de otras, en un tiempo dado, no solamente en la época de los moriscos, sino tambien hasta hace cuarenta años, Pero desgraciadamente las preocupaciones, ignorancia, la falta de costumbres y conocimientos agrícolas, industriales y comerciales que se tienen en España con relación á las naciones más cultas y afortunadas de Europa, á pesar de ser más pobres en productos naturales que la nuestra, y por esa guerra sistemática y tenaz que se tiene en este país á toda especie de arbolado, fueron desapareciendo los morales, y seguidamente tan precioso insecto; más tarde, habiendo acontecido una especie de epidemia entre los mismos, que les hacia morir á millares, corrió la preocupación de que se habia perdido ya la semilla del insecto en cuestión, y que era imposible continuár su propagación; más tarde, aún á pesar de haber costado una guerra á Francia y España penetrar en los pueblos del Asia, desconocidos hasta entonces de Europa, y hacerse de semilla sana y virgen, de aquellos países importada á España, tambien se perdió, lo que contribuyó más aún casi á la completa tala de los mencionados árboles, ya muy escasos en aquella época. Pero más tarde, la intrepidez y abnegación de algunos misioneros católicos y viajeros científicos de Europa, qué pudieron penetrar en el Japon, vinieron á comprobar los presentimientos que ya entreveía con sus ojos de águila el eminente químico aleman baron Justo Lievig.

En el Japon abonan la morera cada cuatro ó cinco años con excrementos humanos y restos de vegetales y pescados, único qué conocen en aquel país, mediante á que su religion, leyes, costumbres y excesiva población les impiden seguir los procedimientos europeos en todo lo concerniente á pastos, ganados, etc.

(Se continuará).

RAMON ÁPARICIO REQUENA.

Ramón APARICIO REQUENA “Ferro-carril de Linares a Almería. Estación de Guadix. (continuación)”, *La Lealtad Española. Diario Moderado*, Jueves 13 de Setiembre de 1877, Año I, Numero 49, Imprenta de A. Bacaycos, Madrid, 1877, pág. 1. Biblioteca Nacional de España.

## COMUNICADO

Sres. redactores de *El Agente Industrial Minero*.

Madrid 18 de abril ds 1855.

Mis apreciados señores: Grande y merecido fué de crédito que en dias mas felices para esta industria (hoy abatida á efecto de los sucesos políticos) obtuvo el papel de La Nueva Mejicana de Aldeire (Guadix) en cuyo estado debió continuar siempre ya que la Providencia había puesto en manos de sus accionistas un rico y positivo criadero metalífero; pero faltos de fé muchos de ellos, y atolondrados otros con el vértigo fatal de aquellos dias, en que lo mismo entraban á investigar rocas estériles que una buena mina, dejaron de satisfacer con puntualidad los dividendos impidiendo de esta manera hacer las labores que el entendido señor Escosura habia trazado y que la directiva deseaba, mas esto no impidió que otra sociedad de Granada que posee la titulada Santísima Trinidad colindante con la nuestra y sobre el mismo filon siguiera las suyas resultando lo que era natural que es haberlo cortado ya por galería con una riqueza prodigiosa que va á dar á sus interesados dividendos de tanta cuantía cual los de las ricas de Sierra Almagrera y Hiendelaencina, mientras que no pocos de los primitivos sócios de La Nueva Mejicana cedían sus acciones á la sociedad cansados sin duda de gastar la gran suma de ocho ó nueve duros por acción en el trascurso de un año ó mas. .... Reciban pues la enhorabuena los nuevos adquirentes y den principio al instante á unos trabajos que en pequeño periodo y con insignificantes sacrificios por lo económicas que salen en aquel pais las labores va a hacerlos partícipes de igual fortuna que la que ya hoy poseen los de La Santísima Trinidad y de que son harto dignos. —B. L. M. de VV. S. A. S. S.— Cárlos María Chacan.

Carlos María CHACAN: “Comunicado”, *El Agente Industrial Minero. Diario Industrial, Científico y Literario*, Jueves 19 de Abril de 1855, 1er Año, Numero 14, Direccion y administración Costanilla de San Justo, numeo 1. Imprenta del Vapor. A cargo de D. Vicente Maldonado. Madrid, 1855, págs. 3-4. Biblioteca Nacional de España.

## Opiniones sobre la minería, el caso de Aldeire

“Las minas de Sierra Nevada son actualmente las que en Madrid disfrutan más prestigio, y el precio de sus acciones es: Exploradora á 55,000 reales, Gran Bacares de 10,500 á 11,000, Feliz Pensamiento á 14,000, Primer Triunfo entre 9 y 10,000, Misterio á 7,000 rs. de emisión (Trinidad en Aldeire) Patriota 1,240, Seis Amigos 900”. Continua dándonos información sobre este ramo de la industria, pues de esta forma nos vamos haciendo una idea bastante exacta de como se veían estas minas de nuestro entorno, así pues dice el texto: “MINERIA. La industria minera es uno de los principales elementos de prosperidad nacional. Esto es una verdad probada, así como también lo es que su importancia y desarrollo se hallan muy lejos de la altura á que debiera haberse colocado porque ha podido, por más graves é insuperables que hayan sido los obstáculos con que se ha visto obligada á luchar en los primeros albores de su existencia. Ni la ley del año 25, ni la del 49, reformada posteriormente con multitud de aclaraciones, han sido suficientes á imprimirle ese impulso especial que necesitaba para que, previniéndose por si misma, hubiera adquirido esa fuerza de desarrollo que debiera, como en el descenso de los graves, aumentar en razón directa del cuadrado de la distancia. Nuestras últimas Constituyentes se ocuparon de la confección de una legislación nueva más conforme con las necesidades y adelantos de la época, pero ni de ellas ni del gobierno posterior hemos visto los resultados que con bastante ansiedad están esperando los industriales dedicados á este ramo. Que es importantísimo lo prueba el incremento que de día en día va tomando, la afición progresiva despertada desde hace muchos años, los capitales empleados y los resultados adquiridos á pesar de las fatales circunstancias que, como indicado dejamos, han contrariado el desarrollo de esta industria. Preguntad en Sierra Almagrera á los esplotadores de las minas Virgen del Carmen, Observación, Animas, y tantas otras colocadas en la dirección del rico filón Jaroso, y á los de muchas más colocadas en el ancho perímetro que abraza el primer distrito minero de España; preguntad á Almería, Adra y Berja, cuántos quintales de plomo han beneficiado en los infinitos pozos abiertos en las 50 millas de longitud que abarca la Sierra de Gador, y muy especialmente en el espacio comprendido entre el Valle de Berja, Barranco de las Plomeras y Cañada de Balsa Nueva; preguntad á las empresas poseedoras de los esquisitos criaderos de Hiendelaencina, como son Suerte, Relámpago, Verdad de los Artistas, Santa Cecilia, Santa Catalina, la Valenciana, etc.; á la exploradora de Guejar y Trinidad de Aldeire, en Sierra Nevada; al Veterano de la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas, á Plasenzuela, Carrañas, Asturias, Almadén, Rio Tinto, Linares, y á tanto y tanto cerro y valle conocidos como productivos, y veréis si hay un rincón en nuestro país donde no se hayan arrancado miles de duros bajo la forma de sustancias mineralógicas que han sido beneficiadas con grandes ganancias de sus beneficiadores dadas con grandes ganancias de sus beneficiadores. Sierra de Gador

ha llegado á producir hasta treinta y tantas mil toneladas de plomo anuales y aun en la actualidad no baja de 20.000. La Bélgica durante el año próximo pasado ha introducido más de 1.000 quintales de calamina procedente de las minas de Comillas y la Nestosa. Estas cifras, entre las muchísimas que podríamos estampar, prueban el gran movimiento de la minería española, el cual, sin embargo, como dejamos apuntado, está muy lejos de la altura á que puede colocarse con los recursos que en sí propio tiene. La afición desarrollada á esta clase de especulación está muy distante también de lo que se debiera, á consecuencia del giro que se le ha venido dando, dividiéndola en dos partes, una la de explotación, la otra del tráfico de papel, y aunque comprendemos que la una es consecuencia legítima de la otra, creemos y condenamos el que la consecuencia, el efecto, sea considerado por muchos como el negocio principal y la verdadera negociación como secundario. Otra de las más poderosas rémoras que la industria ha tenido ha sido la falta de una dirección bastante acertada, lo cual no es extraño por más que sea deplorable, atendiendo por un lado á la falta de práctica y por otro á nuestro proverbial carácter indolente; más por fortuna parece que ya vamos sacudiendo nuestro adormecimiento y preparándonos á entrar en esa gigantesca lucha que vienen desde hace tiempo sosteniendo otras naciones, cuya palma, signo de victoria, cuyos trofeos de triunfo son las conquistas de la ilustración, los fenómenos de la civilización, y lo mismo en minería que en los demás ramos de los conocimientos humanos, los progresos tienen que ser ya rápidos y prodigiosos, porque nada puede resistir al espíritu progresivo de la época, al genio reformador de la humanidad. El vapor y la electricidad parece que ejercen su influencia hasta en las facultades del hombre. No terminaremos nuestro artículo sin dar una ligera idea acerca del valor en el mercado del papel más estimado actualmente, ó mejor dicho, más generalmente cotizado, porque es preciso tener presente que en Madrid no circula sino el papel que en él nace; y esto que es una ventaja porque disminuye la exorbitante cantidad que de él se ha creado, es un mal para ciertos negocios que tienen una inmensa importancia, tanto relativa á la riqueza que representa, como comparada con otros que en realidad no valen tanto y gozan un crédito exagerado.

Las minas de Sierra Nevada son actualmente las que en Madrid disfrutan más prestigio, y el precio de sus acciones es: Exploradora á 55,000 reales, Gran Bacares de 10,500 á 11,000, Feliz Pensamiento á 14,000, Primer Triunfo entre 9 y 10,000, Misterio á 7,000 rs. de emisión (Trinidad en Aldeire) Patriota 1,240, Seis Amigos 900. Hiendelaencina. —Para el papel de los Artistas hay dinero á 150,000 reales, San Carlos 158,000, Vascongada 46,000, Suerte 160,000, Relámpago 162,000, Pluto, en Navarra, de sulfato de sosa, á 6,000. Son las operaciones más notables, á pesar de ser muchísimo el papel negociable y negociado á menores precios”.

Periódico *La América*, Madrid, 1857, fecha de 8 de Julio de 1857.

## LA MINA DE LA CONDESA Y OTRAS DE ALDEIRE

“Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el anuncio de la junta directiva de la sociedad minera Sol de Mediodía, en el que pone de manifiesto las ricas muestras arrancadas á las veinticuatro varas del pozo indicado de la mina Condesa, una de las que esta sociedad explota en Aldeire. La importancia de ellas demuestran la verdad y el progreso del criadero, por más que la mala fe de los que por sus fines particulares intentan rebajarlo; sensible es que negocios de este género (que no son pocos los que la laboriosidad de nuestros industriales pone en descubierto con frecuencia) sean víctimas de cuatro especuladores, que sin conocer el terreno, ni menos lo que son minas, procuran lo posible por rebajar su importancia, pues solo así se explica la injustificada baja en sus acciones, su junta, que no pierde un momento de vista la administración que se le ha confiado, tendrá al corriente como de costumbre á sus consocios de cuantos adelantos se experimenten, ya en el desarrollo de las labores, como en cualquier incidente que acaeciére, comprendiendo que la publicidad es el mayor enemigo de la farsa, y que solo se encontrarán su correctivo los que se alimenten de ella”.

“SOCIEDAD MINERA.

EL SOL DEL MEDIODIA en Aldeire.

Habiendo recibido un cajón de minerales del pozo inclinado de la mina Condesa, según comunicación del administrador, fecha 26 del pasado, la junta directiva se apresura a ponerlas de manifiesto en casa del señor secretario, calle del Olivo, núm. 19, almacén, para que los señores socios puedan examinarlas detenidamente. Madrid 3 de abril de 1859. —El presidente, Balentín Varona.  
Cotización de minas.

Hiendelaencina.— Santa Cecilia, 13,000 c., 15,000 Union, 6,600 c., 5,800 Granada.—Nueva Mejicana. A, 3,600 3,800 Id. de pago, 3,300 c., 3,500 Sol del Mediodía, 640 c., 896 Tesoro de España, 440 c., 500 Verdad de Aldeyre, 32 J c., 400 Almagrera.—Georgiana, 840 c., 1,000”, estas son las noticias que se transmiten a los socios e inversores de aquellos momentos.

Tenemos otras noticias que vuelven a citar nuestro pueblo, por ello las hemos recogido, la primera se conserva en el Diario de Avisos de Madrid, de 1 julio de 1859, donde se dice: “Habiéndose estraviado la acción número 111, de mérito de la sociedad minera La América de Aldeire, perteneciente a Don Ramón Pérez, se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla a su interesado, que

vive calle del Infante 12 segundo”. Como siempre puede suceder que a uno de los socios se le pierda un papel, era normal anunciarlo en la prensa para que el que lo tuviera pudiera devolverlo a su legítimo dueño. Otra noticias conservada también el este periódico nos informa de que en El Día (Madrid, 1858), de 13 de agosto de 1859, se dice: “EL ECO DE LA MINERÍA.

EL SOL DEL MEDIODIA en Aldeire.

### SOCIADAD MINERA

Con fecha 1º. de agosto me dice el administrador de las minas lo siguiente:  
«Son las cuatro de la tarde cuando he bajado del Pozo Valentin de presenciar el principio del corte de un filón de alguna importancia: por el ángulo de Poniente, que es por donde todas las fajas, ramificaciones y el ultimo filón, se presenta uno de cobre y plata, las muestras que he arrancado son de consideración, por lo que espero que se descubra, más para darle más detalles.»

*Periodico El Día* (Madrid, 1858, Noticia de 5 de Abril de 1859, en este periódico.



## Opiniones de un médico de Aldeire

“TERAPÉUTICA. Buenos efectos del método del doctor Martínez en la curación de las intermitentes. (Comunicado.).

Señores redactores.—

Muy señores míos: el método providen en médicos puros, licenciados en cirugía médica y médico-cirujanos, para que de este modo formen un cuerpo unido y compacto, y cese todo motivo de disensión y rivalidad. Para conseguirlo, debe pedirse al gobierno que cree un título nuevo con el que en adelante se designe á todos los profesores que sigan ó hayan seguido la carrera completa en cualquiera de las escuelas autorizadas por las leyes, facilitando la adquisición de este nuevo título á los actuales profesores, y cuidando de no herir los derechos adquiridos, y de establecer la debida igualdad en las cuotas de depósito<sup>58</sup> (1). Y para que en lo sucesivo sea homogénea la enseñanza, y libre de los defectos de que adolece tanto en los colegios como en las universidades, convendría pedir: que en las nuevas escuelas que se establezcan (y que deben estar dotadas de un crecido número de catedráticos), se coloquen al frente de la enseñanza los más distinguidos de todas las escuelas que existen en el día. De este modo, no solo se conseguiría extinguir todo germen de rivalidad entre las escuelas y por consiguiente entre los que en ellas se educasen, sino, lo que es más, se reunirían en un solo centro y se amalgamarían entre sí todas las tradiciones, todas las tendencias especiales, y todos los elementos, de saber que en el día se conservan en las actuales escuelas y se hallan dispersos y aun en mutua oposición. 3a Pedir al gobierno y a los cuerpos colegisladores, la formación de leyes que garanticen y protejan el ejercicio de las profesiones médicas, defendiendo á los profesores, no solo de los intrusos que usurpan sus atribuciones y roban sus intereses, sino de la ingratitude de los particulares y de los abusos de poder de las autoridades de que son en el día víctimas. Esta base se explica por sí misma; y las corporaciones científicas y aun los particulares, harán grandes servicios á la humanidad y á la profesión si se ocupan en proponer proyectos de ley arreglados á ella. Al proponer estas bases, de ninguna manera intentamos suponerlas perfectas ni suficientes para remediar todo lo que en las ciencias médicas

---

<sup>58</sup> (1) Como estamos persuadidos de que la desigual distribución de la riqueza y de la población en España, hará necesaria la existencia de una clase inferior de facultativos, nos ocuparemos más adelante en discutir los medios de organizar esta clase con la mayor ventaja posible para la sociedad, y de modo que los individuos que componen -esta clase inferior mejoren en instrucción, intereses y posición; así como también nos ocuparemos de la organización de la farmacia, empezando por dar noticia de la reforma que en Francia se proyecta para esta facultad.

j en su aplicación práctica exige reforma; pero los puntos que abrazan nos parecen los más urgentes, y el fundamento de donde deben partir las reformas sucesivas; y como por otra parte juzgamos oportuna la [ha] puesto por D. José Martínez, médico de Hellin para curar las fiebres intermitentes, y que más filantrópico que otros, ha querido ser útil á la humanidad doliente revelando su secreto, y manifestando los simples que le componen en el Boletín de este año número 19 segunda serie, surte los mejores electos en el tratamiento de las mencionadas fiebres, cuando á la indicación que lo redamase tienen presentes las reglas y precauciones que su autor dice se observen en la curativa de tales dolencias. En efecto, fastidiado el que suscribe del poco fruto que sacaba de las más de las preparaciones conocidas hasta el día en algunos tercianarios y cuartnarios que á su cuidado estaban, y no echando en olvido aquellas precauciones de que el predicho método habla, llegado que fue el caso, no titubee en ponerlo en juego, coronando hasta esta época los más felices resultados en todos cuantos enfermos que de esta clase de enfermedades se le han presentado, los que pasan de 30, el dictado remedio contra las fiebres intermitentes que yo le doy, ó sea el de píldoras contra las tercianas con que su inventor le califica. Bajo este concepto, y á fin de que todos los profesores que noticiosos de esta invención con circunstancias oportunas para ensayarla, y por desconfianza ú otro motivo no lo hayan hecho, y con el objeto de que tales temores se les disipen, dirijo á ustedes el presente comunicado, para que insertándolo en su apreciable periódico y llegando á conocimiento de todos ellos, en la primera ocasión que se les presente no tengan ningún inconveniente en administrarlo, seguros de que si han tenido en la memoria las precauciones y reglas que deben preceder y acompañar al uso de aquel, los resultados serán satisfactorios para ellos, y saludables para los enfermos.

D. Mateo Peñalver que nos presenta varios trabajos que llegaron a tener reconocimiento nacional e internacional. Así recogemos varios de ellos: El primero se publicó en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros mutuos* del de 10 de Enero de 1841.

Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros mutuos, del Domingo 14 de mayo de 1843, número 127, Segunda serie, nos encontramos la siguiente noticia:

“MEDICINA PRACTICA. Sífilis primitiva y luego constitucional. Encéfalo-aracnoiditis. Hemiplexia; continuación en este estado hace algunos años.

(Consulta.)

Nuestro suscriptor D. Mateo Peñalver desde Aldeire, nos remite una larga consulta que los estrechos límites de nuestro periódico nos impide insertar íntegra. Sin embargo, por no defraudar las esperanzas de aquel y hacer un servicio á la humanidad doliente publicamos el siguiente extracto.

D. J. B. G. de edad de 21 años, temperamento sanguíneo, idiosincrasia biliosa, constitución robusta y de ejercicio estudiante, padeció en su niñez de una incontinenia de orina que desapareció á los 8 años, tomando los baños de Graena: á los 10 contrajo una afección escabiosa que le duró diez meses, dé la que se curó completamente: a los 19 tuvo una erupción de granos en las espaldas de que se alivió al cabo de mucho tiempo pero sin poder dar razón de qué especie era la erupción y medicamentos que se usaron para destruirla: á los 21 después de 35 días de un coito impuro se le presentó una uretritis que la combatió infructuosamente con diferentes medicamentos. Al mismo tiempo advirtió unos granitos en la cara interna del prepucio que degeneraron en úlceras al quinto día y que desaparecieron al mes con ciertas medicinas que dice le mandaron. También notó por esta época un tumor del tamaño de una nuez en la ingle derecha, sin dolor ni rubicundez y que solo le incomodaba cuando andaba: á los tres meses y medio de haber aparecido desapareció completamente á beneficio de cataplasmas de miga de pan y leche. Mas cuando se creía completamente curado por nó presentar ninguno de los síntomas que quedan espuestos, advirtió tenía unas úlceras en el paladar que le incomodaban á la deglución. Consultó á un boticario que le prescribió unas píldoras (cuya composición ignora el paciente) para que tomase por la mañana con un vaso de leche y un purgante cada cuatro días, y después un cocimiento compuesto por el mismo farmacéutico. Ningún efecto le produjo este plan. A los dos meses de padecer esta afección (el 23 de junio) se espuso á la corriente de un fuerte viento de S. E. advirtiendo como si se le hubiese introducido un cuerpo extraño en el ojo derecho, mucho dolor en el mismo y en la cabeza, imposibilidad de cerrar aquel, y desviación de la situación natural de la boca hacia el lado izquierdo cuando hablaba. Le mandaron unas sanguijuelas que no se puso, y se fue á Granada sin llevar alivio ni en las llagas, ni en el ojo, ni en la cabeza. Inmediatamente que llegó consultó con otro boticario quien le mandó unas píldoras para tomar por las mañanas con el cocimiento de zarzaparrilla: no encontró ningún alivio y en su consecuencia consultó verbalmente con el Dr. Pareja el que le aconsejó siguiese el mismo plan y que tomara media docena de baños templados de agua común. En este tiempo volvió á hacer uso de la Venus por una sola vez, y al siguiente día 24 de julio y once y media de la mañana salió de Granada para regresar á su casa en cuyo tiempo sufrió una fuerte insolación. El alimento de que hizo uso en este día fue gazpacho con pepino; continuó su viage por la noche y según espresion del mismo paciente, se puso tan malo que inclinó la cabeza sabré el cuello de la caballería y de este, modo llegó al amanecer á su casa tan trastornado que no sabía lo que le había pasado.

Todo este tiempo lo pasó como adormecido, pero al siguiente día notó le dolía más la cabeza y le molestaban más las úlceras del paladar por lo que llamó al cirujano del pueblo, quien de acuerdo con el médico don Nicolás Díaz, le prescribieron unas fricciones (se ignora de qué) por los muslos y piernas y un enjuagatorio para la boca con otras vanas medicinas. Siguiendo el consejo del doctor Pareja trató de lomar los baños, pero no obstante de estar el agua quemando siempre le pareció estar fría; se estuvo un rato en la cama, se vistió en seguida y salió de casa sin embargo de hacer un aire muy fuerte.

Desde entonces la incoherencia de sus respuestas y su comportamiento denotaron que sus facultades intelectuales estaban desarregladas; advirtiéndose además algo entorpecido el uso de la locución y el de la locomoción de la pierna derecha. Por consejo del señor Díaz se le hicieron, evacuaciones sanguíneas de las extremidades inferiores que se le practicaron en número de dos; pero antes de la segunda quedaron las extremidades derechas sin movimiento y la mandíbula inferior, permaneciendo estos órganos constituidos en un espasmo tónico: la pierna estirada y sin acción en ella; el brazo doblado hacia el hombro, y la mano cerrada y apoyada contra el mismo hombro; trismo y de consiguiente la pérdida del uso de la palabra y de poder tomar alimentos, pudiéndosele introducir así estos como las medicinas por faltarle dos dientes, se le aplicaron 30 sanguijuelas á las mastoides y se le suspendieron las fricciones.

Cuatro días después recurrieron á mí y le encontré en el estado siguiente: postura supina, inmovilidad del lado derecho por la rigidez tetánica de las extremidades, trismo, gritos agudos por intervalos, conjuntivas inyectadas, delirio, rostro encendido y la región frontal ardorosa. De su aparato digestivo ningún dato pude sacar por el trismo; no presentaba sensibilidad al epigastrio; iscuria, disfagia y estitiquiez de vientre que no pudo vencerse á pesar de las labativas que se le administraron; la respiración anhelosa y bastante fiebre. El plan que se seguía á esta época era el antiespasmódico combinado con el revulsivo, sospechando además el señor Díaz que el enfermo padecía un vicio sifilítico. En atención á lo espuesto caractericé la enfermedad de una encefalo-aracnoiditis, y pronostique de ella desfavorablemente. Le prescribí el plan atemperante, baños generales, revulsivos, tópicos fríos a la cabeza, enemas estimulantes y 12 sanguijuelas al epigastrio: con este plan hubo algún pequeño alivio; y á los 22 días le dispuse fuese á tornar los baños de Graena: al 6.º aunque con trabajo podía sentarse, y al 10 abrió la boca en cuyo paladar no se encontró úlcera alguna: tomó 16 en el baño fuerte y dos de chorro en los órganos afectos.

Durante la cuarentena fue cuando se alivió, abrió la boca, pronunciaba algunas palabras, sus deposiciones ventrales eran muy regulares y daba algunos paseos. En

mayo de 1840, antes de volver á tomar los baños de Graena, tuvo que sangrarse por que se puso muy grueso. El efecto de ellos para sus padecimientos fue el más satisfactorio, pero le acometió una intermitente terciana que se disipó con los medios adecuados. En octubre repitió los baños siempre con buen éxito y desde entonces hasta mayo de 41 no usó otra medicación que fumigaciones de café en rama: la introducción del brazo en el vientre de una vaca recién muerta, las fricciones con el alcoholato de la nuez vómica que sola le produjeron una ligera rubefacción , y los frotos con aceite en el que se frió restos humanos de un individuo muerto sin ninguna enfermedad, lo que hizo fácil la casualidad de un reo acabado de ajusticiar: muy poco ó nada fue el alivio que encontró con estos medicamentos.

Se sometió igualmente, aunque sin fruto, á un plan específico secreto que le propuso una curandera de Granada. También le aconsejaron que se electrizase lo que ejecutó por 18 veces y dice que se alivió algo, pero fue muy pasajera ésta mejoría pues que regresó á su pueblo en el mismo estado en que salió: pasó á los baños de Graena por junio y regresó poco más ó menos lo mismo. En esta época le dispuse la brucina en píldoras á la dosis de una tercera parte de grano, y fricciones con la pomada de antimonio: las primeras le produjeron una especie de somnolencia, y las secundas un ligero prurito en las partes friccionadas.

No habiéndole producido ningún efecto los baños en octubre del mismo año, le aconsejé tomase los de Almería, pero no correspondieron.

A consecuencia de una consulta hecha al médico de Pegalajar le aconsejó este los baños de Archena y las fricciones con el aceite de bacalao de tercera clase y el de crotoniglió en la manera y dosis conveniente, pero no se le pudo disponer estos medicamentos por no haberlos, y circunstancias particulares no le permitieron pasar á tomar los baños de Archena. En su defecto volvió á los de Graena, pero sus efectos no merecen ocuparnos.

Desde esta época hasta la presente ha usado las infusiones de salvia y flor de árnica, de valeriana, del estrado de esta, el éter ostorado y sus efectos han correspondido en algún modo, pues obra regularmente, su andar es más sostenido y desembarazado, su voz es enteramente firme y la locución completa, encontrándose en el estado siguiente.

Funciones de relación, en su estado normal excepto las de la locomoción especialmente en su estremidad derecha y superior, cuyos movimientos á más de ejecutarse con violencia son casi insignificantes; de la inferior puede servirse, aunque no se halle en un estado perfecto. La nutrición de las estremidades derechas

é izquierdas, aunque casi insignificante su diferencia, se advierte que las derechas no se hallan tan consistentes como las izquierdas y la parte inferior del muslo derecho no es tan grueso como la del izquierdo. Por último, el calor de esta parte y el de la posterior del hombro del lado derecho es menos perceptible que el del izquierdo. Las funciones de la vida interior se hallan en su estado normal.

Reflexiones. Por el relato hecho de los padecimientos de este enfermo cree el señor Peñalver que han sido tres sus enfermedades capitales. Primera: una afección sifilítica. Segunda una encéfalo-aracnoiditis; y tercera que es la actual, una hemiplejía. La primera, aunque aislada en su principio, no lo fué en su último periodo; una afección cerebral se hizo simultánea con ella; desapareció aquella y terminó con el padecimiento actual. Bajo este concepto dos cuestiones cree el autor de la consulta se pueden presentar á la consideración de los profesores: ¿la primera enfermedad dio margen á la segunda? ¿esta produjo la tercera y por consiguiente esta última debe su origen á la primera? Por los antecedentes indicados, este enfermo padeció una lúe venérea que se hizo constitucional y que fue despreciada ó por lo menos mal dirigida cuando tan solo se apeló á charlatanes; de consiguiente necesariamente debían de desarrollarse graves desórdenes en su economía, como desgraciadamente sucedió. El plan empírico y monstruoso que se siguió, el desarreglo en el régimen higiénico tan recomendado en estas dolencias ¿es posible la diese un carácter cerebral dando margen á la encefalo-aracnoiditis?

Sin embargo, el disgusto del paciente por la enfermedad que le afligía, por su antigüedad y por el motivo que la originaba, debieron exaltar su moral. La insolación que sufrió, predispuesto como ya se encontraba, fue suficiente en concepto del Sr. Peñalver á desarrollar la encefalo-aracnoiditis; y siendo esto así ¿á que sumirnos en el caos de las hipótesis para buscar el origen del padecimiento? Sí en sentir del que consulta queda probado, por varias razones que además aduce al objeto, que la afección sifilítica no pudo dar margen á la cerebral, menos podría dar lugar a la hemiplegia; y bajo este concepto es claro que no debió sufrir el método curativo que para combatir aquella se prescribió.

En su consecuencia, pasa el autor á tratar la cuestión de si la afección cerebral dio margen á la hemipléxia. Su opinión es por la afirmativa, y cree que es un modo que tuvo de terminar. No cree fácil poder referir á la afección cerebro aracnoidea la contracción tetánica de las extremidades derechas y de la mandíbula inferior, atendiendo al doble origen que este síntoma puede reconocer. En este estado cree el Sr. Peñalver que el tratamiento debió ser más eficaz, particularmente á los principios en que las evacuaciones sanguíneas se economizaron más de lo que se debía.

La terminación de las primitivas afecciones de nuestro enfermo fue en otra enfermedad; ningunas hay más propensas á terminar en otras que las cerebrales en razón á la delicada estructura del órgano donde han residido. Y sí es propio de todo fenómeno inflamatorio el reblandecimiento de los tejidos que afecta, en ningún órgano es más manifiesto que en la sustancia cerebral. Siendo el cuerpo estriado, los tálamos ópticos, y la protuberancia anular en los que por razón de su vascularidad, deben ser más violentas las inflamaciones ¿deberá pues referirse á aquella alteración la hemiplexia? El autor de la consulta está por la negativa, y le parece que puede atribuirse más bien su asiento á los cordones nerviosos del lado derecho por falta de acción en ellos, sin perjuicio de que estén afectados aquellos cuerpos, visto el buen efecto producido por los baños.

Por otra parte, los estados patológicos del encéfalo cuando estos son circunscritos, encerrados ó no en un quiste particular, como en el presente enfermo hay lugar a suponer ¿no son susceptibles de curación hasta cierto grado, permaneciendo después estacionados usque ad infinitum? ¿Y podrá calificarse con este epíteto ú otro igual en resultado la alteración orgánica que debe existir en el presente enfermo para dar margen á la enfermedad que le molesta? Si existe, como no queda duda para el autor de la consulta, pregunta este profesor ¿cuál será su término?

Probado que la afección encefálica ha sido la que ha dado margen á la hemiplegia y determinado su asiento, falta solo conocer la alteración orgánica cerebral que la sostiene para ver si es susceptible de poderla modificar. No quedando duda de que existe ¿qué plan curativo reclama? Esto es lo que desea le satisfagan el profesor que emite la presente consulta, y que lo espera de todos los profesores amantes de la humanidad doliente, satisfaciéndole al mismo tiempo a las proposiciones siguientes.

¿Estará complicada esta hemiplexia con algún vicio sifilítico, y este virus será el que hasta ahora le ha sostenido y sostiene? Bajo este supuesto ¿necesitará al par que con el método propio que su principal accidente exige amaridarle el especial que aquel otro reclama?

No dudo que las presentes cuestiones interesarán á todos los facultativos, que tantas muestras tienen dadas de su aplicación y celo en beneficio de la profesión y de la humanidad doliente”. Es un largo texto pero creo que importante para ver los temas que trataba aquella medicina y llama la atención que sea el médico de nuestro pueblo el que los plantee.

Mateo Peñalver.

*Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros mutuos, del Domingo 14 de mayo de 1843, número 127, Segunda serie*



“MEDICINA PRACTICA. Medios para combatir la epilepsia.

Sres. Redactores: en el número 30 de julio de su apreciable Boletín, he visto una consulta suscrita por D. Ángel Bercero, en la cual, y después de emitir la historia de una epilepsia refractaria á cuantos medios en la misma consulta espone, invita á sus comprofesores á que le indiquen cualesquiera otros recursos de que deba echar mano para la estincion de la precitada dolencia. - Afortunadamente ocupo un puesto en el que desconociéndose la etiqueta y las modas, y por consiguiente la ociosidad, molicie y demás que de consuno concurren dando pábulo á las pasiones para la producción de las epilepsias, (entre las muchas causas que pueden dar lugar á esta enfermedad, en mi concepto las espuestas son las más frecuentes ) solo tres individuos acometidos de esta dolencia he tratado en mi práctica , y de ellos dos ya año y medio no han vuelto á sufrir ningún ataque; no así el tercero por su estupidez é indocilidad. Omito en beneficio de la brevedad el detalle de estas historias, y sin comentarios ningunos más que los precisos, á continuación espresaré el único medio de que han hecho uso y que tan felices resultados ha dado.

María de Baiga, natural de Alquife, y de temperamento sanguíneo-nervioso, desde edad de ocho años principió á padecer ataques epilépticos que no se advertía cedieran con ninguna de las medicinas que se le propinaron. Estos ataques, que algunas veces se reproducían dos y tres veces en una semana, un mes las intermediaba otras, y en este estado continuó hasta la edad de 14 años en que echó de ver su primera menstruación la que siguió con regularidad sin desaparecer aquellos hasta la de 24 en que tomó estado y en cuya época los ataques se hicieron menos frecuentes. Se hizo embarazada y este estado terminó del modo más satisfactorio: empero al año y medio ó dos, y con la frecuencia de antes, volvieron á sucederse los ataques. En este tiempo, estaba yo ocupado en su asistencia, y después de administrarla varios remedios en un todo lo mismo que de los que el Sr. Bercero ha hecho uso, sus efectos fueron nulos y desde entonces principié á poner en juego la medicina que espondré. Los ataques se hicieron cada vez menos repetidos: y al año, creída la enferma buena por hacer nueve meses que no se le habían presentado, abandona la predicha medicina, y aquellos de nuevo se presentaron. Tres nada mas espermentó, volvió á usar su remedio y hasta el presente continúa bien año y medio hace.

La segunda epiléptica lo es Teresa Morales de Aldeyre; su constitución nerviosa y delicada, por consiguiente, irritable y su estado soltero: su historia es casi igual á la de la anterior, su remedio el mismo y su resultado ha mas de dos años el más

satisfactorio. Los ataques desaparecieron y ella está buena sin usar há ya algún tiempo del remedio que anotaré.

El tercero que lo es un joven de 17 años, de él nada digo, por lo que antes he manifestado: y el específico que para los males de corazón ó epilepsias yo conozco, es el que sigue con su preparación y uso.

R. Hojas de sen una onza.

Palo santo, raíz de enula campana seca, regaliz, ruibarbo, simiente de anís, de hinojo y de cilantro , de cada cosa media onza.

Escamonea de alepo media dracma.

Todo bien pulverizado se pone en digestión por espacio de nueve días en una vasija bien tapada con nueve cuartillos de aguardiente de á 22 grados. Se filtra y guarda en frasquitos bien tapados.

La dosis es doce gotas (esta variará según las circunstancias que acompañen al paciente) en una taza de infusión de salvia. Se puede continuar su uso aumentando la dosis muy paulatinamente hasta un año ó más, de consulta siempre con el estado del individuo.

Es de grande utilidad este elixir, dice su autor., al que copio literalmente, en aquellas epilepsias producidas por vehementes pasiones de ánimo ó afecciones puramente nerviosas, que después prolonga, sostiene y perpetúala costumbre.

En un periódico, cuyo título no recuerdo, vi esta composición; me quedé con copia pues que ya era estudiante de medicina, y los resultados que me ha dado son los anotados.

El uso de las aguas de Trillo, según el director de estos baños, produce excelentes efectos en esta incómoda enfermedad. Y por si de algún alivio le puede servirla receta que antecede á la enferma que asiste el Sr. Bercero, la remita á vds. para que, si gustan, le den cavida en su periódico De vds. afmo. servidor y suscriptor Q. S. M. B. Mateo Peñalver. Aldeire 16 de setiembre de 1843”.

*Boletin de Medicina, Cirugía y Farmacia, de 8 de octubre de 1844.*

## **Tierras desamortizadas**

“En la villa de Aldeire

Hermandad de Animas y del señor

De las animas

Un bancal a la acequia alta, de media fanega de tierra de secano 400 reales venta y 12 reales de renta

De la del Señor

Media suerte de tierra que se compone de varias piezas, 11.000 reales venta y 330 renta”

No sabemos si la relación de tierras que aparece a continuación es fruto de la desamortización de mendizabal o incautamiento por otros motivos, lo cierto es que se volvieron a romper relaciones con la Santa Sede hasta 1844 que fueron de nuevo aprobadas por el gobierno de Narváez, sea lo que se, lo cierto es que en el Diario de Madrid, de 5 de octubre de 1843, nos encontramos referencia a ciertas tierras de Aldeire, se dice: “Granada.

Una suerte de tierras llamadas de las Doñanicas y de Eugenia Tenorio, de cabida de 15 fanegas y un celemín, de riego en varios pedazos o hazas, y pagos, y además 6 castaños, tres en regular estado y los otros 3 mochones, sitios en el Rio Benabre, y 4 matas de moral por cima de la Fuente de Melchor Morena, en término de Aldeire, que pertenecieron al curato y beneficio de la parroquial de la misma villa: está arrendada a Damián Hurtado en 1480 reales por contrato cumplido al plazo de agosto; ha sido tasada en 40.500 reales y capitalizada en 44-490 reales, que es la cantidad en que se saca a subasta.

Otra suerte de tierras compuesta de 10 fanegas y 4 y medio celemines de tierra de riego en varias hazas y 3 castaños en bastante deterioro, situados en la Placeta de la Balsa, término de Aldeire, y de igual procedencia que la finca anterior: esta arrendada a Francisco Medina, en 1520 reales por contrato vencido al plazo de 15 de agosto: ha sido tasada en 38.000 reales y capitalizada en 45.600 reales que es la cantidad en que se saca a subasta.

Otra suerte de tierras que consta de ocho fanegas y 4 celemines de riego en varias hazas y pagos con 6 castaños situados el uno en la Presa de Chapela, tres en el Camino Bajo de los Molinos, en terreno fresco, y los otros dos a la entrada del Río de Benabre, en dicho término de Aldeire y de la misma procedencia; esta arrendada a Francisco Labella en 480 reales anuales al plazo de 15 de agosto por contrato vencido, ha sido capitalizada en 32.400 reales y tasada en 40.500 reales, que es la cantidad en que se saca a subasta”.

*Periódico Crédito Público de Madrid*, 9 de Setiembre de 1822, numero 213. Boletín de oficio.



Fiesta de moros y cristianos

## MINAS.

La aparente animación que como manifestamos en nuestro número anterior se advertía en el mercado ocultando su paralización y como queriendo contenerla, ha dejado ya en esta semana parte de su seductora forma, viniendo así á confirmar nuestras opiniones, pero sin cejar completamente en su propósito. No nos alarma, sin embargo, esta efímera crisis que para los que venimos viendo desde hace años los fenómenos mercantiles, no es más que un acontecimiento periódico. Lo estraño si ha sido que durante los duros meses que atravesamos, se haya podido sostener el movimiento que siempre en ellos decae, y, á no haber sido por los recientes descubrimientos con que la fortuna viene desde hace tiempo protegiendo á la industria minera, apenas hubiéramos tenido materia para nuestras revistas, así como nos ha de sobrar en pasando la estación de las nieves y lluvias.

Daremos cuenta de las noticias y operaciones de esta semana.

Plasenzuela. Nada aun de este distrito, sino que las acciones del segundo **Palacios y Golondrinas** han ofrecido la rareza de ser solicitadas, y en vez de declararse en alza, han sufrido una gran baja cotizándose a menor precio del que tenían.

Lomo de Bas (Murcia). Por las noticias que de este punto tenemos y las confirmaciones de ellas que leemos en *El Cartaginés*, podemos asegurar que este distrito es otro de los fecundos manantiales que la amiga naturaleza ha regalado a nuestro privilegiado suelo.

Algunos ensayos de hierro estraído de su abundante criadero, han dado en el ensayo hasta treinta onzas de plata por quintal. Ya procuremos adquirirnos más detalles para dar a conocer en lo que vale este moderno distrito.

Ciudad-Real, segunda Pauta. Esta empresa cuyo papel está casi despreciado, es de un notable porvenir; y si se emprendiesen mayores trabajos, darían resultados muy próximos. La actividad, innegable de la junta directiva, tiene que luchar precisamente con la escasez de fondos. Las noticias no pueden ser más favorables, y nosotros creemos que en emprendiéndose con actividad el laboreo de los trabajadores establecidos por sus antiguos esplotadores, los filones de esquisita galena que han de cortarse, animaran á los tenedores de su papel.

Alicante. — Esplotadora Salina. Otro de los grandes negocios presentados recientemente en plaza es este. La sal descubierta hasta hoy en sus 26 pertenencias representa un capital de doscientos millones de reales, prometiendo un rico porvenir á sus accionistas y un nuevo elemento de prosperidad para la provincia de Alicante.

Sierra Almagrera. — Campohermoso, operación á 6,000 rs.

Porvenir de Asturias á 1,000.

Granada. — Sierra Nevada. La fábrica de fundición de Aldeire, nuevamente montada bajo la dirección de otra empresa que reúne en sí más prósperos elementos, ha empezado sus operaciones, dispuesta á comprar todos los minerales de aquella zona.

El furor de formar sociedades á roso y belloso que algún tiempo invadió á Hiendelaencina hoy ha **fijado** sus reales en Sierra Nevada, y con tantas pretensiones se presentando en la plaza de Madrid los cedentes, que van haciendo necesaria una cruzada contra ellos. Sin duda todos han llegado a creer que allí donde ellos hicieron un registro, allí está la piedra filosofal. Estos nuevos Midas hallarán como aquel famoso avaro, otro famoso desengaño. Lo sensible es que aun encuentran eco entre la credulidad de nuestros industriales, y no falta quien transija con sus inmoderadas exigencias.

Sabemos que una nueva empresa fundidora, ha propuesto á la sociedad Exploradora la compra de mineral en la boca-mina, pero aún no se ha tratado nada de condiciones que la sociedad no aceptará á no ver todo lo beneficiosas que le convienen y tiene derecho á exigir.

Otra empresa ha hecho también proposiciones a la sociedad Los Anjeles, situada en Colmenarejo, para la compra y fundición de sus ricos minerales cobrizos, los cuales parece no han dado los resultados apetecibles y que eran de esperar, en la fábrica donde hasta hoy se han fundido.

La sociedad los Fenicios, ha establecido ya cinco puntos de arranque para el pronto beneficio de sus productos.

Las operaciones de la semana conforme á los tipos á que han quedado en los últimos días, son los siguientes: Vascongada, d. a 47.000; **Trillana 20.500; Fortuna, 5.500; Polaca, 1250; Laura, 5,800; Exploradora, 49,000 operación á 48 dinero, sin papel; Felix Pensamiento, 13,800 y 13,200; Triunfo, 9.400 y 9,200; Patriota, 960; Seis amigos, 1,000 y 1,550; Fernando el Católico, 360; Mercurio, 160; Boabdil, 180; Buena Suerte, 200; Caridad Cristiana, 500; Selecta, 6,000; Fama. Á 450 d p á 600; Georgiana, 260; Amparo, amparada 1,900; Buena Fé, en Aragón, 7,700; Porvenir de Asturias, 1,000; Campohermoso, 6,000; Manzana de Plata, 500;**

**Filtrorico, 160; Ríca Malagueña, 320; Manzana de Plata, 620 y 500; Santa Marta, 400; Marco Aurelio, a 238.**

“Minas”, *Gaceta de los Caminos de Hierro. Industria, Minas, Seguros y Sociedades de Crédito*. Domingo 15 de Febrero 1857, Año 2º, Numero 7, Editor responsable, D. Tomás Aranaz, Imprenta de Julián Peña, Lope de Vega, 20, Madrid, 1857.pp. Biblioteca Nacional de España

## **MINERÍA**

### **MARCO AURELIO.**

Cada día que pasa va dando la industria minera un nuevo paso en el camino de su desarrollo, y una prueba mayor de su importancia. Y no es posible que otra cosa suceda en un país como el nuestro, tan abundante en riquísimos criaderos, que En todos tiempos han sido admiración de los propios, y envidia de los estraños, y donde el ejemplo de otras naciones, y la experiencia nuestra nos va leccionando poco á poco, y dándonos á conocer los medios más oportunos para fecundizar nuestros esfuerzos hasta hoy empleados con muy escaso resultado, por falta de acierto, y quizá por sobrada avaricia. Afortunadamente para la industria no han sido completamente inútiles las lecciones de la práctica, y por eso hoy se halla ya quien abandonado el rutinario método hasta hoy empleado como único posible y conveniente, con una decisión digna del lucrativo premio que le espera, se lanza por la senda buena, sin temor á la lucha que ha de sostener irremisiblemente con la preocupación y el eclecticismo.

Después de una porción de años de ensayo, vemos hoy ya por fin empleado un nuevo método de formación de empresas mineras, y entre ellas se presenta para servir de asombro primero, y de modelo después, la sociedad, cuyo nombre encabeza este artículo, y cuyo prospecto hemos publicado ya anteriormente.

Aún resuenan en nuestros oídos los estraños comentarios á que ha dado lugar la aparición de una empresa compuesta de 60,000 acciones, y cuyas demandas se han empezado á hacer la semana anterior en la Bolsa de Madrid por cientos y por millares, y cuya importancia, doloroso es confesarlo, ha sido antes acreditada en los mercados de París y Londres. En esta semana también se han hecho algunas demandas, pero el papel escasea, por lo que sus solicitadores esperan con ansia la emisión de la segunda serie.

Tal vez este hecho probará muy poco para la ciega tenacidad de los que no ven, como ya hemos indicado, mas medio posible de explotación, que el gastado de cien acciones por registro, y los dividendos mensuales; pero su desengaño es cercano, próximo su convencimiento. Porque así lo creemos, seremos muy pocos en aducir pruebas que confirmen nuestra opinión, pero alegaremos algunas.

El bajo precio de diez napoleones á que han sido emitidas las acciones de esta negociación, y el no tener que hacer desembolsos mensuales, hace asequible la entrada en ella á las más bajas fortunas que pueden optar á sus seguros resultados, sin esponerse á que por falta de posibilidad en un mes ó dos para la satisfacción de dividendos, se le amorticen las acciones, perdiendo sus antiguos derechos, ó teniendo que malvenderlas. Las crecidas fortunas pueden interesarse en mayor escala, y esperar garantías proporcionales.

La aglomeración de un respetable capital, da más seguridad al negocio, pues evita la tristemente repetida contingencia de tener que abandonar las labores por escasez de recursos, y facilita el resultado, pudiendo establecer laboreos tan entensamente como sea necesario para la exploración, explotación y beneficio.

Por lo que hace á la integridad en el manejo del capital social, cuando no fuesen una garantía los nombres de las personas que componen la junta administrativa, ni el hallarse interesados *ya en* esta empresa muchos grandes capitalistas de España, Francia é Inglaterra, fuéralo la circunstancia de haberse de depositar en el Banco de España, de donde solo podrán salir las cantidades que, según las necesidades aconsejen, vayan presupuestando los ingenieros y administradores, y esto con todas las formalidades y circunstancias que los estatutos determinan.

Y con respecto á los resultados seguros que pueden presumirse, habrá quien de ellos dude, contando la empresa con veinte y tres registros de su exclusiva propiedad, en distritos acreditados, de diferentes materias, reconocidas previamente por los ingenieros, y admitidos como buenos por una empresa que arriesga en ellos tanto como otro cualquiera interesado ¿Habrá quien dude de que no habrá entre veinte y tres minas, algunas que resarzan la inversión del capital social, cuando hasta aquí no se ha temido pagar fabulosas emisiones, primas exorbitantes, y dispendiosos dividendos pasivos, para explotar un registro cualquiera, cuyos indicios de criadero eran tan problemáticos como inútiles la mayor parte de sus explotaciones?

A ningún industrial de mediano conocimiento en los negocios de especulación, á ningún minero un tanto versado en el ramo á que ha dedicado sus recursos, podrán ocultarse las ventajas que una empresa del género de la de Marco Aurelio tiene sobre todas las demás que aún no se encuentren en el periodo de los beneficios, y á

los pocos que todavía de ellas duden vendrá á convencerlos no ya los resultados seguros que se alcancen, sino el crédito, el valor que sus acciones irán de día en día ganando dentro y fuera de España, con lo cual quedará destruida esa vulgar creencia de que las muchas acciones son causa de su abundancia y depreciaciones en el mercado, puesto que siendo el valor relativo, las operaciones podrán hacerse en mayor ó menor número del mismo modo que si fuesen cuartos, octavos ó décimos de acción, de donde se podría muy bien deducir que las 60,000 acciones de Marco Aurelio equivalen á poco más de 300 acciones por registro, divididas aquellas en décimos, y emitidas y costeadas por la enorme suma de cien napoleones (1,900 reales).

Compárese esta cantidad con la que representan las que diariamente desde hace muchos años estamos viendo aparecer en el mercado, y dígase con franqueza qué negocio es más aceptable.

Nosotros estamos por esta, conforme con el sistema que siempre hemos **tenido** defendiendo: y por esta razón dedicando este artículo á la empresa de que nos ocupamos, no hacemos sino confirmar nuestras antiguas doctrinas y aplaudir á la Sociedad que con tanto acierto sabe seguir las, como elogiaremos siempre á todas aquellas que tiendan á lanzarse por la senda que hace tiempo venimos trazando.

Quinientos doce títulos de propiedad de minas, que han sido espedidos en el año pasado de 1856 por el Ministerio de Fomento con arreglo á la ley del 49, y 21 con sujeción á la del 25.

De estos, la mayor parte corresponden á minas que radican en las provincias de Almería, Murcia, Ciudad Real y Madrid; Tarragona, Oviedo y Santander, pues se advierte que en mayor ó menor cantidad casi todas las provincias llevan su parte, probando así el respetable desarrollo que la industria ha adquirido de algún tiempo á esta parte.

Si á estas cifras añadimos los nueve mil y mas registros hechos en la provincia de Granada y la interminable cifra á que ascienden todos los de las provincias de España, completaremos la ventajosa idea formada acerca de esta industria. Desgraciadamente, los capitales nacionales á ella dedicados representan una cantidad muy insignificante en comparación con el que tan vasta explotación se necesita.

“Minería. Marco Aurelio”, *Gaceta de los Caminos de Hierro. Industria, Minas, Seguros y Sociedades de Crédito*. Domingo 15 de Febrero 1857, Año 2º, Numero

7, Editor responsable, D. Tomás Aranaz, Imprenta de Julián Peña, Lope de Vega, 20, Madrid, 1857.pp. 119-120. Biblioteca Nacional de España.

## **INDUSTRIA METALURGICA.**

### **Del cobre.**

El cobre debe su nombre á la isla de Chipre, (en griego Kupros) donde se explotaban antiguamente minas muy ricas. Es un metal oscuro-rojo muy brillante; es más duro que el oro y la plata, pero un poco menos forjable, aunque posee esta propiedad en muy alto grado. Después del hierro, es el más apretado de todos los metales.

El cobre se halla raramente en el estado puro. Se extrae generalmente de minerales más ó menos ricos, donde se encuentra mezclado con una porción de sustancias, por ejemplo con el azufre, el hierro, el antimonio etc. Los más importantes se conocen con los nombres de cobre natal, gris, óxido, pirita de cobre etc.

El mineral es desde luego quemado, puesto en el fondo de los crisoles, donde se le ha probablemente puesto cierta cantidad de carbón en polvo. Esta última operación da un producto llamado mate que se somete a una nueva fusión, y que se transforma en una composición que se llama cobre negro. Este es despojado de las materias extrañas que contiene, en los hornos de afinación, después entregado, bajo el nombre de cobre roseta, á las diversas industrias que se ocupan de trabajarle.

El cobre roseta, que como acaba de decirse es **un** cobre puro, sirve para la confección de una infinidad de vasos, de las placas destinadas al grabado, de las ojas de que se compone el forro de los buques etc.

Como todos los ácidos líquidos atacan el cobre, sobre todo cuando está en un estado de frialdad, y producen un veneno muy violento llamado cardenillo, se debe tener cuidado de estañar los vasos de este metal, para el uso doméstico y no dejar reposar ningún líquido en plato caliente.

El cobre se une a la mayor parte de los metales y forma composiciones que son muy apreciables en las artes. Solo hablaré de las principales.

Se da el nombre de latón á todas las composiciones de cobre y de zinc.

El latón propiamente dicho comprende en general 65 partes de cobre y 35 de zinc. El crisócalo lleva 90 partes de cobre y 10 de zinc. Las otras especies de cobre

amarillo que llevan los nombres de *oro de Manhein*, de *similar*, de *oro de Córcega*, de *tumbaga*, de *metal del Príncipe Roberto*, de *Arco*, de *azófar*, de *pinchbeck* etc., tienen una composición más ó menos análoga al de crisócalo.

La mayor parte de sus composiciones sirven para fabricar la bisutería falsa. El color depende de la cantidad de cobre que contienen. Cuanto más sea este metal mas se asemejan al oro.

El *Mallecor* que se llama también *cobre blanco*, *metal de Argel*, *pacton*, *platina*, es una mezcla de latón y de níquel. Se compone ordinariamente de tres partes de cobre, de una de níquel y otra de zinc. Se hacen con esto las teteras, las cacerolas, los cubiertos, etc.

Una de las ligas más útiles que el cobre contribuye á formar es el bronce.

El bronce es casi siempre un compuesto de cobre y de estaño, pero frecuentemente se le introduce una pequeña cantidad de hierro, de plomo y de zinc. En este último caso se confunde con el latón ordinario.

El bronce tiene la propiedad de ganar por el temple mayor maleabilidad para poder ser trabajado al martillo. Los antiguos no debían ignorarlo, puesto que hacían de esta liga las armas y los instrumentos de arar.

Hoy día el bronce sirve para hacer las campanas, los cañones, las estatuas, los espejos de telescopios, los muelles de relojería, etc. Varía, para cada uno de estos objetos, en cuanto á las proporciones de los metales que lo componen. Ved algunas indicaciones á este fin: en Francia el bronce de los cañones contiene 90 á 91 partes de cobre y 10 á 9 de estaño; el de las campanas 78 partes de cobre y 22 de estaño; el de las estatuas 90,10 de cobre y 9, 90 de estaño; el de los muelles de péndolas 71 partes de cobre, 27 de estaño y 2 de hierro; el de los timbales y los tambores, 80 partes de cobre y 20 de estaño, por último, el de las medallas se compone de 88 á 92 partes de cobre y de 8 á 12 de estaño.

*P. Lequidre.*

P. LEQUIDRE: "Industria metalúrgica. Del cobre", *El Agente Industrial Minero. Diario Industrial, Científico y Literario*. Jueves 19 de Abril de 1855, 1er Año, Numero 14, Dirección y administración, Costanilla de San Justo, numero 1. Madrid, Imprenta del Vapor, calle San Miguel, numero 25 a cargo de D. Vicente Maldonado, 1855, pág. 2. Biblioteca Nacional de España.

## **Explotación de la hulla y del hierro en España.**

La *Gaceta Minera* de Leipzig, después de haber traído en su núm. de 1.º de agosto del próximo pasado el resumen estadístico minero de España, que hemos publicado en la pág. 344 del tomo VI de nuestra *Revista*, referente al último quinquenio, vuelve á ocuparse con alguna latitud de este asunto en sus números de 24 y 31 de octubre último, y aprovechando al efecto obras y noticias oficiales de estadística Alemania, Inglaterra y España, saca resultados y hace reflexiones que creemos muy dignos de atención por parte de nuestro Gobierno y de las corporaciones oficiales y particulares que aquí se ocupan de la minería.

Aquel ilustrado periódico reconoce y admira la variedad, multitud y riqueza de nuestros elementos de minería; pero deplora, y con mucha razón, nuestra mezquina producción en los interesantísimos ramos de carbón y hierro, diciendo que ambos juntos apenas llegan aquí hasta el presente á ser la cuarta parte de la producción total de nuestra minería, cuando en los estados de Inglaterra, Bélgica, Prusia y otros muy adelantados en promover la riqueza pública dichos artículos figuran en primera línea. Deplora igualmente que la importación de ambos artículos en España vaya aumentando todavía en estos tiempos, cuando tenemos «tan grandes, numerosos y riquísimos criaderos casi intactos de ambas, clases de mineral,» que con mucha propiedad denomina las palancas más principales de la riqueza nacional y de la civilización. Una prueba de que aquel periódico no ignora nuestras cuencas carboníferas es que las va enumerando casi todas, atribuyendo el olvido de su aprovechamiento naturalmente á la falta de buenas vías de transporte; disculpa, por tanto, pero deplora al mismo tiempo, que nuestras empresas mineras adolezcan todavía de las antiguas creencias, ya desterradas de los países prósperos, de que sea más lucrativa la explotación de los metales preciosos que la del carbón y del hierro. Efectivamente, sino fuera por tan lamentable creencia, los innumerables afanes y esfuerzos pecuniarios que los aficionados á minas hacen en España en busca de metales preciosos (que sin duda han enriquecido un corto número de compañías mineras y podrán enriquecer todavía á otras muchas si la suerte les es favorable) bastarían para establecer con pingües y segurísimos rendimientos perpetuos las vías de transporte que reclaman nuestros criaderos carboníferos conocidos á la par que postergados; aunque en realidad esta clase de empresas, es decir, las explotaciones de la hulla, con sus grandes vías y medios de transporte y la fabricación del hierro, requieren generalmente unas compañías más pudientes ó de mayor número de partícipes ilustrados que las de metales preciosos: todo lo cual lo reconoce aquel acreditado periódico, y por lo mismo más bien lamenta que crítica el rumbo errado, ó por lo menos muy poco certero, que toman las más de nuestras empresas mineras.

Y como dispone de tan buenos datos estadísticos de todos los países, sabe y deplora altamente que importamos mucho mayor cantidad de carbón y cok del extranjero que ha que esplotamos en nuestro propio suelo, y sin comentar el fuerte impuesto con que nuestro Gobierno dificulta tal importación, demuestra con datos irrecusables (por los estados oficiales ingleses de esportacion para España) que dicho impuesto protector no es tan eficaz como aparenta, á causa de algún disimulo que, dice, se acostumbra en nuestras aduanas, de modo que la importación anual de cabo del último quinquenio, en vez de ser de tres millones de quintales como consta por los datos oficiales de España, ha sido de cuatro millones de quintales anuales según las aduanas de Inglaterra: y lamenta que por tal concepto paguemos á los extranjeros cada año unos veinte y tres millones de reales.

Del mismo modo demuestra y deplora que importemos anualmente sobre doscientos mil quintales de hierro (colado y maleable) y paguemos por ellos, por término medio, otros diez millones, cuando tan frecuentes son en nuestra Península los criaderos de hierro de superior calidad, como lo demuestran nuestras anticuadas herrerías a la catalana.

Luego hace sentidas reflexiones sobre la importación en España de chapa, alambre y otros géneros de hierro y acero (cuales son toda clase de herramientas, anclas y cadenas, rails, wagones y máquinas, etc), que según datos irrecusables ascienden anualmente á otros cuatrocientos mil quintales, cuyo valor en bruto, es decir, sin contar el precio de fabricación ó elaboración fabril, vale otros veinte millones más, de modo que en todo estima con bastante aproximación de unos cincuenta y tres millones de reales el valor anual que por la postergación y el descuido de nuestra minería en los dos ramos de carbón y hierro pagamos ó tributamos á la minería de países estraños.

No deja de sernos muy sensible reconocer la verdad de estos hechor, que no hacen mucho honor á nuestra actividad industrial, cuando es sabido y notorio que el suelo español es asombrosamente rico en escelente vena de hierro, cuyos numerosos criaderos constituyen canteras enormes á flor de tierra, y cuando así mismo es sabido que nuestro territorio es bastante rico en carbón mineral; aunque las cuencas de este combustible en la parte conocida hasta ahora no se entiendan por el centro de la Península y la capital reino.

Tenemos desde luego:

1.º En Asturias 20 leguas cuadradas de rico terreno carbonífero al alcance del comercio marítimo, tan luego como se mejoren algún tanto los puertos de Gijon y Avilés y se construya un puerto de arribadas que en aquella costa brava es

imprescindible por depender de mareas todos los puertos de comercio; dichas leguas cuadradas encierran por lo menos, á millones de toneladas cada una, millones de toneladas de excelente carbón, que al pié de las minas puede darse á 20 rs. tonelada, y por término medio á 55 rs. tonelada. á bordo en los puertos de Gijón, Avilés, Villaviciosa y Rivadesella. Además hay en Asturias por lo menos otras 20 leguas cuadradas de terrenos carboníferos más pobre, pero que ofrece grupos bastante ricos para surtir la industria local todavía con nuevos 100 millones de toneladas al precio de 30 rs. en las bocasminas y también en las fábricas cercanas á ellas.

2.º Hay en las provincias de León y Palencia otras 10 leguas cuadradas de rico terreno carbonífero en diferentes grupos cercanos al borde septentrional de las llanuras de Castilla, encierran por los menos también á razón de 50 millones de toneladas cada una, y son 500 millones de toneladas, que pueden costar á razón de 20 rs. tonelada en las bocas—minas y de 50 puestas en los puntos de consumo, quedando además en aquellas montañas otros 50 millones de toneladas en diversos grupos y comarcas propias para la industria local, á la que pueden costarte á razón de 35 rs. cada tonelada.

3.º Tenemos en las provincias de Burgos Soria un extenso terreno carbonífero, acaso de 40 leguas cuadradas, que no está bien reconocido y solamente supondremos, la octava parte de él explotable á razón de 20 millones de toneladas cada una, son pues 100 millones de toneladas que pueden darse en las bocas-minas á 30 rs. cada una, ó á 50 rs. en los puntos de consumo.

4.º Contamos en el extremo N. de la provincia de Teruel y término de Utrillas y Escucha con un terreno carbonífero, que aunque geológicamente considerado es mas moderno que los ya citados, no por eso es menos rico ni menos interesante, ocupando 4 y ½ leguas cuadradas con muchos bancos de riquísima hulla que á razón de 50 millones de toneladas por lo menos en cada legua cuadrada, son otros 220 millones de toneladas, y pueden darse en las bocasminas á razón de 25 rs. cada una; su consumo exige una gran industria local ó un ferro-carril de quince leguas, que a muy poco costo puede construirse hasta el Ebro navegable.

5.º Conocemos en Surroor y Ogasa, en provincias de Gerona, otro terreno carbonífero de una legua cuadrada, con excelente hulla, que en un cuarto de aquella ostensión presenta por lo menos 23 millones de toneladas, también explotables a 20 rs. cada una y fáciles de poner en Barcelona al precio de 85 rs.

6.º Tenemos en Henarejos, provincia de Cuenca, á 14 leguas del ferro-carril en la Roda otro terreno carbonífero de cerca de una legua cuadrada, con más seguramente

de 20 millones de toneladas, que en la boca-mina podrán costar á 30 rs., en la Roda á 80, y en Madrid á 160 rs. tonelada.

7.º Hay además la rica cuenca carbonífera de Belmez y Espiel que ocupa cerca de 4 leguas cuadradas, á 8 leguas N. de Córdoba, y encierra por lo menos 220 millones de toneladas de excelente hulla, que puede venderse en las bocas-minas á 25 rs. tonelada y en Córdoba á 50 rs.

8.º Tenemos finalmente en Villanueva del Rio, cerca de Sevilla, otra cuenca carbonífera de 1 legua en cuadro, que acaso ofrece todavía 20 millones de toneladas de carbón, y que pueden explotarse á 50 rs. tonelada y ponerse en Sevilla á 80 rs.

No hacemos mención especial de otros criaderos de carbón de piedra, cuales son, v. gr., el de Tortuero y Valdesoto en la provincia de Guadalajara; el de Préjano en la de Logroño; el de Hernani en Guipúzcoa; el de Reinosa y otros en Santander; el de Casarejos en Soria; el de Àgost cerca de Alicante; y varios en Sierra-Morena y la Estremadura baja; ni queremos fatigar por ahora á nuestros lectores con una relación de los abundantes lignitos en San Mateo de Bajes, Granja y Almatret en Cataluña; Torrelapaja, Torrente y Mequinenza en Aragon, Benisalem, en las Baleares; Castell de Cabras, Benifasar y Molinell en Castellon; Dosaguas en Valencia; Alcoy en Alicante; Mula, en Murcia; al Norte de Tíjola en Almería; Arenas del Rey en Granada; Baena en Córdoba; Puentes de García Rodríguez en Galicia; y pasaremos del todo en silencio los considerables terrenos de turba, que tanto abundan en diferentes provincias de España, y formarán algún día con los de lignito y pequeños criaderos de hulla, incalculables recursos de prosperidad para la agricultura y la industria.

Pero reflexionemos un poco más sobre la hulla ya descubierta en nuestra Península y **sumemos** las partidas arriba apuntadas, à saber:

	Millones de toneladas.	Al pie de las minas.	
En Asturias, para el comercio.	1000.....	á 20 rs..	á 55 rs. en los puertos.
En idem para la industria local.	100.....	á 30....	á 40 en las fábricas locales.
En Leon y Palencia para el comercio.....	500.....	á 20....	á 50 en los puntos de consumo.
En idem idem para la industria local.....	500.....	á 35....	á 40 idem.
En Burgos y Soria.....	100.....	á 30....	á 50 idem.
En Teruel para el comercio...	220.....	á 25....	á 70 en el Ebro.
En Gerona para idem.....	23.....	á 20....	á 85 en Barcelona.
En Cuenca idem.....	20.....	á 50....	á 80 en el ferro-carril y á 160 en Madrid.
En Belmez y Espiel idem.....	220.....	á 25....	á 50 en Córdoba.
En Villanueva del Rio idem....	20.....	á 50....	á 80 en Sevilla.
2,253 al precio medio de 28 rs. y á 60 en los puntos de consumo.			

Téngase presente que para obtener nuestros carbones á estos precios en los puntos de comercio no es necesario que el gobierno costee los respectivos tramos de ferro-carril, ni la mejora de puertos ni el puerto de arribadas: todas estas obras pueden hacerse muy pronto y más económicamente por empresas particulares, rindiendo á estas un interés muy crecido y duradero de sus capitales, afanes y conocimientos.

No comparemos dichas cantidades de hulla con el consumo de la misma en estos últimos años, que no llega á medio millón de toneladas siquiera (porque estamos en la infancia industrial y tendríamos de este modo para cinco **mil** años hulla reconocida); pero sí las compararemos con el consumo de hulla que hubo el año pasado en Prusia, gran nación agrícola, minera y militar como la nuestra, aunque más activa, y en aquellos conceptos más análoga que Inglaterra y Bélgica, con las que no tratamos de competir; pues bien, Prusia ha explotado, el año anterior sobre 6 ½ millones de toneladas de hulla al precio de 30 rs. tonelada, término medio al pié de las minas, y si nosotros tomásemos por modelo la actividad industrial de dicha nación, tendríamos hulla ya sabida y reconocida por más de 346 años á precio más económico que en aquel floreciente reino, sin contar con los terrenos carboníferos ó bancos de hulla que aún se descubran en nuestro territorio. — Y con tan asombrosos elementos de prosperidad, ¿será disimulable que importemos de fuera carbón de piedra, hierro y toda clase de herramientas? — No, seguramente; debemos confesar nuestra pereza y sacudirla, imitando el plausible ejemplo de otras naciones que con menos elemento han sabido hacerse prósperas y poderosas.

Pero todavía pudiera decirse que nuestra hulla no fuese tan buena como la de otros países, y para que tampoco quede esta excusa apuntaremos á continuación algunos análisis ó ensayos comparativos que tenemos á la vista.

Término medio del buen carbón conocido en el comercio:

	Cok.	Cen'zas.	Precio en la boca-mina.
El de Newcastle y otros puntos litorales de Inglaterra.....	70 0 0	5 0 0	32 rs. ton.
El de Mons y otros puntos de Bélgica.....	66	4 1 2	50
El de Silesia, Sarbruk y otros puntos de Prusia..	65 0 0	4 1 2	50
El de Asturias, Leon, Palencia, Cuenca, Córdoba, Teruel y Cataluña (término medio de 120 ensayos).....	66 0 0	4 1 2	28

al comercio: A medida que haya ocasion y motivo publicaremos los pormenores en que estriban estos datos generales y demostraremos hasta la evidencia que no son exagerados, antes bien demasiado cortos é reducidos.

La sociedad Nueva *Mejicana* que posee la **mina** titula *S. Roque* sita en término de Aldeyre provincia de Granada, se ha reorganizado, no sin haber vencido grandes dificultades por el estado de la minería y por otros obstáculos que particularmente impedían su marcha. Hoy su situación es mas lisonjera por la esperanza de tener su mina en uno de los terrenos mas metalíferos y colindante con la mina *Trinidad* que ya se haya en explotacion y con buenas condiciones.

Las últimas noticias que tenemos de aquel distritos son la de que son muy buscados sus minerales y que en la actualidad se halla un ingeniero inglés haciendo ensayos; con el objeto de poder apreciar debidamente la riqueza que en plata contienen los minerales de la *Trinidad*. El filon de esta mina tiene en el centro una cuarta de mineral plomizo de la mejor calidad.

La *Nueva Mejicana* trata de dar el mayor impulso posible á la mina *S. Roque*, tiene contratadas 20 varas de galería abierta desde la corriente del rio, el emboquillado de esta y otras diez varas de galería subterránea en dirección de los ricos filones que cruzan sus pertenencias, sobre los cuales se fundan grandes esperanzas.

*El Agente Industrial Minero. Diario Industrial, Científico y Literario*, Jueves 3 de Enero de 1856, 2º Año, Numero 232, Madrid, Imprenta del Agente Industrial Minero, a cargo de D. Vicente Maldonado, Calle de los Caños, número 7, 1856, pp. 2-4. Biblioteca Nacional de España.

En la *Gaceta de los caminos de hierro. Industria, minas, seguros y sociedades de crédito, del domingo 22 de Junio de 1856*, número 9, año 1º, Madrid, editor responsable D. Tomás Aranas, Imprenta de Julián Peña, en la sección de minas dice: “Poco de particular podemos manifestar á nuestros lectores respecto del movimiento del mercado de esta semana; no ha dejado de notarse regular animación, sin que esta haya sido determinada sobre tal ó cual empresa; las transacciones han seguido el curso corriente, sin dejar de figurar en ellas una gran parte de los cantones mineros, como más próximos citaremos á Hiendelaencina, habiendo sido el Relámpago el más preferido; la Fortuna, sin duda próxima á algún acontecimiento, ha sido bastante solicitada, teniendo lugar algunas transacciones.

La Antorcha no ha sido menos solicitada, á causa sin duda de haber encontrado un filón á 132 varas de profundidad de 4 ½ pies de potencia, siendo su metalización, aunque no compacta de 18 pulgadas esperamos un resultado muy pronto por la importancia que da este nuevo hallazgo, prescindiendo de la que la dan los otros filones que ha dejado colgados en otras galerías.

La Querubina, así como la Jacoba, han sido también solicitadas; pues llaman bastante la atención de los mineros.

Sierra Nevada sigue llamando la atención, teniendo que añadir en confirmación á cuanto se ha dicho de su riqueza las favorables nuevas oficiales que ha recibido la sociedad. Feliz pensamiento que ha tenido la dicha de cortar el filón titulado trueno que con una vara de potencia estaba amagado en la galería Rafaela esperando que la inexorable barrena del minero le hiciera ver la luz pública; damos la más completa enhorabuena á los interesados, que tan pingües beneficios están próximos á percibir.

Según se nos ha dicho se forma ya sociedad para la explotación de tres minas que dicen están situadas en la continuación del filón de la Exploradora; si es así, como de buen grado lo creemos, auguramos un gran porvenir á los que en ella se interesen.

Sierra Almagrera, como de costumbre adelantando mucho en sus labores, habiéndose realizado algunas transacciones de la Crecencia, Dos Mundos, Perla, Luz del hombre, y otras de menos importancia.

También han sido muy solicitadas las acciones de la sociedad Tesoro de España en Sierra Nevada, así como las de la Nueva Mejicana, ambas inmediatas al pueblo de Aldeire.

Por último, la animación que se observa, e ocasión en que la emigración de costumbre es bastante notable, nos da una idea lisonjera de nuestra industria, y vemos con gusto crece la afición por los inmensos capitales que a ella se dedican.

No podemos menos de llamar la atención de los mineros honrados respecto de las nuevas sociedades que aprovechando el momento de intusiasmo se van á formar para esplotar minas en Sierra Nevada. Tengan presente que llegarán a un número elevadísimo las solicitudes de registro que en el gobierno de Granada se han presentado; una gran parte de ellos, tal vez por ignorancia ó bien de mala fé, se han hecho sobre terrenos cuyo título real de propiedad obra en poder de sus propietarios hace más de dos años. La buena fé respecto de los que suscriben á la formación de una sociedad para con los cedentes, será causa de muchas víctimas, y la curia no será la que menos participará del movimiento de Sierra Nevada, pues según hemos oído, han tenido el atrevimiento de registrar dentro de las propiedades de la Esplotadora, así como del Feliz pensamiento; no es posible que el registrador alegue ignorancia de haber entrado en terreno vedado, deber suyo es averiguar los límites de la propiedad agena, por cuya razón repetimos, no debe formalizarse contrato alguno con los cedentes hasta que la demarcación determine su verdadero dueño, exigiendo al mismo tiempo una garantía que ponga á cubierto los intereses de la sociedad que de tan buena ley empieza o su exploracion, ó de lo contrario, en la imposibilidad de poder dar garantía el cedente, conviene que las juntas directivas que se vean defraudadas, sean inexorables para todo aquel que trate de esplotar la credulidad pública, contribuyendo con su celo á estirpar abusos de consecuencias graves en lo general.”

### **Noticias sobre la minería de nuestra zona y la de baza.**

En nuestra hoja volante del 9 del corriente, insertamos un comunicado de D. Juan José de Haces, con el cual nos acompañaba dicho señor, una copia auténtica del inventario y testimonio de la fábrica de fundición y minas pertenecientes á la Esplotadora Madrileña. No habiéndonos sido posible á la sazón dar cabida en nuestro diario á este documento, y creyendo siempre de un vital interés para la sociedad el ilustrar las cuestiones y dar publicidad á los hechos que contribuyen á formar una cabal idea de las cosas, nos apresuramos á reproducir hoy los datos que se nos han suministrado acerca de la situación de la Esplotadora; dejando al juicio público que los aprecie y que, en vista de ellos, formule su fallo, que desde ahora nos aventuramos á suponer favorable á los intereses y progresos de la mina en cuestión. A los datos referentes á la situación de la Esplotadora, preceden algunas noticias interesantes sobre la posición topográfica que ocupa la Sierra de Baza, que nuestros suscritores verán con interés. Hé aquí la comunicación á que nos referimos:

Después de haberse reunido la sierra de Filabres con la de Oria, continúa más de dos leguas al O. extendiendo ramales al S. que tienden á confundirse con otro de la Sierra-Nevada y también hacia el N. donde reciben el nombre de Sierra de Baza y Gor.

La roca más inferior que se descubre y que parece formar la base de las demás rocas y que constituyen la de Baza es una pizarra micácea granatífera y de colores oscuros y también amarillentos sucios que corresponden á la segunda época del periodo primario. Esta micácea está recubierta por los esquistos arcillosos de diferentes colores y también por distintas capas de una caliza de color gris de humo correspondientes todas estas rocas á los terrenos de transición. Además, sobre la caliza y vertientes de las montañas se encuentran mantos de conglomerados compuestos de guijarros de los esquistos y de la misma caliza fuertemente unidos por un cemento calizo que sirven de apoyo á los terrenos terciarios que ocupan las parte más bajas ó sean las llanuras inmediatas. Los esquistos arcillosos, particularmente los de un color pardo amarillento están atravesados por vetas y venas de cuarzo y vetas de óxido de hierro pardo. Algunos mantos de la caliza están atravesados en diversos sentidos por venas de espato calizo y cuarzo y espato-flúor y la galena ó sulfuro de plomo mezclado en gran consideración. Está caliza presenta oquedades rellenas de óxido de hierro rojo con granos de plomo muy sulfurado y por su modo de estar y por su edad relativa y demás circunstancias en que dicha sierra se encuentra, puede decirse con sobrado fundamento que es idéntica á la Sierra de Gador, tan célebre por sus ricos depósitos de minerales de plomo, teniendo la circunstancia los de la de Baza que superan en ley de plata á los de aquella, porque se encuentran galenas argentíferas con cuatro y cinco onzas de plata por quintal de mineral.

En la Sierra de Baza la vegetación es bastante lozana y hay varios encinares y una gran parte de las cumbres y cañadas están cubiertas de monte bajo y de preciosos pinares abandonados de la mano del hombre, que por cierto si estos pinos fuesen cultivados, se robustecerían multiplicándose más y más, y en la poda de los existentes puede obtenerse una gran riqueza en combustibles, si bien es verdad que en dicha Sierra se hallan considerables números de quintales de leña tiradas las localidades de ella. En esta Sierra tiene su fábrica la sociedad Esplotadora Madrileña y se halla en el punto más pintoresco de la misma, circuida por grandes montañas y poblada de grandes pinares y monte bajo todo de particulares y que á un precio insignificante será de su propiedad, según lo ha hecho el fundador de esta fábrica D. Juan José de Haces, con la redonda, que aparece cedida en el testimonio de entrega y toma de posesión por el administrador de la sociedad.

Esta se compone de 320 acciones, de las cuales se emitieron 80 á 2,000 rs. cada una para crear un fondo social, habiéndose realizado 108.000 y quedando un fondo de reserva de 26 acciones que en su día serán emitidas por su junta directiva, puesto que hoy tiene más que suficiente fondo para dar principio á su fundición. Las cuestiones sociales que surgieron, no fueron obstáculo para que sus minas dejaran de trabajarse así es que tiene millares de quintales de mineral próximo a fundirse, sin que para ello haya hecho la sociedad grandes desembolsos. Esto se debe en gran parte, según se nota por el testimonio que tenemos á la vista, al creador de la operación Sr. Haces, y al celo incansable de este para lograr en favor de sus consocios que, sin hacer más desembolsos que el de la emisión de sus acciones perciban ha cedido todo lo existente que había en fábrica y los demás gastos se lo harán efectivos en fin de la primera campana.

La sociedad Esplotadora Madrileña es dueña de la mina San Antonio en una riqueza de minerales plomizos fundantes en términos de llamar la atención en aquella sierra, y ser reputada por la mejor de las que allí existen. Esta mina tiene hoy tres pertenencias y en la galería principal presenta un frente de mineral de tres varas de potencia casi enteramente metalizado: ofrece tres puntos principales de arranque y en toda su jurisdicción podrán emplearse en la primavera próxima ciento cincuenta trabajadores que darán á la sociedad de 800 á 1000 arrobas de mineral diario. A esta mina sigue la llamada del Ángel, de no menor importancia tiene dos pertenencias, con las que en dirección al S. copa la mina llamada del Gato, en la que recientemente, un solo grano de metal ha dado 300 arrobas de mineral, y llevando su filón metalizado completamente cinco cuartas de espesor con un aguzamiento extraordinario. A esta sigue la llamada Santa Rita, hoy litigiosa con otra del mismo nombre de una compañía de Gor que tiene arrancados y limpios de ganga á la boca mina próximamente de 8 á 9000 quintales que producen el 29 por 100 en plomo, y cuatro onzas, ocho céntimos de plata, en quintal de plomo. Los trabajos de esta mina se hallan á la profundidad de 30 varas, y lleva una capa filón con la inclinación de 60 grados, de dos varas y tres cuartas de espesor. Hay probabilidad de transigir este litigio y que las dos minas Santa Rita, sean explotadas de cuenta y mitad por las dos sociedades con la condición de que los minerales arrancados, y los que puedan extraerse en lo sucesivo, sean fundidos en la fábrica del Carmen de la Esplotadora Madrileña á un precio sumamente arreglado.

En la dirección de este criadero el don Juan José de Haces tiene registradas otras dos minas que cederá á la sociedad con los nombres de Madrid y Gor y el Porfiado, y por consiguiente siendo todo el terreno de la misma calidad reunirá la sociedad tres minas de importancia. A la ya mencionada sigue la llamada Juanilla con dos pertenencias en cuyo caño principal se presenta, aunque á poca profundidad, un filoncillo de 3 cuartas, completamente metalizado y cuya producción es de 73 por

100 en plomo, con alguna ley de plata. Los trabajos de esta mina han sido contratados por un año con el administrador de la sociedad y bajo la inspección del ingeniero del distrito á condición de pagar únicamente 4 rs. Por arroba de mineral siendo de cuenta de los estagistas todos los gastos de explotación sin que la sociedad tenga que abonar por ello mas que los 4 rs. mencionados teniendo en este contrato un beneficio de 3 ½ arrobas mediante á que el que se explota seria pagado á 7 ½ rs. por otra fábrica de modo que la sociedad Esplotadora Madrileña sigue sus trabajos en dicha mina sin gasto ninguno. En ella se han puesto 7 puntos de arranque porque todo el terreno está poblado de minerales.

En los mismos términos tiene contratada la mina San Ramón que lleva una guía de media vara de espesor con dirección á N. de metal acerado con la diferencia de pagar 4 reales y medio debiendo tenerse presente que esta mina se halla á 300 varas de la fábrica, y se paga de porte 8 maravedís en quintal, mientras en la Juanilla y San Antonio lo es de un real y 6 maravedís. Lindante á esta mina se halla la de San José con dos pertenencias en la que se está siguiendo un pozo de atrancada con un aguzamiento extraordinario de vara y media de alto por una de ancho, pagándose por la cúbica 76 reales. En el plan de este pozo eleva una veta de mineral blanco y acerado entre dos soleras con dirección N. de una tercia de espesor y su producto da para cubrir cómodamente los gastos de explotación quedando á la sociedad el beneficio que le dé en la fundición.

La mina San Ramón y San José, de que va hecho mérito, se hallan situadas en el cerro de Ginés distante, como se ha dicho, de la fábrica 400 varas. Dicho cerro es todo de terreno rubial quemado y sus crestones pintorreteados con sulfuros de plomo y es de tal importancia que en todas partes donde se ponen trabajos se encuentra mineral, ya en lo alto ya en el medio de la subida, ya al plan mismo en toda dirección y en su día, cuando la sociedad lleve más adelantados sus trabajos y sus fondos se hayan aumentado con el 10 por 100 que ha de separarse de las utilidades en cada campaña, tiene pensado reconocerlo por medio de dos galerías de investigación que lo atraviesen en todas direcciones, porque es indudable, según la opinión de los ingenieros que lo han reconocido, que en el centro de dicho cerro debe haber una riqueza de minerales de donde la sociedad debe prometerse inmensas utilidades el día que se hagan trabajos de investigación en dicho cerro.

*El Vapor. Periódico Industrial y Mercantil*, Madrid 17 de Enero de 1854, Año 3º, Número 88, Madrid, 1854, Imprenta del Vapor, a cargo de D. V. Maldonado, pp. 1-2. Biblioteca Nacional de España.

## **Conclusion de la reseña de la Sierra de Baza y la Esplotadora Madrileña**

Esta sociedad cuenta además con las minas que aparecen del testimonio; pero á pesar de que todas ellas prometen resultados lisongeros, puesto que sus minerales han sido fundidos con buen resultado por el cedente D. Juan José de Haces, no puede hablarse de ellas porque no están en explotación; pero cuando lo estén no serán de menor importancia que las de que va hecho mérito, y con especialidad la llamada San Juan, la Atrevida y el Temerario.

Al principio hablamos de la situación de la fábrica; pero no lo hicimos circunstanciadamente de los elementos que cuenta á su alrededor. Esta fábrica tiene á medio cuarto de legua una montaña de tierra refractaria, con la que se construyen ladrillos como los que vienen de Inglaterra. A un tiro de fusil tiene una cantera de asperón sumamente refractario que sirve, por ser infundible, para la construcción de hornos y dos fuentes abundantes existentes todo el año, una de las cuales va á ser metida por medio de un pequeño conducto dentro del establecimiento.

Las sierras de Baza, Gor, Aldeyre, Hajar y Filabres tienen hoy más de 700 minas en explotación; pero ninguna de ellas excepto las de la Sociedad Esplotadora Madrileña, y algunas otras en corto número han sido trabajadas á profundidad y con arreglo al arte de minería y las que lo han sido están dando muchos y ricos minerales, de modo que bien merece esta sierra que el gobierno de S. M. dispense los auxilios que un país tan precoz en minerales necesita de los que el Estado ha de obtener inmensos beneficios, sin embargo, podremos decir que el entendido ingeniero don Remigio Ponce de León destinado á aquella comarca por real orden de 2 de julio y á petición de D. Juan José de Haces, está prestando eminentes servicios á la industria minera; pero esto no basta porque atendida la importancia que va tomando en dicha Sierra y la de Aldeyre, marquesado ó sean las inmediaciones de Sierra-Nevada, las de Zujar, Lúca y Filabres, un hombre solo. no puede auxiliar ni visitar todas las minas atendido el cumulo de 1,200 expedientes que hoy tiene en curso la provincia de Granada, qué están á cargo de un solo ingeniero y de aquí que la explotación en lo general se hace por rebuscadores en términos poco legales que la mala dirección de los trabajos se esponen con frecuencia á ser víctimas de la codicia como ha sucedido en Sierra de Gador.

De desear es que el gobierno de S. M. dé órdenes terminantes al gobernador de la provincia de Granada para que el ingeniero Ponce de León visite, cuando el tiempo lo permita todas las minas de las sierras de que va hecha mención, pues es el punto donde más descubrimientos se han hecho tanto en plomo como en cobre y haga que

en las demarcaciones de cada una se pongan mojones perceptibles y que examine que en los terrenos que se trabajan estén denunciados y registrados en debida forma, porque en la-Sierra de Baza y limítrofes hay especuladores que en el momento en que un trabajador descubre alguna veta de mineral se presentan suponiéndose registradores y denunciadores del terreno, les exigen los quintos de lo que explotan que debe calificarse como un robo, puesto que el que denuncia ó registra una mina debe seguir realmente su espediente con arreglo á la ley y tener la mina poblada único medio de cortar los desafueros que allí se cometen todos los dias.

**NOTA. D.** Juan José de Haces tiene solicitado de **S. M.** el que se declare distrito minero la ciudad de Baza, separando la provincia de Granada de la de Almeria, puesto que el inspector de esta provincia tiene bastante que hacer con las sierras de Alhamilla, Gador, y la parte que le corresponde de Sierra Almagrera, nombrándose un ayudante que haga los reconocimientos de la provincia de Málaga que es de poca ó ninguna importancia toda la parte colindante á la de Jaén y que en Baza además del inspector tenga á sus órdenes un delineante. A esta solicitud tan justa se accederá indudablemente porque es conveniente á los intereses del Estado..

*El Vapor. Periódico Industrial y Mercantil*, Madrid 18 de Enero de 1854, Año 3º, Número 89, Madrid, 1854, Imprenta del Vapor, a cargo de D. V. Maldonado, pp. 1-2. Biblioteca Nacional de España.



## UN GLOBO EN EL CIELO EN 1768

Número 15.

El día 18 de septiembre de 1768, siendo como las 6, y tres cuartos de la mañana, estando muy serena, y clara se apareció en el Orizonte de la villa de Calorra del Marquesado del Cenete, Reyno de Granada, un Globo tan Christalino como el agua mas pura de figura de una gran botella, con el cuello retortoso, y dilatado saliendo por encima de la Sierra Nevada por la parte meridional de esta villa y llevando su rumbo con bastante velocidad hacia el Septemptrional donde están las Sierras de Baza, llevando delante lo grueso este fenómeno, y lo delgado detrás como Centelleando, dejando conforme caminava dos líneas de espeso humo, que se conservaron separadas hasta que se desizo el Globo, combirtiendo en fuego, y chispas, a manera de las que arrojan los cohetes que llaman de Luces, o Lagrimas, sobre las sierra de Baza, al parecer de los que lo vieron con mas reflexión pasando por encima de esta Poblacion, y a un instante de derecho el Globo, se sintió un estruendo, espantoso, a manera de un gran Trueno, que corrió las propias Lineas de humo reduciéndolas a una, desvaneciéndose esta a poco rato; siendo este ruido tan extraño a las gentes que las dejó llenas de pavor, y pasmo, notando que al pasar por encima de esta villa se retemblaron sus edificios. Tubo igual duración el Trueno, que el fenómeno, y en todo seria, la de 6 minutos a cortta diferencia, su elevación parece fue bas- /pág 2/ tante, por las noticias que ay de haberse observado en esta comarca en iguales circunstancias que aquí, y de la Alpujarra que está a la parte del medio dia, se sabe que le descubrieron venir de hacia el Mar. El día se mantuvo sereno, aunque con un viento cortto de Norte frihisimo, sin haver llovido antes.

PARES. Archivos Estatales Españoles. Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, C. 3269. (3750). D. 14



## **SOBRE LA COMARCA DEL CENETE Y ALREDEDORES**

“A la parte del Sur, la más riscosa acaso de la sierra, con profundas quebradas y colinas de terciaria formación, brotan multitud de arroyuelos, ramblas y barrancos que, reuniéndose por las naturales inclinaciones del terreno, dan origen á dos grandes rios, el Guadalfeo ó gran rio de Órgiva, y el de Ugijar, tributario del de Adra, que marca los límites por aquella parte entre las provincias de Granada y Almería. Multitud de fuentes, ya de aguas dulces y cristalinas, ya salitrosas ó ferruginosas, brotan también en esta parte de la sierra, entre las que merecen especial mención por su eficacia para devolver la salud en varias dolencias los célebres baños de Graena; una legua al O. de Guadix los de Lanjaron; en el extremo opuesto los de la Malá, junto á las salinas de este nombre, dos leguas al S. de Granada, y los de Portubos, Alcolea, Mecina-bombaron, Valor y Paterna, pertenecientes á la Alpujarra, y al N. los de Dolar y Ferreira.

Digna es en todos conceptos de detenida visita y estudio esta gran sierra, tan fecunda en notables accidentes, y de profundo exámen, así en su superficie como en la materia que la constituye. Su masa general se halla compuesta de pizarra, micácea, granatífera, que forman en alternados trozos bancos ó grandes masas; en algunos puntos, como sucede principalmente en el barranco de San Juan, situado en la ladera N. de la sierra, encuéntranse canteras de serpentina, mientras en la pizarra micácea se hallan granates, y en los bancos de cuarzo cristalizaciones de gran tamaño y bizarría, poco transparentes y teñidas en gran parte por el óxido de hierro. Este último metal abunda mucho en toda la sierra, cuyos criaderos debieron explotarse y fundirse en remotos tiempos, según dejan inferir las muchas escorias que con frecuencia se encuentran, principalmente en el borde occidental del corral de Veleta.

Aislada aquella rica provincia por falta de comunicaciones, apenas se laborean tan ricos veneros, que en corta explotacion únicamente se benefician por la parte de Lugros y Jeréz del Marquesado, partido de Guadix, en las laderas del N. y O., como tampoco las demás clases de minerales que los senos de la sierra guardan, cuales son el cobre, plata, plomo, zinc, plomo argentífero y antimonio: el barranco de Benabre, sin embargo, término de la villa de Aldeire, también partido judicial de Guadix, ha sido y continúa siendo objeto de grandes empresas mineras, que el día en que los caminos, esas grandes arterias de la vida de los pueblos, se encuentren en debido estado, constituirán verdaderas fuentes de riqueza, pues la Sierra Nevada, tan rica en su superficie como en las masas que la constituyen, guarda tesoros inmensos en sus poco estudiados veneros, entre cuyos productos abunda también ese mineral testil, el amianto, tan codiciado de los pueblos antiguos; y para que nada falte á su riqueza, varios rios que de ella descienden arrastran en sus aguas partículas

de oro. Todavía en la parte de Lanjaron encierra nuevos tesoros para la industria y el arte en sus canteras de bellissimo mármol blanco y encarnado, y los barrancos de Escusar en su piedra franca para sillares de construcción, la mejor acaso por sus condiciones físicas y de belleza que pudiera desear para sus obras monumentales la arquitectura.

No hay que dudarle, aunque Granada no tuviese mas focos de riqueza que los que guarda la Sierra Nevada, bien explotados, con activa industria y fáciles medios de comunicación, ella sola bastaria para que aquella provincia fuese una de las mas ricas de la Península. Hoy desgraciadamente hasta el transitar por sus peligrosos senderos es empresa arriesgada, pues sus escasos pasos, gargantas y puertos abiertos solo por la naturaleza, casi conservan todavía su rudeza primitiva. Son los principales entre ellos el puerto de la Reina ó de Laroles, y el del Lobo ó de Berchul, los cuales sirven para la comunicación con las Alpujarras situadas al S., con los pueblos del Marquesado de Zenet partido de Guadix, y los de Baza que se hallan á la parte del N. De todos ellos, el único que queda transitable durante el invierno es el de Ragua, que también suele cerrarse en épocas de muchas nieves, por lo que su tránsito es peligroso. Para evitar que las grandes capas de nieve oculten por completo el camino, encuéntrase una especie de postes ó pilares levantados desde el terreno firme, unas cuatro varas de elevación, cuyos postes señalan la altura de la nieve, indicando al viajero el peligro que hay en que continúe su camino ó que se guarezca en las dos únicas ventas que en él se hallan. En la estación de verano puede transitarse por otros diferentes puntos, difíciles siempre y peligrosos, que descenden de Veleta y Mulahacen á los términos de Huejar Sierra, pueblos del barranco de Poqueira.

En la parte forestal, ofrece esta gran montaña escasos bosques y espesuras, á causa de la mucha población y cultivo que recibe en casi toda su superficie. Hállanse sin embargo en las cercanías de casi todos los pueblos, encinares mas ó menos estensos, y robledales y trozos de monte cubiertos de castaños, fresnos, cerezas, manzanos silvestres, alisos, tejos y boges, así como álamos negros y blancos de gran corpulencia en todos los parajes húmedos, y especialmente á las orillas del Genil. Los árboles frutales encuéntrase también en gran número, y los cereales, hortalizas y legumbres abundan en su terreno cuanto escabroso y fértil. Hermosas praderas y abundantes dehesas ofrecen pastos nutritivos á toda clase de ganados, y en las faldas de la sierra que forman un anfiteatro de bancales, así labrados por el mucho declive de aquellas, véñse serpentear por donde quiera cristalinos arroyos, que llevan la frescura y la vida á aquellos ricos terrenos en que crecen con extraordinario vigor toda clase de frutos, y donde se aspira el dulce perfume del azahar y de los rosales, mientras en las cúspides apenas se puede resistir el ambiente glacial del polo. Y están tan admirablemente eslabonados ambos extremos, que la temperatura y el

clima descienden por grados, de tal manera, que como observa con acertado criterio un escritor, mientras una planta inmediata á los ventisqueros de nieve está naciendo, otra igual, mas separada de ellos, está al mismo tiempo retallando, otra colocada en sitio más bajo y abrigado se encuentra en forma de capullo, y por fin, la que está situada en el llano, defendida de los vientos y recibiendo la benéfica influencia del sol, ha adquirido todo su desarrollo y llegado al estado de su florescencia”.

*Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva d4e sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Peninsula y de Ultramar. Su Geografía y Topografía. Su historia natural. Su agricultura, comercio, industria, artes y manufacturas. Su Historia Antigua y Moderna, civil, militar y religiosa. Su legislación, lengua, literatura y bellas artes. Su estadística general. Sus hombres célebres y Genealogía de las familias mas notables. Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos. Vistas de sus monumentos, cartas de sus territorios, y retratos de los personajes que han ilustrado su memora. Obra redactada por conocidos escritores de Madrid y provincias y de América. Granada. Madrid, editores Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, pp. 14-15.*

## **PARTIDO JUDICIAL DE GUADIX.**

*Alamedilla.*— Lugar fundado por los sarracenos durante su dominación en España y colocado en una llanura cerrada por colinas arcillosas. Su clima es frio y poco sano, y cuenta con una iglesia y una escuela de instrucción primaria. Sus principales producciones son trigo, cebada y algún ganado lanar y cabrío, contando con sus cortijadas 132 vecinos (580 habitantes).

*Albuñan.*— Villa situada en la falda setentrional de Sierra Nevada en una alegre y pintoresca llanura con abundantes aguas y clima frio: cuenta con una regular iglesia, y sus terrenos, no de los mas feraces, dan trigo, cebada, lino y algún ganado vacuno y lanar bastante apreciado. Su industria manufacturera se reduce á algunos molinos harineros y fábricas de jabón. Con sus molinos y cortijo reune 187 vecinos (842 habitantes).

*Alcudia.*— Villa colocada al Mediodía de Guadix y con clima sano aunque frio. Tiene una regular iglesia y escuelas para niños de ambos sexos. Su terreno de mala calidad produce trigo, castañas y cáñamo, no teniendo otra industria que algunos molinos harineros. Su población, incluso los molinos y cortijos de su término, asciende á 369 vecinos (1,471 habitantes).

*Aldéire.*— Villa colocada al N. de Sierra Nevada en la falda de dos colinas que de ellas se desprenden. Su clima es estremadamente frio y tiene aguas medicinales. Tiene iglesia y escuela de instrucción primaria. El castillo de la Cava, que parece de construcción árabe, y que colocado en una eminencia domína la población, se halla casi completamente destruido. Su terreno, generalmente montuoso, produce trigo, cebada, legumbres, frutas, ganado lanar y de cerda, caza y algunos minerales de cinc, antimonio y plomo argentífero; incluyendo los molinos y cortijo, reúne 439 vecinos (1,952 habitantes).

*Alicuu de Ortega.*— Villa colocada en un pequeño valle cercado de cerros de poca elevación y poco sana por pasar cercano el rio de Almuñécar. Supónese que esta villa fue la antigua *Acatucci* del itinerario romano, y que en sus cercanías fué batido el ejército musulman al mando de Ozmin en 1314, por el infante D. Pedro. Tiene regular iglesia y escuela de instrucción primaria. Comprendiendo un molino, único de su jurisdicción, cuenta 103 vecinos (400 habitantes).

*Alquife.*— Villa edificada al pié de una colina. Su situación á la falda de Sierra Nevada la hace gozar de un clima frio aunque saludable. Tiene una modesta iglesia y escuelas para niños de ambos sexos bastante concurridas. Cuenta 167 vecinos (748 habitantes).

*Real de Guadix.*— Villa colocada á la derecha del rio Alhama y en terreno llano. Reune 124 vecinos (552 habitantes), incluyendo los cortijos, molinos y caseríos de su término.

*Benalua de Guadix.*- Lugar situado al NO. de esta ciudad en terreno llano á la márgen el rio Fardes. Su clima no es muy sano, y su terreno de muy buena calidad produce trigo, cebada, lino, cáñamo y ganado vacuno, lanar y de cerda. Cuenta 199 vecinos (806 habitantes).

*Cogollos de Guadix.*— Villa colocada en un llano cerca de una pequeña colina con clima fresco. Esta villa, con inclusión de los molinos y cortijos, reúne 249 vecinos (1,076 habitantes).

*Cortes y Graena.*— Aldeas colocadas no lejos de Guadix en terreno quebrado con abundantes aguas y clima frio. Produce algunos granos y ganado lanar y de cerda, reuniendo con inclusión de sus cortijos, molinos y venta 145 vecinos (748 habitantes).

*Charches.*— Cortijada edificada en la falda meridional de la sierra de Baza: reúne 141 vecinos (697 habitantes).

*Dehesas de Guadix* (las).— Lugar colocado en un llano no lejos del rio Guadaortuna, con clima sano. Tiene una ermita, y su terreno en su mayor parte gredoso, produce granos y algún ganado lanar. Comprendiendo los cortijos, cortijadas y caseríos de su jurisdicción, cuenta 68 vecinos (300 habitantes).

*Dolar.*— Lugar colocado al pié setentrional de Sierra Nevada en la falda de un cerro en cuya cima se hallan ruinas de un castillo árabe. Cuenta 433 vecinos (1,675 habitantes), incluyendo los molinos, cortijos y ventas de su jurisdicción.

*Esfiliana.*— Villa colocada en una llanura á la margen izquierda del rio Guadix. No tiene otra industria fuera de la agricultura que algunos molinos harineros, y con inclusion de sus molinos y cortijos cuenta 168 vecinos (743 habitantes).

*Ferreira.*— Logar situado á la izquierda del arroyo de su nombre y al pié de Sierra Nevada. Su población fué debida á los árabes, y con inclusion de sus molinos y ventas tiene 400 vecinos (1,454 habitantes).

*Fonelas.*— Lugar colocado no lejos de la confluencia de los ríos Fardes y Guadix y clima no muy sano. Además de la agricultura tiene alguna industria de molinos harineros, y con inclusion de sus cortijos y molinos reune 102 vecinos (490 habitantes).

*Gobernador.*— Aldea poco importante, que con su alquería llamada Delgadillo y los cortijos de su término cuenta 25 vecinos (116 habitantes).

*Gor.*— Villa situada en la falda de un elevado monte donde comienza la sierra y á la márgen del rio que lleva su nombre y con clima muy frio. Tiene iglesia parroquial en bastante mal estado, escuela de niños de ambos sexos y un palacio, casa solariega de los duques de Gor, á quienes pertenece, con pocas comodidades. Su terreno es arcilloso, por lo que se recogen buenas cosechas de cereales, y los montes poblados de pinos dan abundantes maderas y leñas. Sus producciones mas importantes son granos, ganado y caza, con algunas minas de hierro. Su industria, fuera de la agrícola, se reduce á beneficiar este mineral y algunos molinos harineros. Incluyendo las cortijadas, cortijos, molinos, caseríos, minas y venta reune 513 vecinos (2,492 habitantes).

*Gorafe.*— Lugar colocado en un llano cerca del río Guadix y con clima sano. Su población incluye el despoblado de Camposmones; cuenta 81 vecinos (344 habitantes).

*Guadix.*— Vestigios de antiquísima población, encuéntrase en el territorio de este Ayuntamiento, remontando su origen á los tiempos pre-históricos como para justificar la sospecha de que aquella comarca estuviese habitada en esas épocas remotísimas, como la mayor parte del territorio granadino por los antiguos iberos. Con mas claridad puede caminarsé en la historia de aquella antigua población al llegar la época romana, pues ya los monumentos, ya los datos que la erudición ofrece, nos presentan inequívocas noticias acerca de la importancia de la ciudad de San Torcuato. Su primitivo asiento, con el nombre de *Acci*, estuvo en el sitio llamado *Guadix el viejo*, distante cinco cuartos de legua de la ciudad actual casi al NO., y cerca de un cuarto de legua del río Farces, que corría á su oriente.

Engrandecida por Augusto y elevada á la categoría de colonia, destinó á ella, siguiendo su plan político militar, legiones de veteranos, siendo los soldados de las legiones gemelas tercera y la sexta ferrata los que vinieron á disfrutar del agradable territorio accitano. Correspondió según el testimonio de Plinio, que llama á los habitantes de aquella ciudad los gemelenses de la colonia accitana, al convento jurídico de Cartagonova, y obtuvo el privilegio de acuñar monedas, en las cuales se encuentra su nombre con los dictados de Colonia Julia Gemela.

Conservando, á pesar de la dominación romana, sus habitantes las creencias de otros pueblos que debieron influir en su antigua civilización, la diosa Isis, bajo cuyo nombre se cree adoraron los egipcios y otros pueblos antiguos á la luna, afirma Macrobio que los accitanos también veneraban al dios Neton, probablemente el sol. Justificando lo primero consérvase una lápida de la época romana que dice así:

IVLIA CHALCEDONICA  
ISIDI. DEAE. D.  
H. S. E.  
ORNATA. VT POTVIT.  
IN. COLLO. H. MONILE. CEMMEVM.  
IN. DICITIS. SMARAGD. XX. DEXTRA.

*Aquí yace Julia Calcedônica* (adjetivo que indica nombre ó pátria), *devota de la diosa Isis, con sus mejores galas, con un collar de pedrería y con veinte esmeraldas en los dedos de la mano derecha.*

Recuerdo de la misma época romana hallóse también en Guadix la inscripción siguiente:

IVLIAE. MAMMEAE. AVG  
MATRI. IMP. CAESARIS  
MARCI. AVRELII. SEVERI.  
ALEXANDRI. PII. F. AVG.  
M. CASTRORVM  
COL. IVL. CEM. ACCITANA  
DEVOT. NVMINI. M. Q. EIVS.

*A Julia Mammea Augusta, madre del emperador César Marco Aurelio Severo, Alejandro, pio, felix, augusto, y madre de los ejércitos. Erigió (el monumento) la Colonia Julia Gemela Accitana, devota al poder y majestad de la emperatriz.*

También declaran la importancia que en la época romana debió adquirir Acci las medallas y monedas, en las cuales se la dan también los calificativos de Colonia Julia Gemela, figurando en alguna de ellas como duunviros los Césares Germánico y Druso, hijos de Tiberio emperador, TI. CAESAR AVGVSTI. F. C. I G. A. GERMANICO ET DRVSO CONS. II VIR, de donde se infiere que habiendo muerto Germánico á fines del año 19 de la Era cristiana, el duunvirato fué anterior á este año y por consiguiente la gran importancia que en los primeros tiempos del imperio alcanzaba Acci cuando eran duunviros de ella los mismos hijos de Tiberio.

Después de la caída del imperio romano la ciudad de Acci que se había distinguido con el nombre de la madre de Augusto, continuó durante la monarquía hispanogoda ocupando preferente lugar entre las poblaciones que componían aquella, como lo acredita haber conservado el privilegio de batir moneda de los reyes visigodos, privilegio que también continuó durante la invasión sarracena, creciendo su importancia desde los tiempos apostólicos por la silla episcopal, que se cree fué la primera establecida en España por los siete varones que trajeron á nuestra Península la luz del Evangelio, Cuéntase á San Torcuato su primer prelado, y aunque se pierde la noticia de sus sucesores hasta fines del siglo III y principio del IV en que se encuentra el obispo Félix presidiendo el concilio iliberitano, vuelven á perderse hasta la época goda, en la cual nos son conocidos los nombres de casi todos sus prelados. Respetadas las creencias por los sectarios del Islam, perseveró la sede accitana después de la invasión sarracena; y la historia nos ha trasmitido el nombre del ilustre y venerable obispo accitano Frodoario que floreció en el año 720, conservándose después de él la creencia y el culto sostenido por nuevos prelados, aunque sufriendo como era consiguiente períodos de tribulaciones en los últimos

tiempos de la dominación sarracena, hasta la definitiva conquista de Guadix por los Reyes Católicos, que restauraron aquella antigua sede episcopal.

Acontecimientos importantes tuvieron lugar en Guadix durante la dominación agarena, tales como el sitio que sufrió por los ejércitos del emperador don Alonso en 1154; la ocupación de Mohamed-Aben-Jusuf que se hizo proclamar en ella sultán y emir de los musulmanes (1232). Las guerras con el rey de Granada (1272); su terminación conseguida por el emperador de Marruecos; la batalla que en las inmediaciones de la ciudad se trabó entre los musulmanes y los cristianos mandados por el infante D. Pedro; la hospitalidad que prestan al rey de Granada en 1359; la grande importancia que adquiere por la poderosa iniciativa de Mohamed en 1379 construyéndose magníficos edificios y premiando con larga mano á los profesores de las ciencias y de las artes; la sumisión hecha voluntariamente en 1423 como tributaria de la corona de Castilla, pero negándose á admitir en su recinto presidio castellano, y la conquista definitiva en 17 de abril de 1489 conseguida por los Reyes Católicos. Desde entonces la historia de Guadix unida á la general de aquel antiguo reino no ofrece acontecimiento especial.

Pero si en la historia política carece de interés, desde entonces levantaron siempre muy alto el nombre de Guadix sus hijos ilustres, tales como D. Antonio Mira de Amescua, renombrado poeta que vivió á principios del siglo XVII, y el obispó de Tortosa D. Luis de Tena Gómez.

Sin que pueda fijarse la época en que la antigua Acci se trasladó al lugar que ocupa la moderna Guadix de árabe nombre, encuéntrase situada esta ciudad en la falda N. y á dos leguas largas de Sierra Nevada, en terreno desigual y á la márgen izquierda del rio á que presta denominación.

De clima sano aunque variable, encuentra el viajero en ella agradables alrededores y deliciosos paseos surtiendo abundantemente de aguas á la población cercanos manantiales.

Domina sus antiguos edificios una altura donde se conserva la arruinada y morisca fortaleza de la Alcazaba, y sobresale en el centro de la población la clásica mole de la catedral, de orden dórico y corintio, empezada en el décimo año del siglo XVIII y concluida á los 86 años en el de 1796. Está situada en el mismo lugar que ocupó la mezquita mayor de los sarracenos, y contiguo á ella se encuentra la iglesia del Sagrario, como en la mayor parte de las catedrales que se hicieron en aquella época. A dos leguas NE. de la ciudad se encuentra la ermita de San Torcuato, levantada donde según la constante tradición sufrió martirio aquel varón apostólico. Otras

diferentes iglesias y parroquias se hallan en la ciudad, y la instrucción pública está representada por varias escuelas de primera enseñanza y un seminario conciliar

El terreno de Guadix es de primera calidad en su fertilísima vega, y aunque muy desigual el de secano, tiene abundante monte bajo que presta combustible á las fábricas de vidriado y de cal que abundan en los alrededores de Guadix.

Las producciones de sus campos consisten en cereales, semillas, legumbres, cáñamo, lino, vino, aceite y frutas de todas clases, entre las que merecen especial mención las célebres peras de Guadix llamadas también *bergamotas*, que se esportan hasta el extranjero. Manufacturas de cáñamo y en algunas fábricas de salitre y alfarería consiste su industria fabril, y su comercio en artículos de seda y de los productos del país, hallándose en la ciudad tiendas de todas clases, bien surtidas de objetos de lujo.

Guadix con el arrabal de Benalvo, los caseríos de Huertas altas y Huertas bajas y las cortijadas y molinos de su término alcanza una población de 2,556 vecinos (11,066 habitantes).

*Huélago ó Guélago.*- Situado en un barranco al NE. de la cabeza del partido con clima poco sano. Terreno mediano, producción de cereales. Tiene iglesia y escuela de niños, 94 vecinos, 454 habitantes.

*Huéneja.*— Esta villa que en lo antiguo formaba parte del marquesado del Zenet está situada entre dos barrancos y goza de clima muy sano. Conserva vestigios en la parte mas alta de una fortaleza de tiempo de los árabes y resto de sus murallas. Tiene 763 vecinos, 2,994 habitantes.

*Jérez.*— Villa con industria agrícola y bien situada, con iglesia parroquial y escuela de niños: 584 vecinos, 2,194 habitantes.

*Laborcillas.*— Cortijada con 49 vecinos y 200 habitantes.

*La Calahorra.*— Villa de nombre y origen árabe perteneciente también al marquesado del Zenet, situada en una llanura con clima frio aunque sano: abundantes fuentes. La población con los cortijos y molinos, asciende á 418 vecinos, 1,660 habitantes.

*Lanteira.*— Perteneciente también al marquesado del Zenet. Tiene 359 vecinos, 1,563 habitantes.

*La-Peza.* — Villa con 565 vecinos, 2,295 habitantes.

*Lugros.*— Población con 182 vecinos, 820 habitantes.

*Marchal.*— Villa de poca importancia con 84 vecinos, 355 habitantes.

*Pedro Martinez.*— En el confin de la provincia lindando con la de Jaén, en una llanura inmediata al cerro del Mencal, nombre que parece conservar alguna reminiscencia céltica. Clima frío y poco sano, terreno montuoso de labor y seco. Producción de cereales. Tiene escuela é iglesia y 213 vecinos, 870 habitantes.

*Policar.*— En una llanura espaciosa al principio de un barranco. Tiene 92 vecinos, 383 habitantes.

*Purullena.*— Villa situada en medio de la carretera de Granada á Guadix con 231 vecinos, 984 habitantes.

*Villanueva de las Forres ó Don Diego.*— Villa con cañada á la márgen izquierda del rio Guadix; población de 100 vecinos y 517 habitantes.

El partido judicial de Guadix encierra en totalidad una población de 10,349 vecinos (43,777 habitantes).

*Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar. Su Geografía y Topografía. Su historia natural. Su agricultura, comercio, industria, artes y manufacturas. Su Historia Antigua y Moderna, civil, militar y religiosa. Su legislación, lengua, literatura y bellas artes. Su estadística general. Sus hombres célebres y Genealogía de las familias mas notables. Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos. Vistas de sus monumentos, cartas de sus territorios, y retratos de los personajes que han ilustrado su memoria. Obra redactada por conocidos escritores de Madrid y provincias y de América. Granada. Madrid, editores Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, pp. 29-31.*



Nivar y Quentar, plomos, cobres argentíferos y oro. *Partido de Guadix*: Aldeire, Alquife, Cogollos de Guadix, Charches, Dolar, Gor, Hueneja, Lanteira, La Peza y Jeres, plomos argentíferos, cobres argentíferos, zinc y hierros. *Partido de Iznalloz*: Trujillos, plomos. *Partido de Motril*: Almuñecar, Guajar Fondón, Itrabo, Lajar, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Velez Benandalla, plomos y níquel. *Partido de Orgiva*: Albuñuelas, Bayacas, Bubion, Capileira, Durcal, Ferreirola, Lanjaron, Órgiva, Padul, Pampaneira, Portugos, Restabal, Salenes y Trevez, plomos argentíferos, cobres idem y lignitos. *Partido de Ugíjar*: Turon, plomos.

Otra de las mayores riquezas de la provincia granadina consistía en frondosísimos montes, de los cuales, á pesar de las talas y quemas, que desgraciadamente desde la conquista se han venido repitiendo hasta nuestros días, se conservaban bastantes, pues hace veinticinco años toda la sierra Almiñana estaba cubierta de frondosísimos pinares, y de encinas las de Lujar, Controviesa y Nevada, parajes en los cuales hoy no existe una sola mata. Esto solo da una idea del atraso de la provincia. Los únicos montes que hoy subsisten son los de la sierra de Gor y Baza, especialmente en la primera, y propios de particulares, los cuales también no tardarán en desaparecer, según la manera con que se tala en ellos, sin atender á las reglas científicas para la conservación de los montes.

Para el comercio marítimo, los puertos de la costa granadina no cuentan con ningún buque de navegación de altura, teniendo solo para el cabotaje y la pesquería los siguientes:

Motril, cuatro, con 68 toneladas, y ocho con 78 toneladas y 23 hombres. Castell de Ferro, seis con 147 toneladas y 36 hombres. Almuñecar, 3, con 63 toneladas y 18 hombres, y 15, con 23 toneladas y 45 hombres.

En el año de 1863, á que se refieren estos datos, se emplearon en la pesca en Almuñecar 21 embarcaciones y 152 hombres, habiéndose cogido 12,200 arrobas de pescado, que se valoraron próximamente en 70,000 reales. Motril empleó en la misma industria 25 embarcaciones y 197 hombres, cogiendo 13,317 arrobas de pescado, valuadas en 278,619 rs. En Castell de Ferro 21 embarcaciones se ocuparon en la misma industria con 112 hombres, cogiendo 30,590 arrobas, valoradas en 549,620 rs. El número de matriculados en estos puertos asciende á 208 en Almuñecar, 387 en Motril, y 282 en Castell de Ferro, habiendo en el primero siete patronos, 12 en el segundo y 25 en el tercero.

No es fácil determinar por falta de datos el número de buques entrados anualmente en cada uno de estos puertos; sin embargo, los hay de Motril, donde entraron en 1861, 278 buques con cargo, y 11,030 toneladas y 152 en lastre con 3,780 toneladas.

Los faros de la costa de la provincia granadina, son: el del cabo Sacratif, de segundo orden, y el de Punta del Llano, de quinto orden.

Otra de las verdaderas riquezas de Granada consiste en sus abundantes veneros de aguas y baños medicinales, de los cuales son los principales los siguientes: Baños de Zujar, Benzalema ó Baza, de Graena, de Lanjaron, de la Malá, de Alhama de Granada, de Atarfe ó Sierra Elvira, de Baza, de Cástaras, de Zagra, Alicuu de Ortega, Castell de Ferro, Algarinejo, Alomarles, Galera, Berchules, Portugos ó Pitres, Aldeire. Calahorra, Dudar, Ferreira, Ferreirola, Itrabo, Mairena, Trevelez, Valor y Cullar de Baza.

De caminos vecinales casi no debe hablarse, pues están en un deplorable estado de abandono.

Una línea férrea tiene hoy la capital, que llega hasta Loja, pero que no ha de dar todo el resultado que debiera, por ser un ramal de la de Málaga, de modo que para llegar á Granada hay necesidad de dar un larguísimo rodeo. Si los granadinos hubieran conocido sus verdaderos intereses, habrían procurado establecer una línea de ferro-carril directamente para la corte, y hubieran hecho otro directamente para alguno de los puertos de sus costas, con lo que estas habrían tomado toda la importancia á que sus especiales condiciones las llama, y la capital y la mayor parte de las poblaciones habrían tenido vida propia, sin quedar en esta parte tributarias de Málaga, que, mas industriosa, animada de mayor espíritu mercantil, irá prosperando cada día en justa recompensa de su actividad, mientras Granada, si no acude pronto á salir de su apática inercia, quedará reducida á vivir pobre, por más que sea rica en gloriosos recuerdos, como muchos que debieron ser mayorazgos de nuestras antiguas casas, que, pobres hoy á consecuencia de las justas leyes de desvinculación, pasan su vida soñando en las grandezas pasadas, pero sin tomarse la molestia de trabajar para hacer frente á la pobreza que ha de seguir á su modesta medianía.

*Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva d4e sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Peninsula y de Ultramar. Su Geografía y Topografía. Su historia natural. Su agricultura, comercio, industria, artes y manufacturas. Su Historia Antigua y Moderna, civil, militar y religiosa. Su legislación, lengua, literatura y bellas artes. Su estadística general. Sus hombres célebres y Genealogía de las familias mas notables. Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos. Vistas de sus monumentos, cartas de sus territorios, y retratos de los personajes que han ilustrado su memoria. Obra*

*redactada por conocidos escritores de Madrid y provincias y de América. Granada. Madrid, editores Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, pp. 43-44.*

## **ALDEIRE, POBLACIÓN DE LA CORA DE GRANADA<sup>1</sup>**

La cora de Granada, que comprendía con poca diferencia el mismo territorio que la actual provincia, confinaba al N. con la cora de Jaén, al E. con la de *Bachana* ó Almería, al O. con parte de la *Campania* ó reino de Córdoba y la de *Rayya* ó Málaga, y al S. con el mar *Alausath* ó interno de los árabes, que es el Mediterráneo.

Como principales poblaciones de la cora granadina contábanse *Lauxa*, antiguo municipio de Lacivis, hoy Loja, con sus castillos de *Hisn, Aljoxan* y la alquería de *Fahsraaya*, ó campo de los pastores, hoy Zafarraya; los antiguos pueblos *Iliora*, hoy Illora, y *Montefrid* (del latino *Mons frigidus*), hoy Montefrío; Alcalá la Real, llamada por los árabes *Calad Yahsob*; Medina Baiga ó Bago, hoy Priego, que con Ruth, hoy Rute, y otros pueblos vecinos perteneció al reino de Granada; *Alcabdzac*, hoy Alcaudete; *Guadix*, la antigua Acci, llamada también Medina-Ben-Sam, en cuyo término se contaban la alquería de *Dexma*, hoy Diezma; *Alcudia* ó la roca, que conserva su nombre; *Ixfiliana*, hoy Esfiliana; *Cuadi fortuna*, hoy Guadaortuna; *Biax*, hoy Beas de Guadix; *Bayana*; *Gur*, hoy Gor; *Gaurab*, hoy Gorafe. Los lugares del *Sened*, en la actualidad el Marquesado del Zenete en que se contaban los pueblos de *Hisn Ferreira*, hoy Ferreira; *Hisn Dar, Dollar*, hoy Dilar; *Aldain*, hoy Aldeire; *Guenecha*, hoy Hueneja; *Alquif*; la *Calahorra* ó el baluarte; *Alcazar*; *Aryanteira*, hoy Lanteira; el castillo de *Challana*, antigua Juliana (hoy tal vez Graena); *Medina Bastha* (la antigua Basti) hoy Baza, con el castillo de *Hisn Tixcar*; *Oxcar*, hoy Huéscar; y en los términos de Baza y Huéscar los pueblos de *Jabalcohol* (ó monte del alcohol); *Bacur*, hoy Bátor; *Zujar, Caniles, Orx*, hoy Orce; *Galera* y otros.

A la parte meridional hallábanse las poblaciones importantes de *Hisn Almonaccab*, hoy Almuñécar; *Hisn Xalaubania* ó *Xalubinia*, la antigua Salambina, hoy Salobreña; y en los términos de estas dos poblaciones contábanse las de *Motril, Guadilchauz*, hoy Gualchos; *Guadi-Beni-Abdalla*, hoy Vélez de Benaudalla; *Lóbras*, los *Guajares*, y *Xath* ó la ribera, hoy Jete. A la parte SE. de esta provincia el fortísimo castillo de *Xubales* ó *Hisn Xubales*, hoy Jubiles, en las faldas de Sierra Nevada, y además de todos estos pueblos mencionados por los escritores árabes, hallábanse los de *Alboluth* ó la encina, hoy Albolote; *Carbasane*, hoy Caparecena;

---

<sup>1</sup> Nos dicen los autores que están tomadas estas noticias de la obra del señor Simonet: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes.*

*Addaimus alcobra* y *Addaimus assogra*, es decir, Daimus el grande y el pequeño, hoy Daimuy; *Badul*, hoy el Padul; *Maraxana*, hoy Maracena; *Armillá*, hoy Armilla; *Colombira*, hoy Colomera; *Moclin*, *Huelma*, *Benna Ferratha* ó Peñaferrada, castillo entre las provincias de Elbira y Jaén; *Almalaha* ó la Salada, hoy la Malá, famosa por sus salinas; *Güetor*, hoy Huetor; *Allicun*, hoy Alicun; *Hisn Allauz* ó castillo del Almendro, hoy Hiznaloz; *Alhemdan* ó mansion de la tribu de Hemdan, hoy Alhendin; *Belisana*, hoy Belicena; *Font-Binox*, hoy Pinos Puente; *Laxar*, hoy Lachar; *Atharf* ó el puntal, hoy Atarfe; *Amrux*, hoy Ambrox; *Sojaira* ó la pequeña roca, hoy Zajaira; *Bexquesar*, hoy Busquizar; *Concha*, hoy Conchar; *Albondon*, *Almaxixa*, hoy Almejijar; *Bias*, hoy Beas de Granada; *Oxixares*, *Monduxar*, hoy Mondujar; *Asseca*, cerca de Alcalá la Real; *Nowales*, hoy Nigüelas; *Lancharun*, hoy Lanjaron, célebre desde lo antiguo por sus aguas medicinales; *Bechich*, hoy Behijar; el castillo de *Hisn Orgiba*, hoy Orgiva; *Abonyul*, hoy Albuñol, en la taha llamada de los Seheles ó ribereña; *Bacarex*, hoy Bacares; *Alcautzar*, hoy Alcutar; las *Borchielas*, hoy quizás Berchules; tres *Mezinas*, hoy Mecina de Alfacar, de Bombaron y de Fondales; *Escariantex*, hoy Escariante; *Bexira*, *Torrox*, en las *Alborachelas* ó Alpujarras; *Ubeda Farua*, *Fezara*, *Monteluzena*, *Benamaurel*, *Benalua*, *Arabuleila*, cuyos últimos nombres recuerdan el de kábilas árabes; los castillos fuertes de *Hisn Monterrubi* ó Monterubio; *Hisn Monte Xaquer*, antiguo *Mons Sacer*, hoy Montejicar; *Hisn Mont Xacund* ó Monte Segundo; *Hisn Fornex*, hoy Fornes, cerca de Alhama; *Hisn Sojaira*; *Hisn Canales* y otros muchos así de pueblos como de castillos que sería prolijo enumerar, bastándonos, con lo indicado para ver la gran población de la comarca granadina, y como se conservan todavía en ella los nombres, casi lo mismo que los árabes les dieron, á los pueblos y lugares repartidos en su superficie.

*Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar. Su Geografía y Topografía. Su historia natural. Su agricultura, comercio, industria, artes y manufacturas. Su Historia Antigua y Moderna, civil, militar y religiosa. Su legislación, lengua, literatura y bellas artes. Su estadística general. Sus hombres célebres y Genealogía de las familias más notables. Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos. Vistas de sus monumentos, cartas de sus territorios, y retratos de los personajes que han ilustrado su memoria. Obra redactada por conocidos escritores de Madrid y provincias y de América. Granada. Madrid, editores Rubio, Grilo y Vitturi, 1869, p. 156.*

## VISITA IMPORTANTE A GUADIX y ASISTENCIA DE PERSONAS DEL CENETE

Nuestro corresponsal de Guadix nos escribe la siguiente carta:

Sr. Director del periódico La Verdad,

Guadix, 29 de noviembre de 1864.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Hoy ha llegado á esta ciudad de paso para Granada, nuestro querido amigo D. Manuel Maria Hazañas.

Todo lo mas notable que encierra esta población, ha salido á recibirle á mas de una hora de camino quedando agradablemente sorprendido al observar que la mayor parte también de las personas de Baza, Gor, y todo el marquesado, venían en su compañía.

A las cuatro y media ó cinco de la tarde entró el Sr. Hazañas en esta población acompañado de millares de personas, entre las cuales se hallaba todo lo más notable de Huenaja, Ferreira, Lanteira y demás pueblas de este distrito.

Un cuarto de legua antes, le esperaban los individuos del ayuntamiento y la música del pueblo que fué acompañándolo hasta dejarlo alojado en la casa que se le tenía preparada.

Es imposible calcular el número de personas que en todo el trayecto del camino le esperaba; baste decir que Guadix entero estaba allí, lo mismo el pobre que el rico, vitoreándole todos unánimemente, incluso las señoras que desde los balcones agitaban sus pañuelos en señal de respeto y simpatía.

Ya en su alojamiento, fuéle preciso, aunque sumamente afectado, asomarse al balcón para dar gracias al pueblo por tantas distinciones, porque es de advertir, que este no quería retirarse sin darle un adios de despedida.

Así lo hizo, presentándose y pronunciando un breve discurso, que á cada momento era interrumpido por los vivas de la multitud, concluyendo por su parte con uno á nuestra Reina y su dinastía; otro al príncipe heredero; otro á la religión de nuestros padres, y otro á la libertad de España, y por último, otros varios á los pueblos de Guadix, Baza, y Marquesado de Zenet.

La ovación concluyó con una brillante serenata, que duró hasta bien entrada la noche.

Por lo espuesto comprenderán ustedes cuántas son las simpatías de que goza en este país el señor Hazañas, sobre todo, si se tiene presente la lucha terrible que ha tenido que sostener contra los agentes del gobierno para sacar triunfante su candidatura.

Pasado mañana creo que saldrá para Granada, y dentro de poco tendrán ustedes el gasto de verle por esa.

Sin otra cosa por hoy, sabe le aprecia su afectísimo amigo y corresponsal, etc.

*La Verdad. Diario de la tarde. Lunes 5 de Diciembre de 1864. Año V, Número 1311, Editor responsable D. José de Avila, Madrid, Imprenta la Verdad, pp. 2-3. Biblioteca Nacional de España.*

